

**PROCESOS DE RACIALIZACIÓN EN LA ESCRITURA DE COSTUMBRES DEL
SIGLO XIX EN COLOMBIA: EL CALENTANO**

Diana Beatriz Daza Rodríguez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Maestría en Estudios Sociales, línea de investigación en Estudios Históricos

Bogotá, D. C.

2020

**PROCESOS DE RACIALIZACIÓN EN LA ESCRITURA DE COSTUMBRES DEL
SIGLO XIX EN COLOMBIA: EL CALENTANO**

Diana Beatriz Daza Rodríguez
Universidad Pedagógica Nacional

Asesora de tesis
Olga Marlene Sánchez Moncada

Notas de autor
Diana Beatriz Daza Rodríguez
Tesis para aspirar al grado de magíster en Estudios Sociales
Universidad Pedagógica Nacional
dianadaza2000@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

El costumbrismo en los Estudios Sociales

1. Balance bibliográfico: investigaciones sobre el costumbrismo

1.1 *Estudios sobre el costumbrismo y su relación con la construcción de nación*

1.2 *El costumbrismo desde los estudios de la subjetividad y de la cultura*

2. Referentes conceptuales: procesos de racialización y costumbrismo

2.1 *Procesos de racialización*

2.1.1 Racialismo.

2.1.2 Racialización.

2.1.3 Racialización y cuerpo.

2.1.4 Racialización y colonización.

2.2 *Costumbrismo*

2.2.1 Cuadro y artículo de costumbres.

2.2.2 La escritura de costumbres en Colombia.

El mosaico.

2.2.3 Costumbrismo.

2.2.4 Las costumbres desde la perspectiva de E. P. Thompson.

3. Metodología del proyecto: procesos de racialización en la escritura de costumbres del siglo XIX en Colombia: el calentano

Fase 1: Selección de los cuadros

Fase 2: Análisis de los procesos de racialización en la escritura de costumbres (análisis textual)

Fase 3: Análisis de la relación entre los procesos de racialización en la escritura de costumbres y otros campos de saber (análisis contextual)

Fuentes primarias

Fuentes secundarias

Fase IV: Integración de resultados

CAPÍTULO 2

La tierra caliente

- 1. Concepciones sobre la tierra caliente durante el siglo XIX**
- 2. Los escritores de la tierra caliente**
- 3. La valorización y la valoración de la tierra caliente**
- 4. “Algo sobre tierra caliente” (1863/1866). Salvador Camacho Roldán**

Economía trapichera y formas de subalternización/jerarquización

- 5. *Los trabajadores de tierra caliente* (1899). Medardo Rivas**

El cultivo del tabaco en Ambalema

-El calentano en el libro de Rivas

El cosechero de tierra caliente

- 6. “La tierra caliente” (1858). Juan de Dios Restrepo**

CAPÍTULO 3

El calentano del Tolima

- 1. “Un día de San Juan en tierra caliente” (1856). José David Guarín**

1.1 Escenario: la fiesta de San Juan

1.2 Lo culto como criterio de racialización

1.2.1 La lengua culta.

1.2.2 Las costumbres ciudadinas como punto de referencia.

1.3 Diacríticos corporalizados:

1.3.1 Costumbres/vestuario.

1.3.2 El coto.

1.4 La mujer calentana

1.4.1 La cinturera.

1.5 El bambuco

Conclusiones

Referencias

1. Fuentes primarias

2. Fuentes secundarias

3. Fuentes de figuras, mapas y tablas

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1.** Portada de *La guirnalda: colección de poesías i cuadros de costumbres*
- Figura 2.** *Geografía de las plantas cerca del Ecuador. Tabla física de los Andes y países vecinos, levantada sobre las observaciones y medidas tomadas en los lugares en 1799-1803*
- Figura 3.** *Nivellement barométrique du terrain depuis Carthagène á S[an]ta Fé*
- Figura 4.** *Relación de tierra caliente*
- Figura 5.** *Relación de tierra fría*
- Figura 6.** *Minas de oro de Santa Ana en Mariquita*
- Figura 7.** *Vista panorámica de Bogotá*
- Figura 8.** *Salvador Camacho Roldán*
- Figura 9.** *Retrato de Medardo Rivas, por Alberto Urdaneta*
- Figura 10.** *Juan de Dios Restrepo: Emiro Kastos (seudónimo)*
- Figura 11.** *Una finca en tierra caliente*
- Figura 12.** *Camacho Roldán & Tamayo Agentes-Comisionistas*
- Figura 13.** *Camino real ruta Mutis*
- Figura 14.** *Los nevados*
- Figura 15.** *La Mesa, Cundinamarca*
- Figura 16.** *Le rio Magdalena à Girardot, Cundinamarca, Colombie*
- Figura 17.** *Jour de marché à La Mesa, Cundinamarca, Colombie*
- Figura 18.** *Puente de Aranda*
- Figura 19.** *Trapiche de caña de azúcar*
- Figura 20.** *Vista a la ciudad de Ambalema: provincia de Mariquita*
- Figura 21.** *Paso del Magdalena en Guataquí*
- Figura 22.** *Interior de un canei en que están ensartando las hojas los cosecheros de tabaco*
- Figura 23.** *Separación i empaque del tabaco. Provincia de Mariquita*

- Figura 24.** *Calentanos cotudos y caratosos*
- Figura 25.** *Cumics-Indianer. Antioquia. Geschmückt mit altindianischen Gräberfunden*
(*Indios cumies. Antioquia. Adornados con antiguos hallazgos de tumbas indias*)
- Figura 26.** *José María Samper Agudelo*
- Figura 27.** *Poeta Guaren (José Davis Guaren)*
- Figura 28.** Portada del periódico literario *El mosaico*
- Figura 29.** Portada de “Una docena de pañuelos y otros”, de José David Guarín
- Figura 30.** *Apuestas el Día de S. Juan*
- Figura 31.** *El Día de San Juan en las tierras calientes*
- Figura 32.** Fotograma de *El río de las tumbas*
- Figura 33.** *Orilla del río Magdalena a la altura del municipio de El Espinal*
- Figura 34.** Portada de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de americanos*
- Figura 35.** *Cachaco (elegante) en traje de campo. Tundama, Boyacá*
- Figura 36.** *Shillibeer's Omnibus: A new carriage on the Parisian mode, for the conveyance of inside passengers from Paddington to the Bank*
- Figura 37.** *Jinetes de la ciudad y del campo*
- Figura 38.** *Jinete y barquero de Ambalema*
- Figura 39.** *Continuación del semanario del Nuevo Reino de Granada. Memorias 6. Sobre la naturaleza, causas y curación del coto*
- Figura 40.** *Muchacha cotuda*
- Figura 41.** *Alcalde del departamento de Soto, Estado de Santander*
- Figura 42.** *Ñapangas (jóvenes del Valle del Cauca)*
- Figura 43.** *El bambuco*
- Figura 44.** *Baile del bambuco en El Bordo*
- Figura 45.** *El bambuco-Bogotá*

Figura 46. *Los candidatos. 3 polkas para piano por Manuel María Párraga*

Figura 47. *Partitura de El Bambuco. Aires nacionales neo-granadinos variados opus 14 para piano*

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. *Ruta de Humboldt y Bonpland por la Nueva Granada*

Mapa 2. *Mapa provincias de Neiva y Mariquita (finales del siglo XVIII)*

Mapa 3. *Rutas de acceso a la ciudad en la sabana de Bogotá construidas antes de 1800*

Mapa 4. *Mapa de Cundinamarca. Ruta Bogotá-La Mesa*

Mapa 5. *Estados Unidos de Colombia*

Mapa 6. *Carta que representa la división política del Virreinato de Santa Fe en 1810*

Mapa 7. *Mapa de Cundinamarca*

Mapa 8. *Distrito tabacalero de Ambalema*

Mapa 9. *Mapa de Cundinamarca*

Mapa 10. *Carta corográfica del estado del Tolima, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral*

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. *Escala de temperatura*

Tabla 2. *Tabla para el artículo presión atmosférica, por D. Francisco José de Caldas*

Tabla 3. *Composición de las exportaciones según valor*

Tabla 4. *Matas y cosecheros matriculados Ambalema: 1822-1845*

Tabla 5. *Índice de ingresos por arroba de tabaco para el terrateniente y el cosechero e índice de costo para las fábricas de Ambalema: 18320-1858*

DEDICATORIA

Papito, sé que me ves desde donde quiera que estés; dedico este trabajo a la memoria de tu infinita bondad; tu amor y vocación por el trabajo comunitario y tu gran sentido de justicia inspiraron este trabajo.

“Yo estoy contigo, tú estás conmigo”

Pedro Daza Romero

1948-2021

AGRADECIMIENTOS

A mi esposo, Henry Ramírez, por su infinito amor; gracias por ayudarme a encontrar mis sueños y por no soltar mi mano nunca. Juan Martín, hijo, comencé esta maestría cuando eras un bebé y quiero agradecerte por todo ese tiempo que me regalaste para sacarla adelante. A la señora Edú y a don Luis y a toda la familia Ramírez por acogerme y apoyarme a lo largo de este proceso.

A la UPN por la oportunidad de iniciar esta maestría cuando me desempeñaba como supernumeraria del Grupo de Comunicaciones Corporativas (GCC); gracias, mi UPN, por ofrecer una educación que no está al servicio de un sistema económico y por mostrarme la lucha que día tras día llevan a cabo los docentes que trabajan allí por formar profesionales conscientes de la realidad del país y que velan por la igualdad, la equidad y la justicia social.

A mi tutora, Olga Marlene Sánchez Moncada, por creer en este trabajo y por apoyarme desde el primer día en su realización; la gratitud con que brinda su saber a sus estudiantes y la modestia que solo muestran las personas que, como ella, no quieren dejar de aprender, hacen que sienta gran admiración por su talento y vocación docentes.

A James Torres y a Alejandra Avilán, investigadores del área de Historia del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), por contextualizarme en el periodo comprendido entre los siglos XVIII y XIX hasta 1810; la información brindada fue determinante para el desarrollo de este trabajo.

A Sandrita Castañeda, Darío Redondo, Sonia Zamora y Andrés Torres, mis excompañeros del GCC por apoyarme y ayudarme a no desfallecer; fue un verdadero sacrificio no compartir mi vida con ustedes durante el tiempo de almuerzo que dediqué a la realización de este trabajo.

A Joaquín Romero por ser mi amigo en este recorrido, por escucharme, apoyarme y darme seguridad; sus aportes y críticas a este trabajo fueron de gran valor.

INTRODUCCIÓN

Es posible encontrar entre los cuadros de costumbres del siglo XIX colombiano muchos que hacen referencia a la tierra caliente, entendida como un espacio opuesto a la tierra fría de las altiplanicies y asociada de manera común a la salud (por lo beneficioso del clima), al descanso, a la exuberancia de la naturaleza, a la belleza, pero paradójicamente también a lo salvaje, a los peligros y a las enfermedades. En estos cuadros se mencionan las dificultades del camino una vez se ha salido de la sabana, las peñas escarpadas, los abismos en los que los narradores corren el peligro de caer desde el lomo de las mulas que los transportan. También se hace referencia al habitante de estas tierras, se describe su vestido, sus bailes, los instrumentos musicales que interpretan, los alimentos que consumen, la forma como transcurre su vida en los días de mercado o en las fiestas religiosas, como la de San Juan.

Estos cuadros se leyeron durante mucho tiempo como manifestación de la cultura letrada de la Colombia del siglo XIX, en la que supuestamente se podían ver representadas, como en una pintura, las costumbres de la vida cotidiana contemporáneas a las de sus autores.

Esta idea sobre la escritura de costumbres (que incluye cuadros de costumbres, libros de viajes, novelas costumbristas) ha perdurado hasta la actualidad, de tal modo que, por ejemplo, en agosto de 2019, se llevó a cabo el lanzamiento de *Museo de cuadros de costumbres: viajes*, una selección de cuadros relacionados con viajes tomados del *Museo de cuadros de costumbres* de 1866 que incluye algunos de los que analizamos en este trabajo, sin advertir acerca de las afirmaciones que allí aparecen sobre grupos sociales como el calentano, lo que contribuye a naturalizar y a perpetuar estereotipos regionales con base en criterios como el clima y la raza.

Para este trabajo en particular se trabaja el calentano dado el reiterativo interés por la tierra caliente que mostraban los escritores de la época y por las distintas valoraciones

morales de las que fue objeto; a veces destacaban su laboriosidad en actividades asociadas al sistema productivo del modelo capitalista (como cosechero de tabaco, por ejemplo), pero también criticaban y condenaban sus costumbres y hábitos. Como muestra del interés de los escritores costumbristas por el calentano como tipo social, tomaré la siguiente cita de Andrés Gordillo, quien en su artículo *El mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX* afirma que es el tipo más descrito en los cuadros de costumbres publicados en esa revista, a la vez que lo considera el tipo nacional por excelencia al estar materializado en él el ideal del mestizaje:

(...) mientras que el tipo indígena y el negro aparecen sólo marginalmente, el tipo del "calentano", el colono mestizo de las tierras bajas, fue descrito con mayor frecuencia. De éste, el tipo nacional por excelencia, en donde se hallaba integrada la nación en sus componentes negro, blanco e indígena, los escritores solían resaltar su trato franco pero falto de buenas maneras, la simplicidad de sus costumbres y de su vestido, su alegría "natural" y jovialidad (Gordillo, 2003, p.234).

Al ser un tipo que surgió como producto del mestizaje, se atribuían sus cualidades al componente blanco, y al indígena y al negro sus vicios y defectos. En el estudio que se presenta en este documento se analizan las formas como se conjugan aspectos relacionados con el clima y la raza en los cuadros de costumbres sobre el calentano, y la forma como la regionalización y el clima funcionaron como argumento para la racialización de los habitantes y el establecimiento de unos tipos nacionales.

Como ya lo mencionaba Gordillo, en esa escala de tipologías, el calentano fue uno de los más representados en los cuadros de costumbres del siglo XIX. Estos tipos y narraciones de región fueron ampliamente descritos por escritores costumbristas y difundidos en periódicos de la época (*El mosaico* [1858] y el *Museo de cuadros de costumbres* [1866] son ejemplo de ello); esta literatura, que enseñó sus primeras letras a los colombianos de finales del siglo XIX (Martínez, 2010, p.101), se sigue reeditando hoy en día sin ninguna

advertencia acerca del origen o las motivaciones. Este tipo de publicaciones, a nuestro modo de ver, conlleva a reproducir estereotipos y formas de discriminación basadas en formas de concebir al otro, en este caso el calentano, quien es valorado en relación con la utilidad o el servicio que este puede brindar o no a propósitos económicos o personales.

En 1808 se publicó en el *Semanario de Nueva Granada* el artículo “Del influjo del clima sobre los seres organizados”¹, un ensayo de Francisco José de Caldas cuyo objetivo era mediar la discusión sobre si el clima² ejercía o no influencia sobre los humanos en un momento en el que los intelectuales de la época, o no le atribuían ningún valor, o le otorgaban un imperio ilimitado (Caldas, 1808, p.137).

La contundencia de los postulados de Caldas sobre la efectiva influencia del clima sobre los cuerpos, “vicios” y “virtudes” hizo que sus ideas se generalizaran de tal forma que es posible encontrar en los cuadros de costumbres del siglo XIX sobre “tierra caliente”³ valoraciones negativas basadas en juicios morales en relación con las actitudes, costumbres, creencias, formas de vestir, prácticas culturales, etc., de los habitantes de estas tierras⁴ (calentanos, bogas).

¹ Dice Caldas: “Por clima entiendo, no solamente el grado de calor o frío de cada región, sino también la carga eléctrica, la cantidad de oxígeno, la presión atmosférica, la abundancia de ríos y lagos, la disposición de las montañas, las selvas y los pastos, el grado de población o los desiertos, los vientos, la lluvia, el trueno, las nieblas, la humedad, etc. La fuerza de todos estos agentes poderosos sobre los seres vivientes, combinados de todos modos y en proporciones diferentes, es lo que llamo influjo del clima” (Caldas, 1989).

² Para Caldas, el cuerpo del humano está compuesto de dos substancias, la tierra, “que lo confunde con los brutos”, y el “soplo divino que le eleva y le pone al frente de la creación” (Caldas, 1989, p.139). Así, al estar compuesto por materia, está sujeto a todas las leyes de la misma, y por lo tanto ambos elementos, cuerpo y espíritu, estarían a bajo el influjo del clima: “Si es evidente que el calor, el frío la electricidad, la presión atmosférica, y todo lo que constituye el clima, hacen impresiones profundas sobre el cuerpo del hombre, es también evidente que las hacen sobre su espíritu: obrando sobre su espíritu, obran sobre sus potencias; obrando sobre sus potencias, obran sobre sus inclinaciones, y por consiguiente sobre sus virtudes y sobre sus vicios” (Caldas, 1989, p.139-140).

³ Según el modelo climático de Caldas a la altura de 1000 m corresponde una temperatura media de 23.8°C; a la de 2000 m, una de 18.0°C; a la de 3000 m, una de 12.7°C; y a la de 4000 m, una de 7.0°C. (Castañeda, 2014).

⁴ Para Caldas el clima, sin embargo, no tiene tanta influencia como para intervenir en la libertad de acción del ser humano; en ese sentido quedan justificadas las aseveraciones que los costumbristas y escritores del siglo XIX hacen de estas poblaciones, ya que a sus ojos ellos tienen potestad sobre sus propios actos (¿y costumbres?): “El clima influye, es verdad; pero aumentando y disminuyendo solamente los estímulos de la máquina, quedando siempre libre nuestra voluntad para abrazar el bien

En estudios recientes sobre el costumbrismo del siglo XIX es posible encontrar que autores costumbristas de la época (como José María Samper [1828-1898]) retomaron el mapa caldasiano “con fines ideológicos y económicos para justificar la explotación y la exclusión, en el marco del proyecto de expansión económica liberal (de mediados del siglo XIX) y el ascenso de una burguesía comerciante” (Martínez López, 2011, p.35, nota al pie). Del mismo modo se hace evidente que la diferenciación en virtud del clima da lugar a una racialización de la geografía, o a una regionalización de la raza (Martínez, 2011, p.19).

Es posible relacionar entonces la tipologización del colombiano en los cuadros de costumbres del siglo XIX con estrategias o formas de racialización. Con respecto a la racialización, es posible encontrar dos vertientes de estudios: una, de línea foucaultiana, asociada al gobierno de la población, a la gubernamentalidad, al gobierno de los otros y de sí mismos, y como biopolítica, esto es, como “tecnologías de seguridad que buscan la regulación de la población en aras de su bienestar (...) como nueva superficie de ejercicio de las relaciones de poder” (Foucault, 2007, 2006, 2000, citado por Arias y Restrepo, 2010, p.57); otra, que concibe los procesos de racialización directamente derivada de la colonización europea, en la que se pone al europeo en una escala de superioridad fundada en “encuentros coloniales y sus legados nacionales” (Appelbaum et al., 2003, pp.2-3, citado en Arias y Restrepo, 2010, p.50) y en la que se va considerando más inferior a aquel que más se aleje del modelo europeo. En ese sentido, se podría interpretar la racialización en los cuadros de costumbres del siglo XIX como una prolongación de la colonización europea en la que el escritor blanco, por lo general de la capital del país, es quien se identifica ahora con el europeo.

o el mal. La virtud o el vicio siempre serán el resultado de nuestra elección en todas las temperaturas y en todas las latitudes” (Caldas, 1989, p.140).

Esta investigación tiene por objetivo general analizar los procesos de racialización sobre el calentano en la escritura de costumbres del siglo XIX en Colombia en escritos de Salvador Camacho Roldán, José David Guarín, Medardo Rivas y Juan de Dios Restrepo.

Los objetivos específicos son:

Identificar las principales concepciones y los campos de saber desde los cuales se define la tierra caliente a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX.

Localizar geográficamente al calentano de acuerdo con los topónimos enunciados en los cuadros de costumbres sobre tierra caliente.

Analizar las descripciones, diferenciaciones, jerarquizaciones y valoraciones que se realizan sobre el calentano, en función de establecer sus relaciones con la raza, el clima, el espacio geográfico y con los trabajos que desempeñaron en los trapiches y las haciendas tabacaleras.

Analizar las afirmaciones que hacen los escritores costumbristas acerca de las manifestaciones culturales de los calentanos (música, bailes, fiestas y celebraciones, formas de vestir, etc.) e identificar los criterios que sirven de referente para establecer diferenciaciones y jerarquizaciones.

Dar cuenta, en la escritura de costumbres, de los procesos de racialización sobre el calentano del Tolima en el marco de la Fiesta del San Juan.

La pregunta de investigación es:

¿Cuáles fueron las estrategias en los procesos de racialización sobre el calentano en la escritura de costumbres del siglo XIX en Colombia en las obras de Salvador Camacho Roldán, José David Guarín, Medardo Rivas y Juan de Dios Restrepo?

Entre las preguntas específicas que orientaron este estudio están aquellas que se cuestionaron acerca de los territorios en los que los escritores de costumbres ubicaron geográficamente al calentano, la relación que establecieron los escritores entre el calentano y

el río Magdalena, la escritura de costumbres como una escritura “blanqueadora” en la medida que imponía ideas de civilización y cultura de la gente “blanca”, lo que se afirmaba acerca de la configuración social y moral del calentano, sus vicios y virtudes, los hábitos considerados por los autores como perjudiciales o salvajes, la relación del calentano con sus semejantes, con su familia y con el que viene de fuera, la relación que establecieron los escritores costumbristas entre el calentano y el trabajo, la concepción de la religión católica como elemento moralizante o las costumbres populares y expresiones culturales que son descritas por los escritores de costumbres y la forma como estas son valoradas.

Como herramienta metodológica de análisis resulta pertinente la categoría de *racialización* utilizada por el antropólogo colombiano Eduardo Restrepo⁵ en la medida que permite ubicar y comprender procesos de diferenciación basados en la raza (características físicas y marcas corporales), en la ubicación geográfica de las poblaciones que son objeto de la racialización (región, clima), y en las manifestaciones culturales de estas poblaciones, elementos que implican a la vez una jerarquización, en la medida en que el que narra se ubica en una posición de superioridad frente a aquel que es narrado.

Para este trabajo se tomaron 5 cuadros de costumbres, cuyo título alude explícitamente a la tierra caliente. 1) “Un día de San Juan en tierra caliente” (1859), de José David Guarín (1830-1890); 2) “Algo sobre tierra caliente” (1866), de Salvador Camacho Roldán (1827-1900); 3) *Los trabajadores de tierra caliente* (1889), de Medardo Rivas (1825-1901), en particular el capítulo XII (Guataquicito), en el que se describe a los calentanos y en el que se recoge el cuadro “El cosechero”, publicado de manera independiente en el *Museo de cuadros de costumbres* en 1866; 4) “La tierra caliente” (1858), de Juan de Dios Restrepo (1823-1894; y 5) “La camisa calentana” (1880), de José David Guarín (1830-1890).

⁵ Eduardo Restrepo es doctor en Antropología con énfasis en Estudios Culturales de la Universidad Chapel Hill de Carolina del Norte y actualmente se desempeña como director de la Maestría de Estudios Culturales y del Departamento de Estudios Culturales de la Universidad Javeriana. Es posible acceder a sus trabajos en el siguiente sitio web: <http://www.ram-wan.net/eduardo-restrepo/cv/>

Para el análisis de los cuadros, los instrumentos utilizados fueron de dos tipos; de un lado, fuentes primarias, constituidas por los cuadros de costumbres del siglo XIX que hacen alusión a la tierra caliente, los documentos históricos que dan cuenta de aspectos geográficos, económicos o culturales de los pueblos referenciados en dichos cuadros de costumbres, los mapas de la época, las acuarelas de los pintores de la Comisión Corográfica, los documentos publicados por dicha comisión con respecto a los estados donde se ubican los municipios referenciados en los cuadros de costumbres (que en particular son Cundinamarca [vertiente interandina], Huila y Tolima), documentos oficiales donde se hace alusión a la población que los habita, escritos sociales y políticos de la época sobre la tierra caliente; y por otro lado, fuentes secundarias constituidas por trabajos recientes en los que se hace alusión al calentano o a la tierra caliente en relación con la historia nacional o cultural del país.

La consulta de esta variedad de fuentes, particularmente la de las fuentes primarias, tiene como propósito dar una mirada de conjunto que permita contextualizar o enmarcar el cuadro de costumbres para establecer sus articulaciones con aspectos sociales, económicos y políticos de la época; se busca de este modo establecer un diálogo entre las afirmaciones sobre el calentano o sus costumbres que tienen lugar en los cuadros y las que aparecen en diversos documentos históricos a fin de detectar elementos que permitan justificar o explicar las formas de relación que establece el escritor de costumbres con los sujetos que caracteriza, en este caso, el calentano.

Partiendo de la necesidad de comprender al habitante de tierra caliente en el contexto histórico de su aparición en el marco de la escritura de costumbres, se comprende la pertinencia de abordar el estudio del habitante de tierra caliente desde la perspectiva teórica de los estudios culturales, en tanto permite, desde un análisis contextual, comprender a este personaje en su especificidad histórica, así como develar las articulaciones que pudieron

darse entre este y los elementos de orden ideológico, político, social, etc., presentes en el momento de su aparición.

La decisión para delimitar el corpus de cuadros a analizar no fue fácil, puesto que no hay un inventario abarcador y sistematizado de los cuadros de costumbres que se escribieron o publicaron en distintos periódicos y revistas de la época, que al parecer eran muchos dada la afición que manifestaban los escritores por relatar estos cuadros. Es así que se toma como referente principal la revista *El mosaico*, por ser la más conocida y por ser explícitamente una publicación dedicada a los cuadros de costumbres en esa época. Sin embargo, dado que esta revista se publicó durante muchos años y metodológicamente era complejo consultar todos los números de esta revista (por ser una publicación semanal, el volumen de publicación era amplísimo), se enfocó esta búsqueda al *Museo de Cuadros de Costumbres*. Esta publicación, además de brindar un corpus más consolidado (fueron solo 2 tomos cada uno de aproximadamente 400 páginas), daba una idea de lo que era el canon literario con respecto a estos escritos para los prosistas de la época. En últimas, se tomaron como referencia los cuadros de costumbres que eran referenciados en las fuentes secundarias y cuyo título tuviera la expresión “tierra caliente”.

Finalmente, la selección de los 6 cuadros finales se realizó ya que en ellos se pudo ver que, si bien sí se establecía una diferenciación y una jerarquización a partir de la descripción de las prácticas culturales del calentano, no se hacía referencia al elemento racial⁹, esto es, no se hablaba ni de una clasificación racial ni se hacía alusión a marcas corporales específicas¹⁰.

De esto se deduce que, en relación con el elemento racial y ante la ausencia de alusiones a estas marcas asociadas a las tipologías raciales, el calentano sería un mestizo; en ese sentido, la categoría de racialización de Restrepo se aplica a las costumbres, al no haber rasgos corporales explícitos asociados a tipologías raciales por haberse atenuado como producto del mestizaje. De este modo, para el caso del calentano, la desigualdad, la

diferenciación, la jerarquización, la discriminación, se establece en el plano de lo cultural, y se racializa al calentano en tanto se asocian sus comportamientos, sus valores, sus costumbres, a la “naturaleza” propia del espacio donde habita, esto es, generalmente, en las tierras del alto Magdalena.

Este es el sujeto de la investigación; el calentano constituye un tipo social que se construyó en el siglo XIX y cuya caracterización está asociada al discurso del progreso y de la explotación comercial de los recursos naturales que se consolidó a mediados del siglo XIX con el auge del liberalismo mundial y las ideas de libre cambio, la idea de progreso y el deseo de explotar los recursos naturales, expandir la industria y de inscribir al país en el mercado internacional. También se asocia al discurso sobre el clima y al determinismo de este sobre los rasgos físicos y características morales de los habitantes de las diferentes regiones climáticas.

Estos aspectos permiten encontrar variables en las formas de racializar que llevarán a determinar las estrategias que utilizan los escritores para ello. Posteriormente, una vez definidas estas estrategias, se procederá a hacer un análisis de cómo aparecen y de cómo se usan en cada uno de los cuadros. Por último se confrontarán los hallazgos con los procesos de racialización que se han venido trabajando teóricamente.

El presente trabajo cuenta con tres capítulos. En el primero se presentará el balance bibliográfico, los referentes conceptuales y la metodología del proyecto; en el segundo capítulo se abordarán las concepciones sobre la tierra caliente en el siglo XIX, se presentará a los escritores que la plasmaron en sus escritos y la valorización de la tierra caliente así como las valorizaciones de que esta fue objeto, y se analizarán los escritos de costumbres “Algo sobre tierra caliente” (1863-1866), de Salvador Camacho Roldán, *Los trabajadores de tierra caliente*, (1899), de Medardo Rivas, y “La tierra caliente” (1858), de Juan de Dios Restrepo; en el tercer capítulo se analizará el cuadro “Un día de San Juan en tierra caliente” (1856), de

José David Guarín, y se mencionarán algunos apartados de “La camisa calentana” (1859), del mismo autor. También en este capítulo se presentarán las conclusiones y las referencias usadas en esta investigación.

CAPÍTULO 1

El costumbrismo en los Estudios Sociales

El presente capítulo está dividido en tres partes: un balance bibliográfico en el que se presenta el panorama de la producción académica reciente en relación con la investigación sobre el costumbrismo en los Estudios Sociales; los referentes conceptuales, en los que se presentan conceptos como racialización, racialismo, colonialismo, jerarquización, cuadro de costumbres, artículo de costumbres, costumbrismo, entre otros; y la metodología, en la que se describe el proceso mediante el cual se dio desarrollo a la investigación.

1. Balance bibliográfico: investigaciones sobre el costumbrismo

Para la elaboración del balance bibliográfico, describimos el proceso a continuación:

Inicialmente se identificaron 130 registros desde 1886 al 2017 sobre el costumbrismo⁶ localizados en los repositorios de las universidades Nacional, Javeriana, los Andes, del Rosario y Central; en las bibliotecas Nacional, Luis Ángel Arango y la del Instituto Caro y Cuervo, en Google Académico y revistas especializadas. Posteriormente se clasificaron documentos de acuerdo con los siguientes criterios: un primer grupo en el que se especifican las generalidades y características del costumbrismo en la literatura; un segundo grupo sobre obras costumbristas en diferentes países, incluido Colombia; un tercer grupo sobre trabajos de análisis de obras costumbristas desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas; un cuarto grupo sobre estudios de obras canónicas costumbristas y del costumbrismo como expresión literaria; un quinto grupo sobre escritores costumbristas colombianos; y un último grupo, dedicado a analizar la relación entre costumbrismo y política.

Posteriormente se hizo una depuración de estos 130 registros y se seleccionaron 46, que fueron agrupados en 3 períodos de acuerdo con las temáticas abordadas y fechas de

⁶ Se entiende por costumbrismo el género literario que surgió a mediados del siglo XIX y que se caracteriza por describir las costumbres típicas de un país o región (RAE)/ con fines moralizantes / influenciado por el realismo literario.

publicación: primero, estudios que abarcan la producción literaria de escritores costumbristas de los siglos XIX y XX, trabajos de crítica literaria sobre el costumbrismo de ambos siglos, así como reediciones de obras de autores representativos de este género en el siglo XIX; segundo, investigaciones sobre el costumbrismo publicadas a finales del siglo XX desde una perspectiva interdisciplinar; allí podemos encontrar abordajes de este fenómeno desde la Historia, los Estudios Literarios, los Estudios Sociales y las Humanidades en los que se le relaciona con el proyecto de construcción de nación, la búsqueda de identidad nacional y la consolidación de una literatura propia; y tercero, estudios recientes sobre el costumbrismo publicados entre 2002 y 2016 desde perspectivas como el feminismo, la subalternidad, la crítica a las historias nacionales, la historia cultural, la filosofía y el posestructuralismo; en este conjunto de obras es posible encontrar cuestionamientos a conceptos como el de nación o el de unidad nacional y se ponen en evidencia aspectos como el de la racialización asociada a la regionalización en Colombia; en estos trabajos se habla de costumbrismo como discurso legitimador de diferencias étnicas y de género, como consolidador de imaginarios y como dispositivo de poder, y se hace evidente el análisis discursivo y comparativo con otras fuentes.

El balance bibliográfico que se presenta en este documento está constituido por investigaciones en las que es posible identificar dos vertientes; la primera, referida a la relación entre costumbrismo y política, en la que son recurrentes las referencias a la denominada élite letrada y al catolicismo, y orientados a dilucidar el tema de la consolidación de la nación. En ese sentido encontramos trabajos como el de Andrés Gordillo (2002), “El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”; el de Erna von der Walde (2007), “El ‘cuadro de costumbres’ y el proyecto hispano-católico de unificación nacional en Colombia”; el de Juan Mario Díaz Arévalo (2008), “El costumbrismo y las costumbres de la periferia de la periferia: ‘El triunvirato parroquial’ de José María

Samper”; o el de Félix Raúl Martínez Cleves (2010), “El costumbrismo y la política: una perspectiva histórica y cultural de las representaciones costumbristas de nación”.

La segunda vertiente se preocupa por la relación entre costumbrismo y subjetividad. Allí es posible encontrar estudios sobre mujeres, subalternos y sobre las identidades tales como el de Yudy Enerieth Ríos Lombana (2011), “Manuela y Clemencia: inclusión y/o exclusión de voces marginadas”; el de Paula Andrea Marín Colorado (2012), “Soledad Acosta de Samper y Luis Segundo de Silvestre: retórica de la “limpieza de sangre” y procesos de subjetivación en el campo de la novela colombiana de la segunda mitad del siglo XIX”; el de Felipe Martínez Pinzón (2011), “Tránsitos por el río Magdalena: el boga, el blanco y las contradicciones del liberalismo colombiano de mediados del siglo XIX”; o el de Camilo Argüello Benítez (2016), “Los cuadros costumbristas cundiboyacenses de Fermín de Pimentel y Vargas: el universo simbólico de una identidad regional”.

Estos trabajos, más allá de ofrecer miradas fragmentadas de una misma realidad, nos permiten una visión de conjunto en la que se integra, de un lado, el ideal de unificación nacional representado en diversas actitudes de las élites frente al pasado hispánico y a religión católica, y de otro lado la diversidad representada en los tipos sociales regionales que eran representados por esa misma élite en los cuadros de costumbres.

1.1 Estudios sobre el costumbrismo y su relación con la construcción de nación

En el artículo “El mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”, el doctor en historia contemporánea Andrés Gordillo Restrepo (2002) muestra la evolución del grupo social, al que denomina como élite cultural, que fundó esta revista literaria⁷ (1858-1872), y lo considera como el movimiento intelectual cosmopolita que contribuyó a construir una consciencia de lo nacional con base en el cultivo de la lengua, a la

⁷ *El mosaico* fue una revista fundada en 1858 por Eugenio Díaz Castro y José María Vergara y Vergara. En ella se publicaron artículos o cuadros de costumbres escritos por las personalidades letradas de la Nueva Granada, con algunas interrupciones, hasta 1872.

evocación de un origen ligado al linaje y a las tradiciones, y al rescate de monumentos literarios o históricos que dieran cuenta de un pasado y una identidad nacionales.

A partir del análisis de la revista literaria *El mosaico*, el autor afirma que durante la segunda mitad del siglo XIX se dio la “fabricación cultural de la nación colombiana” (Gordillo, 2002, p.244) y que la revista *El mosaico*, a la que considera un “aporte a la historia de la prensa y la historia intelectual en Colombia” (Gordillo, 2002, p.206), sirvió a este propósito⁸. Con sus catorce años de producción interrumpida, para Gordillo *El mosaico* se constituyó como una asociación cultural cuyos colaboradores, movidos, en su opinión, por un fin nacionalista, tejieron una red basada en un criterio patriótico y elitista.

De otro lado, Gordillo afirma que el costumbrismo “concluyó el esfuerzo por construir una imagen del pueblo como portador de la soberanía nacional al criticar las costumbres populares y la ‘moral pública’” (Gordillo, 2003, p.234), y aclara que no se llegó a una descripción homogénea y rigurosa de los grupos humanos que componían la nación.

Por su parte, la investigación “El ‘cuadro de costumbres’ y el proyecto hispano-católico de unificación nacional en Colombia”, de Erna von der Walde (2007), licenciada en Filosofía y Letras de la Universidad de los Andes, Ph. D. de la Universidad de Essex y profesora de la Universidad de Nueva York, la Universidad Javeriana y el Instituto Caro y Cuervo, aborda el problema del costumbrismo y la forma como este, a través de la revista *El mosaico*, contribuyó a consolidar el proyecto conservador y católico nacional que surgió en Colombia a mediados de 1880.

⁸ Gordillo analiza a *El mosaico* en sus tres etapas (1858-1860; 1860-1865; 1870-1872) a partir de los temas de los artículos, autores y colaboradores, zonas de distribución y número de suscriptores, tipo de publicaciones, así como el número de sociedades culturales y científicas existentes en la época. El estudio de este último aspecto le permitió al autor mostrar que la revista surgió en un momento de ausencia de instituciones orientadas a cultivar la literatura y las artes en el país. El autor evidenció que la cantidad de suscriptores para el año de 1860 era homogénea al interior del país (Bogotá, 117; Popayán, 12; Pasto, 11; Boyacá, 36; Antioquia, 48; Santander, 41; Tolima, 40), mientras que era poca en Magdalena (9) y Bolívar (8).

El objetivo de su estudio es poner en evidencia cómo *El mosaico*, al igual que los trabajos de la Comisión Corográfica que lideró Agustín Codazzi entre 1850 y 1859, contribuyeron a configurar la visión de la nación como un país de regiones y cómo la región como discurso y como dispositivo que medió en relaciones de poder y en conflictos políticos se difundió a través del costumbrismo como “vehículo privilegiado”.

La autora indica que al finalizar la primera etapa de la Comisión Corográfica con la muerte de Agustín Codazzi en 1859, *El mosaico* se encargó de publicar en sus páginas los trabajos de esta Comisión; en ese sentido, contribuyó también a reforzar esta idea de lo regional. Si bien para la autora es innegable que existe una diversidad geográfica y cultural en el territorio nacional, hace énfasis en la forma como la región funciona a través del costumbrismo como un discurso que ha servido para “ocultar otras diferencias, para allanar y simplificar procesos sociales y culturales” (Von der Walde, 2007, p.244).

Según Von der Walde, la difusión de la literatura estaba restringida a los círculos letrados de las ciudades, cuyos miembros a su vez estaban ligados al poder; en ese sentido, eran estos los encargados de reproducir una imagen del país y de mediar la producción literaria de otros actores sociales, con lo que terminaban imponiendo también el poder de la letra sobre cualquier producción cultural. En ese sentido, la autora afirma que la letra se convierte en un instrumento de colonización y civilización que se impone en una sociedad dividida castas, clases y razas y, de ese modo, “el espacio de la letra se traduce en un espacio de control de los cuerpos (abolición de otras prácticas escriturales) y de las mentes (saber decir) que se halla estrechamente ligado a la vigilancia del lenguaje por medio de la norma gramatical” (Von der Walde, 2007, p.245).

Según la autora, otro de los propósitos a los que contribuyó la literatura aparte de prolongar el proyecto hispánico colonial fue el de ejercer una “pedagogía de lo nacional”, basada en la selección y discriminación de textos que se consignarían en manuales y cartillas

escolares con el objetivo de ofrecer un reflejo de la nación. Para Von der Walde, estos materiales cumplieron, por un lado, con el propósito de configurar una hegemonía cultural en la medida que institucionalizaban la cultura a partir del establecimiento de un canon literario que borraba las diferencias culturales, raciales y sociales, a la vez que establecía una serie de valores compartidos que identificaban a los miembros de la nación. Estos materiales, dice Von der Walde, cumplían una función catequizadora en la medida que imponían una transmisión vertical de valores y estaban orientados a imponer la unidad más que a mostrar la diversidad social, cultural y racial de la nación colombiana. En caso de parecer inevitable la presencia de obras que fueran en contravía de los valores requeridos por los educadores, la exégesis literaria y del comentario literario, en opinión de la autora, “se encargaban de poner los textos en su lugar, de indicar los valores que merecían exaltarse y condenar los reprochables” (Von der Walde, 2007, p.246)⁹.

⁹ Como ejemplo de este acto de crítica literaria en relación con los valores (en este caso los literarios) de la época, así como el del criterio de la letra para valorar la producción cultural escrita, cabe resaltar un aparte del prólogo que hace el mismo Vergara y Vergara a la novela *Manuela*, de Eugenio Díaz Castro, una obra que abordamos con frecuencia a lo largo de este trabajo por estar ambientada en lo que se conoce en la capital del país como la tierra caliente. En la segunda parte de este prólogo, que fue publicado en *El mosaico* el 14 de diciembre de 1858, Vergara y Vergara afirma lo siguiente: “El señor Díaz cuenta hoy cincuenta i cinco años de edad [.]. Una escuela de primeras letras i el Colegio de San Bartolomé durante pocos años, han sido sus únicas academias (...). Destituido de intereses i sin embargo honrado, económico i laborioso “*La Manuela*” es una de las esperanzas que alegran su corazón sencillo i bueno: será un capital que aunque pequeño le dará con que trabajar. Bajo este punto de vista cuán piadosa será la compra que se haga de su libro! I con cuánto aprecio lo guardará el que lo compre, después que haya saboreado su deliciosa narración? (Vergara y Vergara, 1858, p.16)”. Aunque el comentario va orientado a condenar las faltas de estilo de Díaz Castro y a justificarlas en su falta de educación, producto de su origen humilde, y a su pobreza, que justifica la publicación del libro en *El mosaico* para su venta (la cual es presentada como si se tratara de un acto de caridad), dirige la mirada de los lectores a los defectos de la forma y con ello deslegitima de paso la realidad de la tierra caliente que Díaz, como habitante de esa zona, pretende reflejar (Vergara y Vergara, 1858, p.16): “(...) En sus últimas novelas da más interés a la trama; porque la sencillez de su alma se retrata en la fácil i sencilla narración de la “*Manuela*” por ejemplo. Allí aunque hai drama, enlace de escenas i desenlace de todos los personajes no se ostentan las terribles peripecias con que tan sabiamente enloquecen al lector los novelistas actuales. Díaz pertenece en todo a la época de Cervantes: este es su defecto i su virtud. Dijimos que se le disculparían las faltas de su estilo desde que se conociera su vida; i ahora que ya hemos escrito la rápida noticia que antecede, ¿quién se atrevería a inculparle el poco culto que dé a la diosa de este siglo literario, a la Forma? Pronto adquirirá esta cualidad secundaria, poseyendo por intuición las primeras que deben adornar a un escritor (Vergara y Vergara, 1858, p.16)”. En el comentario de Vergara y Vergara se evidencia el poco valor literario que le otorga a la obra de Díaz Castro; el hecho de poner énfasis en lo que considera como defectos formales pone en evidencia el poder de la letra a la que se refiere Von der Walde, ya que de entrada sus comentarios son descalificantes a pesar de la buena intención con que parece valorar la obra. El hecho de justificar la publicación de este escrito en la precariedad

Erna von der Walde, considera de gran importancia las láminas del pintor Ramón Torres Méndez, ya que afirma que sus trabajos convergieron con los de *El mosaico* e “impusieron un estilo de representación que dejó una fuerte impronta en la imagen que se creó de las castas, clases y razas en el país” (Von der Walde, 2007, p.248). A lo largo del presente trabajo se mostrarán algunas láminas de Torres Méndez, así como de artistas de la Comisión Corográfica, las cuales, según Von der Walde, citando a Efraín Sánchez (1998, p.563), en su gran mayoría permanecieron inéditas hasta 1957.

1.2 *El costumbrismo desde los estudios de la subjetividad y de la cultura*

En esta tendencia investigativa sobre el costumbrismo se inscribe el trabajo de Juan Manuel Díaz Arévalo (2008), licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia Bolivariana, teólogo y magíster en Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana, y profesor de la Facultad de Teología de esta misma universidad.

En su ensayo “El costumbrismo y las costumbres de la periferia de la periferia: ‘El triunvirato parroquial’ de José María Samper”, destaca que los costumbristas se encargaron de hacer evidente el choque entre los usos coloniales y las nuevas tendencias políticas que se daban en la República. Particularmente con respecto al cuadro de costumbres de José María Samper titulado “El triunvirato parroquial”, Díaz Arévalo destaca que este no se limita a describir o a criticar la realidad rural, sino que analiza las causas y efectos de las costumbres heredadas de la Colonia que pervivieron en la República como vicios en los pueblos suramericanos a través de las figuras del gamonal, el cura y el tinterillo.

económica o en la necesidad de Díaz Castro termina por restarle el mérito literario, e indicar que se debía explicar aspectos personales de la vida de Díaz Castro para entender sus faltas de estilo pone en evidencia una actitud claramente jerarquizante y denigrante hacia la figura de Díaz Castro. Estas afirmaciones en el prólogo de la novela que empezaría a publicarse en el siguiente número constituyen ya una forma de predisponer negativamente a los lectores hacia la obra de Díaz, a lo que suma el hecho de que esa segunda parte del prólogo haya sido publicada en la última página del número, lo que también se puede interpretar como un gesto de desprecio.

Díaz retoma el problema ya planteado por Samper de la coexistencia de estas dos tradiciones y parte del hecho de que el triunvirato parroquial es una estructura social que se constituyó como consecuencia del choque del modelo colonial (basado en las ideas de la contrarreforma) con el modelo republicano (edificado a partir de las ideas de la revolución burguesa europea).

El objetivo del trabajo de Díaz Arévalo es explicar los mecanismos que permitieron que se dieran esas actuaciones heredadas de la Colonia (a las que considera como vicios de la República) y cuestionar las razones de su pervivencia a partir del análisis de los hábitos y formas de pensar y actuar de los personajes descritos en el cuadro de Samper. Para ello parte de lo explicitado por Hegel sobre América en sus *Lecciones sobre filosofía universal*, del concepto de *eidola* de Francis Bacon, entendido como aquellas "fórmulas o ideas, verdaderas supersticiones políticas que continúan imperando en el espíritu después de que una crítica racional ha demostrado su falsedad" (Díaz Arévalo, 2007, p.84), y desde la teoría económica, particularmente desde la concepción del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein.

Según Díaz, Samper en "El triunvirato parroquial" afirma que cura, gamonal y tinterillo están amalgamados por una comunidad de intereses; para él estos ejercen una dictadura por partida triple en las haciendas y "distritos rurales", y se presentan como perpetuadores de las estructuras y mentalidades coloniales. Dice Díaz Arévalo que aunque se entiende que la República implica una división de poderes, y hasta los habitantes de estos distritos se asumen como habitantes de una República, la pervivencia de estas estructuras es atribuida por Samper a las tradiciones de los pueblos y a la educación que estos han recibido a lo largo de los siglos (Díaz Arévalo, 2008, p.80).

Estos distritos rurales son denominados por Díaz Arévalo como "periferia de la periferia" apoyado en la relación centro-periferia que se establece entre Europa y América en el siglo XV. El autor se basa en Wallerstein y en la idea según la cual América se constituyó

en el primer sistema-mundo y se erigió el sistema moderno que era europeocentrista, capitalista y hegemónico desde el punto de vista político y cultural (Díaz Arévalo, 2008, p.82).

Para Díaz Arévalo, la Independencia se dio en un marco político y económico, pero no alteró este sistema de valores y creencias, lo que implicó la pervivencia de una sociedad jerarquizada.

Díaz Arévalo finaliza su trabajo haciendo alusión a la hacienda como “continuidad del mundo feudal” a partir de la cual surgió la “nueva clase aristocrática de la sociedad independiente” y en la que se “cristalizó una visión teológica, política y legal del mundo” (Díaz Arévalo, 2008, p.90). Para este autor, la hacienda era un espacio desde el cual se impartía una serie de normas morales y legales que controlaban la vida, que estaban fundadas en una ley divina y que orientadas a garantizar el orden establecido. Del mismo modo, la hacienda se vio determinada en la práctica a partir de leyes humanas, por lo que, para el autor, tanto la ideología conservadora como los proyectos de los políticos liberales y de las burguesías nacientes legitimaron un orden hegemónico cuya base era la consigna de lo que denomina como el “despotismo ilustrado: todo para el pueblo, pero sin el pueblo” (Díaz Arévalo, 2008, p.90).

Otro de los trabajos clasificados en este grupo es de Félix Raúl Martínez Cleves (2010), historiador y magíster en Filosofía Latinoamericana. Este trabajo se titula “El costumbrismo y la política. Una perspectiva histórica y cultural de las representaciones costumbristas de nación”, una conferencia que fue ofrecida por el autor en la Universidad del Tolima como profesor de allí. En este trabajo se aborda el costumbrismo del siglo XIX en relación con producciones televisivas emitidas en las décadas de 1980 y 1990 tales como *Café con aroma de mujer*, *Gallito Ramírez*, *La casa de las dos palmas*, *Azúcar*, *Pero sigo*

siendo el rey o San Tropol. Martínez Cleves afirma que el costumbrismo del siglo XIX dejó establecidos preceptos que serían retomados por estas telenovelas.

El autor se basa en los trabajos de Michel de Certeau sobre personajes anónimos que ejercen tácticas de resistencia ante estrategias establecidas desde el poder por considerar que los textos costumbristas se deben estudiar como evidencia de lo que De Certeau denominó “lo otro en lo mismo”; en ese sentido, “Lo Otro, salvajes, mujeres, pobres, indígenas, etc., que no tiene discurso (...), porque mayoritariamente es oral, es posible hallarlo en lo mismo, la escritura, la cual intenta desapartar de su contexto todo aquello que le provoca erotización, pero que le obliga a producir escritura” (Martínez Cleves, 2010, p.98). El autor también se basa en los postulados de Homi Bhabha sobre la nación como un “sistema de significación cultural”, ambivalente en la medida que recoge en ella diferentes motivaciones de acuerdo con las condiciones espaciotemporales en las que esta se concibe o se interpreta. Para Martínez Cleves, los planteamientos de Bhabha y de De Certeau son relevantes en tanto se interesan por escuchar al otro “en sus usos, performativas, ruidos, en un contexto de gestación cultural constantemente alterado” (Martínez Cleves, 2010, p.98). El autor plantea que el costumbrismo en general es un filón, una veta, que se constituye como el centro mismo del poder, a partir del cual, no obstante, es posible escuchar a “lo otro” entre las líneas de su escritura.

El artículo de Martínez Cleves se divide en partes denominadas “cuadros”. En el primero hace un recuento de la historia nacional desde la Colonia para presentar el escenario del siglo XVIII con las reformas borbónicas para evidenciar que la vida colonial estaba basada en una sociedad de castas, en una economía apoyada en rentas fiscales como los monopolios y las alcabalas, y en formas de sujeción al trabajo que se hacían manifiestas principalmente en las nacientes haciendas.

El autor afirma que las denominadas élites utilizaron la geografía, el arte y la literatura como convenciones para representar el conjunto de los habitantes de la nación y que en ese proceso participaron viajeros y expedicionarios. Martínez señala que fue a través de la literatura costumbrista que se dio una difusión “lenta pero efectiva de las narraciones de nación construidas sobre la regionalización y la racialización del país” (Martínez, 2010, p.101).

Con respecto a este tipo de literatura, nos dice que mediante obras como *El moro*, de José Manuel Marroquín, *Manuela*, de Eugenio Díaz Castro, y otros cuadros publicados originalmente en *El mosaico* se enseñaron las primeras letras y se fomentó el interés por la lectura a finales del siglo XIX y en gran parte del XX¹⁰. Martínez Cleves afirma que la ficción de lo que denomina como las telenovelas costumbristas de las décadas de 1980 y 1990 permitió releer la diversidad de la nación colombiana desconociendo, no obstante, el carácter prescriptivo de los cuadros de costumbres de la segunda mitad del siglo XIX.

En el segundo cuadro, el autor retoma la idea de nación de Bhabha como sistema de significación cultural para decir que su identidad narrativa se asocia al modelo europeo, desconociendo los relatos que las comunidades se aplican a sí mismas; con base en los postulados de Julio Arias, y los de Ana María Alonso sobre los proyectos paralelos de construcción de estado-nación el autor afirma: “como lo ha sostenido Julio Arias, Colombia construyó su homogeneidad desde la diferencia, no como un ejercicio de inclusión, más bien

¹⁰ Esta literatura ha sido continuamente reeditada a lo largo de los siglos XX y XXI, lo que queda en evidencia con la publicación de las obras de José María Vergara y Vergara en 1931 por el centenario de su nacimiento, compilaciones de cuadros de costumbres como las de la editorial Sol y Luna de 1967 y de 1973 de los cuadros de Ricardo Silva, la reedición de muchos de estos cuadros en colecciones como la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana (editada por el Ministerio de Educación entre 1940 y 1950), ediciones recientes como la colección Biblioteca Básica de Cultura Colombiana de la Biblioteca Nacional que data de la década de 2010 y que se encuentra disponible en versión digital, publicaciones como el *Museo de cuadros de costumbres: viajes*, de Fimomena Edita (2018) o la más reciente edición de la Universidad del Rosario y la Universidad de los Andes del *Museo de cuadros de costumbres y variedades* (2020), con la salvedad del estudio crítico introductorio que hace Felipe Martínez Pinzón como caso excepcional al tratarse de una edición académica, dan cuenta de la pervivencia en el siglo XXI del interés por el fomento, de una u otra forma, de la lectura de esta literatura.

como una diferenciación que procuraba fortalecer el poder de Bogotá y de cierta manera del proyecto antioqueño” (Martínez Cleves, 2010, p.101). Dice Martínez Cleves que el costumbrismo, mediante su lenguaje sencillo, contribuyó a hacer evidentes a “los otros”.

Martínez Cleves se apoya en Michel de Certeau para decir que el escritor de costumbres se ve obligado a escribir sobre ese otro movido por la fascinación que siente hacia él; ese otro se presenta entonces como un alguien al que no se puede nombrar, pero que debe ser comprendido.

Para el autor, la literatura y la telenovela costumbristas son actos narrativos que se construyen desde y para las regiones, y afirma que es difícil deshacerse de este hecho, ya que las regiones, además de “intentos de definición y prefiguración”, son “espacios habitables que tensionan el tiempo ante la obligación que plantean de hablar/escribir, de narrar desde y con ellas” (Martínez Cleves, 2010, p.102). En ese sentido, “el costumbrismo se constituyó en una forma de estar-en-el-mundo, en el que las gentes de cada región podían encontrarse con ellos mismos desde quien los narra, blancos varones radicados en Bogotá” (Martínez Cleves, 2010, p.102); la mirada del escritor costumbrista, quien narra al otro hasta donde su ojo puede ver, dejan en evidencia, según el autor, “actos de poder que contribuyen a la construcción de nación”, así como “ejercicios de racialismo” (Martínez Cleves, 2010, p.102).

Martínez Cleves hace una caracterización de los habitantes de las regiones (entre los que se distinguen santafereños, antioqueños, santandereanos, llaneros, tolimenses y neivanos, payaneses y costeños) de acuerdo con las imágenes del otro visto desde la óptica bogotana propias del costumbrismo del siglo XIX, que fueron retomadas como recurso narrativo por las telenovelas a lo largo del siglo XX. Con respecto al centro del país, afirma que este terminó concentrando las características regionales propias de Bogotá, algo que afectó a Cundinamarca, ya que no contaba con otra capital diferente a la administrativa, lo que la

llevó a cargar un lastre colonial, ya que los límites de este departamento eran los límites de la Santafé virreinal; dice el autor:

No es gratuito, el que se haya evitado construir un nombre para referirse a los habitantes de esta región. Vergara y Velasco pensaba en 1892 que el altiplano tenía una “unidad moral”, sin embargo, zonas de su influencia como las tierras bajas cercanas al río Magdalena eran todavía escenario propicio para la colonización, la que se hacía vía el tumbar monte o la apropiación literaria de los cuerpos de sus habitantes, especialmente las mujeres —las calentanas.

En el tercer y último cuadro, el autor concluye que la literatura costumbrista sirvió de base a un proyecto de nación bogotano; a lo largo de su trabajo muestra cómo Bogotá es mostrado en telenovelas y programas del siglo XX como el sitio de encuentro de diferentes estereotipos regionales (*Romeo y buseta*, *Don Chinche*), como el lugar a donde llegan diferentes personajes para ser civilizados (*Pedro el escamoso*, *Café con aroma de mujer*). Cuestiona acerca la forma como el costumbrismo del siglo XIX ha podido sobrevivir e invita a interpretar esas voces, a escuchar los “ruidos” así como los silencios presentes en la literatura costumbrista para volver al otro y hacerlo visible.

Por su parte, el estudio de Felipe Martínez Pinzón (2011) titulado “Tránsitos por el río Magdalena: el boga, el blanco y las contradicciones del liberalismo colombiano de mediados del siglo XIX” aborda el tema del clima y la forma como José María Samper como representante de la burguesía liberal de mediados del siglo XIX adoptó y reformó el mapa climático expuesto por Francisco José de Caldas en su ensayo “El influjo del clima sobre los seres organizados” para adaptarlo al discurso político-económico liberal del libre comercio de mediados del siglo XIX y con el propósito de legitimar la adopción o no de zonas de tierra caliente para su explotación comercial.

En su trabajo, Martínez Pinzón afirma que el viaje por el bajo Magdalena, ruta que se debía atravesar necesariamente para viajar a Europa desde Cartagena, era percibido por los viajeros inicialmente como una experiencia climática. Este viaje además implicaba el

contacto de las razas blanca y zamba, esta última representada por los bogas del río Magdalena, “dos razas separadas ideológicamente en la paleta neocolonial” (Martínez Pinzón, 2011, p.19).

Para el autor, el clima y las razas que habitaban la geografía intertropical colombiana había sido ya clasificado de una manera prácticamente botánica por Caldas: “los blancos y los mestizos en el clima ‘benéfico’ de las alturas andinas, los mulatos en los valles y hoyas de los ríos de la zona tórrida de baja altura, los negros y los indios en la selvas húmedas” (Martínez Pinzón, 2011, p.19); este discurso sobre el clima, según Martínez López, fue usado por la “burguesía comerciante” de mediados del siglo XIX para la creación de un correlato que legitimara el interés económico por las “tierras calientes” en el marco del proyecto civilizatorio político-económico e ideológico del liberalismo colombiano, y sería José María Samper uno de los encargados de adaptar el mapa racial de Caldas para ajustarlo a la imaginación espacial del proyecto liberal, para lo cual se valió también, según Martínez Pinzón, de teorías racialistas europeas.

El autor analiza el ciclo *Viajes de un colombiano en Europa* de José María Samper. Según el autor, en estos escritos se puede ver, de un lado, cómo se representa al alto y al bajo Magdalena como el límite de la civilización europea en el país como territorio intertropical; deja en evidencia la forma como desde la capital se estructura el territorio, ya que en esta escritura es posible observar la manera como se expande la frontera agrícola hacia estas zonas de tierra caliente incentivada por el capitalismo en el marco del libre cambio; permite apreciar la manera violenta con la que se representa al boga como un sujeto racializado y como obstáculo del comercio y la civilización (ya que al estar insertos en una economía de pan coger, no tienen una conciencia de la carencia y de la necesidad, aspectos que forman parte de la lógica del capitalismo como “mercado de necesidades que incentiva el libre

cambio” [Martínez Pinzón, 2011, p.22]), así como del ideal del mestizaje, orientado al blanqueamiento de la población del territorio nacional.

Mientras que en el alto Magdalena efectivamente esta burguesía logra ascender a través de cultivos como el del tabaco, se requiere, en opinión del autor, “un nuevo paradigma representacional, un mapa ideológico refaccionado, desde donde inventar una nueva frontera interior, cultural y étnica frente a aquellos territorios, todavía más abajo de los Andes, que no pueden ser cooptados por el capital debido a sus comunidades raizales, su cultura, su clima (todavía más caliente, según ellos) y la dificultad de invadirlas con rutas comerciales” (Martínez Pinzón, 2011, p.20).

En ese sentido, según el autor, el bajo Magdalena es representado como lugar de tránsito, de población más salvaje y más africana racialmente que la del alto Magdalena, y también más ociosa y más indisciplinada en la medida que se rehúsa a integrarse al “sistema de administración de carencias” (endeudamiento). El clima a su vez es representado como caliente hasta el punto de lo inhabitable, en donde abundan en mayor medida “los mosquitos, las enfermedades, las incomodidades y los *miasmas*” (Martínez Pinzón, 2011, p.20). El libre arbitrio que tienen los bogas para viajar o no por el río es interpretado según el autor como una inversión de la lógica neocolonial, y el ocio de estas personas al decidir no hacer su trabajo es representado como un espacio de improductividad.

En un segundo apartado de su trabajo, Martínez Pinzón hace una caracterización de la que denomina como la “generación del 48” para hacer referencia a esta generación burguesa de mediados de siglo a la que nos hemos referido. Para él, muchos de los miembros de esta generación eran provincianos, sin antepasados ligados a las luchas de la Independencia ni fortunas heredadas de sus antepasados aristócratas, nacidos en la república y con acceso a educación universitaria, y ostentaban su blancura como parte de su capital cultural y marca de su distinción.

Durante el desarrollo de su trabajo, el autor deja en evidencia lo que considera como contradicciones dentro del proyecto político y económico de esta generación. Particularmente en los escritos de Samper, dice ver el “deseo de una espacialidad liberal, pero pervivencia de relaciones sociales coloniales en un medio tropical cuya abundancia, al tiempo que prometedora de riqueza, no permite disciplinar a los campesinos convirtiéndolos en peones, pues la naturaleza les ofrece la comida en una economía de pan coger” (Martínez Pinzón, 2011, p.26).

Martínez Pinzón afirma con respecto a la escritura de Samper que su marco de referencia para la comprensión de su mundo era Europa, lo que explica que el bajo Magdalena fuera visto como un no-Europa y que su escritura reflejara, no la descripción de lo que veía, sino lo que debería verse. Su escritura buscaba europeizar los pueblos blancos y distinguirlos de los racializados, como el del boga, cuyas características físicas y morales eran consecuencia del clima al que estaba sometido. Esto lo lleva a concluir que la escritura de viajes Samper era una escritura, no blanca, sino blanqueadora, en la medida que busca marcar la diferencia en un escenario en el que la Independencia había hecho al uno conciudadano del otro. Dado que para los liberales colombianos va a ser imposible asimilar esa realidad, quiere marcar en la escritura esa diferencia para distinguirse de la población, en este caso, salvaje, indisciplinada, africanizada, del bajo Magdalena. Este aspecto de la escritura de Samper lo define Martínez Pinzón como una impostación movida por el deseo de “ser lo que ya no son: europeos” (Martínez Pinzón, 2011, p.38).

El autor cita al geógrafo Germán Márquez para afirmar que la violencia física, y representacional constituyen el dispositivo que usaron las élites tanto en ese momento como en la actualidad para expropiar (por vías violentas) a los bogas de ese tiempo y a los campesinos actuales sus recursos para ganarlos para la economía de mercado del incipiente capitalismo como mano de obra sumisa y obediente.

El grupo de estudios referenciados en el último grupo, son en la actualidad, una de las tendencias recientes que hacen parte del campo de estudio del costumbrismo, tendencia que acoge algunas categorías de análisis de los estudios culturales o denominados por Eduardo Restrepo como estudios de la cultura.

2. Referentes conceptuales: procesos de racialización y costumbrismo

En la misma línea teórica del segundo grupo de investigaciones presentadas en el anterior acápite, esta investigación se orienta desde los estudios de la cultura. En este sentido, en una exploración preliminar sobre la escritura de costumbres del siglo XIX, fue posible identificar que, además de los bogas y los negros; los calentanos, calentanas o habitantes de tierra caliente también fueron objeto de procesos de racialización, construidos como *otros inferiorizados*.

En razón de lo anterior, en el siguiente apartado abordaremos temas como los procesos de racialización así como la relación entre la racialización, la marcación de los cuerpos y la colonización; del mismo modo se establecerán los aspectos generales del costumbrismo para mostrar aspectos generales de esta escritura y su intención normalizante, jerarquizante y diferenciadora.

2.1 Procesos de racialización

Para Restrepo (2016), la raza es un objeto inventado por un régimen discursivo para administrar y producir diferencias entre grupos poblacionales, las cuales se traducen en desigualdades. Los comportamientos y las conductas morales, así como los rasgos físicos observables en los cuerpos se atribuyen a la propia naturaleza de esas poblaciones y son explicados mediante el discurso de la raza. La raza opera con una idea de humanismo, es hija de la modernidad y de la cultura, y parte de la premisa ontológica de considerar a unos humanos como menos humanos.

El autor, siguiendo a Foucault, afirma que la raza como formación discursiva se caracteriza por la “regularidad en su dispersión, no por una identidad”; para Restrepo (2016), el discurso de la raza construye al racismo. El racismo constituye una discriminación desde la raza; no hay racismo sin raza, ni raza sin racismo; es una discriminación que se realiza desde un pensamiento tipológico.

2.1.1 Racialismo.

Por su parte, Arias (2007) usa el término racialismo para referirse al discurso que surgió a partir del siglo XVIII y que buscaba explicar y naturalizar las diferencias entre humanos en el contexto en el que occidente era considerado como centro del mundo; este discurso, según Arias, cobró “una fuerza particular en la configuración de una colonialidad del poder mundial y nacional” (p.XVIII). Este término Arias lo toma de Todorov, quien afirma que este racialismo se basa en tres premisas; de un lado, “la existencia indiscutible de razas humanas que son fácilmente distinguibles”; en segundo lugar, “la continuidad entre lo físico y lo moral, es decir, que la división del mundo en razas corresponde a una división de grupos culturales”; y, por último, el racialista no solo señala que existen las razas, sino que crea una jerarquía entre las mismas (Arias, 2007, p.XVIII).

Por último, la racialización, al igual que la racialismo, se basa en la raza como discurso encaminado a marcar y legitimar las diferencias entre los seres humanos a partir de criterios de jerarquización, esta diferencia hace referencia a la gubernamentalidad a la que son sometidas estas poblaciones que son así diferenciadas.

Es necesario aclarar que el surgimiento de estos discursos de diferencia estuvieron asociados a teorías como la de la superioridad racial de la raza aria de Arthur Gobineau (1816-1882), la del darwinismo social de Herbert Spencer (1820-1903) y al movimiento sionista de finales del siglo XIX que tenían como base el ideal de un Estado-nación para los judíos en el territorio palestino y el surgimiento de los nacionalismos en Europa, que

legitimaron, entre otros procesos, la colonización de África y la consolidación de los fascismos en Europa en el siglo XX.

Alfonso Múnera (2005) en la introducción de su libro *Fronteras imaginadas. La constitución de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* ubica el surgimiento de “la construcción de unas geografías racializadas (en el) pensamiento criollo de la Independencia” (p.23); en ese sentido, encuentra continuidades entre los escritos de Francisco José de Caldas y su preocupación “por entender el territorio de la Nueva Granada como constituido por regiones definidas por su contenido racial y climático” (Múnera, 2005, p.23) con los escritos de medio siglo de personajes como José María Samper. Para Múnera, “ambos concibieron la geografía humana de la nación como escindida de dos grandes territorios: los Andes, habitados por las razas más civilizadas y superiores, y las costas, las tierras ardientes, las selvas, los grandes llanos, habitados por las razas incivilizadas e inferiores” (Múnera, 2005, pp.24-25); no obstante, para Múnera había una ruptura entre ambos, ya que mientras en Caldas el clima tenía un papel determinante sobre las razas, para Samper, aunque el clima seguía siendo importante, “aun en los territorios más ardientes se podía lograr la civilización, con la condición de que las razas evolucionaran y se adaptasen al medio ambiente” (Múnera, 2005, p.25). El origen de este distanciamiento lo ubica Múnera en los discursos europeos en boga sobre la raza en las épocas de Caldas y de Samper. Dice Múnera:

Debió ser inevitable para los intelectuales de la élite social y política de Colombia, preocupados por la composición racial de su país, seguir con atención los escritos sobre las razas, que en la Europa del siglo XIX era uno de los temas centrales de los debates científicos. Francisco José de Caldas no cruzó nunca el océano Atlántico, pero siguió con devoción las ideas de Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, y leyó todo lo que pudo encontrar en su medio sobre las nuevas ideas de dicho hombre de ciencias y de otros como Linneo y Camper. No es claro en sus escritos si tuvo la posibilidad de leer las nuevas tesis de Jean-Baptiste Lamarck, que se apartaban sustancialmente de los postulados de Buffon. Por el contrario, una

lectura cuidadosa de los ensayos de los criollos de la segunda mitad del siglo XIX muestra la presencia indudable del pensamiento lamarckiano, ya sea porque estuvieron expuestos a él directamente, o porque lo asimilaron de modo indirecto a través, por ejemplo, de los escritos de sociólogo Herbert Spencer (Múnera, 2005, p.26).

Según Múnera, en la *Historia natural* de Buffon, publicada entre 1749 y 1767 y en cuyos 15 primeros volúmenes explicaba el conocimiento del hombre y de las formas superiores del reino animal, al tener que hacer coincidir la explicación sobre la existencia de las razas con la de la unidad humana de la Iglesia católica: “(...) optó por aplicar a esta diversidad el concepto de «degeneración» que ya había utilizado para explicar otros fenómenos de la naturaleza, y según el cual del estado de perfección encarnado por la raza europea blanca se había degenerado hacia formas inferiores como la de la raza negra, por influencia del clima” (Múnera, 2005, p.27).

De este modo, afirma Múnera que, aunque Caldas se alejó de algunos postulados de Buffon, “siguió fiel a sus enseñanzas, según las cuales el clima determinaba el mayor o menor progreso físico, intelectual y moral de los seres humanos” (Múnera, 2005, p.27).

Con respecto a las ideas de Lamarck y su influencia en los escritores de la segunda mitad del siglo XIX, afirma Múnera:

En la segunda mitad del siglo XIX, las ideas evolucionistas de Lamarck gozaban de gran acogida no sólo en Europa, sino también en América (...). Su explicación de la evolución del ser humano resultaba más positiva que la «degeneración» planteada por Buffon (Jordanova, 1984, citada por Múnera). Para Lamarck, cuya obra principal vio la luz a finales del siglo XVIII y principios del XIX, el ser humano evolucionaba de las formas inferiores a las superiores, y no por la simple lucha y victoria de los más fuertes sobre los más débiles, sino por la adaptación al medio ambiente y la transmisión de hábitos adquiridos a través de la herencia (Múnera, 2005, pp.27-28).

Así, siguiendo con Múnera:

(...) los negros y los indígenas podían alcanzar la condición de seres civilizados por medio de un proceso lento de incorporación de nuevos hábitos y actitudes. Esta idea fue fundamental para el pensamiento criollo americano de la segunda mitad del siglo XIX, que pudo encontrar en ella una base científica para plantear su tesis del mestizaje como panacea para civilizar a la población americana. La raza blanca, al cruzarse con la negra y la indígena, transmitiría por herencia a sus descendientes sus características superiores. Y en la marcha ineluctable hacia el progreso y la felicidad, los hábitos civilizados de las razas europeas se impondrían naturalmente a las formas inferiores de las otras razas a la hora de mezclarse (Múnera, 2005, p.28).

Estos discursos raciales también están presentes en la escritura de costumbres del siglo XIX y legitimarán formas de dominación como la ejercida por los hacendados sobre los habitantes de tierra caliente durante la época de expansión del tabaco bajo el pretexto de emplearlos para sacarlos de su ignorancia, salvajismo y conducirlos por el camino de la civilización.

2.1.2 Racialización.

En esta misma perspectiva de los estudios culturales, hemos tomado la categoría de “racialización”, teniendo en cuenta los aportes teóricos que sobre esta categoría ha realizado el antropólogo colombiano Eduardo Restrepo¹¹, En su trabajo *Raza, debates, embrujos y horizontes* (2016), deja claro que la racialización es un tipo de discriminación que se hace desde la raza, entendida como “dispositivo de producción-administración de la diferencia entre entidades poblacionales”¹². Según el autor este dispositivo de raza opera desde tres supuestos interrelacionados: primero, y haciendo referencia a Franz Fanon, afirma que esas

¹¹ Eduardo Restrepo es doctor en Antropología con énfasis en Estudios Culturales de la Universidad Chapel Hill de Carolina del Norte y actualmente se desempeña como profesor titular de la Universidad Javeriana y presidente de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). Es posible acceder a sus trabajos en el sitio web <http://www.ram-wan.net/eduardo-restrepo/cv/>.

¹² Restrepo ofreció esta ponencia para el segundo coloquio internacional “Estudiar el racismo: reflexiones y debates en México y países de América Latina y el Caribe”. Para ver el fragmento citado, ver el video referenciado a partir del minuto 19:27.

diferencias son desigualdades, por lo que siempre implican jerarquización; segundo, que las diferencias se derivan de sus “naturalezas”, lo que implica que aspectos como el comportamiento, las escalas de valores, la capacidad intelectual, etc., están asociadas necesariamente a la “naturaleza” propia de las poblaciones; y tercero, que tales diferencias y desigualdades se constituyen como “diacríticos corporalizados”, que son las marcas corporales observables. En ese sentido, la racialización para Restrepo “siempre está lugarizada, y está inscrita en unas formaciones nacionales y regionales de diferencia, y por lo tanto implica una racionalidad de marcación y de desmarcación” (2016)¹³.

En este sentido, el análisis de la producción literaria costumbrista del siglo XIX, así como en otros campos de saber, es posible identificar varios aspectos que componen el dispositivo de raza propuestos por Restrepo y que operaron en la segunda mitad del siglo decimonónico en Colombia: diferencias que implican jerarquías entre los habitantes de tierra fría y tierra caliente; entre los bogas, calentanos, negros y los escritores de costumbres, así como la asignación de un lugar en la estructura social. De igual modo, la naturalización de algunas de sus características tanto físicas —marcas corporales— como comportamentales que se les son determinadas por su lugar de procedencia. La racialización para Restrepo “siempre está lugarizada, y está inscrita en unas formaciones nacionales y regionales de diferencia, y por lo tanto implica una racionalidad de marcación y de desmarcación

Las alusiones a la tierra caliente como territorio salvaje, agreste, lejano de la civilización y por tanto sin las comodidades de la ciudad, llena de animales exóticos peligrosos y mosquitos molestos legitimaban a su vez la escritura de sus habitantes como seres salvajes, de costumbres bárbaras o de belleza silvestre, en el caso de las mujeres. De este modo, aspectos como el clima llevaban a considerar los atuendos, prácticas y

¹³ La parte citada corresponde al minuto 10:46 del video referenciado.

manifestaciones culturales de los calentanos como algo connatural a ellos. Así, en el capítulo 2 de este trabajo se verá cómo se concibió la tierra caliente durante el siglo XIX desde distintos campos de saber, y también se dará cuenta del funcionamiento de las diferenciaciones y marcaciones para el caso de la zona del valle interandino del Estado de Cundinamarca y las zonas cercanas al río Magdalena de los Estados de Neiva y de Tolima (estas tres zonas abarcan lo que se conoce con el nombre de alto Magdalena).

De este modo, los planteamientos de Restrepo en relación con la categoría de racialización en el contexto de la escritura de costumbres de la segunda mitad del siglo XIX permite plantear la pregunta sobre la forma como operó este dispositivo de raza en el proceso de caracterización del calentano, sobre los mecanismos o los recursos a los que apelaron los escritores para crear la diferenciación (tipos de marcadores usados, lugares en los que donde fijaron la mirada, aspectos que sirvieron como puntos de referencia para la comparación), así como los propósitos a los que servía dicha diferenciación.

En una perspectiva similar a la de Restrepo, Julio Arias Vanegas (2007) establece para el caso colombiano una relación entre racialismo y construcción de nación. Al respecto sostiene que uno de los presupuestos a partir de los cuales se creó la nación colombiana derivó de la representación de las diferencias de quienes habitaban en las ciudades del país y se arrogaron la condición de élite nacional. “La figura del pueblo era constituida paralelamente a la de la élite nacional (...); la diferencia comenzó a ser reiterada por medio de la racialización de las regiones y de la regionalización de la diferencia” (Arias Vanegas, 2007, p.XIV y XIX). Para analizar la racialización de las diferencias regionales en el caso colombiano, cita a Appelbaum, en tanto que la nación y la región son construcciones históricas paralelas (2003, citado por Arias, 2007, p.XVIII);

Según el autor, “en el siglo XIX latinoamericano, las élites se definieron desde una doble conciencia criolla (Mignolo 2000b, citado en Arias Vanegas, 2007, p.XVIII), en la que

la delimitación y las distancias eran determinantes. Allí, el ejercicio diferenciador pasó por una colonialidad interna, en la que el racialismo sustentaba un orden jerárquico y naturalizador de las diferencias poblacionales y espaciales”.

El autor prosigue diciendo que el ejercicio de gobierno en las naciones hispanoamericanas “se fundó en una colonialidad del poder en la que las clasificaciones raciales eran determinantes” (Arias Vanegas, 2007, p.XVIII). Según él, “esto cobró aún más fuerza debido a que “el deseo civilizador” primó en la definición de identidades sociales y geoculturales, y en la misma constitución de la nación” (Rojas 2001, citado en Arias Vanegas, 2007, p.XVIII); así, “el colonialismo interno y el racialismo fueron también resultado del contexto de exploración, apropiación, conocimiento y clasificación de poblaciones y territorios que inauguró con importancia el siglo XIX en la definición de lo propio” (Arias Vanegas, 2007, p.XVIII).

En ese mismo sentido, afirma el autor que es “evidente el peso del racialismo en la construcción de las diferencias” (Arias Vanegas, 2007, p.XVIII) y añade que “el racialismo no opera solamente con la categoría de raza, sino con distintas categorías y sistemas de clasificación que son “racializados” (Arias Vanegas, 2007, pp.XVIII-XIX). Asegura que “las categorías pueblos, tipos humanos o tipos regionales estaban plenamente racializadas en el siglo XIX colombiano” y que, “si bien el mestizaje, el aumento de la conciencia nacional y la transformación de los saberes sobre la diferencia marcaron un cambio en la preeminencia de los rasgos somáticos en el racialismo, paralela a la emergencia de cierto culturalismo, éste nunca desapareció, por cuanto determinaba, naturalizaba y fijaba con fuerza las diferencias poblacionales” (Arias Vanegas, 2007, p.XIX). Para finalizar, afirma que “el culturalismo de la regionalización de la diferencia no abandonó en el siglo XIX, ni aun en el XX, la racialización de rasgos naturalizados de los tipos o los pueblos regionales” (Arias Vanegas, 2007, p.XIX).

2.1.3 Racialización y cuerpo.

En los trabajos de Eduardo Restrepo es posible ver cómo la categoría de racialización ofrece diferentes perspectivas de análisis. El artículo *Cuerpos racializados* (2010) en particular hace referencia a la relación directa que se establece entre cuerpo y racialización. A lo largo de su trabajo se evidencia que el punto más recurrente de la creación de diferencias es aquel que toma como referencia las características físicas de las poblaciones que son objeto de racialización. Para el autor, por tratarse de rasgos visibles y evidentes, las marcas corporales comúnmente contribuyen a generar un distanciamiento frente a las poblaciones que las poseen:

Rasgos como la forma del cabello, el tamaño del cráneo o el color de la piel fueron históricamente configurados como indicadores racializados para codificar unos grupos raciales, para imaginar las razas. Dados los densos procesos de sedimentación en los cuales han sido fijados, estos indicadores se imponen con tal obviedad que es ardua la labor de su desnaturalización en aras de poner en evidencia la contingente labor de selección y destilación de unos rasgos (y no otros) que, por lo demás, no tienen mayor consistencia empírica ni homogénea distribución entre los grupos racializados a los que supuestamente se refieren (Restrepo, 2010, p.18).

Este distanciamiento trata de ser explicado a partir de discursos acreditados como el de la ciencia. Para el autor discursos como el de la biología, que buscan respaldar la idea de raza, son también configurados a partir de esta misma idea de diferenciación y jerarquización, aspectos como la posición geográfica, el clima, la altura sobre el nivel del mar, entre otros, también contribuyen a respaldar el discurso científico de la raza.

Estas afirmaciones de Restrepo se corresponden con los discursos que detectamos en la escritura del siglo XIX en relación, por ejemplo, con el coto; al estar asociado particularmente con el habitante de las riberas del río Magdalena, el coto se constituye en una marcación propia del calentano que está asociada a la raza y al lugar donde habita y que es

generadora de distanciamiento y diferencia; en apartados como los siguientes, que aparecen citados en su totalidad en el capítulo 3, podemos ver el discurso científico alrededor del coto enunciado por autoridades científicas de la época como Alexander von Humboldt: “La raza blanca tiene una gran predisposición al coto. Los negros también pero en menor grado y su coto es siempre pequeño, más abotargado. Entre los indígenas el coto es casi desconocido” (Humboldt, s. f., p.159) y Francisco José de Caldas “Todos los países que riega el Magdalena desde su origen, Tacaloa, el Timaná, Neiva, Honda, Mariquita y Mompós están infectados de cotos y abundan de mudos y de insensatos” (Caldas, 1808, pp.113-114).

“El coto, la más terrible de las enfermedades, que atacando la garganta, ataca también el cerebro y las potencias, cuyos efectos destructores llegan hasta los productos de la generación, que hace que el padre no se reproduzca sino en un estúpido o en un insensato que va a perpetuar una raza degenerada y miserable (...)” (Caldas, 1808, pp.113-114).

La pervivencia de estas marcaciones del calentano se evidencia en denominaciones como la de “cotudo”, que le es atribuida en la actualidad de manera coloquial a los habitantes de El Espinal (Tolima). La marcación también se evidencia, como dijimos, en alusiones al vestuario de estas personas, o en manifestaciones culturales como la celebración del día de San Juan, ambas abordadas en el capítulo 3 del presente trabajo:

“El traje de estos vaqueros es el ordinario de los calentanos: calzón corto de lienzo, camisa que deja flotar las faldas, y sombrero de paja gruesa” (Rivas, 1899, p.252).

“Con un calentano que les describiera quedarían todos” (Guarín, 1856, p.85).

“¿Por qué no he de decir que todas (las mujeres) usan pañolón colorado o azul, que tienen enaguas muy bordadas y enaguas de fula con arandela al pié (...)?” (Guarín, 1856, p.86).

“Otros más pacíficos vienen con tiples, *alfandoques*, pandereta y tambora, y cantan aquellos banbucos (sic) y bundes que sólo en tierra caliente se oyen” (Guarín, 1856, p.87).

De este modo, los rasgos morales, los valores, las costumbres, las formas de actuar, de vestir o de vivir de estas poblaciones son expresadas en términos de generalización, de modo que se produce una diferenciación. Continúa Restrepo:

El núcleo duro de gran parte de la imaginación racial consiste en considerar que ciertos indicadores corporalizados, en tanto expresión de una naturaleza heredada de grupos humanos diferenciados, implican unas necesarias correspondencias con unas habilidades intelectuales, cualidades morales y características comportamentales determinadas. Con las articulaciones del racismo científico a finales del siglo XIX y principios del XX, esta imaginación adquiere los diferentes lenguajes y el efecto de verdad derivado de la autoridad de la ciencia de la época (Restrepo, 2010, p.18).

Esta particularización de grupos humanos asociada a factores raciales será tratada en el capítulo 3; del mismo modo, esta diferenciación de poblaciones basada en factores geográficos y climáticos será desarrollada en el capítulo 2 del presente trabajo.

2.1.4 Racialización y colonización.

Según Restrepo, un elemento clave para comprender este proceso de creación de diferencias es la colonización europea, apoyándose una vez más en Fanon, asocia los procesos de colonización con la noción de raza y considera el racismo como “un sistema de ideas y representaciones del colonialismo” (Restrepo, 2016)¹⁴. Es claro en ese sentido cuando dice:

La racialización se puede considerar como una particular marcación constitutiva de los cuerpos. Una marcación que se deriva del sistema colonial europeo donde determinados rasgos corporalizados fueron adquiriendo central significancia en la constitución de ciertas diferencias y jerarquías entre los seres humanos (Wade 1997, 2002). En estas jerarquías, los europeos aparecían como racialmente superiores mientras que el resto ocupaba diferentes lugares en una gradiente de inferiorización, en la cual la mayor cercanía o lejanía con respecto

¹⁴ El fragmento citado puede ser consultado en el minuto 14:46 del video referenciado.

a los europeos era criterio suficiente de su mayor o menor superioridad” (Restrepo, 2010, p.18).

Esta racialización a la que hace referencia Restrepo se hace evidente en los cuadros de costumbres sobre el habitante de tierra caliente analizados en el capítulo 2 de este trabajo. La alusión a su salvajismo, a su vida despreocupada, a su “libertinaje”, así como a la necesidad de convertirlos en sujetos disciplinados y productivos, lo cual se lograba inscribiéndolos en formas de trabajo propias de la producción capitalista, tienen lugar en estos cuadros, elaborados por escritores costumbristas que se habían desplazado a la tierra caliente para ejecutar acciones de colonización de esos territorios y en cuya escritura se pueden ver legitimadas formas de dominación hacia el calentano heredadas de la época colonial en el territorio de la hacienda (tabacalera, trapichera, ganadera) de mediados del siglo XIX. A partir del análisis de los cuadros de costumbres de autores como Medardo Rivas, Salvador Camacho Roldán y Juan de Dios Restrepo, se presentarán en el capítulo mencionado aspectos como la relación hacendado-arrendatario, que resulta equiparable a la de amo-esclavo que se daba en la Colonia.

Darío Fajardo (1981) cita un apartado del libro *El poder. Los modelos estructurales del poder político en Colombia* (1979) de Fernando Guillén Martínez para afirmar que las élites político-económicas mantuvieron el poder de la encomienda, lo cual las llevó a mantener normas de control y pautas de prestigio que les garantizaron la obediencia de la población en su conjunto, así como la permanencia de actitudes idénticas a las de los dos siglos anteriores (pp.22-23), por su parte, la producción agrícola les permitió

(...) a los antiguos detentores de la tierra y herederos del poder político no solamente aprovechar la disolución de las propiedades de "manos muertas" (tierras de comunidades eclesiásticas e indígenas) ampliando las tierras bajo su control, sino entrar a beneficiarse de las modificaciones fiscales de la producción, reemplazando el antiguo monopolio estatal por

el monopolio privado, edificado sobre las relaciones serviles a las cuales fue sujeto el campesinado (Fajardo, 1981, p.23).

Estos aspectos relacionados con el sometimiento del grupo poblacional mestizo del valle del alto Magdalena a condiciones serviles equiparables a los de finales del siglo XVII, serán desarrollados también en el capítulo 2.

Continuando con los aportes teóricos de la categoría de racialización, permite vincular estas jerarquizaciones con el colonialismo europeo y con formas de control, disciplinamiento y gobierno, en el marco de la implementación de reformas basadas en la doctrina del libre comercio en el territorio nacional a mediados del siglo XIX.

La idea de jerarquizar implica poner a alguien por encima de otro, y ese “alguien” que configura los criterios de diferenciación y jerarquización es el que está en la parte superior de la escala. En ese sentido, se debe preguntar por las motivaciones que llevaron a ese “alguien” a inventar la raza en tanto formación discursiva y a usarlo como dispositivo de distribución y administración de la diferencia. Al estar vinculada al colonialismo europeo, la raza se asocia a la necesidad de diferenciar, de marcar, de jerarquizar, para dominar, controlar y gobernar; en consecuencia, como afirmarían Eduardo Restrepo y Julio Arias (2010)¹⁵, “(...) la racialización (se colocaría) en el terreno de la gubernamentalidad, del gobierno de los otros y de sí mismos” (p.58):

La racialización apuntaría a ese proceso de marcación-constitución de diferencias en jerarquía de poblaciones (en el sentido foucaultiano) a partir de diacríticos biologizados que apelan al discurso experto, e independientemente de que su inscripción sea en el cuerpo-marcado o en el sujeto moral, pero siempre apuntando a la gubernamentalización de la existencia de las poblaciones así racializadas (Arias y Restrepo, 2010, p.58).

¹⁵ Arias, J. y Restrepo, E. (2010). “Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas”, en: Emancipación y crítica (3), pp.45-64. Disponible en: <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/historizando%20raza.pdf>

Partiendo del hecho de que la escritura de costumbres del siglo XIX se configura como una expresión cultural de la élite letrada, la categoría de racialización en el marco del enfoque teórico de los estudios culturales permite detectar las estrategias de caracterización, diferenciación, comparación y jerarquización en la construcción del habitante de tierra caliente.

2.2 Costumbrismo

2.2.1 Cuadro y artículo de costumbres.

Durante años se ha aplicado por antonomasia la denominación de costumbrismo para referirse indistintamente a cuadros y artículos de costumbres (y a novelas que los incluían en sus páginas), se trata de expresiones literarias que tuvieron lugar en diferentes lugares del mundo a lo largo del siglo XIX.

No obstante, esta generalización, hay que decir que para los escritores del siglo XIX sí existía una diferencia entre el cuadro y el artículo de costumbres, y que la categoría costumbrismo fue aplicada con posterioridad, ya que no se encuentra ninguna alusión a ese término en concreto en los escritos de ese período.

La denominación de “cuadro” referida a representaciones de la realidad para generar efectos en los espectadores se puede ver por primera vez en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de Gaspar y Roig (1853); en este diccionario, que dice incluir “todas las voces frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas en el lenguaje común, antiguo y moderno”, aparece definido cuadro como “el conjunto de escenas teatrales que median entre dos o mas cambios de decoraciones en un mismo acto”, y en sentido metafórico como “grupo de personas u objetos en disposición de producir o escitar algún afecto del alma” (Gaspar y Roig, 1853, p.685). Si bien la acepción remite particularmente al género teatral, en la década de 1850 ya era posible encontrar recopilaciones literarias que incluían la denominación de cuadros de costumbres (ver figura 1). En la edición de 1884 del

Diccionario de la Real Academia Española la voz “cuadro” aparece incluida bajo la acepción de pieza literaria escrita: “Descripción, por escrito ó de palabra, de un espectáculo ó suceso tan viva y animada que el lector ó el oyente puede representarse en la imaginación la cosa descrita” (Real Academia Española, 1885, p.310).

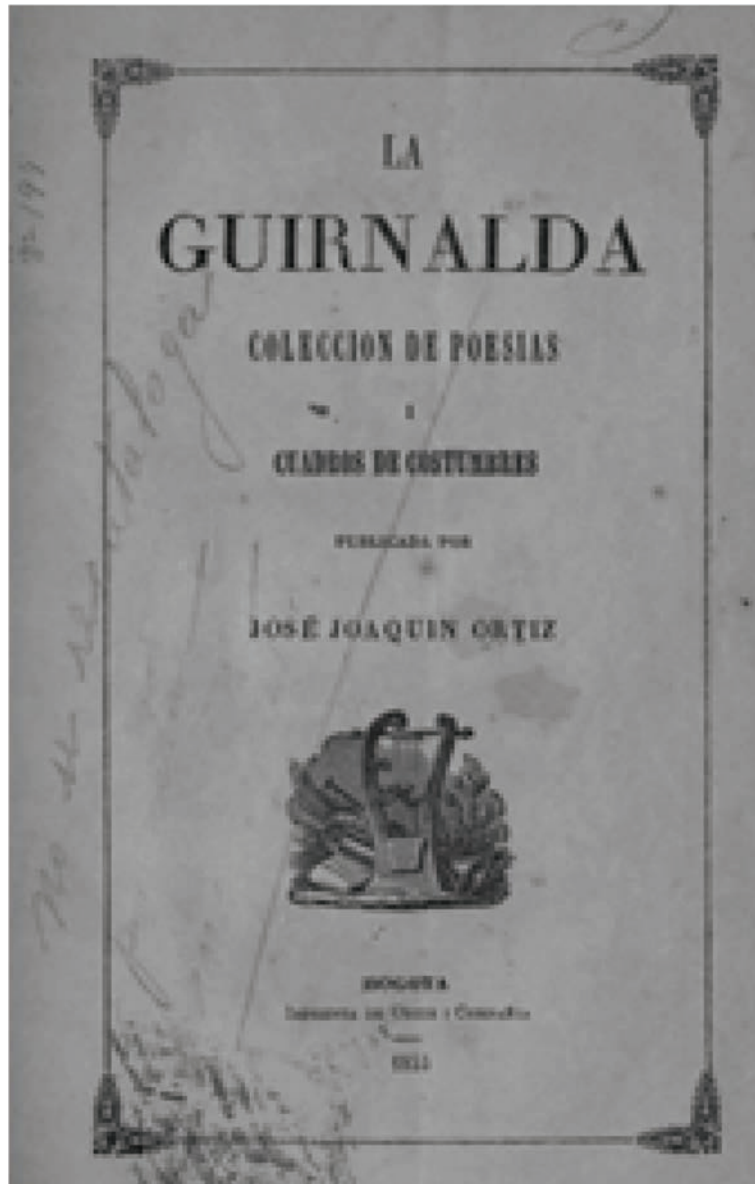


Figura 1. Portada de *La guirnalda: colección de poesías i cuadros de costumbres*

Con respecto al artículo de costumbres, José Caicedo Rojas (1883), en el prólogo a sus *Artículos escogidos*, nos habla sobre este tipo de pieza literaria y explica su propósito:

(...) [los artículos de costumbres] tienen el doble objeto de pintar y corregir los usos y manera de vivir de la sociedad moderna y contemporánea (...). Muchos creen que los artículos de costumbres tienen por único objeto divertir, ó hacer reír al lector; pero esta es una triste

equivocación: es ver las cosas por un sólo lado y muy super[fi]cialmente. Este género, dentro de los límites que le están señalados, tiene como he dicho, un fin más elevado y digno, el *castigat ridendo mores* que se aplica á la comedia (Caicedo Rojas, 1883, p.VII).

La definición de artículo de costumbres la consigna José María Marroquín en sus *Lecciones elementales de retórica y poética* (1893); según el autor:

Un artículo de costumbres es la narración de uno ó más sucesos, de los comunes y ordinarios, hecha en tono ligero, y salpicada de observaciones picantes y de chistes de todo género. De esta narración ha de resultar ó una pintura viva y animada de la costumbre de que se trata, ó juntamente con esta pintura, la demostración de lo malo ó de lo ridículo que haya en ella; mas esta demostración han de hacerla los hechos por sí solos, sin que el autor tenga que introducir reflexiones ó disertaciones morales para advertir al lector cuál es la conclusión que debe sacar de lo que ha leído (Marroquín, 1893, p.66).

Para Marroquín, los artículos de costumbres son un “género” en el que “tienen cabida los caracteres, las descripciones, los diálogos, y cuanto puede adornar la historia ficticia; pero todo debe dirigirse al fin propuesto, esto es, á la pintura ó al vituperio de una costumbre” (Marroquín, 1893, p.66). Con respecto al propósito del artículo de costumbres, afirma que:

Su objeto es pintar, para instrucción de los extraños y de la posteridad, las costumbres de los países en épocas determinadas. Puédense componer también con el fin de corregir lo vituperable ó defectuoso que haya en dichas costumbres. Un escrito en que no se haga otra cosa que señalar cierta costumbre que existe, introducir observaciones sobre ella, censurar y ridiculizar en general á los que la tienen, podrá ser una disertación moral y podrá tener mérito, pero no será lo que se llama propiamente *artículo de costumbres*, ni con él se podrá conseguir lo que con uno que realmente merezca ese nombre (Marroquín, 1893, pp.65-66).

En el siglo XX, Frank Duffey (1956) en su libro *The Early cuadro de costumbres in Colombia* cita el estudio sobre romanticismo en España de 1939 de Courtney Tarr (1939) para hablar sobre la distinción entre artículo y cuadro de costumbres en el marco de la literatura española:

The artículo, which flourished in the 1830's with Larra and the earliest work of Mesonero, "has a pronounced narrative or dramatic element approximating to a story or dramatic sketch with a moral or critical point or scene." The cuadro, of which Estébanez Calderón was the earliest exponent and which became the dominating form after the appearance of Los españoles pintados por sí mismos in 1843 and 1844, is "the more detailed and affectionate description of picturesque types and customs, presented primarily for their own sakes rather than for humorous or critical purposes." (Tarr, 1939, citado por Duffey, 1956, pág. XI)¹⁶.

Así, mientras según esta división el artículo tenía propósitos moralizantes o críticos, de acuerdo con Duffey el cuadro simplemente buscaba representar tipos y costumbres pintorescos; no obstante, dice que ni colombianos ni españoles reconocieron tal distinción, y que según dicha división, la forma de “cuadro” fue la más popular en Colombia (Duffey, 1956, p.XI).

Duffey continúa diciendo que si bien esta forma puede variar mucho en cuanto a su definición, cuenta con unas características esenciales:

The nature of the sketch of manners may vary greatly, but certain characteristics are essential. The most important consideration is subject matter. Rustic or urbane customs, polite manners, national idiosyncracies, social abuses, speech habits, intimate family life, literary, cultural, or intellectual tastes, and peculiarly national or local institutions or character types are suitable matter for the costumbrista. His attitude toward the subject may be one of mere detached curiosity, he may express admiration or reproof, or he may exploit his material for the sake of humor alone; but, regardless of his attitude, his approach to the subject and the tone of his article must not be intense, formal, or righteous, for his primary

¹⁶ El artículo, que floreció en la década de 1830 con Larra y la obra más temprana de Mesonero, "tiene un marcado elemento narrativo o dramático que se aproxima a una historia o sketch dramático con un punto o escena moral o crítica". El cuadro, del que Estébanez Calderón fue el primer exponente y que se convirtió en la forma dominante después de la aparición de Los españoles pintados por sí mismos en 1843 y 1844, es "la más detallada y afectuosa descripción de los tipos y costumbres pintorescos, presentada principalmente más por su propio bien que con fines humorísticos o críticos" (Duffey, 1956, pág. XI).

end is to entertain. Therefore, informality and at least ostensible levity of form and style are important characteristics (Duffey, 1956, p.XII)¹⁷.

Por su parte, María Teresa Cristina en la conferencia sobre costumbrismo que ofreció en la Biblioteca Nacional en 1990 afirma que la diferencia entre artículo y el cuadro de costumbres:

(...) radica en el tema, en el asunto, en el procedimiento que usa el escritor; en el artículo de costumbres no hay realmente narración; la narración es mínima, se reduce a lo mínimo indispensable. El artículo es de tipo ensayístico; no hay anécdota; no hay acción. Hay una reflexión, hay consideraciones generales, es de tipo más didáctico y expositivo. Está presente la moralización, las señalizaciones didácticas o sociopolíticas (...). El artículo de costumbres se acerca más bien al ensayo, a la reflexión, a veces, de tipo filosófico. El cuadro de costumbres, aun cuando conserva los elementos de la descripción y el elemento didáctico, desarrolla más el elemento humorístico, pero ya cuenta una anécdota, una situación, utiliza diálogo; el cuadro de costumbres ya se acerca al cuento; viene a anticipar de alguna manera el cuento en hispanoamérica, en Colombia” (Cristina, 1990)¹⁸.

No obstante, a pesar de la distinción que se marcó entre artículo y cuadro a lo largo del siglo XIX y que trataron de dilucidar estudiosos como Duffey y Cristina en el siglo XX, se puede decir que ambas formas tenían en común la finalidad de corregir costumbres y entretener a los lectores. De acuerdo con la misma autora en un trabajo de 1991, cuadro y artículo, “denominaciones que por lo general son consideradas equivalentes”:

¹⁷ “La consideración más importante es el tema. Costumbres rústicas o urbanas, cortesías modales, idiosincrasias nacionales, abusos sociales, formas de hablar, vida familiar íntima, gustos literarios, culturales o intelectuales, e instituciones o tipos de carácter peculiarmente nacionales o locales son materia apta para el costumbrista. Su actitud hacia el sujeto puede ser de mera curiosidad indiferente, puede expresar admiración o reproche, o puede explotar su material solo por el humor; pero, independientemente de su actitud, su acercamiento al tema y el tono de su artículo no debe ser intenso, formal o rígido, ya que su objetivo principal es entretener. Por lo tanto, la informalidad y al menos la levedad aparente en la forma y el estilo son características importantes”.

¹⁸ El fragmento citado se puede encontrar entre los minutos 25:25 y 25:50 de la grabación referenciada.

(...) coinciden en ser composiciones breves en las que la descripción de tipos, escenas, usos, incidentes, lugares o instituciones de la vida social contemporánea son lo principal; su acción o su trama argumental es escasa o nula; presentan la circunstancia menuda; son con frecuencia de ambiente popular. En sentido amplio, tienen por finalidad la pintura filosófica o moral de la sociedad, en tono humorístico, irónico (a veces sarcástico) o didáctico, y en forma descriptiva o narrativa, pero siempre con el propósito de reformar dicha sociedad y con miras al entretenimiento (Cristina, 1991, p.103).

2.2.2 La escritura de costumbres en Colombia.

El desarrollo de la escritura de costumbres en Colombia se dio por influencia de escritores españoles como Mesonero Romanos o Mariano José de Larra. Los cuadros y artículos de estos autores se difundieron a través de la prensa como separatas literarias o por entregas en los muchos diarios que se publicaron en el país a lo largo del siglo XIX.

Frank Duffey (1956) dio cuenta de la popularidad de la que gozaban estos autores a través, por ejemplo, de una publicación hallada en el periódico *El correo* de octubre de 1839 en el que se anunciaba que estaba a la venta una edición caraqueña de las obras completas de Mariano José de Larra, más hermosa y más económica que la edición española, que estaba incompleta, lo que daba cuenta, según Duffey, de que circulaban diferentes ediciones de la obra de este autor; también reproduce un fragmento de un anuncio publicado en marzo de 1840 en el mismo diario en el que se anunciaba la venta de las obras de Larra, lo que permitía ver la forma como estos escritos se integraban al canon literario que empezaba a establecerse en la Nueva Granada:

Ellas [las obras de Larra] son un modelo de soltura i gracia en el estilo entre los últimos escritores españoles. Contienen observaciones interesantes sobre costumbres semejantes a las nuestras, i sobre acontecimientos políticos que suelen repetirse en estos países. Creemos que no hai un solo amante de las bellas letras i del mérito literario que no tenga algunas noticias de *Fígaro* i del *Pobrecito Hablador*, a cuyo lado solo puede ponerse Mesonero Romanos

entre los que escriben en la lengua de Castilla (Fragmento de un anuncio publicado en *El correo* (1840) citado en Duffey, 1956, p.IX).

La primera aparición de cuadros y artículos de costumbres en los periódicos colombianos con las características de los publicados por los escritores españoles es reseñada por Duffey en el número 36 de la edición del 29 de julio de 1838 de *El argos*, fundado por Juan de Dios Aranzazu, Lino de Pombo, Rufino Cuervo e Ignacio Gutiérrez Vergara (Duffey, 1956, p.1), y afirma que fue el semanario bogotano *El observador*, editado por los mismos cuatro fundadores de *El argos*, el que materializó el primer intento de publicación periódica de estos escritos, ya que contó con 38 números desde el 22 de septiembre de 1839 (Duffey, 1956, p.3); no obstante, dice Duffey que estos autores no se tomaban muy en serio este ejercicio: “*Most of the articles show evidence of the author's casual attitude, and a few of them are admittedly space-fillers. Their greatest defect is lack of organization and orderly development*” (Duffey, 1956, p.8)¹⁹.

Duffey menciona que el periodo comprendido entre 1845 y 1860 fue propicio para la producción literaria y menciona a José Caicedo Rojas, José Manuel Groot, Juan Francisco Ortiz, Rafael Eliseo Santander, Juan de Dios Restrepo y Medardo Rivas como algunos de los escritores más activos antes de la aparición de *El mosaico*; destaca particularmente la calidad de los cuadros de Restrepo y de Rivas y afirma que los escritores colombianos dominaban el género antes del surgimiento de esta revista (Duffey, 1956, p.45).

El mosaico.

Según Duffey, “*the Mosaico is the most famous of all Colombian literary tertulias, and, though it was not a literary school in any sense, espoused no theories, and had no fixed*

¹⁹ “La mayoría de los artículos dejan ver una actitud casual del autor y algunos de ellos son ciertamente para rellenar espacio. Su más grande defecto es la falta de organización y desarrollo ordenado” (Duffey, 1956, p.45).

*membership, organization, or meeting place, it was a sort of alma mater to most of the young literatos of the era. Its influence on letters was great*²⁰ (Duffey, 1956, p.46).

De acuerdo con este autor, la tertulia surgió en casa de Eliseo Santander a principios de 1858 y posteriormente, cuando las reuniones se hicieron más frecuentes y se rotaban en las casas de los integrantes, ya sumaba con varios miembros. Entre los escritores que integraban el círculo de *El mosaico*, Duffey destaca a José María Vergara y Vergara, José Manuel Marroquín, José David Guarín, Ricardo Silva, Eugenio Díaz, Ricardo Carrasquilla, Manuel Pombo, José Joaquín Borda y José María Samper. Había otros que asistían con menos regularidad, pero que eran igualmente renombrados como Miguel Samper, Salvador Camacho Roldán, Ricardo Silva, Diego Fallón, Jorge Isaacs, José David Guarín, José Joaquín Borda, Juan de Dios Restrepo y Juan Francisco Ortiz, quienes para 1858 contaban entre 30 y 35 años (Duffey, 1956, p.46).

Como ya ha sido mencionado, fue el periódico *El mosaico* (1858), el órgano literario encargado de difundir los cuadros de costumbres escritos por los asistentes a la tertulia del mismo nombre; así, entre 1858 y 1872 (con una interrupción entre 1866 y 1870, que fue suplida con la publicación del *Museo de cuadros de costumbres* [1866]) las creaciones literarias de los letrados neogranadinos socializadas en el marco de la tertulia fueron publicadas en este periódico. Para Duffey, el período de mayor florecimiento de lo que denomina “the costumbrista movement” en Colombia fue la década de 1860 a 1870 motivada por esta tertulia y fue el periódico *El mosaico* su gran contribución a este movimiento (Duffey, 1956, pp.46-47).

Para Duffey parece claro el hecho de que el costumbrismo colombiano tuvo su origen bajo la influencia de los escritores españoles que ya se han señalado al principio de este

²⁰ “El Mosaico es la más famosa de todas las tertulias literarias colombianas y, aunque no era una escuela literaria en ningún sentido, no defendía teorías y no tenía membresía fija, organización o lugar de reunión, era una especie de alma mater para la mayoría de los jóvenes literatos de la época. Su influencia en las letras fue grandiosa” (Duffey, 1956, p.46).

apartado (Duffey, 1956, 109). Justamente el autor cita un apartado del discurso de recepción en la Academia Colombiana de la Lengua en 1866 de José María Samper, uno de los integrantes de *El mosaico* en cuya casa se hacía asiduamente la tertulia. En este fragmento, Samper deja en evidencia la influencia de las producciones de los escritores de costumbres españoles en la producción literaria de él y de sus compañeros:

Las primeras obras que por aquel tiempo llegaron a nuestras manos, pertenecían a muy diversos tipos literarios; y para dar idea de su alto mérito, bastará decir que eran creaciones de Mariano José de Larra, Mesonero y Romanos, Modesto Lafuente, Bretón de los Herreros, García y Gutiérrez, Angel de Saavedra, Eugenio de Ochoa, D. José Zorrilla y Espronceda [Deseo] hacer constar aquí todo lo que el despertamiento y progreso de la literatura colombiana deben al lejano influjo de las obras españolas a que he aludido, leídas con avidez por nuestra juventud en la época a que me refiero (José María Samper, 1886, citado por Duffey, 1956, p.X).

En su discurso, Samper menciona algunos de los escritores de ese período “premosaico” que menciona Duffey y acredita la influencia que ejercieron los escritores españoles en la producción literaria que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX:

El espíritu observador y el aticismo y agudeza que predominan en Bogotá, junto con el talento descriptivo, predisponían a muchos de nuestros hombres inteligentes a ensayar sus fuerzas en la descripción y crítica de las costumbres nacionales; y de ello dieron excelentes pruebas unos escritores tan notables como Juan Francisco Ortiz, Rufino Cuervo, José Manuel Groot, José Caicedo y Rojas, Ulpiano González, Eugenio Díaz, Rafael Eliseo Santander, José Angel Gaitán y algunos más de la primera y segunda generación de nuestro siglo. Puede afirmarse con seguridad que en la subsiguiente se hizo sentir con eficacia la influencia de los escritos de Larra, Mesonero y Romanos y Lafuente, sostenida muchos años después y con muy distintos estilos, por don Antonio de Trueba, Selgas y Carrasco, don Pedro A. de Alarcón, don José M. de Pereda y otros escritores españoles que aquí han alcanzado mucho auge (Samper, 1886, p.633).

Samper también deja en evidencia la influencia literaria de autores franceses entre algunos de estos autores:

Hijos legítimos de aquel movimiento literario (se refiere al promovido por el conjunto de escritores españoles mencionado) fueron y son nuestros principales escritores de costumbres, entre los cuales —aparte de los mencionados— me complazco en nombrar a don Juan de Dios Restrepo (más conocido con el seudónimo de *Emiro Kastos*), al agudo y fecundísimo Vergara y Vergara; a don Manuel Pombo, digno por todo de su ilustre apellido; a don Hermógenes Saravia, lleno de chispa y gracia; a don Ricardo Silva, que tiene el dón de hacerse querer con su persona y con su pluma, y a don David Guarín, muy observador de las costumbres populares; talentos muy notables todos, si bien les distinguían muy marcadas diferencias de espíritu y de estilo, y que el primero se haya hecho notar por tendencias eminentemente francesas, que hacen recordar a sus lectores la escuela o manera de Balzac (Samper, 1886, p.633).

Ya en relación con el movimiento costumbrista al que venía haciendo referencia, Duffey afirma que más satírico, el costumbrismo fue principalmente un género descriptivo y humorístico (1956, p.110). Según él, la mayoría de los escritores que formaban parte de la tertulia estaban inactivos hacia 1880 y desde entonces hasta finales del siglo este género declinó y solo dos o tres escritores lograron prominencia durante ese tiempo (Duffey, 1956, p.108). El autor concluye diciendo:

Although the Colombian costumbrista movement was not an unqualified success in satire, style, general artistry, or humor, it leaves little to be desired in the scope of its subject matter. No single author systematically chronicles an entire society, as did Mesonero in Madrid, but the sum of the efforts of the many Colombian writers is a complete panorama of their environment. Even a partial list of their subjects is imposing: manners of fashionable society, folk customs and festivals, política] practices, economic conditions and business practices, legal and governmental procedures, national psychology, country life and farm methods, religious customs, servant types and problems, burial and mourning practices, marriage,

education, domestic life, vacations and diversions, travel, foreign influence on manners, social functions, sartorial fashions, public morality, houses and lodging, speech habits, problems of earning a living, doctors and medicines, journalism, literary tastes, and people of all classes and types. This mass of material is especially eloquent in revealing the hardship and anguish of life in an atmosphere of almost constant political unrest and revolution, although these subjects are seldom dealt with directly. Whatever other criticism may be appropriate, it is undeniable that the Colombian costumbristas expose the countenance and soul of their society, and in so doing they accomplish one of the major purposes of the genre of manners (Duffey, 1956, p.112)²¹.

2.2.3 Costumbrismo.

Mientras que la palabra costumbre aparece en el diccionario de la Real Academia Española desde 1780 en el sentido de “conjunto de calidades, ó inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nacion” (p.287) (en la edición de 1803 se incluirá “o persona”), la denominación de “costumbrismo” no aparece sino hasta la edición de 1956 de este mismo diccionario. De acuerdo con esta definición, costumbrismo es, “en las obras literarias, atención especial que se presta a la pintura de las costumbres típicas de un país o región” (Real Academia Española, 1956, p.379).

²¹ “Aunque el movimiento costumbrista colombiano no fue un éxito rotundo en sátira, estilo, arte en general o humor, deja poco que desear en el ámbito de su temática. Ningún autor hace una crónica sistemática de toda una sociedad, como lo hizo Mesonero en Madrid, pero la suma de los esfuerzos de los numerosos escritores colombianos es un panorama completo de su entorno. Incluso una lista parcial de sus temas es imponente: modos relacionados con la moda, costumbres y fiestas populares, prácticas políticas, condiciones económicas y prácticas de negocio, procedimientos legales y gubernamentales, psicología nacional, vida en el campo y métodos agrícolas, costumbres religiosas, tipos de sirvientes y problemas, prácticas de entierro y duelo, matrimonio, educación, vida doméstica, vacaciones y diversiones, viajes, influencia extranjera en los modales, funciones sociales, modas de vestir, moralidad pública, casas y alojamiento, formas de hablar, problemas para ganarse la vida, médicos y medicinas, periodismo, gustos literarios y gente de todas las clases y tipos. Esta masa de material es especialmente elocuente al revelar las penurias y angustias de la vida en una atmósfera de agitación política y revolución casi constante, aunque estos temas rara vez se tratan directamente. Cualesquiera que sean las otras críticas que sean apropiadas, es innegable que los costumbristas colombianos exponen el semblante y el alma de su sociedad, y al hacerlo cumplen uno de los propósitos principales del género de las costumbres (Duffey, 1956, p.112).

Los escritores de la época no se reconocen a sí mismos como costumbristas, o cultivadores del costumbrismo, sino como “críticos de costumbres”, como afirmaría José David Guarín en 1856, p.86, o son reconocidos como “escritores de costumbres”, como se refiere el cura de *Manuela* a don Demóstenes²².

Antonio José Restrepo en el prólogo a las obras inéditas de Manuel Pombo de 1814 se refiere a escritos como “La niña Agueda”, “Por el barrio de las Nieves” o “La guitarra” de este autor como “estudios de costumbres” y afirma:

El género literario a que pertenecen (...) ha tenido en Colombia bastantes y buenos cultivadores. Género realista, debe ser saleroso al propio tiempo, para conservar su carácter de mero cuadro de costumbres. No aspira a conmover para revolucionar, apenas si pinta para corregir con suave tono; ni tampoco cava en el estercolero social, con la pluma hecha piqueta o bordón ferrado, para extirpar injusticias, remover privilegios y cambiar instituciones. Trisca por entre la maraña humana, apunta más bien los defectos que los vicios y retrata las personas y las cosas, dejando su huella tenue para consulta de curiosos y artistas, que quieran volver sobre el pasado, así a buscar un tipo menos complicado de damas y caballeros, como casas más cómodas en qué vivir y actitudes más elegantes o sencillas para estar en el baile, en el hogar, en la tertulia y en la calle. De cuando en cuando un concepto filosófico del autor, tirado allí al desgaire, o una cifra, un dato, un toque sociológico, puede revelarnos su alta cultura, su escuela política, su faceta moral entera. Pero una rigurosa economía debe presidir a estas verdaderas licencias del género, que es peculiarmente descriptivo, pictórico, ameno y literario (Restrepo, 1914, pp.XLI-XLII).

Ya es posible ver cómo para principios del siglo XX la escritura de costumbres era vista como un estilo narrativo con unas características particulares al que intentaban describir

²² “—¿No me he de asustar, cuando los escritores de costumbres no le dejan hueso sano al que cogen por delante? Porque si uno no los cuida, malo; y si uno los cuida, también malo: porque en este segundo caso van a llenar las escaseces de los periódicos con tres o cuatro columnas de un cuento que llaman costumbres, en donde van a figurar por todo el mundo las miserias, los gustos o los caprichos de la víctima de sus jocosidades” (Díaz Castro, 1986, p.344).

y concebir, no simplemente desde su modalidad como cuadro o como artículo, sino que se le empezaba a vincular y a comparar con tendencias narrativas europeas ampliamente extendidas como el realismo y el romanticismo.

En 1956, por ejemplo, Germán Arciniegas (1956) utilizó la denominación de “movimiento del ‘realismo romántico’” para la interpretación literaria del costumbrismo (p.258). Más adelante, a finales del siglo, estudiosos de este estilo como es el caso de María Teresa Cristina (1991) alejó al costumbrismo del romanticismo argumentando que, mientras que este “hace énfasis en el lirismo, en lo emotivo, en el yo que expresa su interioridad y la proyecta en el mundo objetivo (...) el costumbrismo rehúye las efusiones líricas, se centra en lo objetivo y en la descripción externa” (p.103); la autora consideró además que, al abarcar varios géneros, el costumbrismo se convierte en un movimiento y en una manera de ver y representar la realidad (Cristina, 1991, p.103).

Alba Inés David Bravo (2010) ya en el siglo XXI denuncia de alguna manera esta falta de claridad con respecto a la diferenciación entre cuadro y artículo de costumbres así como la confusión que surge al vincular al costumbrismo con expresiones literarias tan distintas entre sí como el romanticismo y el realismo:

En el caso colombiano, la voz “costumbrismo” ha agrupado una serie de obras que desde las primeras compilaciones de la literatura nacional iniciadas en el siglo XIX, se les ha denominado cuadro de costumbres o artículo de costumbres, sin definir ni diferenciar claramente uno de otro ni determinar si estos son subgéneros del costumbrismo. (...). La confusión se acentúa cuando sin definir de forma precisa los conceptos, se vincula al costumbrismo con el romanticismo, la tradición y el realismo, expresiones literarias que convergen en el siglo XIX y hunden sus raíces en el sentimiento de una cultura nacional y de un Estado-nación en ciernes (David Bravo, 2010, p.41).

Y es que el costumbrismo ha sido asociado a actitudes patrióticas y nacionalistas propias del espíritu romántico europeo; por ejemplo, Iván Padilla Chasing (2018), prologuista

de una reciente edición de cuadros de costumbres de viajes, afirma que se trata de un género localista cultivado en “sociedades en proceso de transformación, de inestabilidad y grandes cambios sociopolíticos que imponen nuevas formas de autorregulación, suscitan desengaños, patriotismo, optimismo, idealismo y todo tipo de actitudes románticas” (Padilla, 2018, p.7).

Este giro hacia el romanticismo de los estudiosos del costumbrismo se vincula precisamente a ese carácter histórico que les ha sido atribuido desde sus inicios a los cuadros de costumbres. Eugenio Díaz Castro escribiría en el conocido epígrafe que acompañó la primera edición de *Manuela* publicada en *El mosaico* (1858) que “Los cuadros de costumbres no se inventan, sino se copian”, al considerar que estos cuadros eran copia fiel de la realidad que narraban.

Del mismo modo, en uno de los diálogos que aparece en *Manuela*, se puede leer la siguiente frase, que da cuenta de la importancia social que se atribuía a estas composiciones: “Allá iré, no por bailar, sino por sacar algunos apuntamientos para mis artículos de costumbres; porque los artículos de costumbres son el suplemento de la historia de los pueblos” (Díaz Castro, 1866, p.360). También en el siglo XIX, José Caicedo Rojas (1883) afirma que “los artículos de costumbres, como complemento indispensable de la Historia, son de grande importancia para dar á conocer en todos sus pormenores una sociedad, un pueblo en su modo íntimo de ser” (Caicedo Rojas, 1883, p.VII).

Esta valoración de los cuadros de costumbres condujo a que estos fueran considerados como reflejo de las sociedades y se convirtieran en referente indiscutible de la historia social del país por muchos años; esto se puede ver en la afirmación que hace Rafael Maya en 1975:

No son, pues, los cuadros de costumbres páginas de sabor literario, condimentadas de gracia picaresca, sino documentos históricos, verídicos hasta donde es posible mantener los fueros de la verdad dentro de la creación artística, y exactos hasta donde lo puede ser el arte realista, si hay realismo que, efectivamente, constituya una captación escueta de las cosas, sin complemento de visión subjetiva (p.202).

La literatura de costumbres, pues, bajo la denominación de costumbrismo, fue concebida durante muchos años como documento histórico diáfano, sin mediación de ninguna subjetividad y reflejo de una realidad que permitía explicar procesos que se dieron en el siglo XIX. Dice Maya: “El costumbrismo aspiró a dar una explicación, si no profunda, sí muy acertada de la vida social del país a mediados del siglo pasado, y a dejar consignados en sus páginas aspectos interesantes, unos fugaces y otros permanentes, de la vida política, social y religiosa, durante esa centuria fecunda, casi todo ello concebido con intención anecdótica y pintoresca" (p.201).

En el siguiente apartado es posible ver cómo esta concepción del escritor de costumbres como simple observador de la realidad se mantuvo hasta finales del siglo XX:

(...) el costumbrista pesquisa, intenta sacar a luz lo soterrado, y suele ser ecuánime en su dibujo. No se encuentra en él ese vano autoelogio, ni la hiperbólica repetición insaciable del patriótico catálogo de nuestras riquezas naturales, propia de algunos de los primeros escritores de la nueva república. Antes bien, el cuadro de costumbres practica una sistemática benevolencia hacia todo, con cierto candor humanista” (Aristizábal, 1988, p.62).

Ya en el siglo XX, el costumbrismo fue vinculado a procesos de construcción de nación y a la representación y diferenciación de la cultura del país frente a Europa y a otras recientes naciones en un intento por conocerse a sí mismas e identificarse frente a las demás. En ese sentido, el escritor de costumbres tenía en sus manos esta misión; de acuerdo con Arciniegas (1956), “el espíritu en que se forma la literatura de los costumbristas es un espíritu de inconformidad, de introspección, de revisión de valores propio de unos pueblos que tienen que verlo y examinarlo todo para poner en orden sus cosas” (Arciniegas, 1956, p.257).

Para María Teresa Cristina (1991), la literatura costumbrista “es una de las primeras miradas objetivas sobre la realidad nacional y representa un intento por comprenderla, representarla y diferenciarla de otras culturas” (Cristina, 1991, p.110).

En su trabajo de 2003, Andrés Gordillo afirma que el costumbrismo “es un género transnacional que se expande en toda Hispanoamérica en el momento en que se están formando las naciones”²³ (p.48). El autor destaca entre uno de los objetivos de los cuadros de costumbres, particularmente los de *El mosaico*, el de representar la nación, la idiosincrasia del pueblo y “los diferentes componentes típicos y hasta cierto punto específicos de la sociedad urbana y campesina nacional” (Gordillo, 2003, p.48). Con respecto a los cuadros de costumbres, los define como “representaciones de la vida social, inspiradas o ‘copiadas’ del natural en los que la misma narración de los hechos debía permitir la observación de vicios y virtudes y apuntar a la corrección de hábitos perjudiciales y anticuados” (Gordillo, 2003, p.231)²⁴. El autor distingue dos vertientes en los cuadros de costumbres, una descriptiva y otra crítica, y afirma que con frecuencia estos cuadros “fustigaron la pérdida de tradiciones ancestrales de los usos y costumbres y la irrupción de las modas europeas en las ciudades” (Gordillo, 2003, p.237).

En 2008, Juan Mario Díaz Arévalo nos dice al respecto:

Fueron, entonces, estos cortos artículos literarios también conocidos como cuadros de costumbres, el inicio de una exploración de lo propio, hasta que su prolija aparición en periódicos, revistas y cuadernillos los constituyó en el estilo literario más difundido en la América hispánica a mediados del siglo XIX. Así, los cuadros de costumbres, con su

²³ El costumbrismo fue un estilo cultivado en diferentes países a lo largo del siglo XIX; si bien en Colombia se desarrolló por influencia de escritores de costumbres españoles, es de notar que en países como Inglaterra o Francia se venía cultivando esta tendencia. Iván Padilla Chasing (2018) menciona, por ejemplo, una serie de publicaciones que tuvieron eco en diferentes países y que seguramente (por lo menos alguna o algunas de ellas) eran conocidas por los escritores nacionales. *Heads of People or portraits of the English* (1811), *Les français peints par eux mêmes* (1839), *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844), *Los cubanos pintados por sí mismos* (1852), *Los mexicanos pintados por sí mismos* (1854), *Las españolas pintadas por los españoles* (1871-1872) son los títulos que menciona Padilla. Se intuye que estas publicaciones fueron de conocimiento de los escritores de costumbres nacionales en tanto el *Museo de cuadros de costumbres* (1866), según su prologoista, iba a contar con un título similar; ver la anécdota en el prólogo del primer tomo del Museo.

²⁴ Según el autor, una de sus reglas era no mencionar el nombre del lugar del que se hablaba, con lo cual se buscaba representar de manera general a todos los pueblos y dar una idea de los tipos, las costumbres populares, la configuración moral y social de las poblaciones, así como de los vicios del sistema político y su funcionamiento en la práctica (Gordillo, 2002, p.234).

tendencia al realismo y la ceñida descripción de hábitos, personajes, paisajes y situaciones, reflejaron de manera casi inmediata, sin artilugios literarios, aspectos de la vida social y de las ideas de las sociedades independizadas. Describir, mostrar, informar, plasmar la vida del país en relatos, e incluso hacer predicciones sobre el futuro, se entendió como parte del compromiso social del escritor decimonónico (p.78).

En esta concepción del costumbrismo es posible rastrear apreciaciones muy cercanas a las dadas por los mismos autores y estudiosos de los siglos XIX y XX en tanto persiste la idea de considerar al cuadro de costumbres como reflejo y copia fiel de la realidad sin intervención de recursos literarios y de considerar al escritor de costumbres como un actor social en cuyos hombros recaía la misión de reflejar la historia de las sociedades para que, cuando estas se transformaran, quedara alguna huella de ellas.

Añade el autor que, como parte de su compromiso social y al disolverse los ideales de unidad e integración entre las repúblicas nacientes, los escritores costumbristas describieron, mostraron, informaron y plasmaron la vida del país en relatos con el objetivo de “diferenciar el propio territorio de los demás, tan similares en geografía, costumbres y procesos históricos” y que “lo mismo ocurrió en cada país con sus respectivas regiones” (Díaz Arévalo, 2008, p.79).

Apreciaciones nuevas sobre el costumbrismo se han venido haciendo simultáneamente bajo una lente que, además de tomar en cuenta estas apreciaciones, han asociado a la escritura de costumbres con procesos de diferenciación y establecimiento de jerarquías. Julio Arias Vanegas (2007) considera que en los cuadros de costumbres “el pueblo ideal surgía como fruto de la pretendida observación realista y de la explícita proyección de un pueblo a futuro” (Arias Vanegas, 2007, p.42), y afirma que, aunque esta imagen ideal del pueblo generaba patrones de unificación y a la vez de diferenciación, su objetivo era el de “generar un pueblo unificado bajo ciertos valores y principios, desde los cuales aparecía la

diferencia aceptable y a partir de los cuales era posible la jerarquía interna poblacional” (Arias Vanegas, 2007, p.42).

En ese mismo sentido, Felipe Martínez López (2020) en su reciente estudio sobre el *Museo de cuadros de costumbres* afirma que en estos cuadros se “administra la diferencia”; en ellos se plasma la “diferencia permitida”, representada bajo lo pintoresco o el color local. Así, “esa administración de la diferencia, asimilable como variación de Europa en América, se ve en todos los cuadros que escogen representar escenas en las cuales el pueblo aparece, sin conciencia de estarlo haciendo, auto[r]representándose como nacional a través de fiestas populares y religiosas” (Martínez Pinzón, 2020, p.LV). Y añade:

Al escoger las maneras de representar pacíficamente lo multitudinario —la suma de tipos humanos nacionales— la literatura de costumbres es un género en el que encontrarán los dos vectores rectores del siglo XIX en Latinoamérica: civilización y nación; el sueño de una América europea y al mismo tiempo la producción de color local como un coto diferenciador frente a esa Europa imaginada como disciplinada homogénea e industrial (Martínez Pinzón, 2020, p.LV).

En este breve apartado sobre la escritura de costumbres y el costumbrismo hemos podido hacer un recorrido por las diferentes definiciones y propósitos que les son atribuidos. Este horizonte teórico que nos ofrecen los diferentes trabajos sobre lo que se conoce como costumbrismo nos permite ver las diferentes perspectivas de análisis con el que este ha sido abordado a lo largo del tiempo, desde narración jocosa y amena construida con fines moralizantes, pasando por expresión de la diversidad presente en el territorio nacional con el propósito de consolidar una identidad nacional, hasta discurso de creación de diferencias para legitimar formas de dominación heredadas de la Colonia.

2.2.4 Las costumbres desde la perspectiva de E. P.Thompson.

Desde otra perspectiva, el historiador inglés Edward Palmer Thompson hace un estudio de las costumbres, entendidas no tanto como “conjunto de calidades, ó inclinaciones

y usos que forman el carácter distintivo de una nación o persona”, sino como leyes²⁵ o conjunto de prácticas colectivas de los “plebeyos”, en su libro *Costumbres en común*, en el que traza las distintas formas en las que se manifestó la costumbre a lo largo de los siglos XVII y XVIII en Inglaterra, ya fuera como garante de derechos, como articuladora de leyes, o como mecanismo de defensa frente a la lógica económica del capitalismo que llegó con la revolución industrial al ser la costumbre la base de lo que denominó como la “economía moral de los pobres”.

Para Thompson las costumbres en la Inglaterra del siglo XVIII no estaban ligadas a la tradición, sino que muchas eran recientes y constituían la reivindicación de derechos. A la costumbre se le estudio desde el folclor al considerar que esta formaba parte de la cultura, lo que llevó a que fuera subordinada y que cada costumbre fuera estudiada como algo particular, como una reliquia, y no “como *sui generis*, como ambiente, *mentalité*, y como vocabulario completo de discurso, de legitimación y de expectación” (Thompson, 1992, p.15).

Así, la costumbre se erigiría como una forma de resistencia ante esa subordinación ejercida por las altas capas de la sociedad en el siglo XVIII, época en la que, en opinión de Thompson, se creó “una distancia profunda, una profunda alienación entre la cultura de los patricios y la de los plebeyos” (Thompson, 1992, p.13).

²⁵ Hay que recalcar aquí el significado de costumbre que recoge el Diccionario de autoridades de 1729, primer diccionario de la lengua castellana; aunque el sentido corresponde al que se le daba a esa palabra en la España de la época, da una idea del estatus de ley que poseía la costumbre: “Vale también fuero, derecho o ley no escrita, que tiene la misma fuerza, y produce el mismo efecto que ella, con tal, que se introduzca con las circunstancias o solemnidades prevenidas por derecho: Primera, que sea sobre punto o cosa de que se pueda seguir algún bien: Segunda, que su uso o ejercicio sea público: Tercera, que se admita con voluntad de todas las personas que componen el Pueblo o Provincia donde se establece, o a los menos de la mayor parte: Cuarta, que no se oponga o contravenga a los derechos o leyes escritas: Quinta, que la permita o tolere el Señor del Pueblo. Dividese en especial, y general: la primera se llama así, porque especialmente se observa y guarda en un Pueblo solo: y la segunda, porque generalmente está admitida en todo el Reino. Latín. Consuetudo. PART. 1. tit. 2. l. 4. Costumbre es derecho, o fuero, que no es escrito. Y ley 6. Esto se debe entender quando la costumbre fuesse usada generalmente en todo el Reino; mas si la costumbre fuesse especial, estonce non desataria la ley, sino en aquel Logar tan solamente dó fuesse usada” (Real Academia Española, 1729).

Thompson se centra en descifrar actitudes colectivas de trabajadores y grupos que formaban parte de esa cultura plebeya para hacer frente a las lógicas del consumo y de la necesidad impuestas por el capitalismo en el siglo XVIII; para el autor

(...) el proceso capitalista y el comportamiento consuetudinario no económico están en pugna activa y consciente, como en la resistencia a las nuevas pautas de consumo (“necesidades”) o en la resistencia a las innovaciones técnicas o las racionalizaciones del trabajo que amenazan con perturbar la usanza acostumbrada y, a veces, la organización familiar de los papeles productivos. Así pues, gran parte de la historia social del siglo XVII podemos leerla como una sucesión de enfrentamientos entre una innovadora economía de mercado y la acostumbrada economía moral de la plebe (Thompson, 1992, pp.24-25).

Para Thompson, estos enfrentamientos constituyen los primeros indicios de una conciencia de clase, y afirma que:

En cierto sentido, la cultura plebeya es la propia del pueblo: es una defensa contra las intrusiones de la *gentry* [nobleza de tipo medio o bajo] o del clero; consolida las costumbres que sirven a los intereses del propio pueblo; las tabernas son suyas, las ferias son suyas, la cencerrada se encuentra entre sus propios medios de autorregulación. No se trata de ninguna cultura “tradicional”, sino de una cultura peculiar (Thompson, 1992, p.25).

En este sentido, la concepción de la costumbre para Thompson dista de la concepción jerarquizada y diferenciada que de ella tenían los escritores de costumbres del siglo XIX. Mas bien, la perspectiva de análisis que ofrece Thompson nos lleva a invertir el orden desde el cual se mira; en ese sentido, en las actitudes de los contrabandistas de aguardiente y tabaco, de los que se hablará en el capítulo 2, se pueden encontrar rastros de esta resistencia de la costumbre, ante la opresión ejercida por el hacendado dueño de tierras.

No pocas veces, la cultura conservadora de la plebe se resiste, en nombre de la costumbre, a las racionalizaciones e innovaciones económicas (tales como el cercamiento de tierras, la disciplina de trabajo, los mercados de grano “libres” y no regulados) que pretenden imponer los gobernantes, los comerciantes o los patronos. La innovación es más evidente en la cúspide

de la sociedad que en sus capas inferiores, pero, dado que esta innovación no es ningún proceso tecnológico–sociológico sin normas y neutral (“modernización”, “racionalización”), sino que es la innovación del proceso capitalista, la mayoría de las veces la plebe la experimenta bajo la forma de la explotación, o de la expropiación de derechos de usufructo acostumbrados, o la alteración violenta de pautas de trabajo y ocio que para ella eran valiosas (capítulo 6). Por consiguiente, la cultura plebeya es rebelde, pero su rebeldía es en defensa de la costumbre (Thompson, 1992, p.22).

3. Metodología del proyecto: procesos de racialización en la escritura de costumbres del siglo XIX en Colombia: el calentano

La investigación se desarrolla en 4 fases, que se describen a continuación

Fase 1: Selección de los cuadros

Teniendo en cuenta que esta investigación indaga por los procesos de racialización sobre el habitante de tierra caliente en algunas de las obras que componen la literatura de costumbres del siglo XIX, es necesario precisar que no fue sencillo delimitar el corpus de cuadros a analizar, ya que había que buscar los cuadros relacionados con la tierra caliente en diferentes libros, periódicos y revistas del siglo XIX

Se decidió iniciar la pesquisa en la publicación seriada *El mosaico* usando como guía el índice de Rosa Emma Jara de Cobos (1993) para optimizar el tiempo de búsqueda. Sin embargo, dado que varios de estos cuadros son publicados por entregas en la revista y algunos de los números en donde se encontraba su continuación no están disponibles — sumado al hecho de que en la revista se publicaban también traducciones, fragmentos literarios, anuncios y escritos sobre diferentes temas, lo que reducía la cantidad de cuadros de costumbres que podía encontrar, y aún más los de tierra caliente— se decidió tomar como fuente la selección de cuadros publicados en los dos volúmenes del *Museo de Cuadros de Costumbres*, una publicación de aproximadamente 400 páginas cada uno editada en 1866 y

que reúne 68 cuadros en el primer tomo, 29 del segundo y la novela *Manuela*, para un total de 97 cuadros de costumbres, y la novela de Eugenio Díaz.

En estos dos tomos es posible rastrear un nutrido grupo de cuadros en cuyo contenido se hace referencia a la tierra caliente. Particularmente sobre la zona del alto Magdalena se encuentran en estos tomos 6 cuadros, “Un día de San Juan en tierra caliente” (1856), de José David Guarín (1830-1890); “La tierra caliente” (1858), de Juan de Dios Restrepo (1823-1894); “El mercado de La Mesa” (1859), de José María Vergara y Vergara (1831-1872); “El canei del Totumo” (1860), de Eugenio Díaz Castro (1803-1865); “Algo sobre tierra caliente” (1866), de Salvador Camacho Roldán (1827-1900); “El cosechero” (1866), de Medardo Rivas (1825-1901), además de la novela *Manuela* (1858).

Las fuentes secundarias sobre el costumbrismo abrieron la mirada a otros cuadros sobre la tierra caliente que permitieron complementar la búsqueda y determinar un criterio de selección; estos fueron “Recuerdos de tierra caliente” (1866), de Adriano Páez (1844-1890); “La camisa calentana” (1859), del ya mencionado José David Guarín, y el libro de Medardo Rivas *Los trabajadores de tierra caliente* (1889), que recogía en su totalidad más una introducción el ya mencionado cuadro “El cosechero”.

De esta producción se seleccionaron cuatro textos: “Un día de San Juan en tierra caliente” (1856), de José David Guarín; “La tierra caliente” (1858), de Juan de Dios Restrepo; “Algo sobre tierra caliente” (1866), de Salvador Camacho Roldán; y *Los trabajadores de tierra caliente* (1889), de Medardo Rivas; no obstante, los cuadros que hemos mencionado, además de *Manuela*, y de otros libros como las recopilaciones de cuadros de Medardo Rivas (1885) o las de José David Guarín (1880), fueron usados para complementar y apoyar la argumentación.

Fase 2: Análisis de los procesos de racialización en la escritura de costumbres (análisis textual)

Teniendo en cuenta los aportes teóricos de Eduardo Restrepo, así como los resultados de estudios previos a esta investigación, específicamente aquellos referentes a la escritura de costumbres sobre el boga del alto Magdalena (un “tipo” humano asociado a la tierra caliente), se seleccionaron los tópicos principales para el análisis de los procesos de racialización, del calentano del alto Magdalena (Cundinamarca, Tolima y Huila):

1. Alusiones a la raza, en tanto discurso desde varios campos de saber que circuló desde finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, no solo en Colombia sino en distintas partes del mundo;

2. Marcas corporales asignadas de acuerdo con el clima y la región de procedencia que permiten a los escritores de costumbres definir su temperamento, sus características físicas, incluyendo sus enfermedades (la atribución de patologías asociadas al clima fue un asunto que se desarrolló desde finales del siglo XVIII);

3. Valoraciones morales sobre el calentano acerca de sus costumbres y su cultura, como las formas de vestir, gastronomía, hábitos cotidianos, festejos, música, formas de subsistencia, entre otros;

4. Naturalización de las anteriores características y de otros rasgos que se atribuyen a los habitantes de tierra caliente, como su desempeño laboral, aspectos que serán desarrollados en los capítulos 2 y 3.

La identificación de estos tópicos en los cuadros de costumbres seleccionados para esta investigación permiten identificar las diferenciaciones que se establecen entre sectores poblacionales, la instauración de jerarquías entre los mismos y describir cómo opera el dispositivo raza, asumido para esta investigación como un “dispositivo de producción-administración de la diferencia entre entidades poblacionales” (Restrepo, 2016); de este modo, metodológicamente se procede, mediante un análisis textual, a determinar los referentes a partir de los cuales los escritores de costumbres realizan las caracterizaciones de

los calentanos, las estrategias de comparación entre este sector poblacional y los demás, incluyéndose a sí mismos —los escritores de costumbres— y los tipos de valoraciones que se establecen entre estos y aquellos.

Fase 3: Análisis de la relación entre los procesos de racialización en la escritura de costumbres y otros campos de saber (análisis contextual)

Una vez que se han determinado las caracterizaciones que se hacen de los calentanos y que se han identificado las estrategias de comparación entre distintos sectores poblacionales, así como las valoraciones morales sobre los habitantes de tierra caliente, se procede a realizar un análisis contextual que apunta a establecer las relaciones entre la escritura de costumbres y otros campos de saber de la misma época que también abordaron estos aspectos.

De este modo, se realiza una amplia consulta de fuentes primarias y secundarias que permiten integrar diversa información que contribuya a dar cuenta de los principales elementos que configuraron los procesos de racialización durante el siglo XIX, tomando como eje de análisis inicial la escritura de costumbres y siendo consecuentes con los referentes conceptuales, a fin de indagar por estos procesos en los distintos campos en los que tienen lugar. A manera de ejemplo, se indaga por la configuración del concepto de tierra caliente a finales del siglo XVIII y el siglo XIX, aspectos económicos y legales sobre los estancos de tabaco y aguardiente desde las reformas borbónicas y el siglo XIX, las relaciones laborales en las haciendas de tabaco, ganado y caña del siglo XIX, y entre hacendados, colonizadores, campesinos y esclavos, el auge exportador de mediados del siglo XIX asociado a las reformas económicas en el marco del libre cambio, la historia de la colonización de las tierras calientes de mediados de siglo con fines comerciales, entre otros.

De este modo, para el análisis de los procesos de racialización, se realiza la consulta de las fuentes primarias y secundarias que se enuncian a continuación:

Fuentes primarias

Cuadros de costumbres como “El cosechero”, “El mercado de La Mesa”, “Mi compadre Facundo”, “El rejo de enlazar”, “El canei del totumo”, “El raizalismo vindicado”, “La fiesta de Piedras”, “Los peregrinos”, “Jacinta”, “El tiple”, “El bambuco”, “La camisa calentana”, “Recuerdos de tierra caliente”; publicaciones en periódicos como *El mosaico*, *El neogranadino*, *el Semanario de la Nueva Granada*; documentos coloniales como la *Relación de tierra fría* y la *Relación de tierra caliente* de Francisco Guillén Chaparro (1583) y la *Instrucción en que se establece regla fija para que en todo este reino sea uniforme el modo de sustanciar las causas de fraudes que se cometen contra la real renta de aguardientes de caña [...]*, de Juan Gutiérrez de Piñeres (1779); mapas como la *Carta corográfica del Estado del Tolima*, de la historia territorial de la zona del alto Magdalena, así como del país de finales del siglo XVIII y con las diferentes divisiones políticas a lo largo del siglo XIX; diarios como el de Alexander von Humboldt sobre su estadía en Pandi y el camino a Ibagué, y el de su recorrido de Honda a Santafé; tratados médicos como los de Jean Baptiste Boussingault y François Désiré Roulinel, y el José Hernández Madrid sobre el coto, y las definiciones, relatos y conceptos médicos sobre el carate como los de José María Gutiérrez de Alba, Isaac Holton y el doctor Charles Safray, respectivamente; libros de viajeros y expedicionarios nacionales y extranjeros como los Charles Safray, José María Gutiérrez de Alba, o la *Geografía de las plantas, ó cuadro físico de los Andes equinocciales de los países vecinos*, de Alexander von Humboldt; acuarelas como las de José María Gutiérrez de Alba (sobre los cachacos), de Ramón Torres Méndez (sobre los jinetes de la ciudad y del campo, el San Juan y los cotudos de Santander), de Edward Walhouse (sobre los jinetes de Ambalema), de Henry Price (también sobre Ambalema), de Manuel María Paz (sobre el proceso del tabaco), de José María Gutiérrez de Alba (sobre los caratosos y los cotudos); grabados como los de Riou y de Neuville (sobre el bambuco y la tierra caliente publicados en el libro de

viajes de Charles Safray) y los del libro de Holton sobre el coto; fotografías de Clímaco Calderón de Girardot de finales del siglo XIX y del mercado de La Mesa; novelas y piezas literarias como *Manuela*, *Tránsito*, *María* o el poema de Rafael Pombo al bambuco; informes como la *Peregrinación de Alpha*, de Manuel Ancízar (en el marco de la Comisión Corográfica), el informe de Hacienda, de Manuel Murillo Toro, el de Mariano Tanco sobre la construcción del camino de Occidente, o la *Jeografía física i política del estado del Tolima de Felipe Pérez* (realizada también en el marco de esta comisión); recopilaciones de leyes y decretos como los del Estado Soberano de Cundinamarca (1857), los de la Provincia de Bogotá (1845), el del Estado Soberano del Tolima (1862-1863), documentos de aduanas de 1870, actas del Concejo Municipal de Bogotá (1821-1823) y los publicados en la *Gaceta Oficial* sobre la continuación de la Comisión Corográfica; diccionarios de la época como el de Vicente Salvá (1846), Elías Zerolo (1895) o la Real Academia Española (1884), y gramáticas como la de Andrés Bello (1847); libros como *Notas de viaje y Mis memorias*, de Salvador Camacho Roldán, *Historia de la literatura en Nueva Granada*, de José María Vergara y Vergara, e *Historia de un alma*, de José María Samper; estudios como el *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, de José María Samper, el prólogo de Salvador Camacho Roldán a *Manuela*, y “Del influjo del clima sobre los seres organizados” y el “Calendario rural para la Nueva Granada”, de Francisco José de Caldas.

Fuentes secundarias

Para el capítulo 2 se consultaron investigaciones de historia colonial sobre trabajo y explotación de mano de obra indígena en Nueva Granada, modalidades de trabajo como la “ida y vuelta”, el papel de la capital del virreinato durante las reformas borbónicas y sobre la manumisión de esclavos; teorías sobre “complementariedad ecológica por intercambio de productos” y “verticalidad de pisos ecológicos” de Jürgen Golte y John Murra,

respectivamente; investigaciones sobre historia de Bogotá y de la Expedición Botánica en Nueva Granada; trabajos sobre historia económica colombiana como los José Antonio Ocampo sobre la inserción de Colombia en la economía mundial, los de Margarita González sobre pervivencia en la república del sistema de rentas colonial, los de Jorge Orlando Melo sobre el modelo económico liberal, los de Jesús Antonio Bejarano y Orlando Pulido sobre historia del tabaco en Ambalema, los de Gilma Mora de Tovar sobre el monopolio colonial del aguardiente, los de Jaime Jaramillo Uribe sobre economía del Virreinato, los de Germán Colmenares sobre la formación de la economía colonial y sobre las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, los de Álvaro Acevedo y Johan Sebastián Torres sobre la renta del tabaco en Nueva Granada y los Felipe Sierra Garzón sobre antecedentes coloniales de las fábricas de aguardiente; trabajos sobre historia de Colombia como los de Hans Joachim König; Jane Raush sobre historia de la educación, de Hermes Tovar Pinzón sobre manumisión de esclavos y la lenta ruptura con el pasado colonial, de René de la Pedraja sobre los cosecheros de Ambalema; biografías de Medardo Rivas, Salvador Camacho Roldán y Juan de Dios Restrepo; estudios sobre historia de la Universidad del Rosario y sobre estudiantes destacados del colegio Mayor del Rosario; investigaciones sobre historia del territorio del alto Magdalena desde tiempos prehispánicos hasta la segunda mitad del siglo XIX; trabajos teóricos sobre racialización como los de Eduardo Restrepo y Julio Arias Vanegas.

En el capítulo 3 trabajamos asuntos relacionados con las fiestas de San Juan, el origen religioso y a la vez pagano de esta festividad, la forma como se valoran las costumbres de los habitantes de tierra caliente en relación con la celebración de esta fiesta popular, la caracterización del vestuario del hombre y de la mujer calentanos, la belleza de la mujer calentana y la forma como esta es descrita en los cuadros de costumbres de la época como objeto de deseo; aspectos relacionados con la racialización cultural del calentano tomando

como base las costumbres del interior del país y formas de racializar a partir de la marcación en los textos escritos de las palabras que forman parte del habla cotidiana del calentano, la escritura literal y fonética de las expresiones del calentano y del “blanqueamiento” o “aclimatación” de manifestaciones culturales del calentano como el bambuco mediante su interpretación con instrumentos como el piano y la incorporación de coreografías especiales para ser bailados en salones de la capital.

En este tercer capítulo tomamos algunas fuentes ya utilizadas en el segundo capítulo como lo son la novela *Manuela*, de Eugenio Díaz Castro, esta vez en relación con las fiestas de San Juan y la caracterización moral de las mujeres de tierra caliente; la *Historia de la literatura en Nueva Granada* de José María Vergara y Vergara en relación con el bambuco; el libro del expedicionario Isaac Holton *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes* y sus comentarios sobre las mujeres bogotanas y sobre el bambuco; el *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, de José María Samper, esta vez sobre las cualidades para el trabajo del habitante del alto Magdalena, así como los trabajos de Eduardo Restrepo y Julio Arias Vanegas para hablar de racialización y jerarquización. Así, además de estas fuentes, se consultaron las siguientes:

Investigaciones sobre el periódico *El mosaico* como los de Gloria Vargas-Tisnés y Andrés Gordillo; trabajos sobre historia de Colombia como los de Frederic Martínez; investigaciones sobre historia social del Huila como las de Bernardo Tovar Zambrano; biografías de José David Guarín; trabajos sobre la Comisión Corográfica como el de Efraín Sánchez; fuentes audiovisuales como la película *El río de las tumbas* (1965), de Julio Luzardo, en la que se representan las fiestas de San Juan a mediados del siglo XX, o el videoclip sobre la historia las cintureras en Guaduas; estudios sobre el bambuco como los de Carlos Miñana Blasco y Egberto Bermúdez; y trabajos sobre lingüística castellana como los

de Carlos Patiño Roselli y Manuel Rivas Zancarrón, así como de sociolingüística y de teoría literaria sobre el estilo homérico.

Fase 4: Integración de resultados

Elaboración del plan de escritura de cada uno de los capítulos y sus componentes, con base en la articulación entre el análisis textual y el análisis contextual.

CAPÍTULO 2

La tierra caliente

Las necesidades de las naciones, sus riquezas, sus sobrantes, su lujo, sus miserias, sus vicios, sus virtudes, variarán con la latitud y con el clima. De aquí, la armonía, el comercio, la industria, la rivalidad, las guerras, las artes, y cuanto existe en la sociedad (Caldas, 1808a, p.155).

Antes de 1810 había *todo*: se había patentizado ya lo que hoy somos. En la naturaleza nada se improvisa: todo es resultado inmediato ó lejano de causas bien determinadas. Si hoy somos algo, no nos improvisamos; ese algo de hoy depende de algo de *ayer*, y ese ayer es nuestra historia antigua. Estudiar, pues, nuestra historia antigua, es buscar nuestro propio origen, es estudiar no solo á España, sino a nosotros mismos (Vergara y Vergara, 1868, p.532).

1. Concepciones sobre la tierra caliente durante el siglo XIX

En abril de 1809, Francisco José de Caldas publicaba en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*²⁶, editado por él, la *Geografía de las plantas, ó cuadro físico de los Andes equinocciales de los países vecinos* (ver figura 2), escrita por Alexander von Humboldt, quizá uno de los primeros estudios sobre el clima de las zonas ecuatoriales que se hacían mediante el uso de instrumentos de medición topográfica.

²⁶ A mediados del siglo XIX, el coronel Joaquín Acosta, en 1849, publicó una reedición del *Semanario* de Caldas en el que se incluía el trabajo de Humboldt, que fue "levantado sobre las observaciones y medidas hechas en los mismos lugares desde 1799 hasta 1803, y dedicado, con los sentimientos del mas profundo reconocimiento, al ilustre patriarca de los botánicos, D. José Celestino Mutis". La traducción del francés de este trabajo de Humboldt la había hecho Jorge Tadeo Lozano, integrante de la real Expedición Botánica de Santafé de Bogotá, y el prefacio, Francisco José de Caldas, "individuo de la misma Expedición, catedrático de matemáticas del colegio real mayor de Ntra. Sra. del Rosario, y encargado del Observatorio astronómico de esta capital" (Acosta, 1849, p.245). Esta reedición del *Semanario* y de escritos inéditos de Caldas se hizo en un contexto en el que cobraban interés, ya durante la República, los trabajos previos realizados en el ahora territorio nacional sobre el clima, la topografía y estudios científicos relacionados con estos temas; A. Lasserre, editor en Francia del *Semanario*, explicaba de la siguiente manera la utilidad de que se reeditaran estas obras: "De esta manera los amantes de las ciencias de la Nueva Granada y del Ecuador sabrán lo que se ha hecho en la primera para continuar la exploración de las riquezas naturales de aquellas hermosas regiones, y para deducir consecuencias que conduzcan al adelantamiento de las ciencias en todo el mundo. Caldas, Humboldt y Boussingault abrieron en la Nueva Granada la senda que otros deben continuar. A los que lo hagan ofrezco mi cooperación en calidad de editor, como mi agradecimiento al Sr. coronel Acosta por el sacrificio desinteresado de su trabajo, su saber y su tiempo. ¡Ojalá le imiten muchos de sus compatriotas á fin que el nombre Granadino sea mas y mas apreciado en Europa y América, y se le tribute el loor debido!" (Advertencia del editor en Acosta, 1849, p.VII).

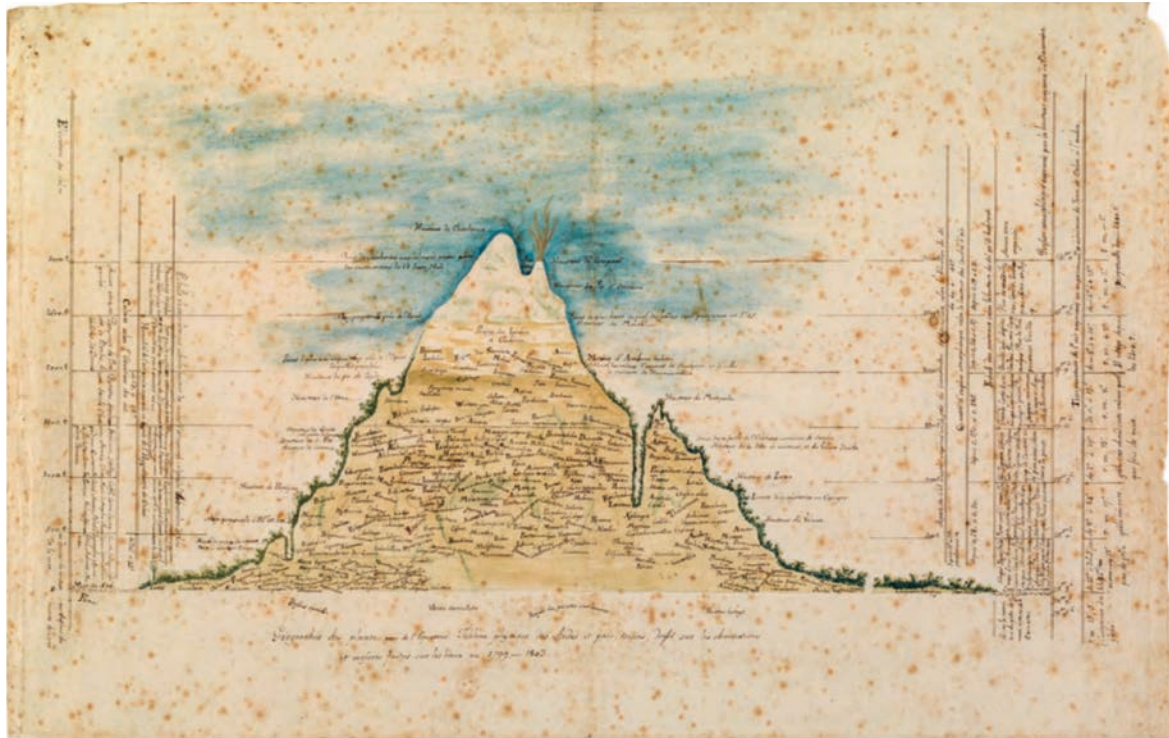
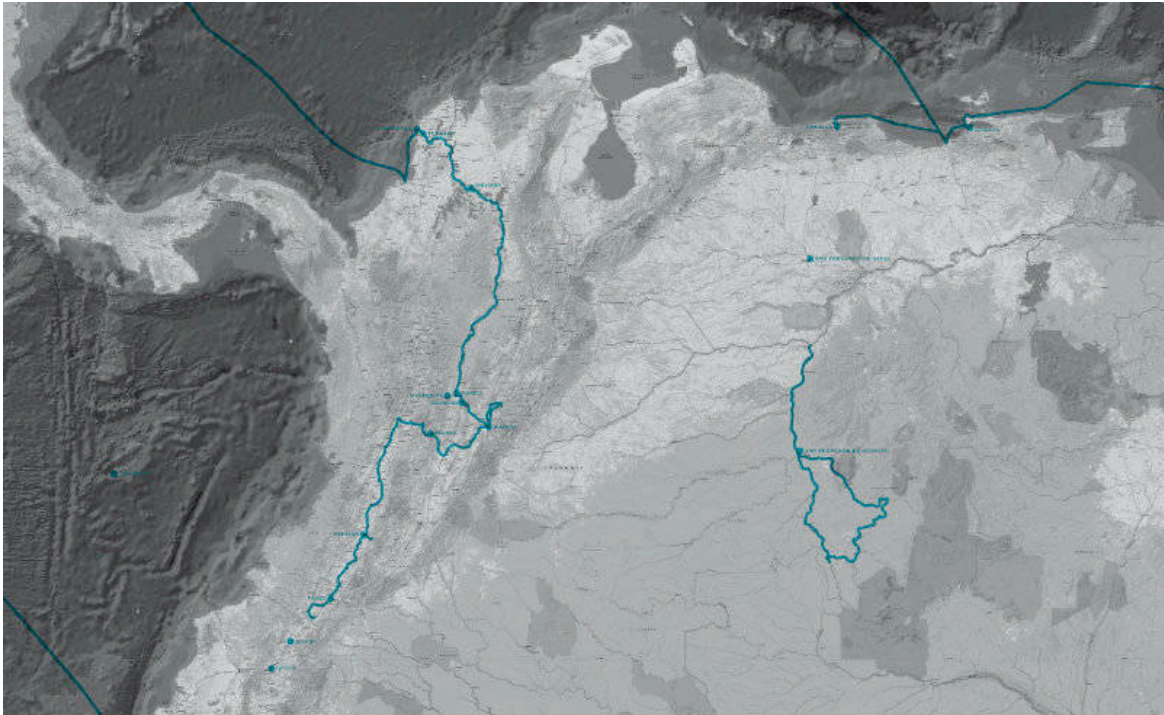


Figura 2. *Geografía de las plantas cerca del Ecuador. Tabla física de los Andes y países vecinos, levantada sobre las observaciones y medidas tomadas en los lugares en 1799-1803*

En este trabajo, Humboldt presentó la escala de temperatura de las zonas ecuatoriales durante su paso por América en compañía de Bonpland basándose en mediciones barométricas (ver mapa 1 y figura 3) con el fin de explicar los cambios en la vegetación que se daban en razón de la altura en relación con el nivel del mar y teniendo en cuenta factores como “la temperatura, el estado higroscópico y la tensión eléctrica del aire, el color azul del cielo, la geología, la cultura de la tierra y la diversidad de animales según las alturas que habitan” (Humboldt, 1802, p.292).



Mapa 1. Ruta de Humboldt y Bonpland por la Nueva Granada

En el mapa se aprecia el recorrido de los dos viajeros por los territorios de la actual Colombia, 1800-1803.

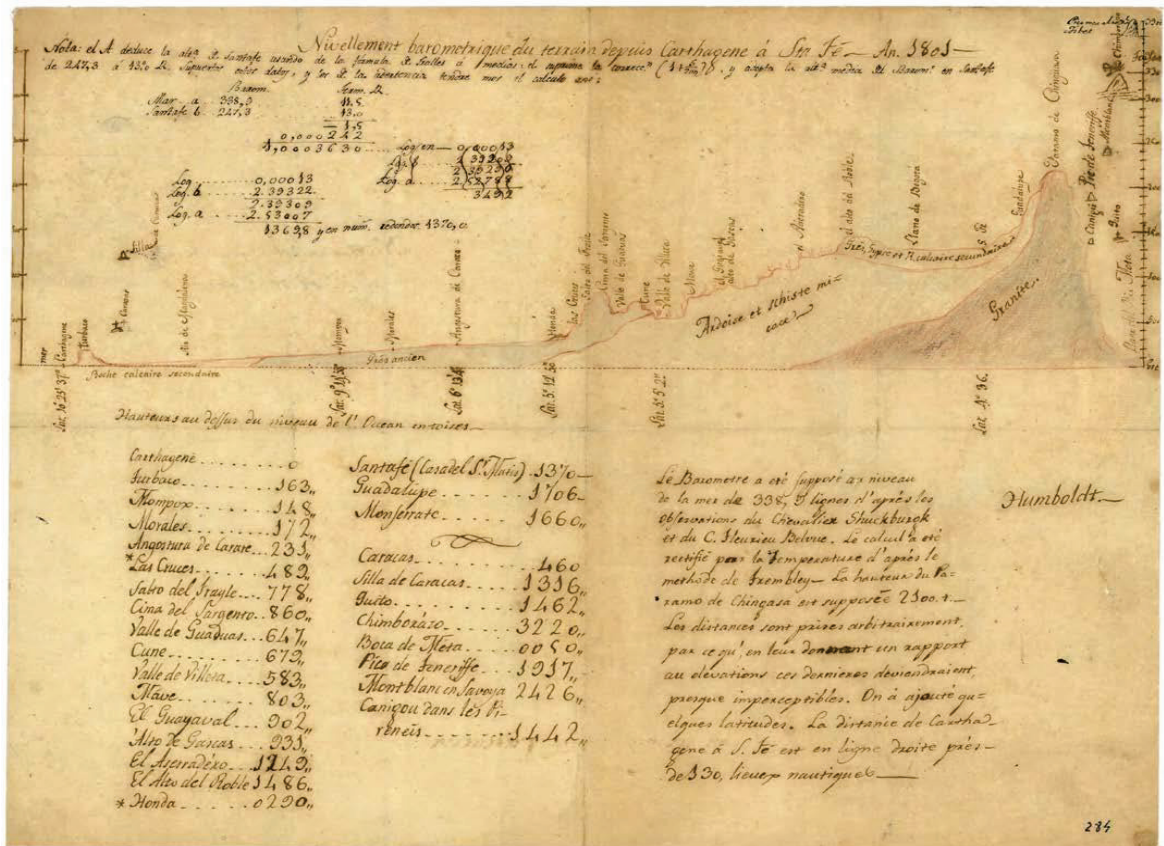


Figura 3. Nivellement barométrique du terrain depuis Carthagène à S[an]ta Fé

Copia del original realizado por Alexander von Humboldt entre julio y octubre de 1801.

Caldas, por su parte, venía desarrollando desde 1796 diferentes trabajos orientados a determinar la relación entre la presión atmosférica y los cambios en la vegetación, y en las especies animales y productos que se cultivaban en diferentes territorios del país.

De acuerdo con Restrepo Valencia (2019), Caldas, al tiempo que Humboldt, se encontraba investigando sobre la biogeografía de los Andes, de acuerdo con lo consignado en la *Memoria sobre la nivelación de las plantas que se cultivan en la vecindad del Ecuador*, en la que se especificaban las diferentes escalas de altitud en las que se encontraban los cultivos de trigo, plátano, yuca, caña de azúcar, cacao, papa, cebada y maíz²⁷.

Caldas encontraba la motivación para sus trabajos en la necesidad de velar por el progreso del Nuevo Reino de Granada:

Las circunstancias en que nos hallamos piden que dirijamos nuestras miras hacia aquellos objetos de primera necesidad antes de pensar en los del lujo. Un pueblo que no tiene caminos, cuya agricultura, industria, comercio casi agonizan, ¿cómo puede ocuparse en proyectos brillantes, y las mas veces imaginarios? El cultivo de una planta, un camino cómodo y mas pronto, el plano de un departamento, la latitud y la temperatura de un lugar, el reconocimiento de un rio, etc., etc., son asuntos mas importantes que todas aquellas cuestiones ruidosas en que pueden lucir el genio, la erudicion y la elocuencia. Despues de haber impreso y publicado muchos centenares de páginas sobre estos objetos brillantes, ¿no quedamos tan pobres y tan miserables como ántes? Que otros agiten con calor el origen de los pueblos del Nuevo Continente, que los anticuarios se desvelen por saber quien inventó la brújula, nosotros, mas cuerdos, indaguemos las causas de los *cotos* que nos afligen, y estimulemos a nuestros profesores á que busquen el remedio de esta enfermedad terrible. Demos á conocer nuestras provincias, calculemos su extension, sus tierras de labor, sus selvas, sus pastos y sus peñascos (Caldas, 1808b, pp.166).

²⁷ De acuerdo con Valencia Restrepo (2019), este trabajo fue enviado por Caldas en 1803 a José Celestino Mutis y da cuenta de un gran descubrimiento para la época.

Para Caldas, la prioridad de estos estudios era explorar y observar posibilidades de explotar las riquezas materiales del reino, y en ese mismo sentido funda el *Semanario de la Nueva Granada*, a fin de socializar trabajos que se orientaran a ese propósito²⁸; el siguiente fragmento da cuenta del interés que debía motivar a quienes quisieran publicar en ese medio:

Describamos sus plantas y sus minerales; distingamos las producciones útiles de las que no lo son hasta el día; comparemos lo que tenemos con lo que nos falta; perfeccionemos aquellos objetos, y hagamos esfuerzos para adquirir estos; apreciemos los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria; meditemos detenidamente nuestras costas, nuestros puertos, los rios navegables que atraviesan es la inmensa colonia, la direccion de nuestras montañas, la temperatura, la elevacion sobre el océano, las ventajas, los obstáculos que cada departamento tiene para hacer su comercio con sus vecinos ó con los demas pueblos (Caldas, 1808b, pp.166-167).

Este interés por estudiar los recursos naturales se extendía a las personas que habitaban las diferentes zonas del país y era lo que marcaba la pauta para publicar en ese medio:

(...) calculemos con la mayor frecuencia y con toda la exactitud posible el número de habitantes de cada provincia y de cada pueblo; estudiemos la constitucion física, el carácter, las virtudes, los vicios, las ocupaciones del hombre que habita bajo de climas tan diferentes y aun opuestos; la educacion física y moral que se da actualmente, y la que mas convenga á cada punto; las enfermedades mas frecuentes, las epidemias, las tablas necrológicas y cuanto

²⁸ La aspiración de Caldas con el *Semanario* va acompañada por una crítica a quienes se interesaban por publicar sobre temas que, en su opinión, se quedaban en el terreno de la erudición en lugar de fijar la mirada en formas de promover el desarrollo material del reino. Sobre esta erudición, menciona Caldas más adelante: "Aunque las letras han tenido un suceso mas lisonjero [que las artes], pudiendo llamarse esta ciudad una de las mas cultas de América, no hay que pensar que nos hallemos todavía en aquel grado de esplendor á que en la época actual debe aspirarse. No salen tan rápidamente las naciones de su primer estado de abatimiento para colocarse al nivel de aquellas que estan en posesion de ilustrarlas, y solo toca á la accion del tiempo disipar sus tinieblas cuando es ayudada por el influjo de las circunstancias" (Caldas, 1808b, p.405).

puede mejorar y hacer feliz al hombre. Estos son los grandes asuntos que deben llenar las páginas de nuestro *Semanario* en el año próximo de 1809 (Caldas, 1808b, p.167)²⁹

Dentro de las escalas climáticas que desarrollaron Caldas y Humboldt se encontraba la clasificación entre tierras calientes, templadas y frías, así como un relacionamiento con los grados de temperatura, la altura y la presión atmosférica (ver tablas 1 y 2). La altura sobre el nivel del mar, la presión atmosférica y la medición de la temperatura promedio eran determinantes para establecer una diferenciación climática en un país ubicado en una zona del mundo donde las estaciones no tienen lugar³⁰.

²⁹ Hay que destacar que la preocupación de Caldas por estos asuntos es a su vez resultado de su participación en la Expedición Botánica. Se puede ver la semejanza entre estas intenciones y las que manifiesta del rey José de Gálvez en la cédula real que expidió para la creación de esta expedición en el Nuevo Reino de Granada: "EL REI. —Por cuanto conviene a mi servicio, i bien a mis vasallos, el exámen í conocimiento metódico de las producciones naturales de mis dominios de América, no solo para promover los progresos de las ciencias físicas sino tambien para desterrar las dudas i adulteraciones que hai en la medicina, tintura i otras artes importantes, i para aumentar el comercio, i que se formen herbarios i colecciones de productos naturales, describiendo i delineando las plantas que se encuentren en aquellas mis fértiles provincias para enriquecer mi gabinete de historia natural i jardín botánico de la Corte, i remitiendo a España semillas i raíces vivas de las plantas i árboles más útiles señaladamente de las que se empleen o merezcan emplearse en la medicina i en la construccion naval para que se connaturalicen en los varios climas conducentes de esta Peninsula, sin omitir las observaciones jeográficas i astronómicas que se puedan hacer de paso en adelantamientos de estas ciencias; he resuelto, conformándome con lo que me ha propuesto mi virei Arzobispo de Santafé, que a ejemplo de la espedicion botánica que de mi superior órden se está haciendo en la América Meridional, se ejecute otra con igual objeto i para los mismos importantes fines de mis dominios de la América Septentrional por botánicos i dibujantes españoles, a quienes i a cada uno se les despachará separadamente su cédula o nombramiento (De Gálvez, 1783, p.145).

³⁰ A las escalas climáticas de Caldas y Humboldt se sumaron posteriormente las de Thornthwaite, Koppen y Lang; esta última data de 1915 y en ella se establece una clasificación basada en la relación obtenida al dividir la precipitación anual por la temperatura media anual en lo que se conoce como el índice de efectividad de la precipitación o factor de lluvia de Lang (Castañeda Tiria, s. f., p.6). En 1962 el geólogo suizo Paul Schaufelberguer combinó la clasificación de Caldas con la de Lang, con lo que obtuvo 25 tipos de clima en los que se tienen en cuenta los factores térmico y de humedad, aspectos que describen el clima de un lugar determinado (Ideam, s. f., p.12). Según el Ideam, "la clasificación de Caldas-Lang es una de las más utilizadas en el país debido a su sencillez y sentido práctico, además de que describe adecuadamente las características de humedad y de temperatura imperantes en una determinada localidad" (Ideam, s. f., p.12).

ALTURAS sobre el nivel del mar en metros.	MAXIMUM de temperatura.	MINIMUM de temperatura.	TEMPERATURA media.
De 0 á 1,000	+ 38° 4	+ 18° 5	+ 25° 3
De 1,000 á 2,000	+ 30 0	+ 12 5	+ 21 2
De 2,000 á 3,000	+ 23 7	+ 1 2	+ 18 7
De 3,000 á 4,000	+ 20 0	+ 0 0	+ 9 0
De 4,000 á 5,000	+ 18 7	- 7 5	+ 3 7
De 5,000 á 6,000	+ 16 0	- 10 0	- 2

Tabla 1. *Escala de temperatura*

“Esta escala presenta el máximo y el mínimo de calor que el termómetro centígrado indica, de 500 en 500 metros” (Caldas, 1802)

Tabla para el artículo presión atmosférica.

LUGARES.	Presión atmosférica en libras.	Altura sobre el mar, varas castellanas.	Temperatura media.
El Mar.	35604 lib.	0000,0	25,5 gr. R.
Honda.	34638	278,8	24,0
Antioquia.	33335	609,9	20,0
Medellin.	29679	1785,9	17,0
Malbasá.	23564	3637,0	10,0
Pastos.	24584	3684,1	10,0
Pasto.	26433	3018,4	11,5
Popayan.	28870	2083,1	15,0
Ibarra.	27473	2637,3	14,5
Quito.	25561	3387,2	12,0
Latacunga.	25645	3332,0	12,0
Ambato.	26212	3114,3	12,8
Riobamba.	25739	3324,0	13,0
Alausi.	26926	2831,7	12,6
Cuenca.	26307	3030,3	12,5
Loja.	27683	2542,0	15,7

LUGARES.	Presión atmosférica en libras.	Altura sobre el mar, varas castellanas.	Temperatura media.
Santa Fé.	26081 lib.	3253,6	11,5 gr. R.
Mesa.	30582	1540,7	18,0
Tocaima.	33629	578,2	22,0
Neiva.	33482	622,7	21,5
Bolsa.	31948	1222,0	19,0
Plata.	31454	1255,8	19,0
Tunja.	25266	3475,0	11,0
Pamplona.	26674	2926,0	13,0
Altura á donde han lle- gado los hombres.	21747	4900,0	4,0

Tabla 2. *Tabla para el artículo presión atmosférica, por D. Francisco José de Caldas*

Para Humboldt, desde la línea del Ecuador hasta los 10° de latitud boreal y austral, el país se dividía siempre en tres regiones:

1) la tierra caliente (desde el nivel del mar hasta cerca de los 600 m), con una temperatura promedio de 23° a 30° (“clima ardiente, vegetacion vigorosa, la tierra revestida de eterna juventud, las hojas caen y se renuevan sin cesar, y los árboles aparecen cubiertos del mas lustroso y abundante follaje” (Humboldt, 1802, p.357); ejemplo: mar de las Antillas, Cartagena.

2) La tierra templada (de 600 a 1300 m) con una temperatura de 17° a 22° (“clima sano y afortunado, tierra fértil y abundantísima de aguas vivas, plantas frondosas. La temperatura del aire es la de una primavera perpetua”) (Humboldt, 1802, p.357).

3) El páramo (de 3100 a 4867 m), “las mas elevadas serranías aparecen cubiertas de perpetua nieve; en la parte inferior algunos bosques, pero en general terrenos escasos de vegetacion, que recorren vientos secos cuya influencia se deja sentir hasta en las llanuras. Tierra fria (de 2,000 á 3,000 metros). Cielo con frecuencia alegre y claro, terrenos fértiles pero vientos impetuosos y fríos, á los cuales sin embargo resisten algunas quinas, valles selvosos regados de aguas vivas y perennes; rocas enormes se levantan en forma de muros, y las montañas desnudas se cubren de nieblas lijeras. Temperatura media de 12° á 17°” (Humboldt, 1802, p.357).

La aparición de estas escalas da cuenta del interés que surgía entre los científicos neogranadinos y extranjeros de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX por clasificar los climas; el mismo Caldas ya había publicado en 1801 en el *Correo Curioso* su artículo “Calendario rural para la Nueva Granada”, en el que hacía referencia a la variación atmosférica de esta región, así como los productos que pueden cultivarse en tierra caliente y en tierra fría y los tiempos adecuados para su cultivo en pro de la productividad agraria de esas zonas (Caldas, 1801, p.373); sin embargo, hay que aclarar que estas denominaciones y

esta clasificación genérica entre tierras frías y tierras calientes tuvieron lugar en el hoy territorio colombiano mucho antes de la aparición de los trabajos de Caldas o Humboldt.

Al respecto, a mediados del siglo XVI se daba cuenta del tránsito comercial que existía entre la tierra fría y la tierra caliente, no solo de productos agrícolas, sino de mercaderías como mantas y otros productos requeridos y comercializados por los encomenderos, quienes además de utilizar a los nativos para las labores agrícolas y explotación de recursos en las minas, por ejemplo, los usaban como cargueros, una actividad ampliamente practicada y que tuvo que ser regulada ante el riesgo de extinción de la mano de obra indígena³¹:

A fines de este mismo año [1554] la audiencia ordenó pregonar la cédula enviada por S. M. y dirigida a los justicias de Tunja, Santa Fe y Tocaima, en virtud de cierta información sobre que muchas personas cargaban indios con mantas y mercaderías desde Tunja y sus términos hasta Tocaima y otras regiones, al igual que los encomenderos de las tres ciudades indicadas los daban y alquilaban para tal efecto, llevándolos a través de la sabana grande, sin entrar en Santa Fe. En la cédula se prohibía terminantemente y se ordenaba que en los casos permitidos, todo aquel vecino o persona que necesariamente tuviera que ir de Tunja a Tocaima o términos, llevando indios cargados o no, tendría que pasar obligatoriamente por Santa Fe, desde donde los haría regresar a su lugar de origen, bajo pena de 200 pesos de oro o de 200 azotes, si no tuviera los dichos pesos (Eugenio, 1977, p.374).

Por otro lado, el 17 de marzo 1583, Francisco Guillén Chaparro, oidor de la Real Audiencia de Santafé (y quien también ocupó el cargo de presidente encargado), escribía la “Relación de tierra caliente” (ver figura 4) y el 18 de marzo del mismo año escribía la “Relación de tierra fría” (ver figura 5), dos informes de tres páginas cada uno en el que le

³¹ A pesar de las prohibiciones que estableció la Corona con respecto al uso de indígenas como cargueros, “la necesidades de abastos alimenticios y de otros bienes de consumo material y ritual, cientos de indios acémilas y arrieros iban y venían entre la tierra fría y la tierra caliente comerciando con mantas, maíz, trigo, papas y sal. A su regreso traían oro, totumas, coca, algodón, pescado, plumas y herramientas” (Jiménez y otros, 2018).

presentaba al visitador Juan Prieto de Orellana³² y en el que se verificaba el estado de los indígenas y se informaba sobre los usos y costumbres de los de tierra fría y los de tierra caliente del Nuevo Reino de Granada (Eugenio, 1977, p.162).

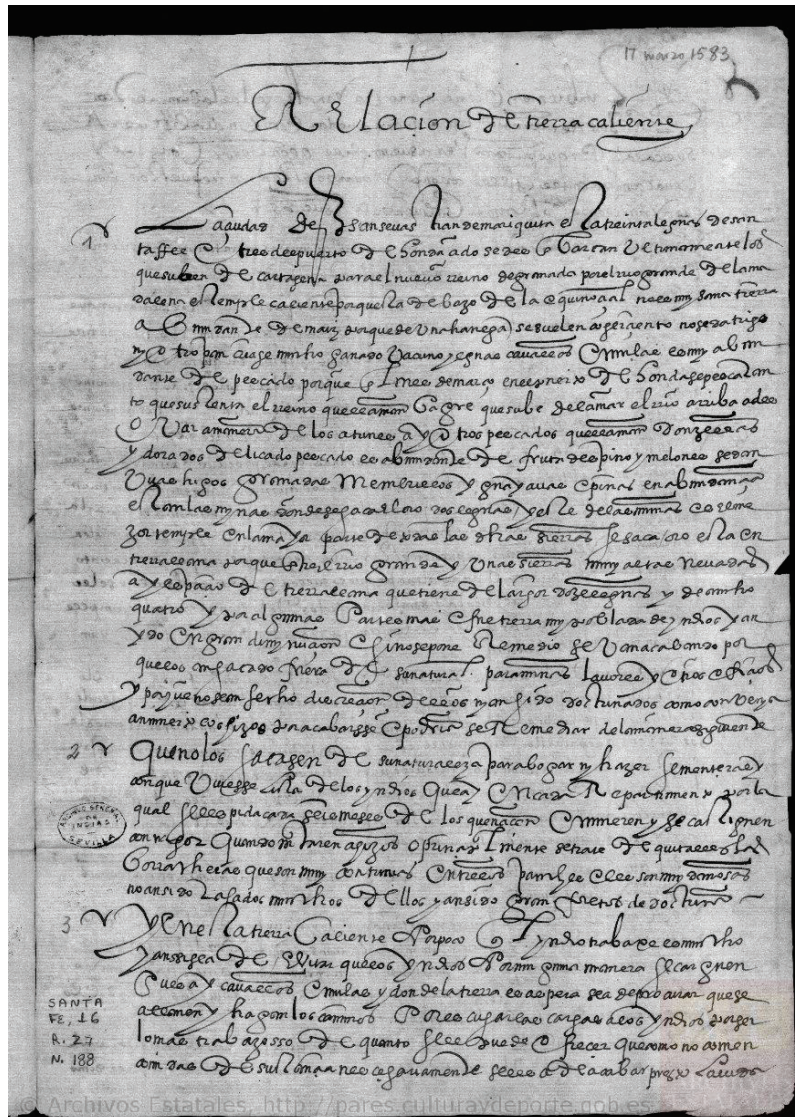


Figura 4. Relación de tierra caliente

A la diferenciación que expone Guillén Chaparro con base en la producción de los diferentes recursos agrarios, se suma el intercambio comercial que se daba entre las dos zonas desde tiempos coloniales: “por toda la tierra fría o caliente unos indios alcanzan oro en

³² Francisco Guillén Chaparro había llegado al Nuevo Reino de Granada con el visitador Juan Prieto de Orellana, quien tenía la responsabilidad de acatar la orden real de “acabar con los excesos de los encomenderos y mejorar la denigrante situación del indígena neogranadino” (Eugenio, 1977, p.157).

cantidad y otros ninguno y otros mantas y otros hayo [coca] y otros otras cosas” [“Relación de tierra fría”] (Jiménez y otros, 2018).

(...) en la tierra fría se concentraba la mayoría de la población indígena y serviría de centro de abasto para la tierra caliente, rica en minas de oro, pescado, abundante de maíz y árboles frutales, y propia para la cría de ganados [“Relación de tierra caliente”]. En el medio de la tierra fría y la caliente se encontraba la franja del río Magdalena, descrita por los hombres del siglo XVI como la ruta, arteria y camino del Reino. En ambos temples o climas, los indios realizaban actividades comerciales entre las ciudades del altiplano y los puertos sobre el río Magdalena (Jiménez y otros, 2018).

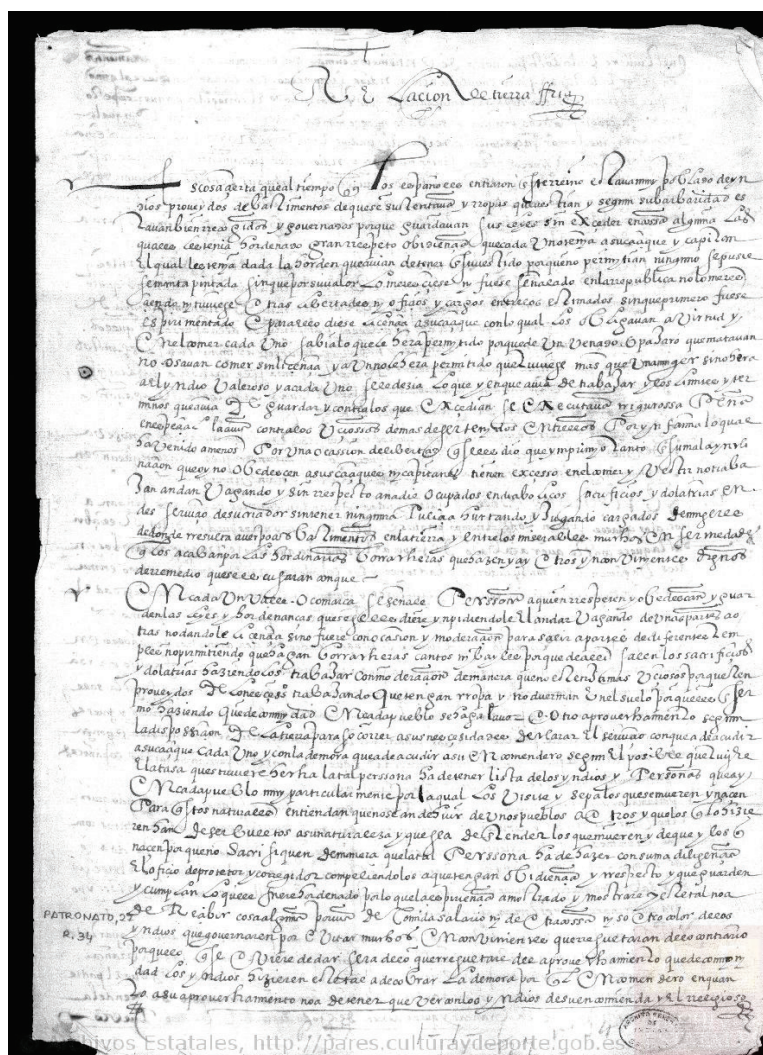


Figura 5. Relación de tierra fría

Fue precisamente esa riqueza en metales preciosos y abundancia de población indígena en tierra fría la que impulsó exponencialmente las relaciones comerciales entre ambas zonas a partir de la explotación de las minas de oro y plata halladas en cercanías de la ciudad de Mariquita³³. Para el siglo XVII se había abierto un ciclo en las minas de plata de este poblado favorecido por la mita, lo que implicó el traslado de indígenas desde Tunja y Santafé hacia estos centros (“alrededor de 1500 indígenas en un recorrido de aproximadamente 25 días” [Bonilla y Forero, 2015, pp.130-131]).

El trabajo en las minas de Mariquita (ver figura 6) era realizado por mitayos, quienes no eran esclavos sino “trabajadores formalmente libres” (Bonilla y Forero, 2015, p.126). Este trabajo causó gran mortandad de nativos; a la vez que estos se desplazaban con su familia o se alejaban demasiado de sus tierras, lo que afectaba el trabajo comunitario indígena, “muchos perecían como consecuencia de los peligros en la travesía del río Magdalena, porque no se adaptaban al tránsito de tierras frías a tierras calientes, porque morían en las minas, o porque regresaban lisiados y enfermos a sus pueblos. De ahí que muchos optasen por la huida o se escondiesen para evitar su reclutamiento” (Bonilla y Forero, 2015, pp.125-126).

³³ Mucho antes de la relación de Guillén Chaparro, durante la década de 1540, se daba en la región que ahora conocemos como el alto Magdalena la pacificación de los pueblos panches y pijaos por parte de conquistadores españoles liderados por Gonzalo Jiménez de Quesada. En 1544 se descubrieron las minas del sitio conocido como Herbe en inmediaciones de Mariquita y en Bledos, a orillas del río Sabandija, lo que llevaría a la fundación de la ciudad de Tocaima en ese mismo año para que sirviera como punto intermedio entre la capital del virreinato y las minas tras pacificar a los caciques Lutaima y Lachaimi (Víctor Bedoya, citado en Bejarano, 1986, pp.29-30). Ya para 1590 se enviaba una relación al Consejo de Indias en el que se informaba sobre el estado de las minas y se establecían los medios para su “verdadera explotación” y “desarrollo” (Eugenio, 1977, pp.523-524). Cabe anotar que las transacciones comerciales se daban en especie, lo que promovía la circulación de oro y plata en tierra fría.

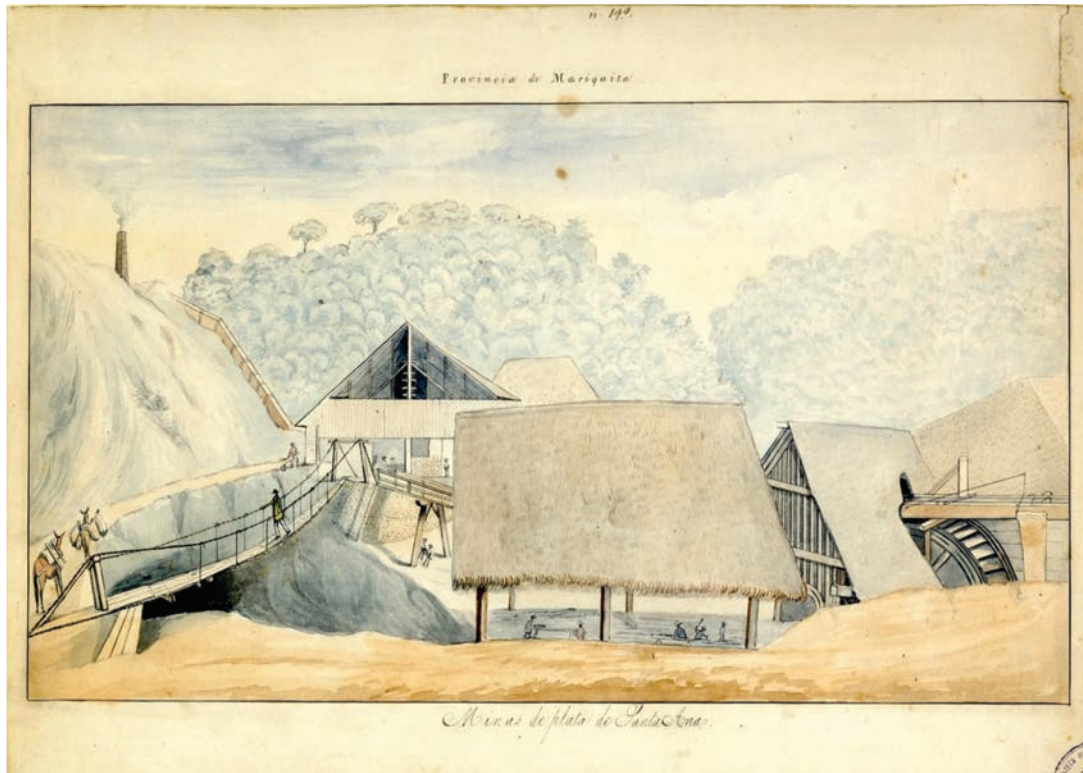


Figura 6. Minas de oro de Santa Ana en Mariquita

La actividad minera reforzó el tránsito entre Tunja, Santafé y las poblaciones de la vertiente occidental de la cordillera oriental hasta la ciudad de Mariquita y Honda³⁴ en un momento en el que se consolidaba una economía interregional basada en la producción de géneros de particular producción en zonas frías o calientes del país para suplir la demanda que se hacía a su vez desde cada una de estas regiones en una lógica de complementariedad y verticalidad³⁵:

Estos flujos comerciales articulaban diferentes espacios regionales, en cuyo interior debieron tejerse densas redes de intercambio. Entre ellos, contamos las provincias de Pamplona,

³⁴ En la relación que presenta el presidente de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, Antonio González, en 1590 daba cuenta “del buen asiento de las minas descubiertas, por estar en un lugar cercano al puerto de Honda y muy apto para proveerse de bastimento de carne, pan, maíz, a buen precio, habiendo mucha madera para la construcción y reparación de ingenios, casas y de las propias minas” (Eugenio, 1977, p.524).

³⁵ Como “complementariedad ecológica por intercambio de productos” y “verticalidad de pisos ecológicos” se conocen a formas de explicar la lógica del desarrollo agrícola y ganadero de las sociedades andinas. Jürguen Golte y John Murra son los principales teóricos que han estudiado la forma como las comunidades indígenas y campesinas de la región andina (particularmente de Perú y Ecuador) han desarrollado desde hace milenios sistemas particulares de organización productiva a fin de aprovechar al máximo diferentes zonas ecológicas. Para ampliar esta información, ver los trabajos de Murra (1972) y Golte (1987).

Socorro, Tunja, Antioquia, Mariquita y Neiva. La característica de todos estos conjuntos es que, además de dar lugar a las actividades económicas de base, se especializaban en la producción de algún producto que despertaba interés en el mercado interregional o internacional (Muñoz y Torres, 2013, p.176).

Esta especialización comercial se basó precisamente en la imposibilidad de las regiones de tierra fría de producir insumos que solo se daban en tierra caliente y viceversa. Mientras que en Tunja y la sabana se producen alimentos propios de tierra fría como la papa o la harina, que era exportada hacia la costa atlántica y a las tierras calientes, la población de Santafé requería productos que solo se cultivaban y producían en tierra caliente: la carne, el azúcar, el cacao y el tabaco:

En el caso de Pamplona y los valles de Cúcuta, se trataba del cacao, que se exportaba hacia Santafé y, vía Maracaibo, a México; en cuanto a Socorro, eran los textiles de algodón y las artesanías en general; en el de Tunja, las harinas de trigo y la producción de cordobanes; mientras que, en lo que atañe a las provincias de Mariquita y Neiva, fue la producción de azúcar, mieles, ganado y tabaco la que generó los vínculos con el exterior de la región [Brungardt; Soulodre-La France, citado por Muñoz y Torres, 2013, p.176]. Además, alrededor de Santafé existían un sinnúmero de pueblos que le garantizaban los frutos de “tierra fría”; de hecho, algunos se especializaban en productos como la cebolla, los ajos y el pescado. La descripción que nos ha dejado Basilio Oviedo indica que ninguno producía telas, cacao, cordobanes o productos derivados de la caña de azúcar (Brungardt; Oviedo, citado por Muñoz y Torres, 2013, p.176).

En este comercio de productos regionales complementarios de tierra fría y de tierra caliente era fundamental la ciudad de Santafé. Hacia finales del siglo XVIII esta se consolidó como nodo de distribución comercial circulante de mercancías para el consumo interno así como hacia las regiones mineras (Muñoz y Torres, 2013, p.176). Esta importancia de la capital durante el período colonial le fue dada por su alta densidad de población (de acuerdo con López Rivera, 2010, p.11, para finales del siglo XIX Santafé era una ciudad que contaba

con una población de aproximadamente 28.000 habitantes), así como por una serie de características que hacían posible su establecimiento como el punto de acopio y redistribución de productos para todo el virreinato:

La capital poseía un conjunto de características que no compartía con los demás asentamientos urbanos del espacio virreinal y que le daban ese carácter excepcional: 1) era la ciudad más poblada del virreinato; 2) era la capital del mismo, lo que hacía de su abastecimiento una cuestión de incumbencia de las principales autoridades coloniales, de lo que resultaba que la oferta no fuera solo efecto de las fuerzas del mercado sino una oferta políticamente dominada; 3) contaba con la Casa de Moneda, lo que les daba una centralidad y una capacidad única de agencia a los comerciantes de la capital, y 4) por ser la capital, se realizaban en ella obras de infraestructura que no existían en otros lugares, a la vez que contaba con importantes cuerpos burocráticos que tenían capacidad de gasto (Muñoz y Torres, 2013, p.196) (ver figura 7).



Figura 7. Vista panorámica de Bogotá

Hacia finales del siglo XVIII se introdujeron e implementaron en las diferentes colonias españolas una serie de reformas económicas orientadas a fomentar el comercio entre América y la península que fueron conocidas como reformas borbónicas. Estas acciones contribuyeron a aumentar las exportaciones y a diversificar los productos que se enviaban por vía trasatlántica desde el puerto de Cartagena³⁶: “El principal objetivo de las reformas era aprovechar mejor las oportunidades que podía proveer una agricultura tropical para intensificar el comercio de bienes españoles y capturar así una mayor parte de las exportaciones de oro y plata de las colonias, fomentando también el comercio entre las propias colonias que se daba de manera marginal y no del todo legal” (López, 2010, p.8). Estas reformas conllevaron la aplicación de una serie de medidas económicas como la creación del estanco del aguardiente (producto que requería de miel de caña y anís para su fabricación), del tabaco y la sal, además de otros productos³⁷.

Es necesario precisar que la denominación de tierra caliente para el siglo XVIII se aplicaba por extensión a los territorios del alto Magdalena (provincias de Neiva y Mariquita en el siglo XVIII)³⁸ (ver mapa 2), el corregimiento de Guaduas (distrito adscrito a Santafé

³⁶ De acuerdo con López (2010), el aumento de la exportación de frutos de la tierra entre 1784 y 1793 era en promedio de 21 % anual y el aumento de estos productos dentro del total exportado pasó del 4.9 % en 1784 al 27 % en 1793 (p.8).

³⁷ “Al escoger los productos que harían parte de los estancos, se debía tener en cuenta que fueran susceptibles de un proceso de manufactura, además de asegurar un mercado para su comercio, para lo cual se podía “introducir un control al proceso productivo para regular la competencia ilegal y, en definitiva, facilitar la imposición del gravamen” (Acevedo y Torres, 2016, p.283). El hecho de que se hubieran gravado estos productos, además de otros como el papel sellado, los naipes y la pólvora, sugiere que eran objeto de amplio consumo.

³⁸ “Para la segunda mitad del siglo XVIII la provincia de Mariquita se extendía a lo largo de la margen occidental del río Magdalena, desde la jurisdicción de la villa de Honda, al norte, hasta el río Saldaña, al sur, línea divisoria con la provincia de Neiva. La banda oriental del Magdalena incluía, al norte, la jurisdicción de la ciudad de La Palma, y al sur, la jurisdicción de la ciudad de Tocaima, que se extendía hasta la quebrada Batatas” (Bonil, 2011, pp.23-24). Por su parte, “las provincias de Neiva, Timaná y Saldaña hasta 1614 estuvieron adscritas en lo civil a la jurisdicción de la gobernación de Popayán, la que a su vez, dependía de la Real Audiencia de Quito (Montealegre, 2013, p.163)”. Posteriormente se modificó la estructura político-administrativa de los territorios del valle del Alto Magdalena “con la creación de la provincia de Neiva, Timaná y Saldaña, con su sede de gobierno en la ciudad de Neiva; provincia de la cual hacían parte otras ciudades y villas como La Plata y Timaná y décadas después, la villa de Purificación (Montealegre, 2013, p.176)”.

hasta 1790) y los poblados de la vertiente occidental de la cordillera oriental (poblados de tierra caliente y templada que se hallaban en la jurisdicción de Santafé, en el camino entre este y la villa de Honda, como Tocaima).

Figura 2. Mapa Provincias de Neiva y Mariquita



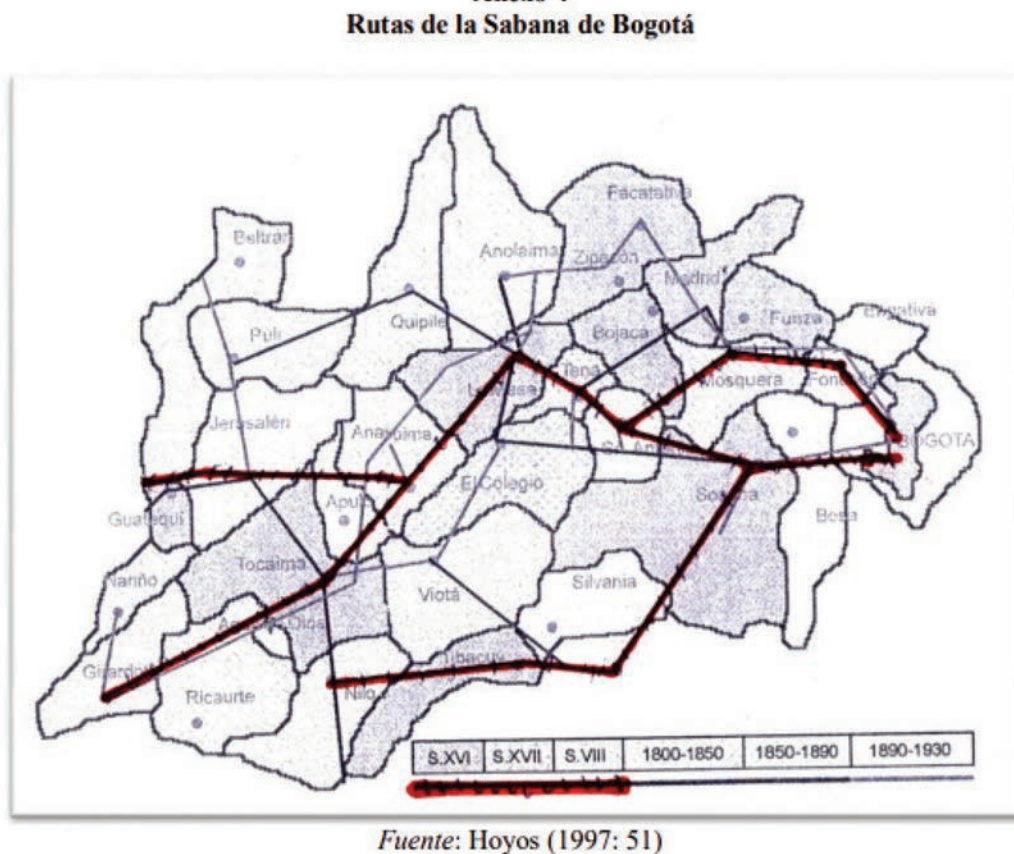
Fuente: Montealegre Sánchez (2005b, 63)

Mapa 2. Mapa provincias de Neiva y Mariquita (finales del siglo XVIII)

Santafé se conectó al circuito de exportación e importación trasatlántica hacia y desde la península, también debido a la política de libre comercio establecido en el marco de las

reformas borbónicas (López, 2010, p.27). Ya para finales de siglo XVIII diferentes poblaciones estaban conectadas con Santafé por una serie de caminos a través de los cuales se transportaban mercancías, en su mayoría producidas en la tierra caliente (ver mapa 3):

El resto de mercancías comerciadas en la ciudad eran azúcar, tabaco y anís (2.500 cargas), lienzos domésticos, camisas y frazadas de Tunja, y tejidos de lana de Quito (más de 2.500 cargas), así como otros artículos diversos tales como jabón, cuero, arroz, conservas, quesos, entre otros (McFarlane, 1997). También se intercambiaban otros productos agrícolas (comestibles como maíz, harinas, dulces de tierra caliente, anís, granos), algodón, carnes de res y en menor medida cerdo, alpargatas y géneros de la tierra, provenientes de la provincia de Mogotes. De igual manera, en el altiplano se producía el trigo, la cebada y la papa y se engordaba el ganado que venía de los llanos orientales, del Tolima y del Huila. (López, 2010, p.34).



Mapa 3. Rutas de acceso a la ciudad en la sabana de Bogotá construidas antes de 1800

Comerciantes de Popayán, Mompox, Santafé formaban parte de este dinámico tránsito en doble vía entre las tierras calientes y el extranjero; personajes que jugaron un destacado papel en el proceso de independencia en el país como Antonio Nariño o José Acevedo y Gómez³⁹, de ascendencia española, herederos de grandes haciendas y con un capital económico también negociaban en el extranjero y fueron quienes presionaron para promover los cambios a nivel económico⁴⁰, que se vinieron a dar a mediados del siglo XIX un aumento en las exportaciones de productos de tierra caliente así como la inserción de la naciente república al mercado mundial.

Hasta aquí hemos visto cómo la tierra caliente se consolidó como una zona agrícola y ganadera cuyos productos eran comercializados en tierra fría bajo una lógica de verticalidad agrícola y complementariedad de ecosistemas. La manera como se presenta la tierra caliente a finales del siglo XVIII y principios del XIX está mediada por los discursos de la botánica y las ciencias naturales que dan cuenta de la exuberancia de la vegetación, la diversidad de productos agrícolas y riqueza natural de estas regiones, y es precisamente el potencial para la explotación comercial del valle interandino del alto Magdalena (la cual llegaría a su máximo nivel a mediados del siglo XIX) el que motivaría estos acercamientos a la tierra caliente para su estudio exhaustivo⁴¹.

³⁹Antonio Nariño comerciaba con quina. Su padre era el comerciante y funcionario español Vicente Nariño. Además de la quina, Antonio Nariño comercializaba otros productos de tierra caliente: “Aprovechando algunos vínculos familiares en el puerto fluvial de Honda, Antonio Nariño comienza a negociar, gana comisiones, ahorra y viaja a Cartagena donde establece contactos para iniciar sus exportaciones de cacao, quina y azúcares, como muchos otros criollos de finales del siglo XVIII (Abella, 1966). En 1786, Nariño, con tan sólo 21 años, paga 783 pesos correspondientes al pago de derechos por la importación de géneros por un valor de 39.166 pesos” (López, 2010, p.15). “José Acevedo y Gómez era miembro de una notable familia de Charalá (...), al igual que Nicolás y José Antonio de Ugarte que heredaron parte de la fortuna y negocios de su tío, también comerciante” (López, 2010, p.21).

⁴⁰ Personajes reconocidos de la vida pública nacional como José Ignacio de Pombo, Pedro Fermín de Vargas y Antonio Nariño en el marco de tránsito de la Colonia a la vida republicana hicieron varias propuestas comerciales orientadas a promover el desarrollo económico, entre las que se encontraba la supresión del monopolio del tabaco que, en su opinión “restringía la producción agrícola y el libre cambio de productos altamente demandados (Acevedo y Torres, p.290).

⁴¹ La Expedición Botánica, que se enmarca también en la lógica de las reformas borbónicas, tuvo como epicentro la zona del alto Magdalena, en la vertiente oriental de la cordillera central; inició sus trabajos en La Mesa de Juan Díaz y luego se estableció en la población de Mariquita, cerca al puerto de Honda;

Si bien a finales del siglo XVIII ya había un intercambio comercial organizado de productos de tierra caliente hacia el extranjero motivado por las reformas borbónicas y el libre comercio promovido en el marco de estas mismas reformas, a mediados del siglo XIX, con la llegada de las ideas inspiradas en la doctrina del liberalismo europeo se dio auge a un discurso del progreso que tenía como foco el fin de los monopolios, la explotación comercial de las tierras del país, la inversión en zonas inexploradas para el cultivo de productos para la exportación, todo esto encaminado al progreso económico del país.

Algunos de los géneros que se exportaron para esta época fueron el oro, el tabaco, la quina, los sombreros de paja, entre otros (ver tabla 3).

CUADRO 4.7
COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES
SEGUN VALOR

	1840/41- 1844/45	1854/55- 1857/58	1875/76- 1877/78	1881/82- 1882/83	1898	1906- 1910
Metales preciosos	74.8%	36.3%	27.7%	23.7%	22.7%	24.7%
Tabaco	3.6	27.8	23.3	1.2	8.3	3.0
Quina	0.2	9.8	17.5	30.9	—	—
Cueros	4.5	4.0	5.7	7.8	5.5	9.0
Algodón	1.6	0.1	1.4	0.2	0.4	0.1
Abril	—	—	0.4	—	—	—
Sombreros	0.8	9.5	1.7	0.5	—	4.0
Maderas	7.6	4.7	4.5	3.1	2.5	4.7
Ganado	1.9	0.4	1.1	3.5	4.3	n.d.
Café/Bananas	1.8	4.1	22.3	16.9	49.0	37.2
Otros	—	—	—	—	0.4	6.3
Valor	3.8	3.3	4.4	12.2	6.3	10.8
(Miles de pesos oro)	3.306	6.353	9.982	15.430	19.154	15.542

FUENTE: José Antonio Ocampo, *Colombia y la Economía Mundial, 1830-1910*, Bogotá, 1984, pp. 100-101.

Tabla 3. *Composición de las exportaciones según valor*

“la utilidad de la expedición fomentaría el comercio, la farmacéutica y la construcción naval, lo cual aumentaría el poder económico, político y científico de España” (ICANH, 2015, pp.3-4). Los trabajos de Francisco José de Caldas y José Celestino Mutis en el marco de esta expedición, así como los trabajos de Humboldt durante su viaje a las regiones equinocciales, fueron ampliamente difundidos a mediados del siglo XIX en diferentes diarios de la época en el espíritu de retomar y dar a conocer estas iniciativas científicas. Los trabajos de Humboldt y de Caldas publicados en el *Semanario de la Nueva Granada* fueron sacados a la luz de nuevo por Joaquín Acosta, quien reeditó el *Semanario* en 1849. Acosta fue director del Observatorio Nacional en la década de 1830, a la vez que fue el autor de *Mapa de la república de la Nueva Granada dedicado al Barón de Humboldt* (1847), que antecedió a las demarcaciones cartográficas que se levantaron durante la Comisión Corográfica.

Esta época de aumento en la actividad exportadora dio origen a una serie de ciclos económicos basados en la producción de diferentes géneros de acuerdo con la rentabilidad que estos suponían en relación con su precio internacional, fenómeno que fue denominado por José Antonio Ocampo como producción-especulación⁴². El tabaco, la quina, y a finales del siglo XIX el café, fueron algunos de los productos cuyo auge exportador se dio en relación con la demanda del mercado extranjero.

Esta rentabilidad que ofrecía la tierra caliente para la siembra y producción de diferentes géneros agropecuarios propios de esta zona motivó a muchos empresarios y *capitalistas* de diferentes regiones del país y del extranjero dada la posibilidad que había de amasar fortuna de acuerdo con la especulación de los precios internacionales de estos productos. Esto generó tanto la apropiación por parte de empresarios que se aventuraron a invertir su capital allí, así como una gran movilización de sectores de población de tierra caliente a haciendas y terrenos donde se cultivaban estos productos.

La tierra caliente, en el marco de este auge comercial, se convertiría en un tema central para escritores de mediados del siglo XIX, quienes dejaron plasmados en sus escritos particularidades de estas tierras y el gran porvenir que esta ofrecía para su explotación comercial y de sus atractivos como lugar de sanación⁴³, esparcimiento y descanso.

2. Los escritores de la tierra caliente

Salvador Camacho Roldán (Nunchía, 1827-Zipacón, 1900), Juan de Dios Restrepo (Amagá, 1823-Ibagué, 1894) y Medardo Rivas (Bogotá, 1825-Tena, 1901) fueron quizás los

⁴² Ocampo utiliza esta denominación para referirse al comportamiento de los empresarios nacionales de exportar algún producto en virtud de la demanda internacional y del alto precio que este ofrecía, lo que generó unos éxitos temporales en la exportación nacional. Ver más en Ocampo, 2013, pp.171 y ss.

⁴³ Son reiteradas las alusiones a lo benéfico del clima para la mejoría de afecciones pulmonares y otras dolencias. Rivas refiere, por ejemplo, el caso de un doctor Merizalde que recetaba a las personas bañarse en las aguas de Catarnica en Tocaima para curarse del gálico, una enfermedad venérea; también se hace alusión en diferentes textos al poder curativo de las aguas termales de esta zona, a donde acudían leprosos con la esperanza de curar su enfermedad.

escritores que más reflejaron en sus escritos diferentes aspectos de la tierra caliente, y en particular el auge que se vivía en esa zona debido a la dinámica de producción-especulación que hemos mencionado, que era promovida por las políticas económicas de mediados de siglo.

Además de ser grandes amigos, de haber escrito en periódicos políticos y literarios de la época y de haber tenido posesiones en tierra caliente, lo que les daba autoridad como conocedores de este espacio y de las costumbres de sus habitantes, eran personajes de gran renombre en la capital (aún cuando Juan de Dios Restrepo y Salvador Camacho Roldán no hubieran nacido en Bogotá) y políticos influyentes gracias a su posición social o a su formación académica.

Salvador Camacho Roldán es quizás uno de los personajes más conocidos del siglo XIX colombiano por sus artículos, notas de viaje, informes resultado de su desempeño en cargos públicos y escritos sobre educación, economía, deuda pública y otros temas de interés nacional y que fueron publicados en diferentes periódicos de la época. Nació en Nunchía, Casanare, en 1827 y moriría en Zipacón en el año de 1900, a sus 73 años (ver figura 8).

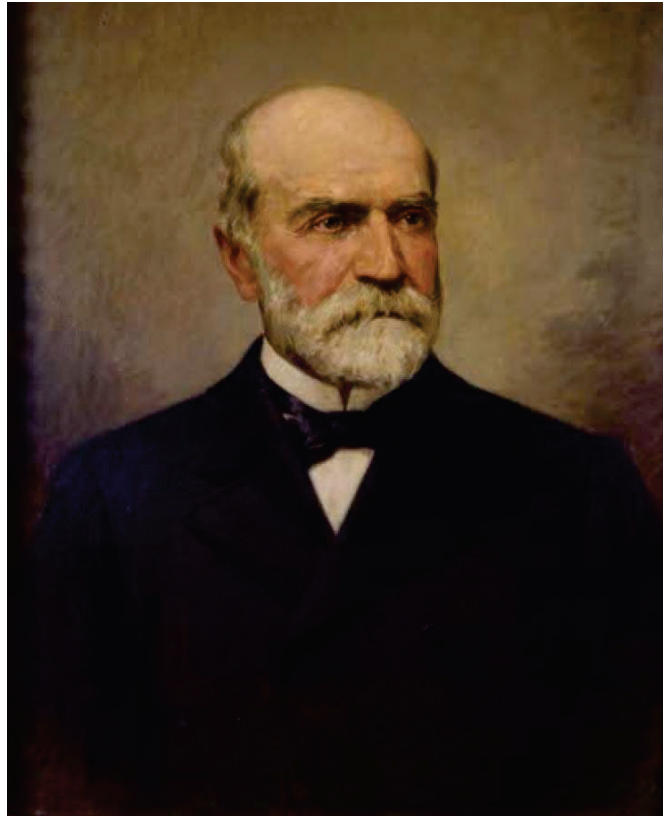


Figura 8. *Salvador Camacho Roldán*

Su padre, Salvador Camacho y Naranjo, nacido en Chire, Casanare, y contemporáneo del general Santander, ocupó altas posiciones en el ámbito político de la época y, como abogado del gabinete de dicho general, desempeñó cargos relacionados con la administración de justicia (Cataño, 1990).

De acuerdo con el prólogo de Ricardo Becerra a las *Notas de viaje* de Camacho Roldán (1897), recibió su instrucción en los colegios de Bogotá y posteriormente se incorporó al cuerpo de abogados de la república. Estudió en el Colegio de San Bartolomé y se graduó como abogado en el Colegio Mayor del Rosario en 1848, algo que da cuenta de su elevado nivel social en la medida que desde el siglo XVII, y hasta la época de la Independencia, era requisito en los colegios Mayor del Rosario y San Bartolomé presentar certificados de pureza de sangre (ser hijos legítimos de matrimonio católico y bautizados); para aspirar a una beca en el Colegio Mayor del Rosario se exigía, además, nobleza. Para certificarla, se debía cumplir con los siguientes requisitos:

Por lo cual estatuímos lo primero, que todos los colegiales sean legítimos, sin que lo contrario sea dispensable, y aún queremos que sean legítimos sus padres, y que se dispense con grandísimas causas lo contrario. Lo segundo, que sus padres no tengan oficios bajos y mucho menos infames por las leyes del reino sin que tampoco se puede dispensar en esto. Lo tercero que no tengan sangre de la tierra, y si la hubieran tenido sus progenitores, haya salido de manera que puedan tener un hábito de nobleza, y no de otra suerte. Y lo cuarto, que sean personas de grandes esperanzas para el bien público (Constituciones del colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Madrid, 1664, título III, constitución III, citado por Guillén, 2008, p.62).

Si bien ya para el siglo XIX se retiró el requisito de no tener “sangre de la tierra”, después de 1820, y tras cumplir los requisitos mencionados, se debía destacar que se era descendiente de un mártir de la patria o de un prócer de la Independencia (Universidad del Rosario, s. f.), como era, indirectamente, el caso de Camacho Roldán.

Una vez graduado, se desempeñó como director de rentas y contribuciones en 1850, cargo del que se separó en 1852 para ejercer como gobernador de la provincia de Panamá. En 1855 se retiró parcialmente de la política para ponerse al frente de la agencia general de negocios que, de acuerdo con la biografía que hace Becerra, “había fundado en unión con sus hermanos y que hoy [en 1897] existe bajo su dirección y con su nombre” (Camacho, 1897, p.XXI).

En 1861 fue nombrado secretario de Gobierno de Cundinamarca y designado como presidente de la República encargado entre 1868-1869 y en 1871; también ejerció como secretario de Hacienda, del Tesoro y del Interior, y en las cámaras nacionales y en las asambleas de los Estados hasta 1884.

De acuerdo con el mismo prologuista, Camacho Roldán fue uno de los primeros en darle un lugar importante a la estadística: “Con una memoria feliz retiene admirablemente todos sus datos, y cuando llega el caso, despliega legiones de números y los hace hablar de

acuerdo con sus teorías”, y agrega: “Un espiritual amigo suyo, el conocido escritor *Emiro Kastos* [pseudónimo de Juan de Dios Restrepo], lo ha llamado, con tal motivo, el «rey de los números»” (Camacho, 1897, p.XXII). Fue también catedrático de la Universidad Nacional y conoedor de las lenguas clásicas y la literatura antigua y moderna de su época.

A estas facetas se suma la de ser dueño de varias propiedades en la capital del país y en tierra caliente, donde había invertido en levantar hacienda; siguiendo a Becerra, a Camacho Roldán “puede considerársele como un agrónomo distinguido, y él mismo ha fundado un importante establecimiento agrícola y pecuario en el valle del alto Magdalena” (Camacho, 1897, p.XXII).

Camacho Roldán agrupaba en sí mismo la figura de hombre letrado, funcionario público y empresario reconocido, de ascendencia noble y de esmerada educación; lo mismo sucede con Medardo Rivas, con quien tuvo una estrecha relación de amistad.

Medardo Rivas nació en Bogotá en 1823 y murió en Tena a los 76 años (ver figura 9). De acuerdo con la biografía publicada en la edición digital de *Los trabajadores de tierra caliente* de la Universidad Nacional de Colombia (1946), se graduó como doctor en Derecho y Ciencias Políticas en esta universidad y trabajó como cónsul en la República de Venezuela durante el período presidencial de José Hilario López (1849-1853). Durante su larga carrera política “fue secretario del Senado de la República, diputado de la Asamblea Constitucional de Cundinamarca, representante al Congreso, secretario de Guerra y Marina, Cónsul General de Colombia en Alemania y en El Havre, y cónsul de la Argentina, y del Ecuador en Bogotá” (Rivas, 1946, p.1). De acuerdo con la misma biografía, obtuvo el grado de General en la revolución de 1860 (conocida como “la guerra por las soberanías”), a la vez que impulsó la instrucción primaria en 1867 y que lideró cátedras en la Universidad Nacional y en el Colegio Mayor del Rosario.



Figura 9. Retrato de Medardo Rivas, por Alberto Urdaneta

Al igual que sus contemporáneos y compañeros en su elevada posición social, fue colaborador de diferentes periódicos y fundador de otros. Entre 1868 y 1874 fundó la *Revista de Colombia*, “publicación política, literaria y noticiosa, escrita íntegramente por él y la cual sostuvo durante cinco años” (Rivas, 1946, p.1). Cuadros suyos como “El cosechero”, “El contrabandista” y “Ovidio el enamorado” aparecieron en el *Museo de cuadros de costumbres* (1866), volumen editado por los colaboradores de *El mosaico*.

Su bisabuelo era el gaditano Juan Rivas de la Torre; su padre, el santafereño José María Rivas Arce, apoyó la causa de la Independencia, por lo que le fueron confiscados sus bienes a la llegada de Pablo Morillo, y fue electo regidor del primer cabildo republicano después de la batalla del Puente de Boyacá (Concejo, 1940, p.80). El padre de Rivas contaba con un trapiche en tierra caliente que le generaba los ingresos suficientes para vivir en la capital y educar a sus hijos:

San Dimas el *trapiche* en que trabajaba el señor D. José Rivas Arce, de donde sacaba los recursos para mantener dignamente una numerosa familia en Bogotá y para que se educasen en el colegio cinco hijos, todos los cuales siguieron una larga carrera y obtuvieron el título de doctor; este *trapiche*, recuerdo para nosotros de todo lo santo, de todo lo bello de la tierra caliente, y de todo lo alegre del hogar, fue vendido por tres mil pesos de á ocho décimos; y como no se lo pagaron se hundió toda la fortuna de una virtuosa familia (Rivas, 1890, pp.33-34)

La madre de Rivas era también hija de un prócer de la Independencia; esta ascendencia le permitió a Medardo Rivas aspirar a una beca en el Colegio Mayor del Rosario, donde “presentó informaciones de nobleza y limpieza de sangre” (Guillén, 2008, p.286). Al igual que Camacho Roldán, Rivas también emprendería proyectos en tierra caliente con fines económicos.

Por último tenemos a Juan de Dios Restrepo, más conocido por su pseudónimo de Emiro Kastos. Restrepo nació en Amagá en 1823, y falleció en Ibagué a sus 71 años (ver figura 10). De acuerdo con la semblanza que hace Andrés Augusto Mantilla Medina (2014), era descendiente de una reconocida e influyente familia en Antioquia cuyos miembros fueron historiadores, médicos, abogados, licenciados, etc., muy reconocidos. Estudió derecho en el colegio San Bartolomé en Bogotá, pero abandonó sus estudios a los 18 años; a los argumentos sobre las razones que llevaron a su retiro, que fueron publicados en un diario editado por él llamado *El amigo del país*, agrega el poco interés que tenía por formar parte de la vida pública, a la que estaban destinados los jóvenes de la sociedad bogotana que estudiaban en esta institución:



Figura 10. *Juan de Dios Restrepo: Emiro Kastos (seudónimo)*

Hace cuatro años, poco mas ó ménos que nos dirijimos de esta provincia a la capital de la República con el objeto de seguir estudios. En esa ciudad encontramos amigos i parientes, cuya amistad nos fué mui grata, i en el colejio recibimos tambien, de catedráticos i estudiantes, pruebas distinguidas de aprecio. Mas por desgracia nuestra, en ese entonces empezó á rejir el bárbaro i despótico plan de estudios dictado por la administracion Herrán⁴⁴; i para mengua eterna del colejio de S. Bartolomé, fue nombrado de rector, para poner en ejecucion el citado decreto, un clérigo patan, llamado mas bien por sus modales i educacion, á ser sobrestante de una cuadrilla de esclavos, que á gobernar la juventud mas granada del país.

En este fragmento se resalta cómo Restrepo (al igual que Camacho) no era bogotano, sino que se había desplazado desde su lugar de origen para estudiar en la capital; del mismo modo, se destaca el alto grado de estima que tenía por sí mismo como estudiante de este

⁴⁴ El retiro de Restrepo se dio con el cambio de directivas del colejio en el marco de la llegada de la comunidad jesuítica al país durante la presidencia de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845).

colegio, ya que se autodenomina, a él y a sus compañeros estudiantes, como los jóvenes más destacados, los más escogidos de la sociedad.

A pesar de que nos portábamos dentro i fuera de las áulas tan bien como el mejor, éranos imposible esquivar mil ofensas inmerecidas, i mil inurbanos tratamientos de parte del susodicho rector. Faltónos la paciencia, pues ya no eramos muchachos de escuela, porque teníamos 18 años de edad, i estábamos acostumbrados á que se nos tratase como caballeros. Considerando por otra parte que nuestra salud estaba mui quebrantada, i no teníamos inclinación á la carrera pública, ni apreciábamos en dos higas el grado de doctor, tuvimos á bien decir adiós al rector y al plan, y volvernos tranquilamente a nuestra casa. (Periódico El amigo del País, número 21, trimestre 4 del 15 de octubre de 1846)” (citado por Mantilla, 2014, pp.36-37).

No obstante el rechazo que manifiesta por la vida pública, a la que estaban destinados quienes se formaban allí, fue un hombre políticamente activo, aunque no llegó a ocupar mayor cantidad de cargos públicos⁴⁵, como sí lo harían Camacho y Rivas. Al igual que sus amigos, también marchó hacia la tierra caliente a hacer fortuna; siguiendo la biografía de Mantilla, Restrepo terminó su vida en la región del Tolima “y fueron su pasión el campo y los negocios, tanto de índole agrícola como minera; incursionó por igual en la importación de productos traídos de Europa y tuvo una vida familiar tranquila. Se movió entre fracasos económicos y grandes bonanzas pero fue hasta el final el mismo hombre que ganó merecido reconocimiento desde la década de los 50” (2014, p.29).

Al igual que los de Rivas y Camacho Roldán, los antepasados de Restrepo contaron con gran capital; su familia antioqueña estuvo vinculada al negocio de la explotación de

⁴⁵ Según la biografía publicada por el Banco de la República (2020), “en 1860 fue delegado por el Comité Liberal Nacional en comisión política ante Tomás Cipriano de Mosquera, que lo nombró su auxiliar. Por delegación suya estableció contactos con el gobernador del Estado Soberano de Antioquia, y allí fue preso político en la cárcel de Medellín. Después, en el fragor de las luchas internas, participó en los combates bélicos y estuvo a punto de perecer. En 1864 no quiso concurrir a la Cámara de Representantes, pero se le nombró cónsul general de Colombia en Nueva York, durante la administración del general Eustorgio Salgar. Después de 1880, Rafael Núñez lo nombró secretario de Relaciones Exteriores, cargo que declinó” (Banco de la República, 2020).

minas de oro y su abuelo, José Miguel de Restrepo, a la vez que fue dueño de varias de ellas, se desempeñó en 1812 como presidente del estado de Antioquia (Mantilla, 2014, p.17).

Como simpatizantes de las ideas del liberalismo europeo⁴⁶, Restrepo, Rivas y Camacho Roldán abrazaron iniciativas que surgieron a mediados de siglo y que se inscribían en los postulados de esta doctrina como lo fueron las impulsadas por los gobiernos de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849; 1861-1863; 1866-1867)⁴⁷, José Hilario López (1849-1853) y Eustorgio Salgar (1870-1872), estas últimas ya en el marco del partido liberal.

⁴⁶ Cabe decir que con liberalismo hacemos referencia a la doctrina y no al partido; se puede entender al liberalismo como una ruptura con los valores heredados de la monarquía en un contexto en que circulaban las ideas del romanticismo francés en literatura (prefacio a *Cromwell* de Victor Hugo, 1827) y en el que tenía lugar en Europa, continente visitado asiduamente por muchos neogranadinos, un desarrollo industrial que había contribuido a la revolución francesa de 1848 (en la que el pueblo se rebeló contra un nuevo intento de la restauración de la monarquía). Según Jaime Jaramillo Uribe, “el liberalismo ha sido una de las fuerzas creadoras del Estado moderno, con todo lo que este pueda tener de positivo o negativo desde el punto de vista social, y ya sea para superarlo, para complementarlo o para sustituirlo, en torno suyo se ha movido y se mueve todavía la teoría política de los pueblos europeos y americanos. En el caso de Colombia —y en general de los países hispanoamericanos— su importancia es todavía mayor, puesto que (...) la concepción liberal del Estado fue tan dominante en el siglo XIX, que casi podríamos decir que fue la única existente, ya que algunas de sus ideas constituyeron parte muy importante del pensamiento político aun de aquellos espíritus tradicionalistas que trataban de oponérsele” (1964, p.IX). Si bien los neogranadinos de mediados de siglo estaban todos inspirados por las doctrinas del liberalismo europeo, las diferencias con respecto a cómo estructurar socialmente el Estado y su defensa o no de la tradición española monárquica derivarían en la creación oficial de los partidos liberal y conservador en 1848 y 1849, respectivamente. Cabe decir que con liberalismo europeo hago referencia la doctrina y no al partido.

⁴⁷ Ya para el final del primer período de José Hilario López se habían consolidado en el país los idearios de los partidos liberal y conservador, por lo que se puede decir que los otros dos períodos presidenciales los llevó a cabo dentro del partido liberal. El ideario del partido liberal de 1848 lo resume Gerardo Molina (1970) en los siguientes puntos: “Abolición de la esclavitud; Libertad absoluta de imprenta y de palabra; Libertad religiosa; Libertad de enseñanza; Libertad de industria y comercio, inclusive el de armas y municiones; Desafuero eclesiástico; Sufragio universal, directo y secreto; Supresión de la pena de muerte, y dulcificación de los castigos; Abolición de la prisión por deudas; Juicio por jurados; Disminución de las funciones del Ejecutivo; Fortalecimiento de las provincias; Abolición de los monopolios, de los diezmos y de los censos; Libre cambio; Impuesto único y directo; Abolición del ejército; Expulsión de los jesuitas” (p.26). Por su parte, el ideario conservador de 1849 declara básicamente lo siguiente: “El orden constitucional contra la dictadura; La legalidad contra las vías de hecho; La moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo; La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc., etc.; La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, oclocrático, universitario o cualquiera otro; La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del ateísta contra el jesuita y el fraile, etc., etc.; La propiedad contra el robo y la usurpación ejercida por los comunistas, los socialistas, los supremos o cualesquiera otros; La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea; La civilización, en fin, contra la barbarie (Herrera, 1982, p.1319). Cabe aclarar que si bien hasta mediados del siglo XIX se marcó oficialmente esta división entre partidos, entre 1825 y 1830 habían ido consolidándose dos

Entre estas iniciativas se cuentan la fundación por parte de Camacho Roldán y de Medardo Rivas del periódico político *El siglo* el 8 de junio de 1848⁴⁸ y las acciones adelantadas para promover la manumisión de esclavos⁴⁹ que se llevaron a cabo en el marco de los actos conmemorativos de los 40 años del grito de Independencia que venían preparando los jóvenes de esta generación⁵⁰.

Según König (1994), Camacho Roldán era miembro dirigente del partido liberal (p.451); Medardo Rivas, por su parte, fue inspector de Instrucción Pública en 1870⁵¹ desde donde cuestionó el prácticamente generalizado analfabetismo de la población⁵². Ambos coincidieron como funcionarios públicos en una época en la que Medardo Rivas era el

tendencias políticas antagónicas originadas en las divergencias entre Santander y Bolívar (König, 1994, p.434).

⁴⁸ La publicación fue suspendida en septiembre de 1849; los ejemplares disponibles fueron digitalizados por la Biblioteca Nacional y se encuentran disponibles en <http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=180249>.

⁴⁹ Muchos de los terratenientes de la época (el caso más recordado es el de la familia Arboleda en el Cauca) mantenían personas esclavizadas en sus haciendas para hacerlas productivas, aún a pesar de la Independencia. La actitud a favor o en contra de la esclavitud, la permanencia de tributos heredados de la Colonia como los diezmos y la disputa por una instrucción pública laica *versus* la educación guiada por comunidades religiosas fueron algunos aspectos que granjearon las diferencias ideológicas entre los neogranadinos liberales y conservadores de mediados de siglo. Después de un intenso debate que tuvo como escenario los periódicos, tribunas de la época, finalmente el 21 de mayo de 1851 se expidió la ley de manumisión de esclavos que entraría en vigencia el 1.º de enero de 1852.

⁵⁰ La siguiente carta es una de las muchas que fueron dirigidas en 1849 a ciudadanos notables en la que se les pedía contribuir a la causa de la libertad de los esclavos: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/74540/0; la carta está firmada por Camacho Roldán, Medardo Rivas y Antonio María Pradilla. Del mismo modo, König cita un fragmento del discurso de José María Samper a los esclavos libertados el 20 de julio de ese mismo año publicado en la edición de *El siglo* de 1849: "Os habéis elevado al rango de ciudadanos i hombres libres, i por lo tanto, sois iguales perfectamente iguales a los demas hombres ante la sociedad i ante la lei. Estais en aptitud de elegir i ser elegidos, cuando vuestra probidad, vuestro patriotismo i vuestras luces os hagan acreedores de la estimación pública" (citado por König, 1994, p.470).

⁵¹ En diciembre de este año, durante su gestión de inspector en el colegio La Merced de Bogotá, Medardo Rivas presentó un informe sobre la educación que se les proporcionaba a las mujeres de bajos recursos que estudiaban allí; de acuerdo Londoño (1994), en este informe Rivas hacía comentarios que reflejaban las nuevas ideas en relación con la instrucción pública femenina. En el artículo se explica ampliamente la polémica sobre este tema en la época.

⁵² De acuerdo con Jane M. Rausch (1993), a principios de la década de 1860 la tasa de analfabetismo era casi del 100 % (p.81). De acuerdo con Melo (1996), "la población colombiana de la segunda mitad del siglo XIX se caracterizaba por carecer de educación formal. Las escuelas, debe recordarse, funcionaban en forma casi exclusiva en los núcleos urbanos y su influencia no podía, por consiguiente, alcanzar a la gran mayoría de la población. Incluso en las ciudades, la asistencia a las escuelas no cubría sino una pequeña proporción de la población en edad escolar. Las cifras sobre matrícula escolar son bastante incompletas, pero indican un crecimiento relativamente constante entre 1850 y 1875, cuando el país entró en una etapa de crisis económica y política. El crecimiento se reanudó hacia 1890, en buena parte con el apoyo de las diversas órdenes religiosas que se trajeron al país para impulsar una enseñanza de acuerdo con los principios políticos y religiosos de la Regeneración (p.63).

administrador de la Imprenta Nacional y Salvador Camacho secretario de Hacienda y Fomento⁵³. Restrepo, por su parte, también fue reconocido en su época por sus posiciones críticas hacia aspectos de la política nacional que debían transformarse de acuerdo al nuevo espíritu de los tiempos⁵⁴.

Si bien tanto liberales como conservadores compartían un pensamiento generalizado en relación con la concepción de república y la necesidad de impulsar el desarrollo nacional, se diferenciaban en la manera en que pretendían lograr esos cambios, cómo debía estructurarse la sociedad, si las vías posibles de desarrollo debían ponerse o no a disposición de los individuos, y cuáles eran esos medios para lograr el desarrollo (König, 1994, p.435).

⁵³ Medardo Rivas fue contratado el 11 de noviembre de 1867 durante el mandato del general Manuel Santos Acosta (1867-1868) “para la administración de la imprenta de la Nación para hacer las publicaciones oficiales del Gobierno de la Union” (Rivas, 1872, p.3). Su cargo dependía directamente del la Secretaría del Interior y de Relaciones Exteriores. Rivas publicó en 1872 los términos del juicio que adelantó en su contra el procurador general de la nación Ramón Gómez por no haber cumplido los términos del contrato y allí expone las causas en su defensa. Entre los testimonios a su favor están el de su amigo Antonio María Pradilla, entonces secretario del Interior i Relaciones Exteriores, quien afirma que Rivas cumplió en general con las obligaciones impuestas en el contrato como administrador de la imprenta nacional (Rivas, 1872, p.3), y el de Salvador Camacho Roldán, quien había sido secretario de Hacienda y Fomento bajo la administración de Eustorgio Salgar (1870-1872). Camacho declaró que Rivas había pagado una multa al tesoro público por no poder entregar a tiempo la memoria correspondiente a su secretaría, ya que estaba llena de detalles estadísticos y él no contaba con cajas ni tipos suficientes para imprimirla (Rivas, 1872, p.12). En esa misma memoria, Rivas declara que les compró a los hermanos Camacho Roldán una imprenta para poder cumplir su contrato, dado que los tipos de la imprenta de la nación estaban muy gastados, lo que hacía que las memorias que debía imprimir no quedaran bien hechas.

⁵⁴ Resulta muy dicente la crítica que hace Restrepo a los jóvenes conservadores, quienes a pesar de promulgar ideas cosmopolitas (como las del liberalismo como doctrina), terminaban entrando en contradicción al poner en práctica el ideario conservador recién fundado cuyos valores se centraba en la defensa de las tradiciones coloniales heredadas de España como la esclavitud y la religión católica: “(...) permitasenos hacer algunas observaciones sobre la contradicción que se encuentra entre los principios liberales de los jóvenes *filotémicos*. Resulta de sus discursos que son enemigos de la esclavitud, del fanatismo, de las contribuciones desiguales que amargan la vida de los pobres i de los ataques contra la libertad de imprenta. Ahora preguntaremos a estos señores: ¿no es el partido liberal quien ha combatido siempre en la tribuna i por la prensa en favor de la redencion de la humanidad, execrando ese infame comercio de carne humana, que es tan del gusto de algunos negociantes conservadores del Sur de la República? ¿Cuál otro es sino el partido conservador quien gruñe constantemente contra las contribuciones directas, que deben redundar en beneficio de la clase menesterosa, i defiende con una obstinación salvaje los derechos de estola, los diezmos i primicias, contribuciones que hacen pagar al pobre por la desgracia de nacer, i le esplotan desde la cuna hasta el sepulcro, desde el bautismo hasta el entierro? ¿Acaso es el partido liberal quien llamando impios a todos los que no gustan de jenuflexiones y de hipocresías religiosas, ha querido envolver el país en una guerra civil, por sostener frailes carlistas, proclamando la aristocracia de las camándulas?” (Restrepo, 1850, p.389). Restrepo se refiere a los jóvenes que fundaron la Sociedad Filotémica, cuya instalación se llevó a cabo en la Quinta de Bolívar el 28 de octubre de 1850. El acta de fundación está disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/1412>.

De acuerdo con König, los liberales orientaron su política social, que incluía intereses económicos, hacia nuevas ideas como la libertad de pensamiento, la democracia liberal, la independencia individual, la participación política, el libre comercio y la libertad económica, por lo que promovieron el cambio social y buscaron impulsarlo (1994, p.435), mientras que los conservadores se mantenían en la posición de defender instituciones y concepciones propias de la tradición española heredadas de la Colonia, hacer perdurar una organización social basada en una relación jerárquica, lo que se evidenciaba en el hecho de mantener la estructura social amo-esclavizado propio de la hacienda, y en otorgar a la Iglesia católica un lugar preponderante en la sociedad (König, 1994, p.435).

Como representantes de las esferas más elevadas de la sociedad, hay que decir que tanto liberales como conservadores defendían también sus intereses económicos, y en ese sentido, en ello radicaban también sus diferencias:

Ambas tendencias políticas eran expresión, hasta cierto punto, de intereses diversos de los estratos altos neogranadinos. En la fase de formación de los partidos, los conservadores eran principalmente terratenientes, dueños de esclavos, grandes comerciantes en posesión de monopolios estatales y miembros de familias tradicionalmente privilegiadas; a su vez en el partido liberal se agrupaban ante todo comerciantes, importadores y exportadores, agricultores e intelectuales urbanos, sin que por ello el ejercicio de una profesión determinada hubiera representado el criterio decisivo para la afiliación a un partido (König, 1994, p.435).

3. La valorización y la valoración de la tierra caliente

Uno de los cambios más relevantes en materia económica que se dio a mediados de siglo y que benefició tanto a liberales como conservadores fue la ley de libre cambio⁵⁵, emitida en 1847 y que promovería el auge exportador que se dio en el país a mediados de siglo.

⁵⁵ Esta ley se opuso a la iniciativa del proteccionismo defendida inicialmente por los conservadores en apoyo a los artesanos; este apoyo de los conservadores finalmente a la iniciativa del libre cambio generaría una serie de tensiones sociales entre liberales y conservadores y el gremio de los artesanos (quienes se sintieron traicionados por los conservadores), lo que derivaría en los conflictos civiles que se dieron a partir de 1854. Según Margarita González (1986), "la implantación de la política económica

De acuerdo con Margarita González (1986):

Bajo la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera [1845-1849] y con el liderazgo de Florentino González en asuntos económicos y fiscales, se registró en el país un importante cambio en la política económica y fiscal, por el cual se dio termino al sistema protector y se pasó al del libre cambio. Este importante tránsito lo había ya anunciado González en su Memoria de Hacienda al Congreso de 1847. Allí ponía de presente que la indigencia del Estado colombiano se derivaba del hecho mismo de no fomentarse suficientemente la formación de riquezas individuales. Indicaba que la mejor forma de fomento a la riqueza individual, base de la riqueza pública, era la producción para los mercados exteriores. (p.78)

Según el mismo Florentino González, esta medida promovería la riqueza nacional, pues, “por otra parte, la abundancia de vehículos en qué exportar nuestros productos y la afluencia de capitales que vendrán a buscarlos darán a la producción y al comercio de exportación un impulso tan poderoso que nos hará reparar en pocos años el tiempo que hemos perdido sometidos a leyes basadas sobre los más crasos errores económicos...” (citado por González, 1986, p.78).

El primer paso de esas reformas fiscales que se implementaron a mediados de siglo fue la Ley del 14 de julio de 1847 con la cual, siguiendo a Margarita González:

(...) se iniciaba para el país una era de libertad comercial. Se esperaba que de esta reforma económica se beneficiaran no sólo los particulares sino también el Estado. De acuerdo con lo expuesto por Florentino González en su Memoria de Hacienda, los particulares contarían ahora con mayores incentivos para dedicarse a las actividades mercantiles, pues la ley del 47 había suprimido el sistema restrictivo y había reducido considerablemente lo que a partir de ese momento se llamó "derecho de importación" (González, 1986, p.78).

del libre cambio trajo efectos negativos para importantes grupos sociales como el sector compuesto por los artesanos. La producción artesanal nacional no estaba en condiciones de competir con la manufactura europea que comenzó a invadir los mercados nacionales. El ramo textilero había sido uno de los fuertes de la producción artesanal. Y sería el más duramente castigado” (p.79).

La aplicación de estas medidas, que implicaban la exoneración a los industriales y comerciantes de una serie de contribuciones por conceptos de importación o exportación, si bien causaban un déficit en el recaudo nacional por concepto de estas rentas⁵⁶, tenían como objetivo promover el cultivo y explotación de los recursos del país bajo el argumento de que ya eran bastantes las dificultades que ofrecía el mismo territorio como para imponer nuevos impuestos. Así justificaba estas medidas Manuel Murillo Toro, secretario de Hacienda de José Hilario López⁵⁷ entre 1849 y 1853, en su memoria de esta cartera:

⁵⁶Según Murillo, ya la administración de Tomás Cipriano de Mosquera había previsto este déficit: "Partiendo, pues, del hecho de que en 31 de agosto de 1849 había ya un déficit de 6.344.008 5821/24, fácil es comprender cuál iba a ser en adelante la situación del Tesoro, supuesto que, de conformidad con el decreto legislativo que el espíritu liberal que se había apoderado ya de las mayorías del Congreso en 1848, obtuvo en 23 de mayo, desde el 1° de enero 1850 quedaba abolida la renta procedente del monopolio del tabaco, renta que por término medio daba una utilidad líquida de reales 4.000.000; es decir, que continuando las cosas como en 1848 y 1849, y siendo un hecho conocido que las rentas no produjeron en el año de 48 a 49 sino 25.091.093 reales, no obstante que su producido se había calculado en 32.072.750, el déficit iba a ser desde 1850 en adelante de una magnitud notable. Y con efecto, tanto el Presidente de la República como el Secretario de Hacienda de la última Administración, así lo reconocieron y expusieron a las Cámaras en 1849" (Murillo, 1852, 1, II). A pesar de este déficit, estas medidas eran necesarias por los motivos que expondrá a continuación.

⁵⁷ José Hilario López llevaría a cabo reformas económicas y sociales trascendentales; Felipe Pérez como secretario y continuador de los trabajos iniciados por Agustín Codazzi en el marco de la Comisión Corográfica (iniciativa de Tomás Cipriano de Mosquera y ejecutada durante el gobierno de López que se desarrolló en la década de 1850 con el fin de levantar los mapas y de hacer un inventario de la población y de los recursos de las provincias del país) hizo un recuento de estas reformas en la *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y Geografía particular de la ciudad de Bogotá* (1883): "La Administración del General López inició la reforma de la Constitución centralista de 1843, con el objeto de establecer el reconocimiento legal de las garantías individuales, de rebajar un tanto el poder omnímodo de los Presidentes y de ensanchar y fortificar el poder de las secciones territoriales; abolió la pena de muerte por delitos políticos; ratificó la abolición del estanco del tabaco y suprimió los derechos que se cobraban por la siembra y exportación de esta planta; suprimió las aduanas del istmo de Panamá, y cedió a las provincias las rentas de aguardientes, de quintos de oro, de hipotecas y de registros, de peajes y otras, con el objeto de que éstas pudiesen atender directa y libremente a sus gastos de administración, de justicia, de culto, de empleados municipales, de caminos, &c.; mandó levantar la carta corográfica de la República y escribir la geografía de la misma; destinó 14¾ de la renta de aduanas al pago de los dividendos atrasados de la deuda exterior; contrató definitivamente la construcción del ferrocarril interoceánico; rebajó muy considerablemente la contribución de papel sellado; abolió las cuarentenas; declaró libre la exportación del oro; expulsó a los padres de la Compañía de Jesús; mandó cesar la intervención del Gobierno en el cobro de las primicias y de los derechos de estola; dió completa libertad a los esclavos; declaró absolutamente libre el uso de la imprenta; estableció el juicio por jurados en asuntos criminales; rebajó un 20 por 100 a la tarifa de aduanas; autorizó la redención de censos en el Tesoro; estableció oficinas de comercio en Bogotá, en Medellín, en Cali y en Jirón para verificar el reconocimiento y aforo de las mercancías extranjeras; fijó en cincuenta centavos el precio de la arroba de sal; contrató la construcción de la carretera de Occidente en la Sabana de Bogotá; permitió que los buques extranjeros hiciesen el comercio de cabotaje; abolió el fuero eclesiástico y el asilo de las iglesias; suprimió el diezmo; dió renta fija al clero, y a los Cabildos les dió facultad para nombrar los curas parroquiales; gestionó el cobro de lo que el Perú debía a Colombia; concedió la libre navegación de los ríos de la República a los buques mercantes de vapor, y expulsó del país al Arzobispo de Santafé y a los Obispos de Cartagena y de Pamplona porque resistieron el cumplimiento de las leyes que se rozaban con los

Empero, si la situación fiscal era embarazosa, si el déficit era un hecho consumado que debía soportar con resignación el Gobierno actual, también era cierto, y lo es aún, que el país por su estado general de pobreza, por la postración de su industria, por el desaliento del trabajo, por la ignorancia en los procedimientos propios a la producción, por la falta de comunicaciones, etc., no se prestaba, ni se presta todavía, a la imposición de nuevas contribuciones, ni al progreso notable de las existentes (Murillo, 1852, 1, III).

Las causas del atraso de la industria eran atribuidas por Murillo a las mismas características topográficas y climáticas del territorio nacional:

La variedad misma de temperamentos, tan general en nuestro país, es una causa de atraso, porque la población que ha crecido bajo cierta temperatura, no se resuelve a pasar a otra, y no puede hacerlo, sin correr muchos peligros; los moradores de las tierras altas y frías no pueden pasar a las bajas y calientes, a las orillas del Magdalena, por ejemplo, sin exponer la salud y comprometer las más veces la vida. Así, la feracidad de las tierras calientes, los variados y ricos productos que pudieran extraerse de los bosques inmensos de las orillas de nuestros ríos, son perdidos para nuestra riqueza por falta de brazos, por falta de población que pueda luchar con esa naturaleza bravía, de fuerzas colosales; y las no menos variadas y valiosas producciones que se encuentran en el corazón de las altas montañas, en las regiones andinas, como el carbón de piedra, el fierro, el cobre, la sal gema, las quinas, etc., semejantes al oro de Robinson Crusoe, quedan ahí sin valor, sin explotación, bien por la dificultad de los caminos, bien por la ignorancia de los procedimientos propios para su barata producción (Murillo, 1852, 1, III).

Hay que decir que desde la Colonia existía la queja por parte de los encomenderos y hacendados de tierra caliente acerca de la falta de mano de obra indígena debido al

negocios eclesiásticos" (Pérez, 1883, pp.62-63). Otra de las disputas que se darían en esta época sería entre federalismo y centralismo; estas reformas lideradas por los gobiernos liberales de mediados de siglo derivarían en la promulgación de la constitución de Rionegro de 1863 y el inicio de una república federalista denominada Estados Unidos de Colombia. Entre los firmantes de la constitución se encontraba Salvador Camacho Roldán, por entonces diputado por el Estado Soberano de Cundinamarca.

exterminio de los nativos de tierra caliente en las minas y del acaparamiento de indígenas en las haciendas mediante el concertaje; puede atribuirse a esta escasez la motivación de los gobiernos para levantar la esclavitud y dar paso al trabajo libre.

En cualquier caso, hay que destacar los estímulos que se ofrecían a los empresarios de mediados del siglo XIX tales como la supresión de gravámenes, para que pudieran invertir sus capitales en la explotación comercial de las tierras calientes y hacerlas productivas; de esta iniciativa, que era percibida como temeraria dada la forma como se presentaba el trabajo en tierra caliente, y partiendo del hecho de que eran las personas de la capital quienes contaban con el capital suficiente para invertir o con las propiedades heredadas de sus ancestros en tierra caliente para explotar, fue que surgió el calificativo de “titanes” para denotar a este grupo de personas que se dirigieron a estas tierras a hacer fortuna y a contribuir al progreso del país:

Por esto, para que aquí la industria pueda marchar, para que pueda entrar en el movimiento general del mundo, para que pueda tomar parte en la concurrencia, aparecer en los mercados, es preciso que se la exonere de toda traba y de todo gravamen; la más pequeña dificultad, el más pequeño impuesto la amedrentan, la anonadan, la matan; es preciso que por lo menos hasta que haya cobrado bastantes fuerzas, se la deje libre, enteramente libre en todos sus actos, y se la auxilie en cuanto sea posible; de otro modo el país no puede rehacerse de la postración, de la especie de parálisis en que se halla, y de que apenas empieza a salir (Murillo, 1852, 1, III).

Esta política económica orientada a incentivar mediante la exención de tributos la explotación de los territorios para la producción y exportación de diferentes productos⁵⁸ (que,

⁵⁸ Algunas de estas exenciones, además de la del no pago de aduanas ni de derechos de importación, está la de la supresión del diezmo: según González (1986), “por lo que se refiere a la contribución del Diezmo, la Nueva Granada dio pasos para provocar su extinción gradual haciendo que de esta contribución quedaran exentas las plantaciones nuevas de algodón, cacao, café y añil. Naturalmente, el propósito de esta excepción era el de fomentar las actividades privadas en estos diferentes cultivos. La producción mercantil en el sector agrario estaba cobrando poco a poco fuerza y ya para los años de 1850 vino a centrarse especialmente en la plantación del tabaco” (p.74).

como dijimos, estaba motivada principalmente por la situación del mercado mundial)⁵⁹ dio pauta al auge comercial de la tierra caliente a mediados del siglo XIX.

Ya para 1852 el mismo Murillo daba cuenta de los resultados de la implementación de estas políticas:

Las rentas, en general, van en aumento, y aumento muy notable; pero por donde comienzan a percibirse las ventajas de este plan es por el incremento que van tomando la industria y la exportación. La producción del tabaco se ha cuadruplicado, por lo menos, y ha dado a muchas poblaciones de Soto, del Socorro, de Ocaña, de Cartagena y de Mariquita un impulso notable, impulso que se comunica a las poblaciones aledañas cuya agricultura mejora. Las crías y cebas de ganado han tomado mucha importancia, y a pesar del aumento de éstas y de las fuertes introducciones de ganado que se hacen de Venezuela, el precio de la carne en casi toda la República ha doblado, hecho que prueba un alimento considerable de consumo, lo que a su vez revela una extensa mejora en la condición de las clases pobres de la sociedad, puesto que la carne es un artículo de primera necesidad (Murillo, 1852, 1, IV).

Si bien se asumía que los resultados positivos de la aplicación de estas políticas tardarían en llegar, el aumento de exportaciones y el consumo de algunos productos como el tabaco y la carne eran interpretados como señales que permitían vislumbrar el éxito de las mismas:

⁵⁹ De acuerdo con König (1994), "los grupos dinámicos de los estratos altos neogranadinos afectados por el estancamiento compararon a la Nueva Granada con los estados europeos, industrializados y desarrollados, teniendo inevitablemente que tomar nota del atraso de su Estado en comparación con aquellos países (...). La situación del mercado mundial, la política del libre comercio puesta en práctica especialmente por Inglaterra, la oferta de productos industriales europeos, la demanda de productos agrarios tropicales, el establecimiento de un tráfico naval interoceánico con barcos a vapor, todos estos aspectos fueron igualmente incluidos en el análisis. Durante sus estadías en Europa y a través de contactos económicos con representantes de empresas y casas de comercio inglesas donde los neogranadinos se enteraron del interés que mostraban los europeos por los mercados de exportación y de materias primas. En vista de estas condiciones internas y externas, el sector dinámico neogranadino insistió en una política económica que aceptara la división internacional del trabajo y considerarse la producción y exportación de bienes del sector primario, a cambio de productos europeos industriales y de consumo, como la contribución de la Nueva Granada a la economía mundial. Para ello una nueva orientación económica hacia el sector agrario que entonces era considerado como la "economía nacional" parecía tan imprescindible y necesario como la adopción del sistema de libre comercio, ideas a las cuales también se adhirieron los políticos conservadores" (pp.443-445).

Este plan no necesita sino paciencia y perseverancia, como las que pone un agricultor que siembra para obtener la cosecha. Dejemos que el cultivo y la exportación del tabaco tomen bastante extensión, que la exportación de la quina, del palo mora, del brasil, del dividivi, de la zarzaparrilla, del cacao, del café, tomen mayor importancia; que las crías y cebas de ganado y la producción del azúcar y del trigo, mediante la rebaja del precio de la sal y la supresión del diezmo, tomen mayores proporciones; y que la explotación de las minas, ya libre del derecho de quintos, se verifique en mayor escala, y la renta de aduanas, mientras subsista, bastará sin aumentar, sino más bien disminuyendo el impuesto, a todos los gastos de la Administración Pública Nacional y al pago de las deudas actuales. Lo que sucede en los Estados Unidos y en Venezuela, en que el Gobierno Nacional no cuenta con otra renta valiosa para hacer frente a sus gastos, nos permite esperar este resultado (Murillo, 1852, 1, IV).

El aumento de los terrenos en zonas de tierra caliente también fue interpretado como síntoma del buen funcionamiento de la aplicación de las medidas económicas mencionadas. Afirma Murillo (1852): “En todos los climas calientes el precio de las tierras ha subido, y el cultivo se ha extendido de una manera muy consoladora; se siente ya venir una nueva era para la industria, y pueden concebirse esperanzas muy lisonjeras para el porvenir” (1852, 1, IV).

Los terrenos ubicados en tierra caliente estas zonas eran altamente valorados; si bien el auge del tabaco pudo motivar los altos precios de la tierra, este comportamiento comercial de las tierras calientes se venía observando desde antes del auge exportador de tabaco; de acuerdo con Bejarano y Pulido (1989):

(...) aún antes del auge tabacalero, las tierras del Magdalena, por su localización, estaban más valorizadas, así, para 1840-50, los precios mínimos se situaban alrededor de 9.50 pesos (corrientes) por hectárea mientras que por 1850 en el valle del Magdalena el precio medio era de 12.40 pesos por has. Después de la auge, llegaban 20 pesos por hectárea y ya en 1865 se situaban en 100 por ha, frente a un promedio de 37 pesos en 1863. En el camino Bogotá-Facatativa, región en la que Camacho Roldán había observado un fuerte proceso de

valorización territorial, los precios para 1859 se colocaban en 99.80 pesos por hectárea. No parece haber ocurrido un proceso semejante en el resto del país (Bejarano y Pulido, 1986, p.136).

Lo que se puede ver es que si bien desde dicha época el valor de la tierra ya era elevado, la especulación económica promovida por el mercado internacional y por la exención de impuestos hizo que se valorizara la tierra en los alrededores del río Magdalena, ruta de comercialización de productos desde el extranjero hacia el interior del país.

Medardo Rivas por su parte hizo referencia en *Los trabajadores de tierra caliente* a este movimiento de capitales que se daba hacia la zona del alto Magdalena y a la especulación de tierras causada por lo que calificó como la “fiebre de tierra caliente” (1899, p.34):

Tumbar monte para convertir el terreno en dehesas ó siembras de tabaco era la grande empresa. El terreno inculto se podía estimar á \$ 16 la hectárea, y en cada hectárea cultivada se cebaba una res que dejaba de utilidad \$ 20 por año. Jamás, ni en ninguna otra parte, se había presentado especulación semejante (Rivas, 1899, p.244).

A esta alta demanda también contribuyeron las reglamentaciones sobre enajenación de baldíos por parte del Gobierno, el reparto de tierras de resguardo a los indígenas⁶⁰ y las modalidades de asignación y venta de estas tierras a particulares que se dieron también a mediados de siglo como parte de la estrategia del gobierno para aumentar sus rentas por venta de tierras baldías y por su explotación a manos de particulares.

⁶⁰ Hay que aclarar que el proceso de adjudicación de tierras de resguardo se venía haciendo desde hacía varias décadas atrás en las distintas provincias pero sin mucho éxito debido a fallos en la indicación en los procedimientos para la ejecución de la ley. Por ejemplo, el gobernador de Neiva explica en las memorias de las sesiones provinciales de 1843 que el proceso de adjudicación de los resguardos ha dado “pésimos resultados” debido, entre otras cosas, a que el decreto que establece la manera de repartir los resguardos se remite a una “multitud de formalidades embarazosas (sic)” y omite el método que debe aplicar el agrimensor para llevar a cabo efectivamente su trabajo, por lo que los indígenas se han visto perjudicados por la acción de los agrimensores y no hay medio de reparar el daño ni de exigir responsabilidad al agrimensor; para ver en extenso este tema, se puede consultar Ortiz Durán, (1843) pp.14 y ss.

La complejidad de estos procesos fue retratada por diferentes autores del siglo XIX. Por ejemplo, José María Samper en su *Historia de un alma* (1881) recoge de la siguiente manera cómo fue el proceso de reparto de tierras de resguardo a indígenas en Ibagué cuando se desempeñaba como jefe político del cantón:

Estaba pendiente la distribución de los *Resguardos* de indígenas, decretada por una ley reciente, y era menester calificar los verdaderos *indígenas* para adjudicarles por suertes las tierras á que tenían derecho. Pero en esto había trabajado mucho la codicia. Se habían formado muchos expedientes con falsas declaraciones de testigos, y figuraban en la lista del Resguardo una multitud de individuos que nada tenían de indígenas y habían vendido sus falsos *derechos* de tierras a unos cuantos especuladores. Era menester, para poner remedio al mal y conjurar el fraude, armarse de mucha independencia, energía y firmeza, áun estrellándose con amigos personales ó políticos ó personas de influjo. No titubée en hacerlo, rechazando gran número de pretensiones injustas, y defendiendo así los derechos de los legítimos partícipes, á riesgo de granjearme enemistades ó la malquerencia de muchos codiciosos (Samper, 1881, pp.230-231).

Por su parte, Medardo Rivas da cuenta de este nivel de especulación y codicia al que hacía referencia Samper cuando narra, a manera de anécdota, lo que le ocurrió cuando fue a tomar posesión de la propiedad que adquirió en Guataquico y a la que se dirigió con el propósito de cultivar tabaco de exportación. Rivas comienza contando el origen de esta tierra:

En las orillas del alto Magdalena y en la banda derecha, al frente del pueblo de Guataquí (...), había una hermosa vega, que permanecía casi inculta hasta 1857, y que era de los antiguos indígenas de Guataquí, quienes la poseían proindivisa, ellos ó las personas á quienes habían cedido sus derechos en el transcurso de cincuenta años, y esta vega era llamada Guataquico (Rivas, 1899, p.233).

Se trataba de tierras de resguardo tan extensas, que, según el mismo Rivas, “á su division dieron trabajo por muchos años á los agrimensores” (1899, p.34); el autor también se

refirió a la cantidad de personas que la reclamaban y el pleito legal que tuvo que enfrentar para hacer valer su propiedad:

El número de los que tenían derecho á esas tierras eran trescientos. De estos derechos setenta y dos eran míos, y el de las personas que pretendían tener derecho sobre la tierra serían tres mil; y para desenmarañar ese enredo tuve que seguir un complicado juicio, cuyo expediente llegó á ser la carga de una mula. El día en que el juicio se concluyó, envié secretamente el expediente al Tribunal para su aprobación, y tomé una canoa y me embarqué para Ambalema. ¡Funesto pensamiento! Se creyó que llevaba allí el expediente, y que con su pérdida se anulaba el juicio; y cuando iba más distraído, contemplando las serenas ondas del río y entregado á hermosos pensamientos, ¡cataplán!, los bogas voltean la canoa, y me fui al fondo de donde pude salir á la orilla, quien sabe cómo (Rivas, 1899, pp.233-234).

De otro lado, Salvador Camacho Roldán habla sobre cómo, en consecuencia de la aplicación de estas medidas, se dieron efectos de “dudosa calificación” como el acaparamiento de tierras y su concentración en pocas manos:

Desde que se observó que la producción del tabaco podía llegar a ser una grande industria, las tierras en que podía producirse empezaron a ser materia de especulación y de concentración en pocas manos, de donde resultaron predios inmensos que, para su cultivo requerían capitales de una magnitud que no existía en el país. La casa de Montoya había hecho la adquisición de cuarenta o cincuenta mil fanegadas; una casa inglesa tenía también grandes extensiones, y así otros varios. Estas grandes propiedades que no pueden ser explotadas por el dueño mismo, son un obstáculo para el ejercicio de facultades industriales y el empleo de capitales menores; conducen a la formación de aristocracia territorial dominadora y poco simpática a las ideas y formas republicanas, y a la larga contribuyen a la degradación y envilecimiento de las clases populares (Camacho, 1946, pp.34-35).

Manuel Murillo Toro como secretario de Hacienda de José Hilario López también se refirió al tema motivado por un artículo que escribió Miguel Samper, hermano de José María y propietario de una compañía agrícola y comercial en tierra caliente que, en palabras de

Rivas, principió pobre y llegó á ser poderosa” (Rivas, 1899, p.164), sobre las consecuencias de la concentración de la propiedad en manos de unos pocos terratenientes en el circuito tabacalero de Ambalema⁶¹.

La exposición que hace Samper le da pie a Murillo para hacer la siguiente afirmación:

Los hombres pueden acumular indefinidamente valores que sean el fruto del trabajo; pero no deben poderse apropiar lo que la naturaleza cedió gratuitamente a la especie para su sostenimiento y conservación. Los hombres pueden hacer muchas cosas, muchos buques y agrandar su dominio sobre esas cosas de modo indefinido, pues que los otros hombres pueden hacer lo mismo y a cada uno debe estarle asegurado el fruto del trabajo; pero si la décima parte de la población se adueña de la tierra, las nueve décimas que no puedan producir tierra, quedarían expuestas a perecer o en absoluta dependencia de aquéllas; y por el mismo hecho no habría igualdad política sino que de hecho quedaría erigida la dominación aristocrática (Murillo, 1853).

Fue con base en este argumento que Murillo Toro basó su proyecto de ley de baldíos, cuyo artículo 4 reza: “Ninguno podrá en adelante hacerse dueño de una extensión de tierra de la perteneciente al Estado, mayor de mil fanegadas” (Murillo, 1853). De acuerdo con König (1994, p.483), a las propuestas de limitar la enajenación de tierras estatales, como la de Murillo, se les contraponía el argumento de que no existía posibilidad de encontrar compradores con tal capacidad de adquisición, por lo que había que ofrecérselas a quienes podían comprarlas⁶², argumento que defendía el entonces presidente José Hilario López.

No obstante la especulación, el acaparamiento de tierras o el perjuicio que se les causaba a los indígenas con un reparto de tierras equivocado, el punto es que todas estas reformas estaban destinadas a hacer productivos los tierras baldíos. Esto justifica la

⁶¹ El fragmento al que hace referencia Samper es citado más adelante, en el apartado dedicado al análisis del capítulo XII del libro de Medardo Rivas *Los trabajadores de tierra caliente*.

⁶² Con respecto a este tema se presentó un debate ético en torno a la doctrina del libre comercio (*laissez-faire*) impulsada por Jean Baptiste Say y las consecuencias sociales de su aplicación en pro de la creación de riqueza.

expansión de las haciendas hacia zonas selváticas y de montaña con el fin de ampliar la propiedad y el radio de cultivo, lo que en últimas permite comprender también la razón por la que estas propiedades aumentaban su valor inicial.

Las afirmaciones de Medardo Rivas en *Los trabajadores de tierra caliente* (1899) nos permiten darnos una idea de cómo era este proceso de expansión de las haciendas, así como sobre la forma como los jóvenes de ideas liberalistas de esa época concebían la tierra caliente:

Ser propietario en tierra caliente en otro tiempo, era no tener propiedad en concepto de los habitantes de Bogotá, acostumbrados á ver en la sabana los animales pastando en praderas naturales, y las cosechas sucederse unas á otras, con un poco de labor, en la que empleaban á los indios, de los cuales estaba poblada, alquilándose sumamente baratos. Mientras que la tierra caliente no ofrecía sino bosques, que era preciso talar con un trabajo inmenso para recoger la cosecha de maíz, ó sembrar las cañas, únicos cultivos que entonces se conocían; y á los cuales estaba destinada, volviendo el bosque á apoderarse del terreno inmediatamente. Para mantener las mulas era necesario buscar las lomas, en donde crecía espontáneamente el *cramalote*, único pasto que se conocía (Rivas, 1899, p.31) (ver figura 11).



Figura 11. *Una finca en tierra caliente.*

El clima, que hacía exuberante la vegetación y que echaba abajo los esfuerzos que se hacían por cultivar esas tierras, el difícil acceso a esa zona, el imaginario que existía sobre la presencia de animales salvajes e insectos transmisores de enfermedades, y el mismo hecho de que se asociara estas tierras a la herencia colonial, ya que solo podría cultivarse con mano de obra de indígenas concertados o de personas esclavizadas, eran algunos factores que hacían que los capitalinos tuvieran poco interés en tener propiedad en tierra caliente.

Además las serpientes, de que se creía poblada, los mil insectos que atormentaban al hombre, y las fiebres palúdicas que infaliblemente atacaban al sabanero que descendía de la cordillera, hacían mirarlas con horror, y nadie las quería. Las propiedades en tierra caliente se medían. Nó, ¿quién iba á medirlas? Se extendían de cordillera á cordillera ó de río á río; se trasmitían, de tarde en tarde (generalmente al concluir una generación), y su valor estaba representado sólo por el principal, que se reconocía á alguna iglesia ó monasterio de Bogotá, cuyo rédito anual había que pagar al 5 por 100, y por esto se abandonaban con frecuencia. Los *trapiches*, por el valor de los fondos de cobre que poseyera el establecimiento, ó el de la cuadrilla de negros con que era cultivada y el de las mulas con que se molía (Rivas, 1899, p.31). .

Esta falta de interés hacia asequibles estas tierras a quienes quisiera comprarlas, y tras el auge de la tierra caliente, los *capitalistas* vieron la oportunidad de ampliar las haciendas para aumentar su productividad, y también para venderlas posteriormente a un precio más elevado.

El mismo Rivas describe las motivaciones que lo llevaron a fundar una hacienda, llamada Guataquicito⁶³:

⁶³ Actualmente se conoce como Guataquisito a una vereda del municipio de Piedras, en el Tolima. El terreno recibió este nombre, de acuerdo con Rivas, por el hecho de hallarse al frente, atravesando el río, de la población de Guataquí, que hoy es un municipio del Tolima. Guataquicito y Guataquí fueron dos poblaciones conocidas por ser allí donde permanecieron y se embarcaron para España los conquistadores Nicolás de Federmán, Sebastián de Belalcázar y Gonzalo Jiménez de Quesada en 1539, este último después de descubrir Santa Fe. El episodio lo menciona Rivas (1899, pp.105 y ss.) y lo reconstruyen Bejarano y Pulido (1986, pp.27-28).

El entusiasmo por el cultivo del tabaco, entonces tan halagador, y la ambición de ser rico me llevó al Magdalena, dejando familia, hogar y todos los encantos y atractivos de la ciudad de Bogotá; y pueden calcularse los inconvenientes) dificultades y trabajos que sufrí al principio, al acometer una empresa que no conocía absolutamente, al principiar trabajos de los cuales ignoraba los más sencillos rudimentos; á negociar con gentes completamente nuevas para mí, y al comenzar una vida de soledad, de labor y de privaciones contraria en absoluto á la que hasta entonces había llevado (Rivas, 1899, p.232)

Volviendo a la forma como eran percibidos por los escritores de la época el movimiento que se daba hacia las tierras calientes, podemos ver fragmentos de lo que autores como Restrepo, Rivas y Camacho Roldán plasmaron en diarios de la época y que contribuyeron a reforzar el ideario de que, digamos el “descubrimiento”, la explotación y el progreso de la zona de tierra caliente se debió a los esfuerzos de los *capitalistas* bogotanos, borrando todo rastro del trabajo que desde la Colonia y posteriormente en la República venían haciendo los hacendados y pequeños propietarios, y las personas que tenían a su cargo, ya fueran esclavizados, indígenas, o peones o arrendatarios libres.

Juan de Dios Restrepo afirma en una carta a un amigo suyo, que fue publicada en periódico *El neo-granadino* en 1851:

A pesar de que el alto Magdalena no tenga hoy ni con mucho el movimiento i la industria a que sus ventajas incontestables lo llaman en lo porvenir, nótase, eso sí, que la agricultura i los negocios toman vuelo, i que el país despierta algun tanto de la somnolencia i apatía en que ántes vejetaba. Débese esto en parte al nuevo comercio de quina, pero principalmente al desarrollo que han tomado, con la abolición del monopolio, la producción i el comercio del tabaco. Esta es una de aquellas pocas medidas lejislativas, en que a los argumentos teóricos han correspondido los resultados prácticos (Restrepo, 1851, p.5).

Este movimiento comercial permite vislumbrar la posibilidad de establecer nuevas vías de comunicación para el tránsito comercial de productos hacia todo el país; así describe

Restrepo las ventajas que traería la construcción de un camino entre Bogotá y Tocaima, ruta que lleva a Girardot, sobre el río Magdalena:

El terreno en todo este camino de la Mesa, para acá, sólido i compacto, compuesto en gran parte de cascajo i arena, se presta admirablemente para un camino carretero. Del Magdalena hasta Tocaima han pasado ya carros pesadamente cargados. Este camino cambiaría como por ensalmo la faz del alto Magdalena, daría salida en grande escala a los frutos de la sabana, ocupacion ventajosa en esta tierra a los capitalistas de Bogotá, que hoi no saben qué hacer con su dinero, atrayéndolos la facilidad de las comunicaciones i lo cómodo del viaje; fomentaria tráfico, fraternidad i relaciones provechosas entre los pueblos de las cordilleras i de los valles, i daría rápido vuelo a la industria, la civilizacion i el bienestar de estas bellas comarcas (Restrepo, 1858, pp.16-17).

También hace énfasis en la belleza de esta zona y en los beneficios que les traería la construcción de un buen camino a quienes nunca se han atrevido a visitar la tierra caliente por las dificultades que presenta el viaje, ampliamente conocidas por los bogotanos:

El sol, que es un espantajo para los delicados sibaritas de Bogotá, no los molestaría pudiendo venir en coche soplándose con abanicos. En estas planicies el aire no está impregnado de esas emanaciones pútridas con que la exuberante naturaleza vegetal, en eterna fermentacion, mata al hombre en el bajo Magdalena. Como el terreno jeneralmente es seco i el aire puro, los ricos podrian sin peligro inspeccionar sus empresas i traer sus familias por temporadas construyendo casas cómodas i cármenes arbolados í risueños. Tengo profunda fe en el porvenir de estas comarcas. Sobre las ventajas económicas del camino como especulacion, considerándolo por todas sus facces, pensaba escribir un artículo serio, pero siendo cuestion de números i de cálculos, dejo esta tarea a la pluma mas competente de nuestro amigo Camacho Roldan (Restrepo, 1858, pp.16-17).

Llama la atención el paralelo que hace el autor entre la zona del bajo Magdalena, esto es, la ubicada entre Honda y Cartagena, con la de la zona de la vertiente interandina hacia el Tolima en la que se encontraban los cultivos. Mientras que las “emanaciones pútridas”

pueden matar a un hombre, en el alto Magdalena el aire seco y puro, en lo que radica lo benéfico del clima, lo pueden sanar.

Aparte de las condiciones comerciales que ya hemos mencionado, el cultivo de los pastos de guinea y de pará fueron otro factor que contribuyó a aumentar la productividad de estos terrenos para la cría de ganados. Afirma Rivas:

Antes se rozaba el monte, se quemaba la roza y se sembraba el maíz; y como hemos dicho, al cogerlo ya el monte le disputaba el campo al cultivador, y la tierra quedaba como antes.

Ahora se riega la semilla misteriosa al mismo tiempo que se siembra. el maíz, y cuando la mazorca está en sazón, ya una verde pradera esmalta el suelo; y poco á poco esta pradera se extiende, y cubre toda la *tierra caliente*, donde vienen á pastar y á engordar miles de miles de reses, y donde se mantienen todas las recuas que conducen los víveres al interior. ¡Bendito el hombre que trajo al interior tanta riqueza! ¿Cuánto valen las haciendas de pastos de *guinea* y de *pará* que hay hoy en la tierra caliente, con sus inmensas vacadas y sus reses de ceba, haciendas que no existían hace cincuenta años? (Rivas, 1899, pp.35-36)

De acuerdo con Jorge Orlando Melo (1996), la introducción de estos pastos fueron algunas de las innovaciones agrícolas de mediados del siglo XIX que contribuyeron a impulsar la producción ganadera:

Parece evidente que durante la segunda mitad del siglo el sector que creció más rápidamente fue el ganadero. Desde mediados de siglo se extendió la utilización de los nuevos pastos de guinea y pará, y buena parte de la expansión de la frontera agrícola, sobre todo las tierras que quedaron en manos de grandes propietarios, se destinó a la cría de ganados. Además de la utilización de los nuevos pastos, hubo algunos esfuerzos de mejoramiento de las razas vacunas: en los cincuenta se introdujeron ejemplares de raza Durham y Hereford, y posteriormente se trajeron algunos ejemplares de Holstein. La introducción del alambre de púas, en la década del 70, permitió un mejor control de los potreros, y en esos mismos años comenzaron a cultivarse otros nuevos pastos: poa y gramalote imperial (Melo, 1996, p.89).

En el marco de este panorama propicio para aumentar la riqueza personal y contribuir al desarrollo de los ricos pero inexplorados territorios de tierra caliente fue que personas del interior se desplazaron hacia estas zonas. Era usual que hombres que habían alcanzado un título universitario en la capital y que se desempeñaban en cargos estatales se desplazaran a estas regiones e invirtieran sus capitales para aumentar su riqueza y de paso promover el desarrollo en esos campos⁶⁴.

El ejemplo de estos “trabajadores de tierra caliente”, como los llamaba Rivas, o “titanes de la industria”, como los denominada Juan de Dios Restrepo, eran inspiración para que los jóvenes bogotanos se desplazaran a tierra caliente. Así pintaba a Rivas a estos jóvenes:

Los jóvenes educados en la capital, pierden el tiempo miserablemente. Las familias bogotanas, mientras el padre vive, gozan del esplendor que sus riquezas le dan: disfrutan del sueldo que el Gobierno les paga, ó comen del escaso pan que con su oficio gana. Los jóvenes de las familias no siguen ninguna carrera ni profesión, esperan la herencia para venderla, cuando la hay; y sin preocuparse para el porvenir, viven, no en medio de los placeres, sino en la más triste ociosidad, dejando pasar las horas, los días, las semanas, los meses y los años, sin hacer nada y sin pensar en nada. A la muerte del padre, si éste no ha sido acaudalado, la familia se disuelve. Las mujeres pasan á ser señoras vergonzantes, y los *niños*, acostumbrados á recibir todo en sus casas, van á llevar una vida desastrosa.

⁶⁴ De acuerdo con Hans-Joachim König, muchos de los impulsores del ideal del desarrollo nacional pertenecían a capas de la sociedad que no estaban ligados al sistema cerrado de la hacienda, sino que se desempeñaban en labores relacionadas con el comercio, la exportación de productos agrarios, el préstamo de capitales o el notariado. “La mayoría de ellos provenía de familias cuyos miembros no eran terratenientes, pero que sin embargo, por sus propiedades rurales, el comercio, su rol de funcionarios públicos o por su actividad como abogados, así como por su cultura general, eran respetados e importantes en la sociedad neogranadina” (pp.439-440). Para el autor “llama la atención que frecuentemente provenían de regiones que, como la provincia Santander o el valle del alto Magdalena, eran adecuadas para el cultivo de tabaco, y por ello con interés en la supresión de leyes coloniales que limitaban el cultivo y la exportación del trabajo; también provenían de zonas más periféricas, como p.ej. Socorro u Honda, las que ya durante la época colonial no ofrecían tantas oportunidades de riqueza ni de acceso a la cultura y de poder político, como los centros políticos y eclesiásticos de Bogotá, Cartagena, Popayán y Tunja” (p.440).

Ante este panorama, Rivas los conmina a la independencia, a llevar una vida laboriosa y a asegurar su porvenir, al igual que lo hicieron jóvenes bogotanos como los Latorre:

Si estas son las carreras abiertas á los jóvenes que se crían en Bogotá, si este es el camino trillado y común que van recorriendo las diversas generaciones, ¿cómo no rendir un justo tributo á los bogotanos, que, como el señor Eustasio de la Torre, abandonan los goces de la capital, rompen con todas las tradiciones, y sin miedo al clima, á las privaciones y á las dificultades, se han ido á la *tierra caliente* á formar una fortuna independiente? Y el señor de la Torre es hoy un potentado que no sólo se ocupa en el manejo de sus valiosas fincas, sino que también se hace sentir en la política; poniendo su fortuna y su persona al servicio de la causa que ama, y ganando una justa y legítima influencia (Rivas, 1899, pp.321-323).

Hay que destacar cómo, para Rivas, tener fortuna implicaba tener influencia política. Este punto resulta clave en tanto muchos de los que participaron en la guerra civil de 1854, o bien aportaron recursos, o bien participaron ellos mismos como apoyo militar en la contienda, como es el caso de Camacho o de José María Samper.

Volviendo al caso de la familia Latorre y a la denominación que se les hace como “titanes de la industria”, citaremos cómo Juan de Dios Restrepo y Medardo Rivas dieron fama en sus escritos a estos hermanos y cómo estos fueron exaltados por escritores de la época como modelo a seguir:

Los Latorres fueron llamados por *Emiro Kastos* en uno de sus inmortales artículos, *Los Titanes de la industria*, sorprendido de ver los trabajos que habían acometido en tierra caliente; y como su memoria nos es tan querida, y á ellos á y sus trabajos nos asociamos, queremos extendernos un poco para que su figura histórica sea contemplada por las nuevas generaciones, á fin de que la envidia de su grandeza las obligue á hacer nuevos esfuerzos. Los Latorres eran de una familia respetable del campo, y todos ellos vinieron á Bogotá, recibieron educación y siguieron una carrera profesional. Alejo y Evaristo fueron abogados, Eustasio y Cándido médicos, José Antonio é Ignacio agricultores. Eran todos los Latorres gallardos mozos, altos y fornidos, montaban bien á caballo y los tenían famosos; no apretaban la bolsa,

y por eso tenían mucha popularidad entre los cachacos; y concluída que fue su carrera en los colegios, dedicáronse al campo, excépto Alejo, que regentó por mucho tiempo, con lucimiento, la clase de Legislación en el Colegio del Rosario, y que fue Representante al Congreso y Diputado á la Cámara de Provincia. Al fin de fines, vinieron como todo prójimo á sembrar pasto á estas regiones. Fueron Alejo y Evaristo dueños de la hacienda de San Pedro, ingenio de caña, en el municipio de La Mesa, la cual mejoraron considerablemente, y luégo compraron al señor Antonio Tobar la hacienda del Peñón, en Tocaima, empezando á descujar montaña y á sembrarla de pasto, con tal audacia y tal empeño, que arrancaron á Restrepo la expresión que yá hemos mencionado (Rivas, 1899, pp.138-139).

Se trataba de hombres del campo que habían venido a educarse a Bogotá en los colegios que ya hemos mencionado, en los que se educaban los jóvenes capitalinos. Al igual que Rivas, que Camacho Roldán y que Restrepo, los Latorre, además de ejercer su profesión y de vincularse con el Estado como empleados públicos o como contratistas, contaban con propiedades en tierra caliente y comerciaban diferentes tipos de géneros:

Por cualquiera parte que uno ande en estas tierras ardientes encontrará a los señores Latorre moviendo grandes masas de ganado, haciendo derribar montes, construyendo puentes, fundando haciendas. Ellos han formado casi todos los establecimientos importantes que hai en estos distritos: es una familia de titanes. Como hombres de industria i trabajo merecen una mencion honrosa (Restrepo, 1858, p.15-16).

De acuerdo con estos autores, los Latorre fueron los fundadores y propietarios de diferentes propiedades en el valle interandino y en la zona del Tolima en las que cultivaban tabaco, caña y ganado:

Una familia de honroso recuerdo en los anales de nuestra industria, la de los señores Latorres, y entre ellos un hombre activo y emprendedor como pocos he conocido, el general Evaristo de la Torre, dejaron escrito su nombre en esa etapa de progreso al lado de los de Lopez y Paredes. Esos mismos señores Latorres escribieron luego otra pagina de su vida en la fundación de grandes haciendas en las tierra calientes. El trapiche de San Pedro, los grandes

pastales de guinea y de pará del Peñón, Acuatá, Andorra, Casasviejas y Guataquisito, en que hoy engordan 9 á 10,000 novillos anualmente, dan testimonio de su poderosa laboriosidad (Camacho, 1897, pp.23-24).

Rivas se asociaría a los Latorre en el marco de esta dinámica de expansión y explotación comercial en tierra caliente:

Asociáronse á la compañía de Alejo y Evaristo de Latorre, Federico y Medardo Rivas, dando grande extensión á los negocios y aumentando el círculo de las especulaciones: Recibían mercancías de Europa; tenían la hacienda de Cortés en la Sabana; continuaron con la hacienda de San Pedro, de miel de caña; compraron el Tigre; aumentaron la hacienda del Peñón; compraron los inmensos y fértiles terrenos de Casas-viejas, se hicieron dueños del Gramalotal, frente de Ambalema, y de El Diamante en Lérida; y la compañía de Latorre y Rivas tuvo alguna resonancia, y gran riqueza (Rivas, 1899, p.141).

El mismo Camacho Roldán también formó parte de este grupo de personas prestantes de la capital que se desplazó a tierra caliente a formar hacienda; de acuerdo con Medardo Rivas:

D. José Camacho [hermano de Salvador] compró un pedazo de montaña, entre Tocaima y Girardot, y con escasos recursos empezó á talarlo y á fundar una posesión. No comía sino tasajo y plátano, no tenía casa en qué habitar, y con frecuencia los peones lo abandonaban y se quedaba solo en su *caney*. A él vino á asociarse después el doctor Salvador Camacho Roldán, quien yá tenía nombre y reputación por su ciencia y su virtud; juntaron los recursos, unieron sus esfuerzos, y el pedazo de montaña tomó el nombre de *Utica*, y fue una valiosa hacienda, que es hoy propiedad del señor Evaristo Delgado (Rivas, 1899, p.157).

Hay que destacar que Camacho Roldán, al igual que muchos de sus contemporáneos y compañeros de la misma esfera social, combinó sus ocupaciones en la administración pública con diferentes negocios e inversiones en sociedad con sus hermanos⁶⁵ (ver figura 12).

⁶⁵ Según Rivas, José Camacho Roldán, hermano de Salvador, tenía “un importante establecimiento de café, denominado «Montaña Negra» o «La India» con buenos edificios, trapiche, pastales, etc. etc.”

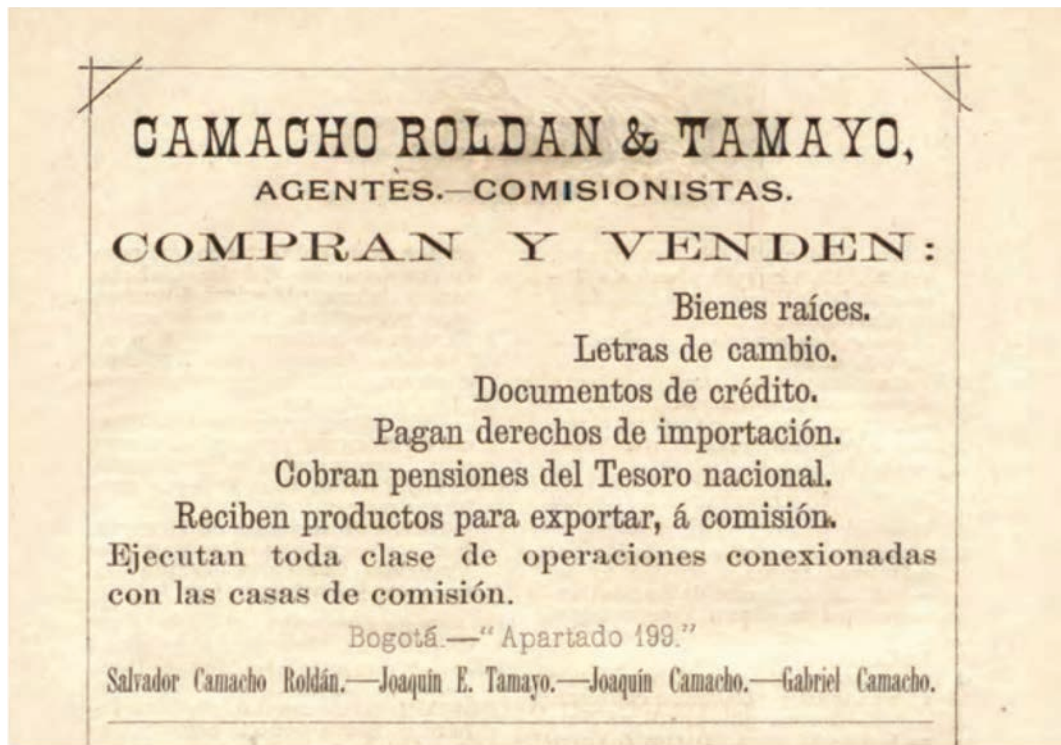


Figura 12. *Camacho Roldán & Tamayo Agentes-Comisionistas*

Pauta comercial publicada en el Almanaque "El Bogotano" histórico, astronómico y eclesiástico, para el año de 1883.

Como todo se acaba, también el auge de la exportación tabacalera llegó a su fin. No obstante todas las proyecciones que se hicieron en torno al desarrollo de la tierra caliente a principios de la década de 1850, hacia finales de la década de 1870 el mercado del tabaco decayó, lo que, en opinión de escritores de la época como Rivas y Camacho Roldán, causó la ruina de muchos de los *capitalistas* que se habían desplazado a cultivar tabaco, así como de las grandes casas exportadoras de este producto que estaban establecidas en la zona de Ambalema:

Arruinada la industria del tabaco por causas múltiples é imposibles de prever, la tierra caliente cayó en absoluto: las antes ricas y prósperas ciudades de Ambalema, Honda etc., cayeron en ruina; las florecientes poblaciones, como Lérida, Purificación, el Guamo, Ibagué y Piedras,

(1899, p.366). Esta descripción da cuenta de las características de la hacienda, que poseyó Salvador Camacho Roldán en asocio con José.

quedaron abandonados; las valiosas haciendas de la orilla del Magdalena, llenas antes de cosecheros, caneyes y trabajadores, se convirtieron en pastales inmensos: donde antes reinaba la industria y el bullicio; y como si una maga maléfica hubiera tocado con vara funesta esas regiones, repentinamente quedaron solitarias y desiertas. Las propiedades se abatieron de tal manera que Fruling y Goschen ofrecían las que antes valían millones por un precio cualquiera. "Pajonales," la hacienda de don Mauricio Rizo, que antes producía una renta de \$ 50,000, fue rematada por el valor de la contribución en varios años. Los antes verdaderos potentados, don Pastor Lezama y José N. Viana, murieron en la pobreza; y las ingentes sumas que se habían gastado en fomentar las haciendas de la tierra caliente fueron consumidas estérilmente con gran pérdida de la riqueza pública. Pero en honor de los colombianos, es preciso reconocer, que tienen ambición, que no se dejan dominar por la pereza y que van á donde quiera que la industria promete una buena recompensa (Rivas, 1899, pp.300-301).

Por su parte, así describe Camacho Roldán este proceso:

Es triste considerar que ninguna de las empresas de tabaco, en que tántas ilusiones se formaron en un principio, tuvo resultados satisfactorios. La progresista, inteligente y poderosa casa de Montoya, Sáenz & Cía., las de Posada, Muñoz & Cía., Enrique y Wenceslao Posada, Mauricio Rizo y Fernando Nieto, terminaron en ruina. Las demás abandonaron el campo o se sostienen con poco éxito; esto después de haber desplegado un valor y audacia dignos de mejor suerte. La empresa de los señores Montoya, Sáenz & Cía., pasó luégo a las manos de la fuerte casa de Fruhling & Goschen de Londres, la cual tampoco ha podido restablecer los cultivos, y las tierras de este establecimiento están convertidas o convirtiéndose en potreros de pará, y de guinea, vendidas a precios muy inferiores de los que se calculaba ahora cuarenta años (Camacho, 1946b, p.32).

Hay que mencionar en este punto cómo se asociaba la ruina de los hacendados a la ruina pública, ya que el Estado dejaría de recibir ingresos por concepto de las exportaciones y se aumentaría la deuda que venía pagando a las casas exportadoras en bonos de tabaco para exportación. En cualquier caso, es necesario aclarar que, de acuerdo con Bejarano (1986), el

impacto económico positivo que trajeron las exportaciones de tabaco en el período comprendido entre 1845 y 1857 fue sobreestimado en exceso y fue sin duda exagerada la forma como escritores, particularmente asociados al liberalismo, representaron este auge, calificándolo como un síntoma de transformación nacional:

Es cierto que los ingresos en divisas aumentaron desde 100.000 a 200.000 pesos anuales a mediados de los años 40 a más de cinco millones anuales después de 1850, lo que favoreció la consolidación de una burguesía comercial que se dedicó a importar. Los ingresos del gobierno aumentaron por vía de los derechos de aduana, lo que facilitó el camino de la reforma liberal al darle al Estado una relativa holgura fiscal. Fuera de esta significación política, el resto es más hipérbole que realidad (Bejarano y Pulido, 1986, p.134).

De acuerdo con Bejarano (1986, p.133), el auge de Ambalema como principal región exportadora de tabaco se restringió a un corto lapso entre 1845 y 1858, y destaca particularmente el año de 1852, período en el que las exportaciones se dirigieron a la ciudad de Bremen, y el de 1857, año en el que comienzan a caer las exportaciones. En cualquier caso, a nivel global, la cantidad de tabaco exportado no representaba mayor porcentaje en la demanda total del producto:

Entre 1852 y 1875, el tabaco era del 70% al 90% de las exportaciones anuales de la nación, aunque el tabaco colombiano nunca excedió el 20% de las compras de tabaco efectuadas por Bremen, es decir, la ciudad alemana no dependía del tabaco de Colombia como la producción en el país sí dependía de las compras del tabaco hechas por Bremen (Harrisson [1997, p.62], citado por González, 1975, p.298).

Entre las principales causas de la decadencia en la exportación de tabaco Camacho Roldán menciona tres: la apertura del Canal del Suez, lo que generó competencia con el tabaco de las islas holandesas de Java y de Sumatra, los altos precios de importación que impuso Bremen y Hamburgo al tabaco de América tras su unificación al imperio alemán y el agotamiento de la tierra:

El cultivo del tabaco llegó en Ambalema y sus alrededores, en 1856, á una cantidad de 400 a 500,000 arrobas anuales, por las cuales pagaban los exportadores de \$ 2 á \$ 3.000,000; suma enorme para una población que, probablemente, no pasaba de 50,000 almas. Sobrevino una enfermedad en la planta, disminuyó el producto de las cosechas en algunos años de escaso invierno, decayó la calidad de la hoja y en consecuencia el precio de ella en los mercados. extranjeros, al tiempo que apareció en estos la competencia del tabaco de Java y Sumatra, equivalente en calidad al nuestro de tiempos anteriores. Bastaron estas dificultades para que esa industria, tan floreciente, cediese el campo sin luchar. Hubiera podido ensayarse rotación filosófica entre esta planta y otras de la tierra caliente, como el maíz, la caña de azúcar, forrajes, etc., el riego de las plantaciones, el empleo de semillas de distinta procedencia y sobre todo, una preparación más cuidadosa del suelo. Nada de eso se hizo: el rastrojo invadió los que antes eran espléndidos y productivísimos campos, y la miseria á hogares antes acostumbrados a la abundancia (Camacho, 1897, pp.72, 73).

Recalca Camacho Roldán la poca inversión que hacían los hacendados en mejorar la calidad de las tierras de cultivo o de optimizar las semillas: “la repetición de la siembra con las mismas semillas en los mismos terrenos, sin preparación especial del suelo y sin abonos” (Camacho, 1946b, p.32):

Justamente esta actitud de apostarle a la exportación del producto que produjera mayores rentas y cuya producción requiriera la menor inversión fue, de acuerdo con Bejarano (2011), la causa de que no se diera en el país el desarrollo exportador que se pudo observar en otros países de América Latina y que tuviera que esperarse hasta las primeras décadas del siglo XX para que llegara este desarrollo; entre los factores del atraso, además del insuficiente capital de la burguesía para hacer plantaciones a gran escala y de un Estado económica y políticamente débil que no podía afianzar nuevos productos de exportación ni el desarrollo del transporte, Bejarano menciona los siguientes factores como los causantes de este atraso:

Adicionalmente, las formas de producción típicas en el sector exportador (p.ej., el arrendamiento en el tabaco en Ambalema o la aparcería cafetera del siglo XIX) conllevaban una baja productividad, lo que, junto con la tendencia de los capitalistas colombianos a mostrarse poco interesados por la ampliación de la capacidad productiva, de intereses provenientes de su inclinación a comportarse como comerciante especuladores, implicaban un elevado grado de atraso tecnológico en el sector exportador (Bejarano, 2011, p.28).

Los cultivos que le siguieron al tabaco en el marco de esta búsqueda de rentabilidad fueron la quina y el café; de acuerdo con Melo, “en esta década [1870] el tabaco disminuyó aceleradamente, pero su caída fue ampliamente compensada por la expansión del café y por un nuevo ascenso de la quina que, por unos pocos años, fue el principal bien de exportación” (1996, p.73).

Hay que mencionar como un aspecto particular del que da cuenta Camacho Roldán en sus *Memorias* (1946) es que para él la disminución en el consumo interno del tabaco para la década de 1890 es un marcador de la baja en las exportaciones; en su argumentación da cuenta de medidas, ya sea sociales o legales, que reglamentaron el consumo de tabaco hacia esa época y a la vez da cuenta de lo extendido que era este, tiempos atrás, entre la población joven, a lo que quizás en Ambalema contribuyó el hecho de que estos niños y jóvenes, y también las mujeres, participaran en su cultivo:

En la actualidad ha caído otra vez. Aunque sólo hay datos relativos a la exportación por el río Magdalena, referentes al año de 1892, se puede creer que ésta ha sido reducida en la actualidad a menos de cincuenta mil quintales, y a no más de treinta mil el consumo interior, pues noto que se fuma mucho menos tabaco ahora. En efecto, por regla general las mujeres ya no fuman ni los niños y los jóvenes de menos de diez y ocho años, que eran los más furiosos fumadores de otros tiempos. Ya casi no se fuma en la calle, y es el cigarrillo, hecho de tabaco de Cuba o de Francia, el que ha usurpado los privilegios del cigarro de otros días (Camacho Roldán, 1946, p.166).

El cultivo de tabaco, la cría de reses y la producción de miel de caña eran las principales actividades productivas de las haciendas de tierra caliente a mediados del siglo XIX, a las que más adelante se sumarían la de la quina, el añil y el café.

Hasta aquí hemos visto cómo los escritores de cuadros sobre la tierra caliente eran capitalinos o personas provenientes de otras zonas del país que se desplazaron a Bogotá a realizar estudios en los colegios donde se educaban las personas destinadas a ocupar cargos públicos y a influir en asuntos políticos relevantes para el país. Podemos ver que se trataba de personas con una ascendencia noble en la medida en que provenían de antepasados españoles que habían llegado a estas tierras como parte de la comitiva real o burocrática de la Corona española. Podemos ver también cómo la relación que establecían con las tierras calientes estaba basada en el interés comercial y el enriquecimiento económico, no para salir de la pobreza, pues se ha podido ver que no eran pobres en la medida en que formaban parte de la esfera más elevada de la sociedad, contaban con propiedades en tierras calientes, ya fueran adquiridas en sociedades o heredadas de sus ancestros, y además ejercían sus profesiones en cargos públicos o a través de contratos con el Gobierno. El mismo Rivas da cuenta de la forma como la riqueza que se obtenía en tierra caliente se usaba para costear la vida en la capital y para elevar su nivel social:

La gran prosperidad de la República de 1855 á 1872 reflejó tan vivamente sobre Bogotá, que parecía contradicha la funesta predicción. Bogotá revivía, sus aplastadas casas se convertían en palacios, los talleres se animaban, el comercio crecía; el lujo, la elegancia y el buen gusto penetraban en todas las clases sociales; los víveres, abundantes en la sabana, subían de valor; los jornales encarecían y la mendicidad se extinguía por el cultivo del tabaco (Rivas, 1899, pp.161-162).

Fueron estas personas las que, en pleno auge de lo que en el siglo XIX se denominó “periodismo”, las encargadas de publicar en multitud de periódicos de corto y largo alcance

su visión sobre la tierra caliente, lo que era, lo que representaba para ellos en términos de negocio, descanso y salud.

A continuación analizaremos tres cuadros sobre tierra caliente escritos por Salvador Camacho Roldán, Medardo Rivas y Juan de Dios Restrepo, respectivamente. El primero se titula “Algo sobre tierra caliente”, sobre los paisajes y las haciendas de trapiche del valle interandino; el segundo *Los trabajadores de tierra caliente*, particularmente el capítulo XII que habla sobre los cosecheros; y “La tierra caliente”, que da cuenta de generalidades atribuidas a la gente de tierra caliente.

A lo largo del análisis podremos revisar la relación de verticalidad que se presenta entre hacendados y trabajadores, las formas de relación laboral que, en muchos casos, guardan semejanza con las que se daban bajo el sistema colonial, la alusión a la indisciplina y a la vida despreocupada y libertina, por ejemplo, de los cosecheros, así como las formas de control y de poder que aplicaban los hacendados para poder controlar las voluntades de estos trabajadores.

4. “Algo sobre tierra caliente” (1863/1866). Salvador Camacho Roldán

En 1866 se publicó en el primer tomo del *Museo de cuadros de costumbres* la carta titulada “Algo sobre tierra caliente”, escrita por Salvador Camacho Roldán y dirigida “al doctor José María Samper”. La carta, que no está fechada, de acuerdo con el mismo Camacho Roldán apareció por primera vez en el diario *La opinión*⁶⁶, fundado por él y editado entre 1863 y 1866. Posteriormente esta fue incluida en diferentes compilaciones: *Escritos varios de Salvador Camacho Roldán*, (vol.1), publicada en 1892 por la editorial Librería Colombiana (de propiedad de Camacho y fundada en 1881) y el de *Artículos escogidos del doctor Salvador Camacho Roldán*, de 1927 y de la misma librería. En 1977 la carta fue recogida en

⁶⁶ Dice Camacho Roldán en su carta: “Escitado por nuestro comun amigo, el señor redactor de LA OPINION, i sin tener otra cosa que poder darle de pronto, permite que esta carta vaya en letra mas clara que la mia. A pesar de su publicidad, i tal vez a costa de ella misma, puede que tú solo seas quien la lea” (Camacho, 1866, p.104).

el volumen *Viajeros colombianos por Colombia*, publicado en Bogotá por el Fondo Cultural Cafetero.

Como se dijo, la carta fue dirigida a José María Samper, con quien Camacho sostenía, en palabras del mismo Samper, una “amistad, nunca desmentida y siempre leal y fina”⁶⁷ (Samper, 1881, p.54). La motivación que expresa Camacho para escribir la carta es la de darle a Samper las impresiones de su viaje a La Mesa, dado que este va a establecerse allí por motivos de negocios; Camacho, según dice en la carta, tuvo que viajar por cuenta de un familiar que iba a curarse de una afección pulmonar dadas las propiedades salutíferas del clima, y vio en este viaje una oportunidad de hablar sobre el trayecto, los caminos, las poblaciones que se divisan y, como no, de las haciendas y de las personas que contribuyeron a levantarlas así como a construir los caminos que existían en la época entre Bogotá y La Mesa (ver mapa 4).

⁶⁷ Al igual que con Manuel Pombo (1827-1898), hermano de Rafael, y con quien precisamente Camacho Roldán emprendió este viaje unos meses antes, según lo cuenta en su carta.



Mapa 4. Mapa de Cundinamarca

Ruta Bogotá-La Mesa, saliendo por Fontibón, pasando por curubital, a la altura de Mosquera, luego por Bojacá, donde se encontraba la Boca del Monte, para llegar a Tena y luego a La Mesa.

La carta comienza narrando el cambio del paisaje que empieza a darse a la altura del sitio conocido como Barro Blanco, que hoy forma parte de Bojacá, Cundinamarca, y de cómo en el sitio denominado la Boca del Monte, que también hoy forma parte de este mismo municipio, la escena cambia completamente. Los escritores del siglo XIX que hacen referencia a este sitio dejan percibir que se trata de una pendiente que marca el límite entre la sabana y lo que se denomina como la “tierra caliente”, y lo describen como un paso difícil, del que se sale casi milagrosamente; presentamos como ejemplo la descripción que de este paso hace José María Vergara y Vergara (1866):

La Boca del monte se llama un pasadizo angosto, practicado entre un peñon. Allí termina nuestra hermosa sabana, allí empieza el monte i la bajada. Parado uno en aquel punto, alcanza

a divisar a los viajeros durante dos horas de camino, perdidos de vista en cada recodo, i hallados otra vez dos pasos mas adelante. Tan rápido es el descenso, tan extraordinario el desnivel de la línea del camino, que en este instante estamos en el suelo que produce el *frailejon*, el *chite*, la *plegadera*, el *raque*, que no viven sino en climas sumamente fríos; i dentro de dos horas, o ménos tal vez, podremos almorzar en *Tenasucá*, en cuya huerta hai platanal i limoneros (p.225).

Por su parte, Merdardo Rivas (1899) describe este paso de la siguiente manera:

La *Boca del Monte* es como se designa el punto donde termina la sabana y principia el descenso de la cordillera, descenso tan vertical que al pie mismo de la entrada se ve el camino que hay que recorrer, y á lo lejos se divisa, dominándolo, un vasto y hermoso horizonte iluminado por el sol de la *tierra caliente*, cuyos reflejos deslumbran y que da á las cordilleras un brillo ó filete de oro encantador, y á los valles un tinte azul de suprema belleza para el que de lejos lo contempla (p.2).

Camacho contrasta la belleza del paisaje que ofrecen las poblaciones de tierra caliente que pueden apreciarse a la altura de este sitio con el camino que hay que recorrer para llegar a ellas:

Cuando se llega a la Boca-del-monte, algo parecido a la emocion se nota en la fisonomía de los bogotanos, enemigos siempre de los viajes. Al traves de la niebla, se distingue confusamente el perfil azulado de la cordillera central, al otro lado del Magdalena, i un firmamento sin nubes brilla a lo léjos con ese aspecto deslumbrador que la imaginacion atribuye a los risueños celajes de lo que está por venir. Una rejion verde, alternativamente fornada por valles, laderas, mesetas, picachos i montañas, se distingue a lo léjos en confusion; i al volver la vista al camino que se va a recorrer, se encuentra un callejon oscuro, tortuoso i con una pendiente capaz de causar vértigo a una cabeza no acostumbrada a estas peregrinaciones. A juzgar por su entrada, lo que está allá, bajo nuestros piés, no es esa naturaleza alegre, de jermiacion poderosa, sino un lugar de horror i de espanto. Un griego de los tiempos de Homero, que resucitase en nuestros días, lo tomaria quizas por el tenebroso

camino del Orco, habitado por los remordimientos en sus orillas, i esperaríá encontrar al término de su viaje la barca del feo Caronte, amarrada sobre las aguas negras del Aqueron (Camacho, 1866, pp.104-105).

Al final de este trayecto, dice Camacho, y lo mencionan también autores como Rivas, los viajeros solían poner una cruz de chamizo: “i a la verdad, la ocasion no es para ménos, porque en poco mas de una milla de camino de empedrados horribles, en que solo se puede salir avante merced al talento de los animales, a quienes se hace la injusticia de no suponerles ninguno, se ha hecho un descenso que en línea vertical tiene de 400 a 500 metros” (Camacho, 1866, p.105).

Camacho continúa haciendo su relación del viaje, esta vez mencionando el camino que se abre a pocas cuadras de la Boca del Monte un poco antes del sitio conocido como “El curubital” y que termina en Tenasucá, zona hoy convertida en reserva forestal del municipio de Tena en Cundinamarca. De acuerdo con Camacho, este camino de montaña fue abierto en 1848 por Lino Peña y por Pastor Ospina, entonces gobernador de Bogotá. Así describe Medardo Rivas los pormenores de la construcción de este camino:

Ya iba en la mitad el siglo XIX, y se habían sucedido muchos mandatarios en el gobierno, satisfechos todos de haber hecho la felicidad del país, y el *monte* era un sitio de espanto y de peligro, cuando fue nombrado Gobernador de la Provincia de Bogotá el doctor Pastor Ospina, quien cumpliendo con su deber vino á hacer una visita al lejano Cantón de La Mesa, y tuvo, por lo mismo, que atravesar el misterioso *monte*, de donde apenas pudo salir con vida, de regreso á la capital. Entonces concibió un gran plan: trajo de Bogotá el presidio, se lo encargó al señor Lino Peña para que lo hiciera trabajar, y se empezó la obra de los gigantes, no escalando el cielo sino haciendo temblar la tierra con el estallido de las enormes piedras cuyos pedazos, al reventar, con minas de pólvora, volaban por el aire, mientras que los grandes árboles caían abatidos á los golpes del hacha civilizadora, y un trabajo de zapa aplanaba la cordillera, ensanchaba el sendero y despejaba el horizonte. Atravesar entonces la sombría

montaña era como ver realizado un sueño de Hoffmann, ó asistir en persona á las escenas fantásticas y tenebrosas que los poetas imaginan para impresionar con todo lo desconocido y misterioso (Rivas, 1899, pp.4-5).

A Tenasucá dice llegar el viajero después de pasar una choza pajiza que cubre a un San Antonio al que devotos dejan velas encendidas; de acuerdo con la narración, Tenasucá es el punto que separa la tierra caliente de la altiplanicie, cuya altura en este punto, según Camacho, fue calculada por Codazzi en 900 metros (1866, p.107).

En Tenasucá sigue Camacho el camino hasta cerca de Tena (ver figura 13), cuya construcción atribuye Camacho a Pedro María París y Ramón Carvajal. De acuerdo con Rivas: “La jornada de un día era la de la *Boca del Monte* á Tena, pequeño caserío levantado en la hacienda de este nombre, y que era la primera tierra caliente que se encontraba, sorprendiendo al viajero del interior las matas de plátano, los árboles de guayaba y los naranjos cubiertos de azahares y de frutas, que por primera vez contemplaba” (1899, p.9).

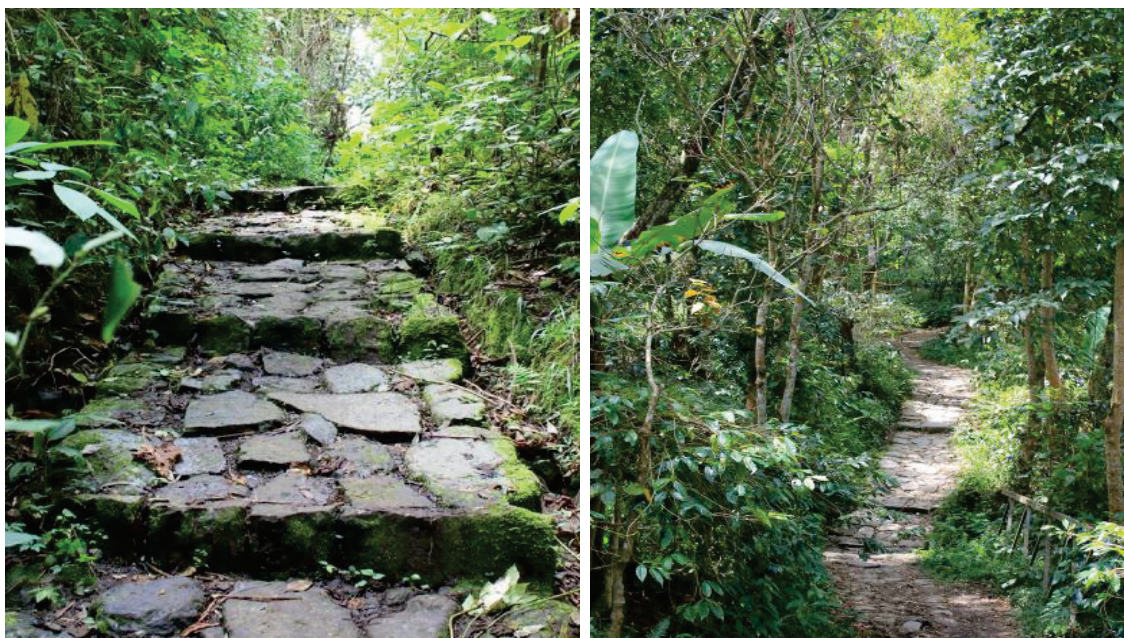


Figura 13. *Camino real ruta Mutis*

Antes de este camino, cuyo trazado desconocemos, el recorrido desde Bogotá hasta Tena se hacía por estos caminos reales, usados por los ilustradores de la Expedición Botánica.

De Tena dirá Camacho más adelante que es un pueblo célebre solamente por la alegría que mostraba el general Santander en las fiestas de agosto y menciona la hospitalidad con que reciben a sus visitantes personajes entre los que se encuentra Francisco Javier Zaldúa, quien fuera presidente de la república en 1882.

A lo largo de la carta relata Camacho cómo es posible divisar, arriba, la región de las nieblas, mientras que “abajo se ven campos sembrados de anís, matizados con algunas plataneras, a cuyo lado ondea en graciosa curva el ligero penacho de las guaduas. La palmera misma, erguida i colosal, hace aquí su primera aparición, como para completar el contraste de las dos naturalezas” (1866, p.108). Aparte de la vegetación, Camacho ha hecho ya alusión al calor: “un calor dulce parece licuar mejor la sangre entre las venas, i los pulmones aspiran con mas fuerza el aire puro de las montañas” (1866, p.107); del mismo modo ha hablado de especies que se distinguen por su sonar en la tierra caliente, como las cigarras y los toches.

En su carta menciona cómo es posible divisar las mesetas de Juan Díaz (donde se encuentra la población de La Mesa), El Colegio, Anapoima y la Mesa de Yeguas, las poblaciones de Apulo y Tocaima, el caserío de Doima y del sitio conocido como el Hospicio, cerca a la meseta de La Mesa, así como los cultivos de caña en las laderas del río Bogotá hasta la altura de Anapoima y el humo de las chimeneas de los trapiches. También es posible divisar, según él, la montaña por donde se precipita el río Fusagasugá al Magdalena, las llanuras del río Bogotá, así como las cimas de los nevados del Ruiz y del Tolima (ver figura 14).

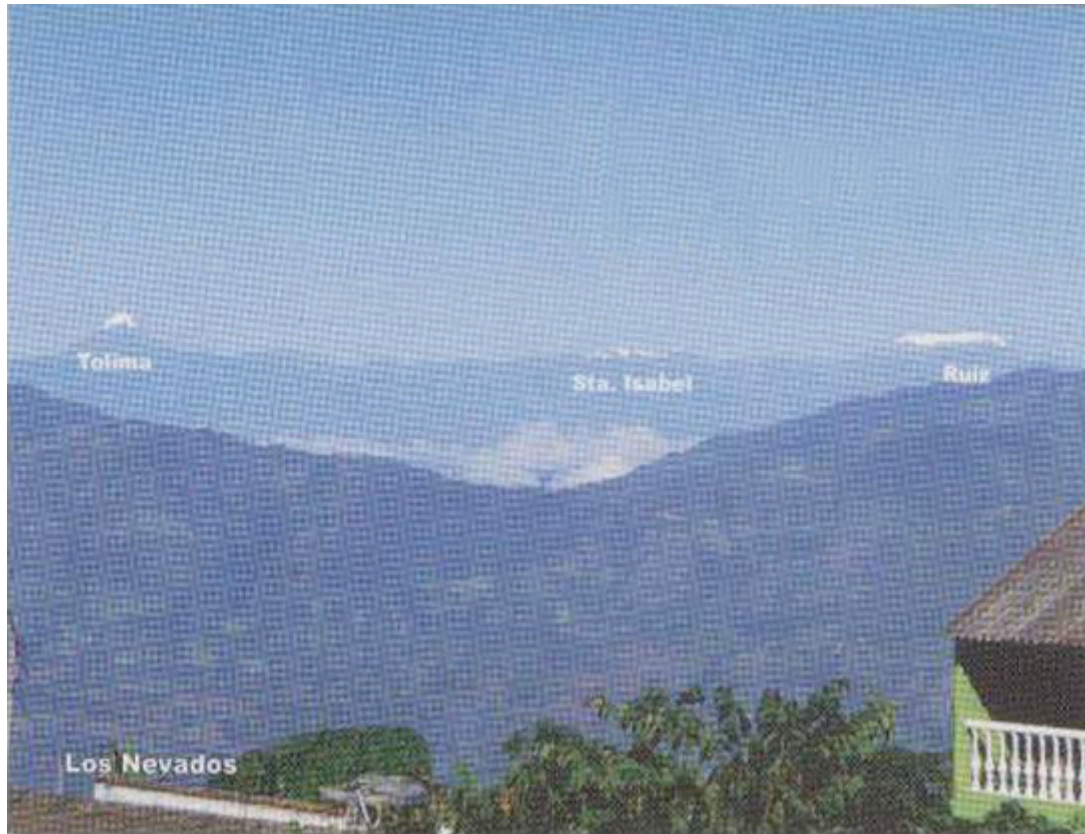


Figura 14. *Los nevados*

Acerca de esta apreciación del paisaje, dice Camacho:

La belleza agreste de este paisaje, que no podemos comparar a los ponderados de la Suiza, que jamas hemos visto ni tal vez veremos mas que en pintura, compensa las fatigas del viaje, i la mala noche que puede pasarse en una sala destinada a la hospedería de los traficantes al mercado de la Mesa, ni mui perfumada, ni mui limpia que digamos; pero aconsejamos sí, que se trate de estudiarlo con las primeras luces del día (...) (Camacho, 1866, p.108).

Continúa Camacho mencionando las haciendas que se encuentran en el camino entre Tena y La Mesa así como sus cultivos de café, caña y sus trapiches. Finalmente concluye su relación de viaje haciendo referencia al antiguo asentamiento del mercado de La Mesa, ubicado en el sitio conocido como “El guayabal”, hacia la parte conocida como la “punta de la Mesa”, que queda a más de un kilómetro de La Mesa, y dando cuenta de lo hermoso y salútfero del clima de esta población: “una brisa suave refresca el ambiente, i las emanaciones de los azahares i jazmines llegan a bocanadas hasta el viajero. El aspecto de la

naturaleza es risueño i alegre, el cielo está azul i todo convida a descansar” (Camacho, 1866, p.110).

De este cuadro hay que destacar que si bien la motivación que relata Camacho para escribir su carta es la de mostrar a su amigo las dificultades del camino, las bondades del clima, los paisajes, lo exótico de la naturaleza y las especies presentes en la ruta a La Mesa, al parecer se trata más bien de un motivo retórico, ya que Samper conocía perfectamente la ruta e incluso permaneció en La Mesa un tiempo considerable:

(...) me incorporé al ejército en Tocaima. A los dos o tres días de nuestra llegada a La Mesa, en agosto, hubo Camacho Roldán —que era el secretario-ayudante mayor del general en jefe— de ausentarse para concurrir al Congreso como representante, y en reemplazo de él me nombró secretario suyo el general López, ascendiéndome a capitán. La vida que pasamos en La Mesa fue de suma actividad, de continua vigilancia, de gran trabajo para la concentración y definitiva organización del ejército, así como para dirigir los movimientos estratégicos hacia la sabana de Bogotá y combinar las operaciones con el ejército del Norte, que comandaba en jefe el general Mosquera (Samper, 1881, p.306).

El mismo Samper relata cómo, al enfermar durante la milicia en La Mesa, remontó con un compañero, y con permiso de su superior, el camino de vuelta para buscar nuevos aires:

Apenas bajamos de la *punta* de arriba, de La Mesa que fue de Juan Díaz y luego se llamó simplemente La Mesa, y pasamos por el paraje denominado Guayabal, cuando nos sentimos revivir y empezando a regenerarnos. Más adelante, en el Hospicio, tuvimos apetito y tomamos chocolate, alimento reputado muy pesado para unos convalecientes como nosotros, pero que nos sentó mejor que el empalagoso sagú. En Tena nos brindaron con un trago de buen brandy, y nos hizo admirable provecho. Muy adelante llegamos a pedir agua en una casa y estaban comiendo: nos invitaron cordialmente, sin conocernos, y tomamos succulenta mazamorra, sabroso puchero y una chicha... capaz de resucitar muertos. ¡Adiós disentería! (Samper, 1881, p.309).

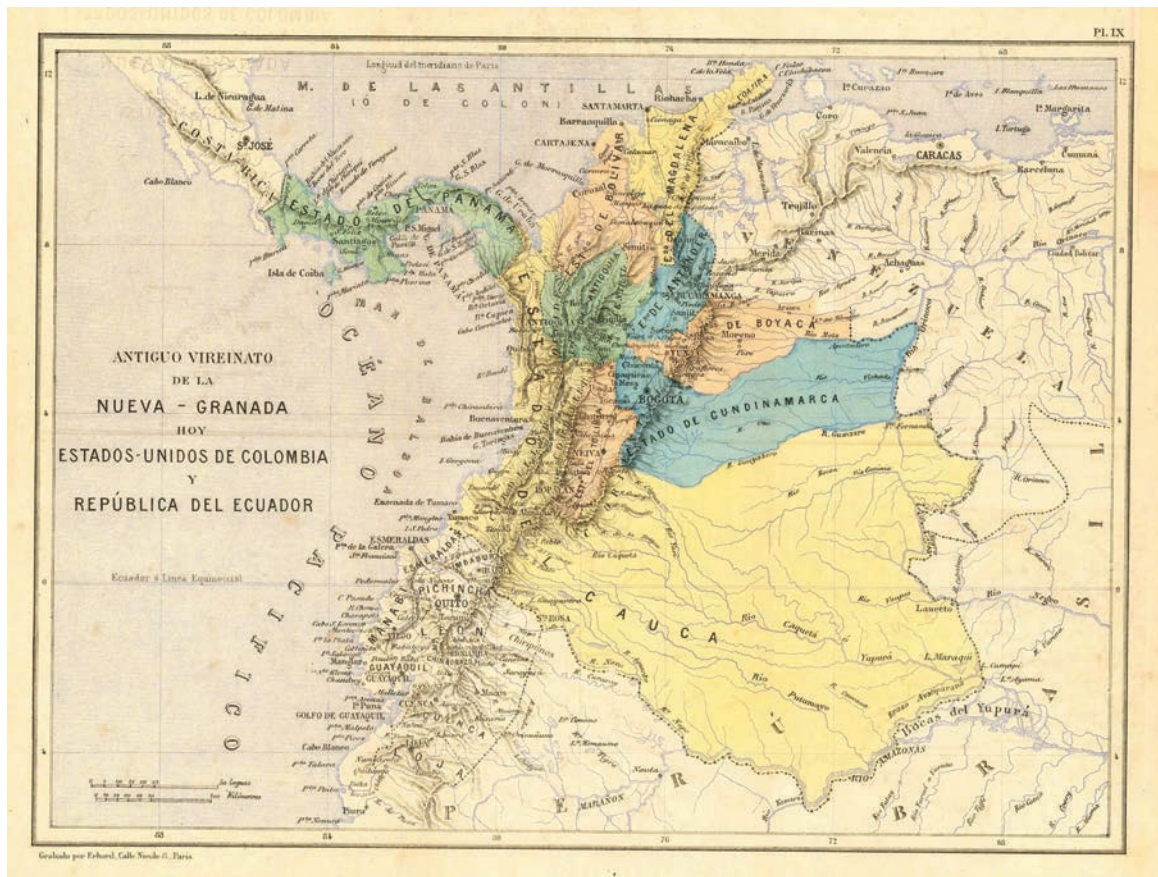
La zona interandina, que llevaba de Bogotá al alto Magdalena, revestía gran interés para las personas de la época, por lo que se puede suponer que, inicialmente, el viaje de su amigo a La Mesa fue una excusa para hablar de ella a lectores de la época que aún la desconocían.

En la carta se encuentran básicamente tres tópicos; el primero es la descripción de la ruta de Bogotá a La Mesa, que incluía la descripción de los paisajes, el clima, la vegetación y la fauna; el segundo es la mención de las personas que contribuyeron, en opinión de Camacho, a la construcción de caminos y a la fundación de haciendas; y el tercero es la mención de los cultivos de caña y humo de trapiches que se podían divisar en las zonas de Tena y Anapoima en el valle del río Bogotá.

Con respecto al primer tópico, Camacho Roldán destaca, de un lado, las propiedades salutíferas de las tierras calientes: “el canto del toche resuena por primera vez entre las ramas; un calor dulce parece licuar mejor la sangre entre las venas, i los pulmones aspiran con mas fuerza el aire puro de las montañas (1866, p.107); con respecto a la fauna y a la exuberancia de la tierra caliente, afirma: “Los habitantes de los valles calientes necesitan de vez en cuando subir a fortificar los tejidos con el aire tónico i frío de las montañas, i los pobladores de las altiplanicies heladas están sujetos a afecciones pulmonares, cuya curacion solo puede buscarse en el calor vivificante i en la mayor presion atmosférica de los valles inferiores (Camacho, 1866, p.104).

En relación con la ruta a La Mesa, hay que decir que para la fecha en la que se publicó esta carta en *La opinión* (entre 1863 y 1866), el territorio colombiano se denominaba Estados Unidos de Colombia⁶⁸ (ver mapa 5) y que esta población formaba parte del Estado Soberano de Cundinamarca.

⁶⁸ De acuerdo con la constitución de Rionegro, expedida en 1863 y que rigió hasta 1886, “los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima (...) se unen y confederan a perpetuidad consultando su seguridad exterior y reciproco auxilio, y forman una Nación libre, soberana e independiente, bajo el nombre de «Estados Unidos de



Mapa 5. Estados Unidos de Colombia

Ya nos hemos referido a la importancia de La Mesa como punto de intercambio comercial de productos de tierra caliente y de tierra fría desde finales del siglo XVI, según la relación de Guillén Chaparro, a lo largo del siglo XVIII y en la segunda mitad del siglo XIX, como vimos por la mención que hace Camacho Roldán de las salas donde se hospedaban los mercaderes que venían semanalmente al mercado, a las que califica de ni de muy limpias, ni muy perfumadas.

Hay que decir que en esta zona donde se ubica la meseta⁶⁹ (ver figura 15) conocida como de Juan Díaz, posteriormente conocida como La Mesa a secas, se estableció como

Colombia» (Constitución, 1863). Como ya hemos mencionado, Camacho Roldán fue uno de los firmantes de esta constitución en representación del Estado Soberano de Cundinamarca.

⁶⁹ Este accidente geográfico es denominado con frecuencia por los escritores del siglo XIX como “mesa”; en ese sentido, la mesa de Juan Díaz, la de Anapoima y la de Mesa de Yeguas son mesetas en cuyas faldas y en las partes altas se ubican las poblaciones a las que se hace referencia en la carta.

punto de intercambio debido a su posición estratégica, ya que está ubicada a medio camino entre Bogotá y el río Magdalena:

Detrás de las primeras cuchillas de las cordilleras que limitan el valle del río [Magdalena], a distancias de cinco á diez leguas, empieza la población establecida en las faldas y mesas de aquellas, en las cuales se encuentra el grupo más numeroso de la población de Colombia. En ella figura, como parte principal, la de Cundinamarca y la capital de la República, á veinte leguas de distancia del río (Camacho, 1897, p.77)

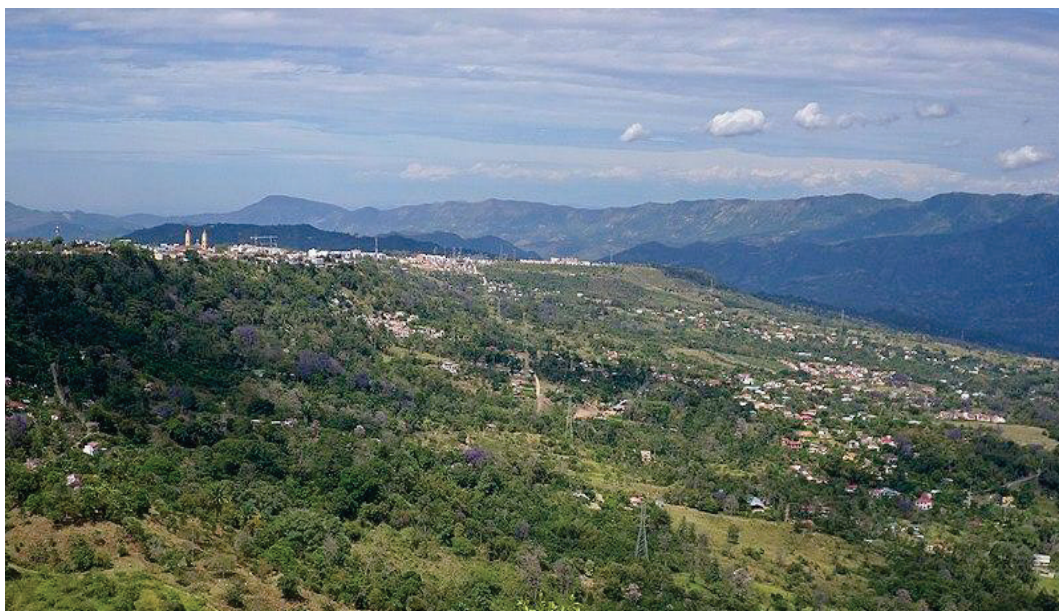


Figura 15. *La Mesa, Cundinamarca*

Según este apunte de Camacho, Bogotá estaría a 20 leguas, esto es a aproximadamente a 97 km del río Magdalena, al cual se llega siguiendo la ruta, desde La Mesa, hasta Girardot⁷⁰ (ver figura 16), pasando por Anapoima y Tocaima.

⁷⁰ Girardot, a excepción de poblaciones como La Mesa, que fue erigida durante la Colonia en el lugar donde se encuentra hoy por el virrey Messia de la Cerda en noviembre de 1771, se fundó a mediados del siglo XIX como distrito parroquial del cantón de Tocaima por ordenanza 20 del 8 de octubre de 1852 (Provincia de Tequendama, 1853) y posteriormente como parroquia eclesiástica: “La Gobernacion ha solicitado tambien que la aldea de Jirardot se erija en parroquia eclesiástica, porque aparte de que sus habitantes lo desean i cuentan con los edificios i útiles necesarios, se conseguirá con este paso la ventaja de que el Distrito entre en el dominio i posesion del área de poblacion, de acuerdo con la disposicion testamental de los señores José Triana i Ramon Bueno, que la legaron con aquella condicion (Guerra 1859, p.8).

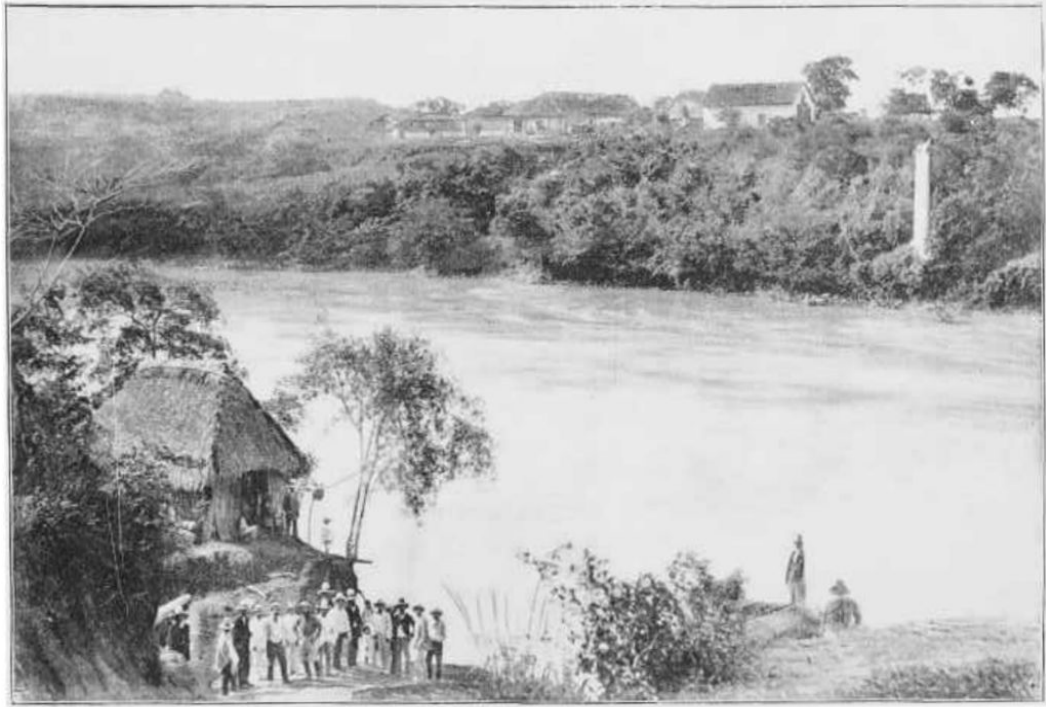


Figura 16. *Le rio Magdalena à Girardot, Cundinamarca, Colombie*

Mientras tanto, siguiendo a Camacho, a una distancia de entre 5 y 10 leguas, más o menos entre 24 y 48 km, se encontraban ya las poblaciones que se asentaban en las faldas y mesetas de las cordilleras y que, de acuerdo con el mismo autor, constituía la población más numerosa del país.

Con respecto a esta zona, Camacho considera que geográficamente pertenece al alto Magdalena, dada quizás su cercanía al río o por estar en el camino hacia él; se resaltan los productos que formaban parte del tránsito comercial que se daba entre Bogotá y La Mesa, cuyo intercambio ocurría en el reputado mercado de dicha población:

Todo ese grupo, que cuenta mas de 600,000 habitantes el más rico y uno de los más densos de todo el país, pertenece, geográficamente, al alto Magdalena, del cual recibe maíz, ganados y cerdos gordos, azúcar, panela y miel, cacao, arroz, etcétera, y al cual envía en cambio manufacturas extranjeras y nacionales, harina de trigo, papas y sal (Camacho, 1897, p.77).

La dinámica de la actividad comercial, desde la sabana de Bogotá y desde las poblaciones del alto Magdalena es retratada por Vergara y Vergara de la siguiente manera:

En la víspera de un *mercado en la Mesa*, los ojos se cansan de mirar, los labios se cansan de contar, los oídos se fatigan de oír. Centenares de recuas bajan unas en pos de otras, al paso largo, aguijadas por el chasquido i el azote del zurriago sabanero. Los gritos de los peones resuenan en los montes solitarios, i el andar de tantas caballerías sobre el suelo empedrado, forma un conjunto de ruidos sordos que no se puede espresar (1866, p.226).

Al mercado de La Mesa llegaban el arroz, los cerdos, la carne y el cacao de Neiva y poblaciones aledañas, el azúcar, el maíz y la miel de Guaduas, Villeta, y de poblaciones que quedan en el valle del río Bogotá como Viotá, Tocaima, así como la loza, las frutas, la harina, las papas y otros frutos de la tierra fría; prosigue Vergara y Vergara:

Es un camino de hormigas: van partidas de mulas que llevan la famosa sal de Cipaquirá o cargas de arracachas, papas, trigos, harinas, i toda clase de frutos de tierra fría. Van también tropas de indios a pié, hombres i mujeres que caminan pausadamente pero sin cesar, con su larguísimo bastón en la mano, i la frente agobiada por su carga. Lo mismo carga el varón que la mujer, el anciano que va trémulo i acezando, que el indio joven, el cual baja fijando con fuerza sus gruesas piernas sobre el suelo desigual. Estos indios vienen de Ráquira, Turmequé, Chía, Cota, Tenjo, Engativá i de cien pueblos más: para la paciencia tenaz, i la astucia i cautela de nuestros indios no hai distancia, propiamente hablando. La distancia es una palabra inventada, o un axioma hallado por la imaginación viva e impaciente de la raza blanca. Los tercios de estos indios consisten en loza del país, manzanas, duraznos, cebollas, repollos, yerbas medicinales de tierra fría, pieles de oveja o de cabra, ruanas de lana i multitud de efectos cuya lista sería demasiado larga para este artículo (1886, p.226).

Según Vergara y Vergara, en este mercado había frutos y gente de aproximadamente treinta pueblos de la sabana de Bogotá y de otros tantos pueblos de tierra caliente (ver figura 17); aprovechamos para mostrar aquí cómo este autor caracteriza a los mercaderes que comercializan sus productos:

La procedencia de cada individuo, es cosa que se adivina fácilmente en su fisonomía o en su vestido, aunque es insignificante muchas veces la diferencia de una fisonomía a otra, de un

vestido a otro. Sinembargo, ved un arriero *funzano* o *serrezueluno*: su cara redonda i colorada bajo la *corrosca* indiana, lo indican. Aquellos otros son de Tenjo: ahí tiene U. la *ruana* negra que baja hasta las rodillas; i por lo que hace a los que vienen detras, el sombrero de *ramo* de copa chata, ¿no está diciendo a gritos que viene de Turmequé? (1866, p.226).

Y más adelante:

(...) tenemos ese grupo de carniceros: su ruana pintada, su cara colorada i su vestido altamente mugroso, pregonan sn oríjen sabanero. Siguen los *petaquilleros*, mercaderes ambulantes que venden desde novenas a San Juan de Sahagun hasta petacas de cedron i *tiseras* finas. Luego están los indios *loceros*; despues los calentanos de aseada vestimenta i de pocas carnes (Vergara y Vergara, 1866, p.230).



Figura 17. *Jour de marché à La Mesa, Cundinamarca, Colombie*

Prosigue Vergara y Vergara en lo que él denomina la parte mímica de su relato, esto es, plasmar el idiolecto de las personas de diferentes procedencias que asisten al mercado de La Mesa con el fin de caricaturizarlo; cabe recordar aquí lo que ya se ha dicho acerca de las palabras en cursiva, que generalmente representan las palabras que no pertenecen al uso culto de la lengua:

La conversacion jeneral vale un tesoro : hablan todos los dialectos, como en la torre de Babel hablaron todos los idiomas.

Un indio sabanero.—No merca la loza, mi señora?

Un matador.—Pus sino quere a diez i ocho, no la merque.

Una señora mesuna (con sombrilla) .—A ver esas coliflores.

Un plateño.—Esos blancos no hacen sino revolver, i no compran.

Un anapoima.—Mi señora, aquí tiene plátanos.

Un neivano.—Anda i trae la otra carga de cacao, a ver si se la encajamos a esos moscas que andan buscando.

—*Onde está?* contesta el *altozanero* mesuno a quien se le hace la oferta. (Vergara y Vergara, 1866, p.230).

El tránsito de mercancías entre Bogotá y La Mesa se hacía por el camino que ya hemos mencionado, con el paso obligado por la Boca del Monte; este era uno de los caminos considerados como vías centrales del Estado y se conocía como el camino del Sur (Vergara y Vergara, 1868, pp.469); además de esta ruta, de Bogotá hacia tierra caliente estaban los caminos de Occidente, que llevaba de Bogotá, por Funza y Facatativá, hacia Villeta y a Guaduas; el del Suroeste, que desviaba sobre el camino de occidente en el punto de El Aserradero para tomar hacia Ambalema por la ruta de San Juan; y el de Fusagasugá, que pasaba por Soacha hasta el boquerón del río Sumapaz⁷¹.

⁷¹ De acuerdo con la Ley del 9 de septiembre de 1867 sobre conservación y mejora de las vías centrales del Estado de Cundinamarca, la Asamblea Constituyente de este Estado soberano decretó en el artículo 1.º que las vías centrales del Estado serían los siguientes caminos: “1.º El de Occidente, comprendido entre Bogotá y las bodegas de este mismo nombre en el río Magdalena, pasando por Facatativá, Villeta y Guáduas; 2.º El del Norte, desde Bogotá hasta el límite con el Estado de Boyacá, pasando por el Puente del Comun, Cajicá, Zípaquirá, el Mortiño, Ubaté i el Distrito de Simijaca; 3.º El del Noreste, desde el puente del Comun hasta el límite con el Estado de Boyacá, pasando por Tocancipá, Gachancipá, Chocontá y Hato-viejo; 4.º El del Sur, comprendido entre la carretera de Occidente y la ribera del Magdalena, pasando por Tena, La Mesa, Anapoima, Tocaima y Girardot; 5.º El de Oriente, desde Bogotá hasta Villavicencio, pasando por Chipaque, Cáqueza y Quetame; 6.º El del Meta, desde la Aguanica, en el camino del Norte, hasta la parte mas conveniente de la ribera del Meta, pasando por Guasca, Gachetá, Gachalá, Ubalá, Medina y Cabuyaro; 7.º El de Fusagasugá, desde Bogotá hasta el Boqueron del rio Sumapaz, pasando por Soacha y Fusagasugá; 8.º El de Cruz-verde, desde Bogotá, hasta Quetame, pasando por Ubaque y Fόμεque; 9.º El del Suroeste, comprendido entre el punto del Aserradero, en el camino de Occidente, hasta la ribera del Magdalena, frente á la ciudad de Ambalema, pasando por San Juan; 10. El de La Palma, desde Zipaquirá hasta el

Camacho destaca la importancia del comercio que se establecía entre Bogotá y las tierras calientes en términos económicos por los tres caminos principales, a saber, el de Occidente, el del Sur y el de Fusagasugá:

La importancia de ese tráfico entre Bogotá y el río Magdalena, por las tres vías principales de Fusagasugá y Melgar [camino de Fusagasugá], —La Mesa y Girardot [camino del Sur]— y Guaduas y Honda [camino de Occidente], —sube actualmente a más de 650,000 cargas, ó más de 120,000 toneladas (computando los ganados que se transportan en pie), y por un valor de cuatro ó cinco millones de pesos (Camacho, 1897, pp.77-78).

Volviendo a la carta, y para referirnos al segundo tópico que toca Camacho en ella, hay que decir que justamente a esta economía era que contribuían las haciendas que mencionaba. A su paso destaca el trapiche de San Lorenzo, así como las cañas, el cafetal y el trapiche de la hacienda San Nicolás; al igual que Rivas y que Restrepo, quienes hablaban de los hacendados del alto Magdalena como “trabajadores” o “titanes” de tierra caliente, Camacho hace referencia a la “tenacidad” de quienes velan por componer los caminos, o la hospitalidad de amigos suyos que han fundado haciendas en la zona entre Bogotá y La Mesa. Acerca de los caminos, por ejemplo, contrasta el ya mencionado paso de la Boca del Monte con el camino recientemente construido:

La escena cambia en el monte de la Mesa a pocas cuerdas de la Boca [del Monte]: un excelente camino de montaña, sin igual en este país, abierto en 1848 por el silencioso señor Lino Peña, con la ayuda eficaz del entonces gobernador de Bogotá, señor Pastor Ospina, empieza unas doscientas varas arriba de " El Curubital" i termina en Tenasucá., una legua mas abajo. El camino, sólido, ancho i con moderado declive, hace contraste con el despeñadero

camino de Occidente, pasando por Pacho, La Palma, Caparrapí, Utica i Cune; 11. El de Machetá, desde el punto en donde en el camino del Norte, cerca de Ubaté, principia la vía para Cucunubá, pasando por este lugar, Chocontá, Machetá y Tibirita, hasta dar con el Estado de Boyacá, cerca de Guateque; y 12. El de Choachí, desde Bogotá hasta el río de Fómeque, pasando por el Boqueron de Bogotá y por Choachí” (Vergara y Vergara, 1868, pp.468-469).

anterior, inspira contento i permite tender con descanso la vista sobre los pintorescos accidentes de las montañas (Camacho, 1866, p.105).

También menciona a quién se le atribuye la construcción del tramo entre Tenasucá y cerca de Tena:

Aquí cambia la naturaleza del suelo, i aunque mui poco sólido el piso, sigue otro trecho de buen camino hasta cerca. de Tena, trazado por el señor Pedro María París⁷² en 1848, i ejecutado en 1849 i 1850 bajo la direccion del mismo señor París i del señor Ramon Carvajal. Con escepcion tambien de los dos o trescientos primeros metros de la bajada que tienen una inclinacion de mas de 20 por ciento, el resto tiene un nivel soportable, i corre por entre una frondosa arboleda que defiende gratamente al pasajero de los rayos del sol (Camacho, 1866, p.107).

Hay que decir que si bien estos escritores dedicaron largas páginas de sus escritos a destacar los trabajos que se realizaron y los proyectos que se tenían trazados para aumentar la productividad de la zona del alto Magdalena, básicamente ninguna de ellas hace referencia a la tradición comercial que existía en esta zona desde la Colonia y que hemos mencionado ampliamente en este capítulo. Un ejemplo particular es el puente de Aranda (ver figura 18), un paso construido en el siglo XVI por el oidor Francisco Anuncibay para cruzar sobre el río Chinúa a la altura del humedal ubicado en la hacienda de Juan Aranda y que fue reforzado en la segunda mitad del siglo XVIII. Este puente era un paso obligado para los viajeros que se dirigían a Honda y fue a partir de ese punto que se iniciaría posteriormente la construcción de un camino conocido como camellón de Occidente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009).

⁷² Sobre Pedro María París dice Medardo Rivas (1899): "El camino que hoy existe, casi plano, evitando el ascenso y descenso de las diversas cordilleras que hay entre Tenasucá y Tena, y llevando la orilla izquierda del riachuelo, que antes se atravesaba diversas ocasiones, lo trazó por en medio de la selva espesa, y valiéndose de las reglas y de los instrumentos de la ciencia, el señor Pedro María París, ingeniero civil, hijo del General Joaquín París, de quien fue Ayudante general en la campaña de 1854, y sobrino del benéfico ciudadano José Ignacio París, quien erigió la estatua de Bolívar en Bogotá (p.9).



Figura 18. *Puente de Aranda*

A partir de este puente, que se conservaba muy bien a mediados del siglo XIX, fue que los grandes hacendados y propietarios de grandes extensiones de tierra y trapiches en la zona de La Mesa y Tocaima, los hermanos Evaristo y Eustasio de la Torre (los hermanos Latorre, a quienes ya nos hemos referido antes), asumieron la responsabilidad, mediante un contrato celebrado con el Estado Soberano de Cundinamarca⁷³, de llevar a cabo la construcción de un camino desde San Victorino, entre el punto conocido como Mal abrigo y el alto del Roble.

⁷³ Este contrato, que incluía también la construcción de un camino en dirección a La Mesa de una extensión igual a la de Malabrigo-Alto del Roble, no fue ejecutado finalmente por los contratistas: "De las diligencias que tengo a la vista, no resulta, sin embargo, que el camino se haya entregado jamás con las formalidades debidas en su totalidad, ni aun separando la parte que ha debido construirse en dirección al sur; i si bien es posible que a los señores de la Torre se les haya dado por cumplido su contrato en esta parte, es la verdad que no se verificó, i así he podido comprenderlo por mis propios ojos, pues el camino no está terminado desde San Victorino a "Mal-abrigo," que es la obligación de los contratistas. En descargo de esta observación, han presentado estos señores dos razones: primera; la de que en el trayecto que se mide desde el puente de San Victorino, hasta el punto donde principiaron el camellón, no han tenido obligación de construirlo, porque no ha cumplido el estado con llenar la formalidad prescrita en el artículo 6.º del contrato: segunda; porque a su juicio se padeció error en el de 18 de marzo de 1859, al decirse en su artículo 6.º que debería medirse el camino, para construirlo en igual número de varas en el del sur, desde *Mal-abrigo al Roble*, debiéndose espesar, desde los *Balconcitos al Roble* (Tanco, 1866, p.5).

Será tambien obligatorio a los empresarios el construir sólidamente todos los puentes i las demas obras análogas que sean convenientes para hacer mas fácil, seguro i espedito el tránsito por el camino. Al efecto, dichos puentes i las demas obras análogas se construirán sobre estribos de calicanto, con una anchura que no baje de cinco varas medidas de muro á muro sobre el piso superior que se compondrá de losas gruesas, o de un fuerte emplanchado de maderas selectas, segun lo demande la naturaleza de la obra; quedando, sin embargo, bien entendido, que en el puente de Aranda, en los de las Alcantarillas, en el de Serrezuela i en el denominado "Grande," los empresarios no serán obligados a hacer otras reparaciones o novedades que las que dichos puentes requieran para conservarse en su buen estado actual (Tanco, 1866, p.10).

Al parecer, no obstante estos impases, el camino sí fue construido, ya que Juan de Dios Restrepo recoge su nombre para la posteridad, no solo como el hacendado que era, sino como el constructor de esta importante ruta comercial:

Pocos individuos en la República han llevado al cabo tantas cosas como el señor Evaristo Latorre. Ha manejado casi todas las haciendas de la sabana, construyó el importantísimo camino de Occidente, en el cual si ganó plata era mui justo, pues nadie trabaja para el Obispo; ha establecido la vasta introduccion de ganado llanero que existe hoi; ha construido un puente utilísimo sobre el río Bogotá, i ha formado no sé cuántas haciendas, dando pan i salarios a muchísima jente i aumentando considerablemente la riqueza pública. Ojalá hubiera muchos hombres en el país como él, de tanta iniciativa i enerjía (Restrepo, 1858, p.15-16).

El hecho de que en los escritos de mediados del siglo XIX se omita la existencia de pasos o construcciones coloniales como la del puente de Aranda podría obedecer a un gesto intencional de borrar el pasado hispánico, una actitud adoptada por muchos de los jóvenes inspirados por el espíritu liberal europeo de la época.

Con respecto al tercer tópico de la carta, y en relación con lo anterior, hay que decir que en la zona del alto Magdalena, que durante el virreinato de la Nueva Granada se extendía por las provincias de Neiva, Mariquita y Santafé (ver mapa 6), había plantaciones de caña y

trapiches que funcionaban desde inicios de la Colonia. A continuación daremos un contexto general del funcionamiento de los trapiches y su estrecha relación con el aguardiente para tratar de establecer, a grandes rasgos, la importancia de los trapiches en la tierra caliente de la provincia de Santafé e identificar y visibilizar a los actores que formaban parte de esta cadena de producción y del negocio de los trapiches que resalta Camacho en su cuadro. Como este autor no menciona ni describe a los habitantes de esta zona, trataremos de establecer una caracterización de las personas que habitaron allí y que se dedicaban al trabajo del trapiche, desde la Colonia hasta la época en que escribe el cuadro.



Mapa 6. Carta que representa la división política del Virreinato de Santa Fe en 1810

Economía trapichera y formas de subalternización/jerarquización

En la época del Virreinato de la Nueva Granada se cultivaba caña en varias zonas del país⁷⁴. Estas cañas eran procesadas en los trapiches de las estancias y haciendas (ver figura

⁷⁴ Para la siguiente relación, nos remitiremos al caso específico de la provincia de Santafé.

19) y allí se producía la panela, el azúcar, la melaza para el ganado, y, sobre todo, la miel con la que se elaboraban la chicha, el guarapo y el aguardiente, productos que se fabricaban de manera libre en las viviendas de los estancieros y en las haciendas y que formaba parte de un amplio mercado y de alta demanda en la época.



Figura 19. *Trapiche de caña de azúcar*

La fabricación y venta de estos productos a finales del siglo XVII y a principios del siglo XVIII fue objeto de censura, a riesgo de excomunión, por parte del arzobispado de Santafé, al considerarlas como la causa del vicio y del desorden de la población⁷⁵:

La sociedad se quejaba de que la embriaguez generaba desórdenes y alteraciones en el comportamiento moral y religioso de las gentes. Para los curas el fenómeno era mucho más grave, pues la huida de indios a zonas de trapiche y producción clandestina, les conducía a

⁷⁵ Gilma Mora de Tovar en su trabajo "Chicha, guarapo y presión fiscal en la sociedad colonial del siglo XVIII" (1989), hace referencia a diferentes casos en todo el Virreinato de la Nueva Granada en los que indígenas, negros y mestizos descuidaban sus faenas de trabajo, dejaban de asistir a misa, perdían la vida por caer desmayados a causa de la embriaguez, etc., lo que puso a estas bebidas en la mira del clero; a la vez que habla de la forma como la chicha y el guarapo, bebidas que formaban parte, respectivamente, de la cultura tradicional de las poblaciones indígenas y de las mestizas en sus tareas de trabajo, fueron perseguidas también a finales del siglo XVIII después de establecido el estanco por hacerle competencia al aguardiente (p.21 y ss.).

evadir el cumplimiento de los preceptos de oír misa, contraer matrimonio y pagar diezmos.

Para las autoridades civiles ello era causa de frecuentes crímenes que sucedían en los días feriados, que producían desórdenes y perturbaciones del orden establecido (Mora de Tovar, 1983, p.94).

De ese modo, entre 1693 y 1697 se expidieron órdenes y de reales cédulas que prohibieron el consumo de estas bebidas (Sierra, 2016, p.162). Pese a la prohibición, tanto la venta como su consumo clandestino se incrementó, lo que dio paso a una serie de discusiones en torno a lo pertinente de estas medidas y a las ventajas que traía el consumo de aguardiente (Mora de Tovar, 1989, p.94). De acuerdo con esta autora (1983), se crearon entonces tribunales dedicados a estudiar a la “población adicta” a esta bebida para evaluar las causas de su consumo:

Por ejemplo, en la provincia de Cartagena, donde el consumo era más generalizado se creó un tribunal formado por médicos, teólogos, miembros destacados de la sociedad y representantes tanto de las autoridades eclesiásticas como civiles, quienes rindieron un informe favorable al consumo del aguardiente. Ellos encontraron necesario su consumo por lo malsano y ardiente del clima y destacaron las calidades medicinales de la bebida. En consecuencia, recomendaban el incremento racional de la producción de aguardiente, por encontrar que el licor no era perjudicial en sí mismo sino que solo lo era el abuso que de él se hacía (Mora de Tovar, 1983, p.94).

Es de resaltar cómo, una vez más, el discurso del clima se usó como justificación para ciertas conductas de los individuos:

En la Provincia de Santa Fe, se realizó un estudio similar, llegándose a iguales conclusiones. En esta provincia la justificación de su fabricación se hizo teniendo en cuenta, como en Cartagena, razones de orden climático, pues se decía, que para el frío de los altiplanos se necesitaban estímulos y medios que dieran energía a los consumidores. A su vez se destacaban sus calidades medicinales. Los resultados de dichos informes condujeron a la permisión de la fabricación o destilación del aguardiente (Mora de Tovar, 1983, p.94).

Por medio de la Real Cédula del 23 de septiembre de 1701 se creó el estanco del aguardiente, con el que se buscaba poner fin al consumo clandestino de esta bebida y, además: “(...) se atenderían los reclamos sobre los excesos que ella ocasionaba, pues, ‘siendo más alto su precio, beberían menos los que tuvieran ese vicio’ y por otra parte, los beneficios económicos serían captados por el Estado (Clímaco Calderón, 1911, citado por Mora de Tovar, 1983, p.95)”.

Después de haber sido ratificado el 23 de mayo de 1704, finalmente el estanco fue aplicado en 1709⁷⁶; si bien fue posteriormente derogado en 1714, según Hernán Clavijo Ocampo (2006), “al parecer por la presión de la jerarquía de la Iglesia y las quejas de los grandes dueños de trapiches”⁷⁷, se estableció de nuevo en 1736, cuando se permitió la fabricación y venta en todas las provincias de Santafé⁷⁸. Ya en la década de 1760 comienza a

⁷⁶ Según el auto del 29 de julio de 1709, la Real Audiencia determinó que los dueños de trapiche debían reportar al asentista (la persona encargada de administrar la renta) todo el aguardiente que producían, con lo que se dejó a los hacendados dueños de trapiches subordinados a sus intereses (Clavijo, 2006, p.174).

⁷⁷ Hernán Clavijo pone de manifiesto en su trabajo el conflicto social que se había generado a principios del siglo XVIII en torno a la restricción de la fabricación y venta de las bebidas alcohólicas hechas a base de miel de caña entre los siglos XVII y XVIII. Uno de los puntos que hay que destacar es el enfrentamiento que se generó en esta época entre el cabildo y la Real Audiencia por intereses relacionados con el negocio del aguardiente, así como el conflicto entre el cabildo y el arzobispado por la censura de su consumo de las bebidas mencionadas. Según el mismo Clavijo, este asunto llevó al procurador de Santafé, Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla, quien había sido gobernador de la provincia de Neiva, a declarar ante el rey en Madrid en 1702, en representación del cabildo, acerca del conflicto con el Arzobispo y la Real Audiencia: “Álvarez de Velasco hizo notar la ruina económica que había producido la serie de excomuniones del Arzobispo a los productores y consumidores de aguardiente y el menoscabo del producto de las alcabalas, excomuniones que, agregó, fueron discriminatorias porque no se extendieron a quienes vendían y consumían el supuesto aguardiente de Castilla, el cual tenía un monto de más de 200.000 pesos al año. Para poner fin a las pérdidas económicas de los hacendados y productores de chicha y del aguardiente, el procurador y apoderado del cabildo pedía que se decretase su libertad de producción y venta y que se levantaran las censuras eclesiásticas. También en este aspecto la Corona apeló a finales del siglo, al libre comercio de aguardientes extranjeros, en perjuicio de los hacendados criollos” (2006, p.169).

⁷⁸ Ya para 1749 se pasó del sistema de arrendamiento de la renta a asentistas al sistema de asiento por remate, que consistía básicamente en establecer un valor de base para que los interesados en quedarse con la administración de la renta participaran en la puja por ella; la administración de la renta se le asignaba básicamente al mejor postor; según Mora de Tovar (1983), esta decisión se tomó debido a que “el arrendamiento del derecho de producir y vender la bebida, no logró los efectos esperados. Sus resultados se redujeron a la simple recaudación del derecho establecido, pago de ocho reales de plata por cada botija y cuarto de arroba, que se preveía en el contrato, pago que no operó sobre las botijas producidas fuera de lo pactado. En consecuencia, la evasión fue grande y los propósitos pretendidos por la Real Hacienda no fueron fructíferos” (Mora de Tovar, 1983, p.95). Estas mismas motivaciones y este cambio en la recaudación serían el preámbulo a la implementación del monopolio del aguardiente en la década de 1770.

darse de una la implementación gradual de la renta del aguardiente por administración directa por funcionarios de la Corona, que es lo que se conoce como el monopolio del aguardiente.

Al igual que ocurrió con el tabaco, por orden del rey Carlos III de Borbón se estableció que la Corona administraría directamente la renta del aguardiente y fue el mismo visitador Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres el encargado de ejecutar las medidas necesarias para controlar la elaboración y comercialización de este género en el Virreinato.

Durante este período se implementaron una serie de políticas que formaban parte de esta “agresividad fiscal” a la que hace referencia Sierra y que beneficiaron a la Corona:

Los años posteriores a 1760 son decisivos en la consolidación del monopolio y corresponden a una época en que también se ferieron los resguardos, se hicieron múltiples composiciones de tierras y se expropiaron y remataron los bienes de los jesuitas⁷⁹. Incluso, uno de los argumentos de quienes defendieron la venta de las tierras de indios fue el de beneficiar a la Real Hacienda no sólo con el ingreso del producto proveniente de los remates de las tierras y solares sino además, consideraban muy importante colocar en los nuevos pueblos de vecinos, un estanco de aguardiente (Mora de Tovar, 1983, p.92).

⁷⁹ Los jesuitas eran dueños de varias haciendas productoras de cacao, caña y ganado; según Germán Colmenares (1969), “se conoce la magnitud relativa de un poco más de cien haciendas que poseía la Compañía de Jesús en los territorios del primitivo virreinato de la Nueva Granada, a través de los inventarios practicados e n el momento de la expulsión, en 1767” (p.88). En estas haciendas de los clérigos destilaban aguardiente y, al igual que todos los fabricantes de aguardiente durante el monopolio, estaban sometidos al control que ejercía la Corona a través de los “empleados en el resguardo de la real renta de aguardientes de caña”: “3.º En la visita i reconocimiento de las iglesias, conventos, i otros cualesquiera lugares sagrados i eclesiasticos, i en la de las casas de los individuos del clero secular i regular, que sea preciso; practicar, por haber denuncia, ó sospecha grave acreditada á lo menos con semiplena probanza, de que se hacen allí destilaciones clandestinas, o se oculta el fraude, procederan con la debida circunspeccion, teniendo presente lo prevenido en la real cédula de 6 de noviembre de 1748” (Gutiérrez de Pineres, 1779, p.11). Los jesuitas fueron expulsados por Carlos III de Borbón de todos sus dominios en 1767 y el mismo rey ordenó la expropiación y remate de sus bienes. Este hecho se dio en el marco de un ambiente en contra los jesuitas que tuvo lugar en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII y cuyo culmen fue el motín de Esquilache, que tuvo lugar en 1766 bajo el reinado de Carlos III de Borbón. El rey responsabilizó a los jesuitas de instigar el motín, por lo que publicó la “Pragmática Sanción de 1767”, cuyo texto publicado por la Universidad Javeriana puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.javeriana.edu.co/jhs/home/wp-content/uploads/2013/05/pragmatica-sancion-del-rey-carlos-iii.pdf>. Para más información sobre el motín y sobre todo el conflicto que llevó al destierro de la orden y a su extinción en 1773 durante el papado de Antonio Ganganelli (Clemente XIV), pueden consultar el blog especializado de investigadores de la Universidad de Alicante que forma parte de la Biblioteca Virtual Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/presentacion/.

Estas reformas no fueron beneficiosas para los estancieros que destilaban aguardiente en sus casas, y fueron estas medidas detonantes, como pasó con el tabaco, de manifestaciones sociales que llevaron, por ejemplo, a la revolución de los Comuneros, ya que se estableció un estricto control de su producción, se persiguió a quienes lo destilaban en sus casas de manera clandestina y se establecieron severos castigos, que buscaban ser ejemplarizantes, a quienes fueran sorprendidos con licor de contrabando.

El mismo Gutiérrez de Piñeres firmó en 1779 la *Instrucción*, “en que se establece regla fija para que en todo este reino sea uniforme el modo de sustanciar las causas de fraudes que se cometen contra la real renta de aguardientes de caña: se declaran los jueces que pueden i deben conocer de ellas: se señalan las penas que se han de imponer á los reos: i la aplicacion que se ha de dar á los comisos i condenaciones” (Gutiérrez de Piñeres, 1779, p.2).

Llama la atención cómo, a pesar de las prohibiciones, los pequeños fabricantes de aguardiente de las arreglaban para comercializar el producto, corriendo el riesgo de ser atrapados en el intento; es llamativa la instrucción que da a este respecto Gutiérrez de Piñeres en relación con las mujeres:

33. Como en este jénero de contrabando se emplean comunmente las mujeres de baja esfera, siempre que sean ellas las delincuentes se les impondrá por la primera vez, además del perdimiento del jénero, instrumentos de su destilación, bestias, carruaje, ó embarcación en que lo transporten, la referida pena del cuádruplo⁸⁰, por la segunda cuarenta pesos de multa, i un mes de cárcel, i por la tescera sobre la misma multa i cárcel, serán sacadas á vergüenza pública, i desterradas perpetuamente de la provincia donde cometieren el fraude (Gutiérrez de Piñeres, 1779, pp.7-8).

El monopolio se consolidó en la década de 1780 con la creación de fábricas de aguardiente; según Felipe Sierra Garzón (2016), las primeras fueron las de Santa Fe, Honda,

⁸⁰ Se refiere a la pena de imponer el pago “del cuádruplo del valor del jénero aprendido por la primera vez” (Gutiérrez de Piñeres, 1779, p.7).

Mompox, Cartagena, Cali, Popayán y Santa Marta, y posteriormente las de Corozal y Villa de Leyva; “finalmente en el afán expansionista del estanco se crearon las de Socorro, Medellín, Valledupar, Ocaña y Neiva” (p.163); para el autor, basándose en Felipe González, “la construcción de 14 reales fábricas de aguardiente en todo el virreinato, fue muestra de la agresividad fiscal” (González, 2002, citado en Sierra, 2016, p.163).

Con el establecimiento de las reales fábricas de aguardiente, al igual que como ocurrió con las reales factorías de tabaco, los productores de miel quedaron obligados a venderle este insumo a las reales fábricas de aguardiente (para el caso de la zona trapichera del valle interandino, a la real fábrica de Santafé), a la vez que se quedaban con el dinero que antes percibía el arrendatario de la renta, ya que no había esta intermediación.

No obstante el contrabando, que seguía existiendo, la renta del aguardiente en la época del monopolio llegó a representar una cuarta parte del ingreso total obtenido en el Nuevo Reino de Granada por las rentas de los géneros agrícolas que allí se producían:

Un informe general de 1783 nos muestra que, el ingreso bruto de la renta del aguardiente en el Virreinato fue de 721.023 pesos, solo superado por los 770.000 que produjo la renta del tabaco. La renta que seguía en importancia era el Almojarifazgo con 330.948 pesos. Es decir, que el ingreso del aguardiente constituía el 25 % del ingreso total bruto mientras el del tabaco era el 27 %, cifras que justifican la preocupación fiscal y que revelan cómo más del 50% de los ingresos de la Real Hacienda provenían de dos productos agrícolas: la caña y el tabaco. Es evidente entonces destacar cuán grande era el peso de la agricultura en el desarrollo económico y fiscal de las colonias (Mora de Tovar, 1983, pp.104-105).

Este comercio de miel hacia la capital no solo generó beneficios económicos a la Corona por concepto de las rentas, sino también por otros impuestos como aquel que se pagaba por el derecho a camellones. De acuerdo con Edwin Muñoz y James Torres (2013), la miel fue uno de los productos que más ingresó por el ya mencionado camellón de occidente; en una nota al pie en la que mencionan un documento de la época de la Real Hacienda, los

autores afirman: “Por este camellón ingresaban ingentes cantidades de miel, año tras año; para hacerse a una idea, en los 35 primeros días de 1786 pagaron, por concepto del derecho de camellón, 1.995 cargas de miel” (AGN, SAA-III, RH 1770C, citado por Muñoz y Torres, 2013, p.182).

Siguiendo a los autores, el recaudo del camellón era un “impuesto que debían pagar las recuas de mulas que ingresaban a la capital por el camino que conducía a Fontibón y que comunicaba la ciudad con los asentamientos de la vertiente occidental de la cordillera oriental, como Guaduas, Villeta, la villa de San Bartolomé de Honda, y con el río Magdalena” (p.182).

Este despunte en las rentas producidas por el monopolio del aguardiente se mantuvo a finales del siglo XVIII y principios del XIX con todo y la introducción, sin aranceles, de licores de la península como parte de las políticas de libre comercio establecidas por la Corona en la década de 1790⁸¹ y que afectaron económicamente a los trapicheros de las estancias y haciendas.

Justamente Alexander von Humboldt da cuenta en una de las anotaciones de su diario de viaje acerca de la prosperidad de los cultivos de caña de esa época en el valle interandino. Con respecto a los cultivos de la caña que se cultivaba particularmente en la población de Guaduas⁸², afirma en su escrito: “El cultivo de azúcar ha aumentado tanto que antes de 1780

⁸¹ De acuerdo con Clavijo Ocampo (2006), “el impacto del conflicto militar de España con las otras potencias europeas obligó a la Corona a modificar su política económica fundada en los monopolios fiscales aplicando con amplitud una política de libre comercio para satisfacer los intereses de ciertos grupos de poder en la metrópoli como fueron los industriales catalanes del aguardiente” (p.196); no obstante, Mora de Tovar (1989) atribuye la introducción de estos licores más bien al gusto que tenían por ellos los peninsulares en el Nuevo Reino de Granada: “Con respecto a los vinos de origen peninsular, cuya demanda la ejercía principalmente la élite de la sociedad colonial, su difusión y sus mercados dependieron en gran medida de las consideraciones que los gobernantes de turno pudieran hacer sobre el estado de la renta del aguardiente de la tierra. Por ello es preciso diferenciar el período de predominio de los vinos castellanos y el de los aguardientes catalanes. Los primeros coparon los mercados en la primera mitad del siglo XVIII, mientras se estudiaba la conveniencia de estancar el aguardiente de caña, en tanto que el predominio de los segundos coincide con la expansión de los cultivos de la vid en Cataluña, expansión que encontraría en las colonias un mercado marginal y que, finalmente, afectaría la producción del aguardiente de la tierra (pp.16-17).

⁸² Con respecto a las cualidades particulares de la caña en la población de Guaduas, menciona Humboldt: “Es curioso lo que se observa en Guaduas: que [la] caña de azúcar en las más frías plantaciones (a 5 o 6.000 pies de altura sobre él nivel del mar), en un clima tan frío que nunca brota una espiga, no solo llega a ser más gruesa, sino que también da jugo (sobretudo guarapo) de azúcar

se lograban a duras penas 6.000 arrobas anuales. Anualmente son embarcadas de aquí para Cartagena 40.000 arrobas. La pequeña ciudad ha aumentado muchísimo su bienestar” (Humboldt, 1801).

En el apartado de su diario dedicado al camino entre Honda y Bogotá, el escritor hace referencia al conjunto de estancieros que tenían sus propios cultivos de caña de azúcar y establece una comparación entre la forma en que trabajadores libres cultivan esta planta en el valle de Guaduas y el modo como este recurso es explotado por personas esclavizadas en la isla de Cuba:

En el valle de las Guaduas, $\frac{1}{2}$ almud de tierra da 80 arrobas de azúcar blanca. El valle en su totalidad, o más bien el Corregimiento de Guaduas produce anualmente 80.000 arrobas de azúcar (a 8 o 9 reales aquí) más 40.000 piastras de miel, actualmente en 156 trapiches, pequeños molinos de azúcar. Así pues, el valle gana anualmente 120.000 piastras. Puesto que el rey sólo permite fabricar aguardiente, los habitantes no pueden utilizar la miel para hacer brandy como en Cuba. Cuánto más útil es la región en que este cultivo de azúcar está en manos de familias individuales, donde el mismo padre y los hijos cultivan la tierra, que las grandes haciendas de negros en las que cada gota de zumo de azúcar cuesta sangre y gemidos (Humboldt, 1801).

El expedicionario compara también los recursos técnicos con los que es extraído en ambos casos el jugo de la caña; mientras que gracias a los cilindros de hierro que se usan en los trapiches en Cuba el jugo es exprimido hasta su última gota, los cilindros de madera que se usan en esta zona, si bien hacen que se desperdicie el jugo, ofrece, según él, “la ventaja moral y política al no tener que utilizar a los esclavos negros, y al ver la tierra trabajada por manos libres” (Humboldt, 1801).

en igual volumen. Sin embargo crece muy despacio y por eso el jugo es menos rico en agua!” (Humboldt, 1801).

Humboldt visibiliza en su diario a este grupo de pequeños estancieros que poseían su trapiche y que cultivaba su chagra y los contraponen a los grandes hacendados esclavistas cubanos. Si bien no hace referencia al caso neogranadino, es claro que la realidad que describía Humboldt en relación a la concentración de las riquezas en unas pocas familias a costa del trabajo de la población esclavizada aplicaba para la zona del alto Magdalena, en el camino entre Honda y Bogotá:

(...) una hacienda de caña, asentada en la isla de Cuba, no produce casi nada excepto azúcar. Sin carne de Barcelona y Buenos Aires muere de hambre la isla de Cuba. Ella depende de factores externos. La familia que cultiva azúcar en pequeñas cantidades, siembra al mismo tiempo su conuco, y se alimenta a sí misma. Las haciendas de esclavos presuponen condiciones antinaturales, y fundamentan otras aún más antinaturales. Pero lo que está contra la naturaleza, es injusto, malo y poco duradero. La isla de Cuba, o más bien, las 100 leguas cuadradas que están sembradas con caña de azúcar, entre Habana, Matanzas y Batabanó, lo mismo que muy cerca de Trinidad y Santiago de Cuba, producen anualmente 3'200.000 arrobas de azúcar. (en 1810 la Habana exportó 142.000 cajas de 16 arrobas que valen 40 pesos). La mayor parte de esta monstruosa suma se reparte entre unas 30 familias. Estas viven disipadamente... y la isla es un desierto cubierto de selva desde Batabanó y Matanzas hasta Jagua, Villa Clara y Santiago de Cuba. Qué distinto sería si la Isla Cuba produjera sólo 1/6 de los 3 millones de arrobas en pequeñas haciendas de gente libre (Humboldt, 1801).

En el diario se hace referencia también al beneficio económico que es posible obtener mediante el cultivo de café, otro de los productos agrícolas que sería objeto de la producción-especulación un siglo después en esta zona del país; en todo caso, es de resaltar la abierta crítica que hace Humboldt al sistema esclavista así como la exaltación que hace de los pequeños cultivadores de caña, que tuvieron que haber sido muchos para haber llamado la atención del extranjero:

Una plantación de café de 60.000 árboles produce un excedente de 25.000 piastras y es trabajada por 40 esclavos. Cuarenta y cien familias podrían vivir holgadamente de este ingreso que ahora despilfarra una sola. Qué diferente sería la población y el cultivo de la isla Cuba. Pero la costumbre vence y la gente está convencida en forma apodíctica que la felicidad de una isla de las Indias Occidentales reside en la cantidad de esclavos y del azúcar que produce, no en la cantidad de brazos libres activos, no en la mayor cantidad de felicidad doméstica de muchos! Veinticuatro valles, como el pequeño valle de las Guaduas, producen tanta azúcar como toda la isla de Cuba, y ahora compárense la provisión de instrumentos metálicos comprados a los ingleses (cilindros, pailas de cobre, tachos, pailas, clarificadoras, muros de piedra, trenes, técnicas bailicas) de las haciendas de esclavos, frente a la poca provisión de utensilios de estos pobres cultivadores de azúcar nativos (Humboldt, 1801).

De acuerdo con Humboldt había un gran número de familias que cultivaban la caña de manera dispersa; el autor destaca el papel de estas familias en la conservación, digamos, de la tradición de los cultivos (en este caso, el de la caña) y da cuenta de la manera cómo percibe los peligros y las consecuencias de lo que actualmente llamaríamos monocultivos (asociados generalmente a la economía basada en la producción-especulación) así como también la forma de evitarlos:

Por qué no se puede construir con un préstamo un trapiche para muchos vecinos! De dos a tres grandes haciendas en la isla de Cuba, producen evidentemente tanta azúcar como las muchas familias que viven dispersas en el valle de Guaduas. Pero esas 2 3 haciendas caen en la ruina por el derroche o por la muerte de 2 3 personas. En el río Magdalena la orden de los jesuitas, como persona moral, mandaba sobre las grandes plantaciones de cacao, la Egipcíaca, Hierro, Buenavista. Ganganelli [el papa que hemos mencionado que disolvió la orden de los jesuitas] acabó con esta muy inmoral persona moral, y desde ese momento, se perdió el cultivo de cacao. Esto no hubiera sucedido si el cacao hubiera sido cultivado por muchos particulares. Solo grandes y especiales acontecimientos pueden destruir una industria que descansa sobre la actividad de muchos (Humboldt, 1801).

Leyendo a Humboldt, “en el Valle de Guaduas sólo hay indios en el pueblo del Guayaacán. Tampoco ha habido nunca muchos aquí, pues después de 1.556 se llamaba el desierto a este hermoso valle cultivado que ahora habitan 3.000 personas” (Humboldt, 1801). De acuerdo con Clavijo Ocampo (2006), fue el debilitamiento económico de los grupos de hacendados de las zonas del valle de Guaduas y del valle de La Mesa a causa del libre comercio de aguardiente catalán importado en la última década del siglo XVIII lo que causó el resurgimiento de este campesinado que sobrevivía del trabajo en sus trapiches, y fue este el antecedente de la formación del campesinado en la zona del alto Magdalena; según el autor:

La expansión del cultivo de la caña y de los trapiches de mano ilustran un caso elocuente de formación histórica del campesinado en los andes centrales a mediados del siglo XVIII. El caso de los trapicheritos es especialmente significativo para la historia social y cultural de la economía agraria centroandina del siglo XVIII, por haber sido anterior y contemporánea a la formación y papel del campesinado cosechero de tabaco en la zona de Ambalema (p.199).

No obstante, es necesario decir que en esta zona también existía población esclavizada integrada al comercio esclavista que se daba en Santafé. Durante el Virreinato Nueva Granada la zona de La Mesa formaba parte de la jurisdicción de Tocaima y estaba sujeta al gobierno de Mariquita; la zona de Guaduas, por su parte, inicialmente constituía parte del corregimiento panche que también dependía del gobierno de Mariquita, pero fue posteriormente tomado por el gobierno de Santafé en la década de 1790. En ese sentido, puede afirmarse que la población esclavizada del valle interandino pertenecía o estaba ligada a intereses de hacendados de la capital:

La esclavitud urbana hacía parte de un contexto regional más complejo. La ciudad, la sabana y la “tierra caliente”⁸³ integraban el núcleo regional e interregional básico del mercado esclavista santafereño, aunque los intereses de la élite trascendieron los límites de esta matriz

⁸³ De acuerdo con Díaz Díaz (1996), “estas tres entidades espaciales integraron, a lo largo del siglo XVIII, lo que en términos administrativos se denominó la jurisdicción de Santafé de Bogotá” (p.50).

regional. La “tierra caliente”, cuyo eje urbano más significativo estaba representado por la ciudad de Tocaima, se constituyó en zona de cultivo de caña de azúcar y de producción de azúcar, miel, dulces y aguardiente, convirtiéndose en la principal abastecedora de Santafé de Bogotá de estos productos. La economía de esta región se basó en dos elementos hechos: de un lado, una cadena de haciendas-ingenio y de trapiches; y de otro lado, el empleo más o menos intensivo de la mano de obra esclava y mulata (Díaz Díaz, 1996, p.50)

De acuerdo con Jaramillo Uribe (1996):

En las haciendas esclavistas del Cauca, la Costa o el valle del Magdalena, los esclavos representaban ordinariamente más de 50% de la inversión. Era muy baja la inversión en viviendas, pues con excepción del Cauca y la Sabana de Bogotá, donde estaban situadas cerca al domicilio de los dueños, los propietarios eran ausentistas. Las habitaciones de los esclavos y peones eran chozas que representaban un costo ínfimo. Excepcionalmente las casas y construcciones llegaban a representar un 10%. Lo mismo ocurría con las herramientas que se limitaban a machetes, azadas, barras y cavadores. Como lo hemos dicho, sólo en las haciendas de caña productoras de miel, panela y azúcar, los trapiches y fondos para la elaboración de la miel representaban inversiones de alguna consideración (p.30).

Decimos entonces que en el valle de Guaduas coexistían unos pequeños propietarios y unos grandes grupos de hacendados esclavistas que basaban su poder económico en el comercio de la miel de caña con una inversión representada en la población esclavizada que tenía a su servicio y en la maquinaria y menaje del trapiche. Del mismo modo existía una población afroamericana esclavizada que era destinada al trabajo del trapiche, así como una población libre que trabajaba en las haciendas como arrendatarios o como agregados a las haciendas como peones. Es complejo establecer con claridad las relaciones entre amos y esclavizados así como entre hacendados y trabajadores libres en tanto es difícil conocer los límites y condiciones de esa relación (horas de trabajo, horas de descanso, remuneración, condiciones de trabajo, etc., del trabajador mestizo libre vs. el manumitido vs. el esclavizado); del mismo modo, no es tan fácil saber si estos pequeños trapicheros a los que se refiere

Humboldt, o “trapicheritos”, como los denomina Mora de Tovar y Clavijo Ocampo, eran pequeños propietarios que contaban con arrendatarios para que trabajaran la tierra a cambio de un valor por el arriendo de la tierra, o dueños de pequeñas parcelas de tierra de su propiedad en los que sembraba caña y cultivos de pan-coger con ayuda de su familia, o puede ser que este conjunto de pequeños productores de caña de azúcar esté conformada por ambas modalidades de propiedad y cultivo y por muchas otras que no hemos considerado aquí.

En el prólogo a *Manuela*, de Eugenio Díaz Castro (1899), Camacho Roldán caracteriza la población de la región interandina del alto Magdalena, ya que considera que esta novela constituye una pintura de la gente que habitaba esta zona a mediados del siglo XIX:

No es un cuadro que pueda llamarse nacional en toda la acepción de la palabra, porque un país como el nuestro de grande extensión, aspectos físicos, climas, producciones y razas diversas, tiene que presentar grupos de población de gran diversidad de rasgos y costumbres. (...). La *Manuela*, pinta pues, únicamente las costumbres rurales del declive de la cordillera oriental de los Andes que desde la altiplanicie de Bogotá se prolonga hasta las riberas del Magdalena, territorio en que el cultivo de la caña de azúcar y la fabricación de melazas y panela, formaban hasta hace pocos años la industria casi exclusiva de sus moradores (Camacho; prólogo a Díaz Castro, 1889, p.V).

De acuerdo con Camacho, en los tiempos de la Colonia, “extensiones de tierras habían sido repartidos á títulos de mercedes y encomiendas á los primeros como en todos los pueblos conquistados por una raza superior, los pobladores aborígenes de grandes conquistadores españoles, con encargo de protegerlos y cristianizarlos” (prólogo a Díaz Castro, 1889, p.V).

Este territorio, entonces, estaba conformado por tierras que pertenecieron a los indígenas panches⁸⁴, y de acuerdo con Camacho, fue a causa de que en la zona no había minería que se pudo garantizar su supervivencia:

No había allí minas de oro ni de plata, circunstancia que salvó á la raza indígena de la exterminación, ocasionada donde las había por los durísimos trabajos á que en la explotación de ellas fué sometida por sus amos. Pudo pues, aunque muy disminuída, conservarse mezclada con la española en las faenas agrícolas. El cultivo del maíz, de la yuca y el plátano con algo de cacería silvestre, daban lo estrictamente necesario para su sustento, pues el ganado vacuno, desconocido en la América del Sur antes de la conquista, era muy escaso y su carne reservada al uso exclusivo de la raza conquistadora. Cada agrupación producía los víveres necesarios para su consumo y la única producción destinada al cambio con los vecinos, dentro de un radio muy estrecho, se reducía ó poco menos, á la del trabajo de la caña de azúcar en pequeñas plantaciones beneficiadas en el *trapiche*⁸⁵ (prólogo a Díaz Castro, 1889, p.VI).

Tenemos entonces la referencia a una población mestiza que cultivaba las tierras de esta zona. Es llamativo el hecho de que del trabajo en el trapiche, según Camacho, derivaban

⁸⁴ De acuerdo con Lucía Rojas de Perdomo (1975), “el territorio de los Panches se ha podido ubicar geográficamente con relativa certeza en los actuales departamentos de Cundinamarca y Tolima, esto a pesar de sus costumbres seminómadas (...). Su área de dispersión se puede situar en las márgenes del río Magdalena y entre el río Negro y el Guarinó por el norte, el Coello y el Fusagasugá por el sur” (p.249). La autora cita a la antropóloga Juanita de Gómez para decir que los panches “estaban conformados por varios grupos que recibían sus nombres de acuerdo al sitio donde estuvieran ubicados”, y menciona aquellos grupos que se han podido establecer debido a que muchos de estos nombres asociados al territorio se consevaban: ambalemas, conchimas, jáquimas, nimaimas, anapoimas, calandaima, otaimas, panchiguas, abeas o anéas, chapaymas, lachimíes, sasaimas, anolaimas, chapamillo, luchentas, síquimas, bituima, guacanes, lumbíes, suitamas, bucaneme, guataquíes, lutaimas, tocaimas, bulandaima, gualíes, manoa, tocaremas, calamoimas, iqueimas, matimas (Rojas de Perdomo, 1975, p.250).

⁸⁵ El trapiche, según Camacho, era un establecimiento compuesto por dos casas grandes de techo de paja sin paredes: en una se exprimía el jugo de caña y se evaporaba en unas grandes calderas, y “en la otra dormían los trabajadores, hombres, mujeres y niños, sin separación de sexos” (prólogo a Díaz Castro, 1889, p.VI). Medardo Rivas, por su parte, lo describe de la siguiente manera: “El trapiche es la máquina primitiva inventada para extraer el jugo de la caña: se compone de tres ruedas de madera dentadas y unidas, y que giran y se mueven, porque la del medio está comunicada con un mayal ó viga, de la cual tiran, en un círculo continuado, dos mulas, arreadas por un muchacho casi desnudo, sucio y asqueroso. Esta máquina esta colocada en el centro de una enramada pajiza, descubierta por todos lados, y á la cual traen en mulas escuálidas y flacas, del inmediato cañaverl, la caña yá preparada para meter al trapiche” (Rivas, 1899, pp.43-44).

los productos destinados “al cambio con los vecinos”; si bien no hace referencia explícita a los productos que se intercambiaban o el beneficio que se obtenía a través del trapiche, se puede inferir que se trataba de la destilación de aguardiente por lo que dice más adelante: “Cada familia, sin embargo, tenía una habitación propia separada en un rancho miserable en medio del bosque y una labranza de maíz, yucas y plátano ordinariamente en los lugares más retirados de la casa del propietario, cuya fiscalización deseaban evitar por todos los medios posibles” (prólogo a Díaz Castro, 1889, p.VI).

Al igual que ocurrió con el tabaco, con la llegada del gobierno republicano se pretendió dar fin al monopolio del aguardiente, pero este fue retomado debido a la alta importancia de esta renta para las finanzas estatales:

En la transición de un gobierno monárquico a uno republicano se pretendió desestancar el aguardiente y se dio vía libre para su producción y comercialización, según la ley del 4 de Octubre de 1821. Sin embargo, la improductividad de la renta de aguardiente y la presión de las altas esferas, obligó a Simón Bolívar el 14 de marzo de 1828 a estancar nuevamente el aguardiente (Martínez, 2008). Así, retomando el sistema de arrendamiento de la segunda mitad del siglo XVIII propuesto por la monarquía española (Sierra-Garzón, 2016, p.163).

En 1834, el sistema de arrendamiento fue sustituido por otra forma de gravamen, que fue el sistema de patentes (Tovar Pinzón, 1996, p.59), que consistía en un permiso otorgado por destilar y vender aguardiente; para la década de 1844, esta patente se daba por unos pocos meses al año y se paga mensualmente:

Art. 40. No pudiendo concederse patente para destilar aguardiente por ménos tiempo de un año, ni licencia para venderlo por menor por ménos tiempo de tres meses, los administradores de recaudacion, i los comisionados de las parroquias en su caso, exigirán de los que soliciten patentes i licencias, que aseguren á su satisfaccion i por alguno de los medios prevenidos en el art. 19 de la lei, la cantidad que hayan de pagar por todo el tiempo por el cual les concedan la

patente ó licencia, i cuyo pago deben hacer mensualmente en la proporcion que corresponda (Acevedo, 1844, p.58).

Durante este período se mantuvo el control que existía en la Colonia contra la destilación clandestina de aguardiente y se creó una guardia conocida como el resguardo terrestre, que tenía como objetivo ‘resguardar’ las rentas nacionales. Esta guardia estaba conformada por “un comandante, seis cabos montados, diez y ocho guardas montados y tres guardas de á pie” (Acevedo, 1844, p.3)⁸⁶. Esta guardia tenía la potestad de hacer allanamientos de casas y requisas ante la sospecha de cualquier actividad que causara detrimento de las rentas de sal, tabaco o aguardiente de la república y su objetivo era básicamente detectar y reportar el contrabando:

Art. 13. Siempre que se aprehenda un contrabando de tabaco, sal ó aguardiente, el comandante del resguardo dará parte circunstanciado del hecho al director jeneral de la renta, administrador jeneral de salinas, ó asentista de aguardientes, según el ramo á que pertenezcan los efectos aprehendidos (Acevedo, 1844, p.9).

De ese modo, casi a mediados del siglo XIX, se seguía manteniendo un control estricto del contrabando mediante el uso de estampillas y guías, lo que facilitaba su identificación por parte de los guardias:

Art. 14. Siempre que el resguardo encuentre en las poblaciones ó caminos cargas de tabaco, sal ó aguardiente, exigirá la guía para cerciorarse de que no son de contrabando. Las plantaciones de tabaco serán destruidas todas, porque dentro de la provincia no existe ningun distrito de siembras. Cuando el resguardo sepa que en algún lugar se destila, o vende aguardiente por menor, exigirá la patente ó licencia, y examinará si está extendida en papel del sello 5.º correspondiente al año económico, si no ha pasado el término por que ha sido concedida, y si está puesta en los esqueletos impresos que la tesorería ha enviado á las

⁸⁶ El resguardo terrestre realizaba, asumimos que a diario, seis rondas a caballo y una ronda de a pie; “cada ronda montada constará de un cabo y tres guardas y la de á pie de los tres individuos de que se compone”(Acevedo, 1844, p.3).

administraciones para su venta; pues, siendo de lo contrario nulas y de ningún valor ni efecto, los que destilen ó vendan aguardiente sin las formalidades arriba indicadas, son defraudadores á la renta, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 40 de la ley del 2 de junio de 44. El jefe del resguardo y jefes de rondas tendrán presente que los mismos rematadores no están exceptuados de tener patente para la destilación y venta por menor (Acevedo, 1844, p.9).

Llama la atención cómo para la época las mujeres seguían siendo objeto de sospecha en relación con el tránsito y comercialización de contrabando y cómo había un artículo en el reglamento destinado a especificar la forma como se debían llevar a cabo los allanamientos y requisas cuando los sujetos eran mujeres:

Art. 6 § 1.º Siempre que deba verificarse con arreglo á la lei el allanamiento de habitaciones ó equipajes de personas de sexo femenino, se les guardarán todas las consideraciones posibles, evitando que el registro se practique delante de personas estrañas, y sin causarles más molestias que la que sea absolutamente necesaria para descubrir y aprehender el contrabando (Acevedo, 1844, p.6).

Para mediados del siglo XIX, según Melo (1996, p.77), las leyes de “descentralización de rentas y gastos” que fueron aprobadas en 1850 y 1851 les cedieron a las provincias, entre otras rentas como la de diezmos, quintos, peajes, fundición de oro, entre otros, los ingresos por aguardientes. Para 1857, la Asamblea Constituyente del Estado Federal de Cundinamarca decretó mediante la Ley del 14 de octubre de ese año que el impuesto sobre el aguardiente “consistirá en un derecho de patente que se exigirá por la destilacion y venta de este artículo (Vergara y Vergara, 1868, p.17)⁸⁷.

⁸⁷ Esta reglamentación se mantuvo durante todo el periodo de los Estados Unidos de Colombia; el documento citado recoge las leyes que rigieron en el Estado Soberano de Cundinamarca desde su creación, en 1857, y allí se establecen las contribuciones y rentas que constituyen los activos del Estado. Hay que aclarar que el Estado Federal de Cundinamarca se creó mediante ley del 15 de junio de 1857 y en él se agruparon las provincias de Bogotá, Mariquita y Neiva hasta 1861, cuando Tomás Cipriano de Mosquera creó el Estado Soberano del Tolima, conformado por las dos últimas. La zona de Guaduas y del valle de La Mesa siguieron formando parte del Gobierno de Bogotá. Junto con el Estado Federal de Cundinamarca, se crearon los de Magdalena, Boyacá, Cauca y Bolívar.

De este modo, podemos asumir que, de acuerdo con lo que dice Camacho Roldán en el prólogo a *Manuela* sobre los trapicheros, que estos vivían en las haciendas, en ranchos que quedaban bien apartados de la casa del hacendado, donde tenían su labranza y en los que posiblemente se destilaba aguardiente de contrabando, esto es, sin patente, en tanto hace referencia a la forma como estos deseaban evitar que les fuera fiscalizada por la guardia del resguardo.

Sobre las características de los hacendados, hace Camacho Roldán en este prólogo algunas afirmaciones:

La habitación del amo buscaba, al contrario, algún lugar prominente desde donde se pudiera observar á la simple vista la mayor extensión posible de tierras. En ella vivían las familias de los pequeños propietarios á quienes sus medios no permitían la residencia en la capital ó en alguno de los pueblos más adelantados de la comarca; pues, en cuanto á los ricos hacendados, habitaban de preferencia en Bogotá y sólo ocasionalmente durante los veranos de Junio y Julio y Diciembre y Enero, hacían con sus familias alguna visita á sus estados (prólogo a Díaz Castro, 1889, pp.VI-VII).

Los dueños de las haciendas eran tanto pequeños propietarios como grandes hacendados que residían en Bogotá. En las tierras de estos vivían tanto esclavizados como trabajadores que pagaban un arrendamiento a su amo y que debían cumplir compromisos laborales según las disposiciones del dueño de tierras. Medardo Rivas afirma al respecto:

Propiedad sin negros que la cultivasen no servía para nada. Por esto la esclavitud se prorrogó hasta 1851; y entonces se creyó formalmente que abolida ésta, la poca industria que había en el país iba á arruinarse. Nadie creía en el trabajo libre y voluntario. Como hemos dicho, las *tierras calientes* no servían sino para el cultivo de la caña en los pequeños trapiches que había; y esto en los climas medios y en los lugares más cercanos á la sabana para poder llevar allí la miel, cuyo precio en Bogotá era el de veinte reales por cada carga. Todas las otras

tierras estaban cubiertas de bosque, desde la *Boca del Monte* hasta *Flandes y Peñalisa*, en la orilla del Magdalena (Rivas, 1899, p.32).

Esta cita permite identificar la pervivencia de la esclavitud en tareas como la del trapiche así como la del tránsito comercial de miel entre las tierras caliente y Bogotá aún a mediados del siglo XIX.

Según Jaramillo Uribe (1996), tras eliminarse la mita y la encomienda entre 1720 y 1740⁸⁸, los hacendados debieron acudir a nuevas formas de emplear la mano de obra existente y a establecer nuevas relaciones laborales como el peonaje libre, el concierto voluntario⁸⁹, la aparcería, el terraje o el alquiler en la Costa y el arrendamiento, que alcanzaron su mayor desarrollo en la segunda mitad del siglo XVIII (p.31).

Los arriendos pagados por arrendatarios y aparceros, o por los llamados terrajeros, fueron muy variados. En la Costa Atlántica, donde los hubo numerosos en tierras del Estado, pagaban \$4 anuales por las llamadas rozas nuevas y \$2 por las viejas. En algunas haciendas de los jesuitas se les cobraba de \$1 a \$9 por pequeñas parcelas; y en áreas mayores, que permitían cultivos de cacao y caña y el mantenimiento de algunos ganados, los arriendos llegaban hasta \$100 anuales. La producción de estas parcelas apenas alcanzaba para la subsistencia. Sus rentas eran pagadas en dinero, en especie y en días de trabajo en tierras de la hacienda (Jaramillo Uribe, 1996, p.31).

Siguiendo a este mismo autor, el concierto fue una de las relaciones de trabajo más generalizada en la región andina oriental, esto es, la zona de Bogotá, Cundinamarca, Tolima,

⁸⁸ Según el autor, tanto la mita como la encomienda, no obstante, perduraron excepcionalmente en provincias como la del Cauca (Jaramillo Uribe, 1996, p.31); afirma Jaramillo: "Durante los siglos anteriores al XVIII, los propietarios agrícolas que simultáneamente fueron encomendados dispusieron legal o ilegalmente de gran parte de la mano de obra indígena. Los que no lo eran se beneficiaban con los trabajadores suministrados por la mita o concierto forzoso" (Jaramillo Uribe, 1996, p.31).

⁸⁹ En estas formas de trabajo se veían involucrados indígenas, mestizos y esclavizados que habían obtenido su libertad; estas formas de empleo tienen en común la necesidad que tenían estas personas de encontrar medios de subsistencia así como ingresos para poder pagar sus tributos. Particularmente del concierto, podemos decir que tiene su origen en la distribución de los indígenas entre los hacendados después de abolirse la mita y la encomienda dada la escasez de naturales y para acabar con el monopolio que tenían los encomenderos de la mano de obra indígena. Al verse obligados a pagar tributos, los indígenas fueron concertados por los hacendados, lo que llevó a la fijación de los indígenas a la tierra (Colmenares, 1996, p.19).

Huila, Boyacá, Santander y Norte de Santander, y fue objeto de una reglamentación minuciosa por parte de las autoridades españolas: “Debía hacerse por escrito para una duración de seis meses a un año; el salario debía pagarse en dinero y el propietario suministrar casa y servicios religiosos. Como en tantos otros aspectos, las normas generalmente no se cumplían” (Jaramillo Uribe, 1996, p.31)

Un ejemplo de la persistencia de estas formas de empleo a mediados del siglo XIX la encontramos en *Manuela*; reproducimos un fragmento del diálogo entre don Demóstenes, el protagonista de la novela, y Rosa, quien lo acoge en la posada de Malabrigo:

—¿Y vives contenta entre estos montes?

—¿Y si no? El que es pobre...

—¿Y en qué buscas tu vida, Rosa?

—En la labranza, cuando se puede trabajar; y la mayor parte del año en el trapiche de la hacienda.

—¿Eres trapichera?

—Sí, señor: de la Soledad, del trapiche de mi amo Blas, nada menos.

—¿Él vive solo?

—Con mi señorita Clotilde, porque mi señora no se amaña, ni le hace el temperamento [se refiere al clima]. Los niños suelen hacer sus viajes á la ciudad.

—¿Te gusta el oficio de trapichera?

—¿Y qué se va á hacer?

—¿Y quiénes más viven aquí contigo?

—Mi madre, yo, Julián y Antoñita, la mediana. Mi padrastro se murió hace poco; Matea se fué á Ambalema; y dicen que está calzada y como una novia de maja. Julián, mi hermano, está trabajando en el trapiche del Retiro, y no viene á casa si no por San Juan, la semana santa y la noche-buena. Otro hermano tenemos, que trabaja en la Soledad; pero ni caso ni cuenta hace de nosotras.

—¿Y cuáles son tus obligaciones en la hacienda?

—Pagar ocho pesos por año, y trabajar, una semana sí y otra no, en el oficio del trapiche.

(Díaz Castro, 1889, pp.7-8).

De los cuatro hermanos que componen la familia, tres trabajan como trapicheros en la hacienda y Matea en Ambalema⁹⁰, a dónde escapó después de sufrir muchas penurias en el trapiche de su amo.

Con respecto a la relación laboral entre hacendado y arrendatario, es de notar que tanto Camacho Roldán como la misma novela hacen referencia al hacendado como el “amo” de su arrendatario, lo que permite ver la pervivencia de relacionamientos heredados de la Colonia como el de amo-esclavo. Esta relación de dominancia por parte del hacendado, no obstante la condición de trabajador libre del arrendatario, se basa en el poder que le otorga la posesión de la tierra, o por lo menos así queda expresada la relación en otro fragmento de

Manuela:

—¿Y qué tal de peones? le preguntó don Cosme á su comprofesor.

—Me llueven, le dijo don Blas.

—Á mí se me iban escaseando; pero le mandé picar el rancho á un arrendatario que se me estaba altivando, y temblando ó no temblando, están todos ahora obedientes. No hay cadena tan poderosa como la de la tierra... Me obedecen de rodillas el día que yo quiera. Porque figúrese usted que les arrendáramos aire, así como les arrendamos la tierra que les da el sustento; ¡con cuánto mayor respeto nos mirarían estos animales!

—¿Pero y aquello de la protección al proletario y del socorro á los pobres?

—¡Bah , bah, bah!... Eso fué en la Cámara de provincia que lo dije, y en un artículo que

⁹⁰ Ya para la época de que data la novela, más o menos la década de 1850 (la novela fue publicada por entregas en 1858), Ambalema era el lugar en el que se producía y se preparaba el tabaco en las factorías para su exportación (recordemos que Bejarano ubica el esplendor de esta población entre 1845 y 1858, y especialmente en 1852 cuando se exportaba tabaco para Bremen). Allí se vivía una bonanza económica y hubo una gran migración de hombres y mujeres trabajadores hacia esa zona; ese es el caso de Matea, que, como veremos más adelante, salió del trapiche para trabajar en Ambalema, y es notorio el contraste que presenta la trapichera Rosa con Matea por la forma en que ella la describe. De este fragmento es particularmente llamativo el hecho de que Rosa resalta que Matea estaba calzada; en el capítulo 3 se verá cómo el uso o no de calzado, sobre todo en las mujeres, era un distintivo social.

escribí; ¿pero usted no me vió después comprar tierras en el Magdalena y poner esclavos á que me cosechasen tabaco y me sembrasen pastales; y después vender aquello y comprar un trapiche? (Díaz Castro, 1889, pp.49-50).

Con este ejemplo, que entre otras cosas deja en evidencia una contradicción debida al criterio de doble moral que se les aplicaba a los habitantes de tierra caliente en tanto eran objeto de valoraciones distintas según el discurso en el que se les utilizara, se podría asumir que la diferencia entre el arrendatario y el esclavizado estaba en la condición de mestizo del arrendatario y la de africano o afrocolombiano del esclavo, ya que ambos cumplían funciones similares con la de sembrar tabaco, trabajar en el trapiche o sembrar pastos para el ganado. La vulnerabilidad del arrendatario, no obstante su condición de libre, radicaba en el hecho de que no tenía tierra, lo que lo convertía en objeto de amenazas e intimidaciones. La verdadera diferencia entre uno y otro era lo que representaba en términos económicos para el hacendado.

En *Mis memorias* (1946)⁹¹, Camacho Roldán expresa que la remuneración dada tanto al trabajo agrícola como al doméstico era “insignificante”: “En las haciendas de la sabana no era raro el caso de que se limitara a la mera alimentación del peón; cinco centavos diarios era lo más común, y en los casos de escasez de brazos en tiempo de cosecha, diez centavos” (Camacho, 1946, p.131).

Cinco centavos diarios era el salario generalizado de los peones de las haciendas de la sabana, con la comida incluida; además, no debía pagar por vivir allí; según Camacho:

La alimentación no comprendía carne, pues no pasaba de mazamorra con tallos y habas y chicha. Se puede creer, sin embargo, que esta remuneración tan escasa se refería a los agregados o peones que disfrutaban de la concesión de cultivar por su cuenta un pedazo pequeño de tierra sin pagar arriendo. En el servicio doméstico no se pagaba más de cincuenta

⁹¹ En este documento, Camacho Roldán agrupó escritos hechos entre 1846 y 1852 y sobre la historia de la Convención de Rionegro. Esta información está en la “Advertencia” de la edición de 1923 que se recoge en el volumen de *Mis memorias* de Camacho Roldán de 1946, p.8.

o sesenta centavos mensuales. A una sirvienta común, un peso veinte centavos a una cocinera, un peso sesenta centavos a un sirviente, ochenta centavos a un peso a una costurera, y así lo demás. Subsistía aún la esclavitud, y esto explica la ruindad de los salarios (Camacho, 1946, p.131).

Según Camacho, el valor pagado a los trabajadores de las haciendas de la sabana era insignificante, y hay que contrastar los salarios que se les pagaba a estos trabajadores (presentados en términos de centavos, incluso, en el caso del trabajo doméstico mensual), comparado con lo que valía un esclavo:

En las tierras frías no se trabajaba la tierra con esclavos, pero sí en las calientes, principalmente en los trapiches. Una cocinera valía de cien a doscientos pesos, y cien pesos el precio ordinario de un esclavo sano y robusto, que en los tiempos a que me refiero —1840 a 1850— no debía tener menos de veinte a treinta años, pues desde 1821 eran libres los partos de las esclavas. Los viejos o enfermos inútiles eran presentados a la manumisión (Camacho, 1946, pp.131-132).

Estos valores y formas de remuneración no se diferencian mucho de las descritas por Jaramillo Uribe. De acuerdo con este autor, los salarios se pagaban, una parte en dinero y otra en “especies alimenticias”. Afirma que para el caso de la región andina, particularmente la sabana de Bogotá, “los salarios de peones libres y concertados fluctuaron entre \$15 y \$30 anuales, a más de media arroba de carne y 8 fanegas de maíz cada dos semanas. Mayordomos y capataces recibían entre \$30 y \$50” (Jaramillo Uribe, 1996, p.31). En este mismo punto, el historiador cita a Tovar para decir que había discriminación entre peones indígenas y mestizos y que estos recibían por lo general el doble del salario que se le pagaba al indígena.

No obstante, el mal pago y las condiciones a que eran sometidos los peones en la época colonial, los hacendados se quejaban de su baja productividad; de acuerdo con Jaramillo Uribe:

(...) las descripciones de la época indican que las condiciones de vida a los asalariados rurales eran de extrema miseria. Contestando las quejas de los hacendados sobre la pereza e improductividad de los peones, el virrey Mendinueta afirmaba que, según su información, los salarios eran en su tiempo los mismos de 50 años atrás y que para estimular la productividad no sabía de alguien que hubiera ofrecido un aumento (1996, p.31).

Volviendo al siglo XIX y tomando como referencia una vez más a *Manuela*, se puede decir que en los trapiches convivían todas las razas sin distinción; los escritores de esta época coinciden en el carácter triste del trapiche por la condición lamentable de quienes realizaban este trabajo:

Los contornos de esta fábrica del Retiro harían reventar de pena el corazón de un radical, porque los grupos del bagazo, el tizne de la humareda, la palidez de los peones, el sueño, la lentitud y la desdicha, no muestran allí sino el más alto desprecio de la humanidad. Las tres razas, á saber, la africana, la española y la india, con sus variedades, se encuentran allí confundidas por el tizne, la *cachaza*, los herpes y la miseria, de tal manera, que no son discernibles ;ni aun por un norteamericano! que es cuanto pudiera decirse: tal es la degradación de los proletarios del trapiche del Retiro (Díaz Castro, 1889, pp.43-44).

Medardo Rivas se refiere de una manera similar a los trapicheros:

Este servicio se hace por hombres cuyo salvajismo es una acusación vehemente contra el gobierno republicano y demócrata que hemos establecido, contra la religión del país, que ha abandonado su misión civilizadora, y contra la filantropía que debiera reinar en nuestra sociedad; ó por mujeres hombrunas, que han perdido todos los atractivos y encantos de su sexo, y que viven en la más degradada situación, y atenuadas sólo á sus fuerzas físicas para ganar el jornal (Rivas, 1899, pp.43-44).

Tal es percibido el trabajo en el trapiche por estos escritores que este es comparado con el mismo infierno:

En un extremo de la enramada, como las calderas del diablo donde deben cocinarse los condenados, la miel se cocina y hierve á borbotones, y es agitada y descachazada por un

hombre casi desnudo, enmelotado, mugroso, que más parece un monstruo de la se(l)va que un sér humano; y la descachaza por medio de una totuma agujereada y atada al extremo de una larga vara. Como Satanás, él se pasea en medio de los fondos, envuelto en humo y pisando el suelo encendido (Díaz Castro, 1889, p.44).

Las mujeres formaban parte de esta faena del trapiche con su trabajo y sus cantos.

José María Vergara y Vergara ilustra la tarea llevada a cabo por el “real”, que describe como “la población de negros anexa á la casa de la hacienda” (Vergara y Vergara, 1867, p.515), con el fin de ilustrar sobre el canto de estas mujeres durante la jornada de trabajo:

Es media noche, y la escena pasa en un trapiche. Dos negros medio desnudos atienden al horno, el uno á sostener el fuego, cebándolo ya con troncos, que tiene á un lado, para que hagan brasa, ya con bagazo seco de caña, que tiene al otro, para que alce llama. El otro negro espuma los calderos ó pasa el caldo de un fondo á otro. Varios negros acarrear caña desde la plazuela donde descargaron los peones, al pié de las molenderas. Estas, sentadas al pie de la masa mayal, meten caña por un lado y reciben caña exprimida por el otro. Un negrillo azota y grita á la perezosa pareja de bestias que llevan el mayal para dar movimiento al trapiche. Varios negros quitan el bagazo fresco y lo arrojan fuera de la enramada, y otros que están de *remuda* para los diversos oficios, duermen en los alares mientras les llega su hora para trabajar (Vergara y Vergara, 1867, p.514).

Vergara y Vergara describe la belleza del “canto del trapiche” de la siguiente manera:

La raza negra aclimatada en su destierro es eminentemente poeta, y sobre todo, música y cantora: sus voces son maravillosas en elasticidad, expansión y armonía. (...); *el canto del trapiche*, modulado á media noche al són de las mazas que chirrian, ha parado mas de una vez el azote del áspero señor (Vergara y Vergara, 1867, p.513).

Las letras de las coplas dan cuenta de algunos de aspectos que se han mencionado en relación con el trabajo en el trapiche, uno de ellos el de trabajar día y noche:

Las dos negras molenderas cantan á duo, ó en diálogo alternado:

1.^a voz —Mi señora no me quiere,

Mi amo no me puede vé:

Mi señora, la chiquita,

Dice que me ha de vendé

Por un plátano maduro

Y una totumita é mié.

(A duo)

—Mi señora, la chiquita,

No me venda sumercé! (bis)

Francica!

—Señó!

—Tu amo te quiere vendé!

—Po qué? Po qué?

—Poque no sabé molé

(A duo, y vivace.)

—Man que nunca sepa

Yo aprenderé

Y si no aprendiere

Véndame uté.

El retornelo de sus canciones del trapiche, es este:

Molé, molé!

Molé, trapiche molé!

Molé la caña pasada,

Moléla á la medianoche,

Moléla á la madrugada (Vergara y Vergara, 1867, p.514-515).

Por su parte, Medardo Rivas también recoge en sus escritos la atmósfera del trapiche y el canto de las mujeres trabajadoras de la siguiente manera:

Sentadas á uno y otro lado del trapiche, sobre masas de la máquina ya inútiles, dos mujeres van metiendo en medio de las ruedas la caña para moler; y eternamente cantan algo triste, monótono, melancólico, que apena el corazón. El trapiche anda lenta y trabajosamente todo el día y gran parte de la noche, eternamente crujiendo y lanzando quejidos; los gritos del mayalero arriando las mulas no cesan, las trapicheras cantan triste y melancólicamente, y los relinchos de las bestias mantienen el trapiche en continuo bullicio (Rivas, 1899, pp.44-45)

Esta práctica de moler día y noche se remonta a la Colonia; Germán Colmenares en su libro sobre las haciendas de los jesuitas en el siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada recoge el caso de la estrategia que implementaron los jesuitas de plantar la caña de manera escalonada entre diciembre y abril a fin de evitar ocupar a todos los esclavos en la molienda pero sin interrumpirla; contrario a lo que esperaban, el inspector de haciendas Agustín de Landaburu, enviado en 1770, emitió el siguiente concepto:

... para hacer una molienda excesiva, y mayor de lo que podía la extensión de la hacienda, la sembraron toda de caña de modo que no hay un palmo de tierra vacía, pues para plantar caña, van arando, a proporción que se va cortando... para moler toda esta caña es preciso que los ingenios trabajen de día y de noche, lo que maltrata y aniquila a los negros (Colmenares, 1969, p.91).

Los trapiches y, por supuesto, las condiciones de trabajo que este implicaba, como se ha podido sugerir, se mantuvieron similares desde la Colonia hasta mediados del siglo XIX, e incluso hasta finales de ese mismo siglo; afirma Medardo Rivas: “Los cuadros maestros trazados por D. Eugenio Díaz, en la inmortal *Manuela*, y un artículo que hace muchos años publicó el señor Venancio Restrepo, dan una idea completa de lo que es un trapiche, que hasta hoy permanece igual á la época en que por ellos fue retratado” (1899, p.45).

Las condiciones de trabajo y lo rudimentario del proceso se mantuvieron casi iguales, incluso a pesar de la introducción en la década de 1830 del trapiche hidráulico, y las rentas por la comercialización y exportación de azúcar así como la de la destilación de aguardiente a

base de la miel de caña seguían siendo, a mediados del siglo XIX, de importancia considerable para la economía nacional:

En esta industria no se ha introducido progreso alguno desde que en 1837 y 1838 estableció el señor Guillermo Wills el primer trapiche movido por fuerza de agua. Y sin embargo, ésta es una de las más grandes producciones con que contamos, pues representa más de veinticinco millones de pesos oro anuales en miel, panela y azúcar, y más de treinta si se agrega la destilación de aguardiente (Camacho Roldán, 1846a, p.165).

Sin embargo, algunos de estos terrenos, antes destinados al cultivo de la caña y al establecimiento de trapiches, comenzaron a ser destinados a otros cultivos. En sus *Memorias*, Camacho Roldán deja ver cómo en esta zona interandina se dio el auge de nuevos cultivos, quizás más productivos, ya que Camacho menciona la llegada de azúcar importado, lo que habría aumentado la competencia; hay que destacar entonces que mientras que en la zona del valle interandino se dedicó a cultivos como la caña y la producción de ganados que, por la cercanía a Bogotá eran llevados a engordar a las dehesas de Bogotá, la zona del Tolima se dedicó mayoritariamente al cultivo de tabaco:

Dulce.-Sospecho que la producción y consumo de este artículo no ha guardado proporción con el aumento de población. Muchas de las tierras antes destinadas al cultivo de la caña dulce han sido transformadas en dehesas de pasto de guinea o aplicadas al cultivo del café. El hecho es, que el precio del azúcar ha subido de ochenta centavos a siete y ocho pesos la arroba, y la panela de dos y medio centavos a quince y veinte la libra; de suerte que de cinco o seis años a esta parte se consume en Bogotá azúcar refinada americana o europea de seis a siete pesos la arroba. En 1848 se exportaba azúcar de Guaduas a Inglaterra (Camacho Roldán, 1846a, p.165).

Hasta aquí hemos planteado un panorama general de lo que fueron los trapiches que observó Camacho Roldán en su camino desde Bogotá a La Mesa, cuyo recorrido plasmó en su cuadro “Algo sobre tierra caliente”. Hemos acudido a referentes acerca de cómo era el

trabajo del trapiche en la Colonia y hemos buscado la voz de Camacho en otros escritos, así como la de otros escritores del siglo XIX, para tratar de descifrar quiénes eran los trapicheros y cómo se les caracterizaba en diferentes escritos de la época.

Tras este ejercicio se pudo ver cómo a mediados del siglo XIX para el caso del trabajo en los trapiches se seguían manteniendo relaciones de trabajo basadas en el sistema colonial y cómo estas relaciones eran permitidas al estar legitimadas por el discurso del progreso. Vimos cómo el objetivo de promover el desarrollo en la tierra caliente legitimó la permanencia de la esclavitud y formas de vinculación laboral como la concertación, el peonaje y el terraje o arrendamiento; cómo a los indígenas y a los manumitidos se les pagaba menos que a los peones mestizos; cómo las relaciones entre arrendador y hacendado eran muy similares a las de siervo/esclavo.

A primera vista, pueden parecer contradictorios los discursos de los escritores de mediados de siglo como Camacho, Rivas, Murillo, José María Samper, ya que mientras defendían iniciativas orientadas a poner fin a la desigualdad generada por el sistema colonial, permitían o, por lo menos, no ofrecían mayor crítica en sus escritos a estas formas de vinculación que persistían seguramente en las mismas haciendas que ellos poseían o administraban.

En el caso de Camacho Roldán, esta contradicción (al parecer atribuida a esa misma doble moral que hemos mencionado) se evidencia en el hecho de que en sus memorias de Hacienda y en otros documentos oficiales, incluso en sus mismos diarios de viaje, menciona los esfuerzos que los *capitalistas* de Bogotá y el gobierno liberal hacían para volver productivas las tierras calientes, las rentas que producía la exportación e importación de productos y la forma como se podrían financiar caminos por concepto de los aranceles

generados por los mismos carros que transportaban productos para comerciar, etc.⁹² Mientras Camacho da cuenta de cifras, de estrategias para mejorar la economía y de personas que en su opinión han contribuido al progreso de esta zona estas publicaciones de carácter público orientadas a ser leídas por integrantes de su misma esfera social, en publicaciones aisladas como el prólogo a la edición impresa en París de *Manuela* (1889) sí dedica algunas líneas a resaltar la lamentable situación de quienes viven del trabajo en el trapiche así como la persistencia de condiciones de desigualdad de los habitantes de poblaciones rurales motivado por el argumento de la novela de Díaz Castro.

En el prólogo de esta misma novela, refiriéndose al período de guerras que sufrió el país a mediados de siglo que derivó en la implementación de reformas económicas en el plano del libre comercio, dice Camacho: “las guerras de la revolución pasearon durante quince años con sus ejércitos no sólo la devastación y la muerte, sino el torrente de las nuevas ideas llamadas á corregir las injusticias, abatir á los dominadores y levantar ú los oprimidos” (Díaz Castro, 1889, p.IX); sin embargo, al revisar los escritos de Camacho, no es posible encontrar un espacio de denuncia contra las situaciones de opresión que vivían los trabajadores de esas haciendas que menciona camino a La Mesa en el cuadro “La tierra caliente”, algo que sí se encuentra en ⁹³[OBJ].

En la biografía de Díaz Castro publicada en la enciclopedia en línea *Banrepcultural* del Banco de la República se menciona que la razón por la que la novela fue suspendida en el capítulo 8 fue atribuida por Vergara y Vergara al hecho de que el autor no quería poner los borradores en limpio; también se afirma allí que, aunque su novela fue celebrada por muchos

⁹² Esta misma actitud narrativa se puede evidenciar en el cuadro “Algo sobre tierra caliente”, que es el que ha motivado nuestro análisis.

⁹³ A pesar de que Vergara y Vergara fundó *El mosaico* motivado por la lectura de *Manuela* (cuyo texto le presentó el mismo Eugenio Díaz), solo fueron publicados algunos capítulos. En 1866 se publicó completa en el segundo tomo del *Museo de cuadros de costumbres* y como novela íntegra fue publicada en París en 1889 por la librería española de Garnier Hermanos con prólogo de Salvador Camacho Roldán.

por su veracidad y espontaneidad para plasmar el mundo rural de tierra caliente y por la intención crítica que buscaba mostrar los vicios de la organización política, fue al mismo tiempo criticado por los escritores de su época a causa de “sus descuidos idiomáticos, la falta de pulcritud de su estilo, su lenguaje incorrecto, su estilo vulgar y desaliñado, y su filosofía barata” (Banco de la República, 2020).

A estas críticas se suma la descripción que sobre su aspecto hizo Vergara y Vergara cuando cuenta la anécdota del día en que Díaz Castro llegó a su casa, enviado por Ricardo Carrasquilla, a presentarle el manuscrito de su novela; la misma enciclopedia, basada en el relato de Vergara y Vergara, recoge y reproduce el episodio así: “Vestía ruana nueva de bayetón, pantalones de algodón, alpargatas y camisa limpia, pero no traía corbata ni chaqueta. Este vestido, que es el de los hijos del pueblo, no engañaba: se veía sin dificultad que si así vestía era por costumbre campesina; pero su piel blanca, sus manos finas, sus modales corteses, sus palabras discretas, daban a conocer que era un hombre educado. Y en cuanto a su personalidad, Vergara afirma: “Por modestia, por costumbre, y aun por no tener de sobra los recursos, no quiso vestir traje cortesano” (Banco de la República, 2020).

Si bien se puede intuir que Díaz se conocía con algunos de sus contemporáneos ya que estudió algunos años en el colegio de San Bartolomé, es de notar la distancia que estos marcan por la ropa que usa o por el lenguaje que utiliza; es también llamativo el hecho de que la piel blanca es considerada por Vergara y Vergara como atributo de las personas educadas. En cualquier caso, lo que queremos hacer notar con este contexto es que *Manuela* fue una obra que quizás no fue lo suficientemente valorada en su época precisamente porque daba cuenta de la incongruencia que existía entre los ideales promovidos por los gobiernos liberales y la persistencia de un estado de cosas asociado al modelo feudal colonial. Dado que Díaz Castro trabajó como mayordomo y fue propietario de haciendas en el valle interandino del alto Magdalena tenía una visión de primera mano de las situaciones que presenta en su

libro y, al no tener vinculación política con el Gobierno, se sentía con la libertad de plasmar estas situaciones contradictorias en sus cuadros.

Otro aspecto en el que se evidencia esta contradicción o incongruencia es en iniciativas como la de la manumisión de esclavizados; si bien era imperativo para un gobierno que defendía los principios de la doctrina liberal dar libertad a los esclavos, al representar este hecho un detrimento económico para los hacendados (José María Samper, nacido en Honda, afirma haber sido criado por esclavos y se precia de haber sido amigo cuando pequeño de los hijos de la mujer esclavizada que lo cuidaba) era complicado ejecutar esas reformas sin mellar intereses de personas de su misma esfera social; es así que la aplicación del decreto de manumisión de esclavos de 1851 estuvo mediada por una serie de condicionamientos que incluía indemnizar a los hacendados. Como jefe del cantón de Ibagué, José María Samper describe en su *Historia de un alma* la manera como aplicó el decreto de manumisión:

El Congreso de 1851 había decretado la completa abolición de la esclavitud, mediante una indemnización moderada, y a tan glorioso acto había contribuido yo mucho como periodista. Tocábame ejecutar la ley en el cantón el día 1.º de enero de 1852, dando libertad efectiva a todos los esclavos residentes en él, y en efecto les hice reunir en Ambalema con todas las formalidades legales. Eran setenta o setenta y uno, entre hombres y mujeres, casi todos ya ancianos o por lo menos mayores de cincuenta años, empleados por sus amos en servicios domésticos, y en general muy bien tratados (Samper, 1881, p.231).

Hay que destacar cómo la mayoría de los esclavizados eran mayores de 50 años. De acuerdo con Hermes Tovar Pinzón, eso implicaba que ellos debían empezar a responder a partir de ese momento por su manutención, lo que los obligaba a vincularse de nuevo a las haciendas para obtener su sustento:

Viejos de más de 60 años, niños y lisiados tuvieron que ser absorbidos por sus propias familias, mantener su condición de esclavos o acceder a servidumbres veladas para poder

sobrevivir. Otros fueron convertidos en arrendatarios de minas, tal como lo hizo la familia Mosquera. Un sistema ventajoso para los antiguos amos que dejaban de lado los gastos de administración, salud y alimento de sus negros para recostar sobre ellos tales gastos, además de tener que pagar una renta a sus patrones. La ley de manumisión de 21 de mayo de 1851 atrajo a una innumerable masa de propietarios que acudieron a las Juntas para recibir la respectiva indemnización (Tovar Pinzón, 1994).

Esta mirada nos permite enriquecer el panorama y explicar la razón por la que en las haciendas de trapiche se seguían manteniendo formas de vinculación laboral muy similares a la esclavitud. Todos estos factores contribuyeron a la formación de un grupo social que, aunque libre, se veía sometido a aceptar las condiciones de contratación exigidas por el hacendado, que por el ejercicio de su jerarquía como dueño de tierras, y a su vez como personaje influyente en la política nacional o local y como empresario productor de bienes que generaban rentas al Gobierno, era visto y considerado como “amo” por este grupo de trabajadores libres.

Siguiendo a Tovar:

Se podría sugerir que, como no hubo sustitución de una fuerza de trabajo por otra —como en el Perú, las Antillas o Brasil—, lo que los esclavistas hicieron fue reconvertir esta población esclava en población libre asalariada o dependiente. Así, muchos esclavos fueron reconvertidos en terrajeros (es decir, tuvieron que pagar una renta en dinero). A ello se unía la relación de dependencia de los amos esclavistas reconvertidos en patrones rentistas (Tovar Pinzón, 1994).

Otro factor que influyó fuertemente en la pervivencia de estas formas de relación laboral entre hacendados y esclavos, peones y terrajeros o arrendatarios es el factor racial. El discurso de la raza se hace evidente en los escritos de Camacho Roldán en la parte de sus *Notas de viaje* en la que relata la iniciativa de apelar a la inmigración extranjera hacia el valle del Magdalena a fin de hacer esa zona próspera y productiva tomando como ejemplo la forma

como los africanos manumitidos en Estados Unidos⁹⁴ lograron vincularse a formas de trabajo libre y bien remunerado, con lo que estos contribuyeron al progreso del país:

En el sur de los Estados Unidos se creyó arruinada toda producción luego que los esclavos fueron manumitidos, porque se juzgó, tanto en América como en Europa, que la indolencia de los manumisos no podía ser vencida sino con el látigo de los sobrestantes. El mundo ha visto sin asombro que con solo el incentivo de buenos salarios ó de participación en el valor de las cosechas por ellos producidas en las tierras de sus antiguos amos, la producción de algodón y tabaco, azúcar y melazas, arroz y maíz, ha vuelto en esos Estados no sólo á su antiguo pie, sino á guarismos mayores (Camacho Roldán, 1897, pp.167-168).

En su condición de libres, estas personas, en opinión de Camacho Roldán, podrían prestar los mismos servicios que le brindaban a los “blancos” con la debida remuneración:

Los servicios que á la raza blanca prestó su hermana menor, la de color oscuro, en calidad de esclava, no serán menos importantes prestados en condición libre y al amparo de leyes que consagren la igualdad política de todos los hombres. El trabajo libre del hombre de color sera tan útil como el trabajo esclavo; pero no estará acompañado de ninguno de los inconvenientes de la esclavitud (Camacho Roldán, 1897, p.166).

Es evidente el discurso de libertad que promueve Camacho Roldán; sin embargo, el discurso no aplica para la igualdad; se hace evidente en este fragmento cómo estaba presente en el imaginario de estas personas “de raza blanca” los postulados del discurso racial que suponía o que atribuía unas características diferentes para cada una de las tres razas (indígena, negra, blanca) en virtud de una escala racial en la que el blanco, descendiente del europeo, ocupaba el nivel más elevado. Es ese discurso racial el que le lleva a decir a Camacho Roldán que la raza negra es la “hermana menor” de la blanca. En el capítulo 3 veremos cómo José María Samper aplica en sus escritos una lógica similar.

⁹⁴ El contexto de la disertación de Camacho Roldán es la guerra civil conocida como la guerra de secesión que tuvo lugar en Estados Unidos entre 1861 y 1865 y que enfrentó a los estados esclavistas (“los del sur”) con los estados detractores de la esclavitud (“los del Norte”).

En la parte inferior de la escala, según Camacho, no solo estaba la raza negra; también a la denominada “raza amarilla” se le atribuían una serie de características que hacía que se le ubicara en el mismo grado de inferioridad que a la negra. No obstante su inferioridad, eran las más opcionadas para ser atraídas en un movimiento de inmigración que contribuyera al desarrollo del país:

Evidentemente, el inmigrante civilizado puede prescindir de su patria, pero no puede prescindir del teatro, de los refinamientos culinarios, ni del comercio intelectual de otros hombres á la altura de sus ideas y de sus conocimientos. Los pueblos tropicales tenemos que renunciar por algunos años a la esperanza de grandes corrientes de inmigración europea, á menos de la intervención de causas extraordinarias, como descubrimiento de grandes minas ú otras semejantes. Sólo podremos tener dos clases de importaciones humanas: las de raza amarilla (los chinos) y las de raza africana. (Camacho Roldán, 1897, p.163).

En opinión del autor, los países del trópico debían resignarse a pensar que la inmigración europea no era posible, ya que ni el clima ni el desarrollo cultural del valle del Magdalena contribuían a hacer atractiva la migración a esta zona; no obstante, veía con gran entusiasmo la posibilidad de que africanos vinieran a trabajar al país precisamente y principalmente por lo propicio que resultaba el factor climático:

No temeré decir resueltamente que considero la posibilidad de esas dos inmigraciones como una circunstancia feliz, y más aún, que debiéramos prepararnos para hacerles una recepción simpática, tanto en las relaciones privadas como en la acción oficial. Las tierras tropicales no han podido nunca ser ocupadas por la raza blanca sino con el auxilio de otra raza mejor dotada para resistir las influencias físicas del clima. Destruida por los conquistadores españoles la raza indígena aclimatada en los tropicos —cuya conservación en las márgenes del Magdalena hubiera sido de tanto precio para los trabajos futuros de colonización,— la América tropical no hubiera podido ser colonizada sin el concurso de los hombres de color que fueron traídos en calidad de esclavos (Camacho Roldán, 1897, p.165).

El gesto de Camacho Roldán al dirigir su argumento hacia las ventajas que ofrecía la inmigración de africanos deja en evidencia la resistencia que existía ante una idea como esa, dados los prejuicios que existían en contra de los descendientes de africanos derivados del mismo discurso racial. Del mismo modo, este fragmento da cuenta de cómo la relación entre raza y clima permanecía en el discurso del grupo social al que pertenecían personajes como el mismo Camacho y servía para legitimar formas de relacionamiento social y laboral en el que las personas de “razas” diferentes a la blanca eran necesariamente subalternas. Camacho menciona algunas de las razones por las que son los descendientes de africanos los más opcionados para ser llamados a poblar y fomentar el desarrollo en el valle del Magdalena; cabe resaltar cómo esta valoración se basa en el criterio racial según el cual la raza blanca necesita de la negra para poder promover el desarrollo económico en regiones de tierra caliente y cómo se impone un discurso que subalterniza a la raza negra en virtud de la necesidad que tiene de ella la blanca para su supervivencia y progreso económico; en ese mismo sentido, se puede ver cómo la tierra caliente adquiere valor en la medida que existen personas que puedan ser sometidas para el aprovechamiento comercial de esas tierras y cómo el desarrollo económico en esas zonas sería impensable sin la intervención de quienes habitan allí:

Sólo ellos resistían la malaria de los bosques cenagosos, solo ellos eran superiores á los ardores del sol, sólo ellos tenían la fuerza física que exigian las labores de las minas y el descuaje de los bosques seculares. Ellos cultivaron el suelo, construyeron habitaciones, abrieron los primeros caminos, crearon la primera riqueza. Con esos auxiliares la raza conquistadora pudo rodearse de comodidades, eximirse de trabajos duros, resistir la influencia del clima, consagrarse al estudio y levantar el nivel intelectual de estos pueblos americanos. Más aún, a esos hombres fuertes, valerosos y dotados de altas cualidades de corazón, debemos, en gran parte, nuestra independencia (Camacho Roldán, 1897, p.166).

Aunque intenta destacar las cualidades de las personas a las que por antonomasia se les considera como inferiores poniendo de por medio un discurso de libertad y de tolerancia, lo que hace Camacho Roldán es legitimar formas de dominación en tanto justifica la necesidad de estas personas esclavizadas para civilizar los pueblos y el desarrollo cultural de los países hispanoamericanos; del mismo modo, este discurso de la inmigración de africanos o afroamericanos manumitidos para que vinieran a trabajar al país, más que velar por la tolerancia y por el reconocimiento de estas personas como libres y en igualdad de derechos, buscaba más bien legitimar formas de disciplinamiento a partir del trabajo y la instrucción con base en el principio de que a esta raza había que rehabilitarla o mejorarla:

La inferioridad moral que se atribuye á la raza africana es efecto, simplemente, de su estado de civilización inferior, pero es susceptible de tanta elevación y nobleza como la raza blanca, y gran parte de los defectos que se le atribuyen en el día, son obra de la institucion social que la puso á merced de la otra, acá en América, no efecto de inferioridad de su organismo, ni siquiera de su ignorancia y falta de cultivo moral (Camacho Roldán, 1897, p.166).

Camacho asocia las conductas que se le atribuyen a esta raza al mismo hecho de haber sido esclavizada:

Se la tacha de holgazana é indolente á las necesidades de la civilización: ¿mas no serán los hechos observados á este respecto acá en América, un resultado de la falta de compensación á sus trabajos injustamente expropiados por una institución inicua? El americano del Norte más diligente ¿Mostraria menos repugnancia al trabajo si los frutos de él no hubiesen de pertenecerle y sí pasar á las manos de un opresor? (Camacho, 1897, p.167)

No obstante, de acuerdo con el autor, estas conductas podrían ser revertidas por medio de la instrucción y el trabajo:

Por supuesto que no cambian en pocos años instintos arraigados en el curso de siglos; pero desaparecerán del todo delante de la influencia poderosa de la justicia. ¿No se han transformado también, en menos de un siglo, con el estímulo del ejemplo y de la instrucción,

en hombres trabajadores los salvajes indolentes hasta el canibalismo, que Cook encontró en las islas de Sandwich? ¿No llegaron los negros de Marruecos, bajo la influencia de la civilización árabe desarrollada en España, á un alto grado de poderio y riqueza? (Camacho, 1897, p.168)

Si bien, como dijimos, en el cuadro de Salvador Camacho Roldán “Algo sobre tierra caliente” no es posible encontrar caracterizaciones acerca de los calentanos del valle interandino dedicados al trabajo del trapiche, podemos hacernos una idea, primero, de que en este valle coexistían personas de diferentes razas; segundo, que si bien no se mencionan explícitamente a los habitantes de tierra caliente para racializarlos, sí se hace evidente la existencia de un discurso racial que parte de marcar a la gente por su color de piel y diferenciarlas a partir de él; esto se hace evidente en las diferenciaciones que establece Camacho entre las razas “blanca”, “negra” o “amarilla”; tercero, que este discurso racial parte de un principio de superioridad atribuido a las personas de “raza blanca” basado en el supuesto de que quienes poseen esta pigmentación descienden de europeos y, por lo tanto, las personas cuyo color de piel no sea blanco son inferiores, siendo el color negro el nivel más inferior de la escala racial; cuarto, que a las diferentes razas se les asignaba una serie de características morales asociadas al clima, las cuales, en el caso de las inferiores, podían corregirse mediante la instrucción y el trabajo.

Aparte del grupo social de los trapicheros, que, como dijimos, se establecieron principalmente en la zona del valle interandino, hubo otros grupos como el de los cosecheros o el de los vaqueros que también se involucraron en la dinámica laboral de tierra caliente. A continuación analizaremos a estos dos tipos en el libro de Medardo Rivas *Los trabajadores de tierra caliente*.

5. *Los trabajadores de tierra caliente* (1899). Medardo Rivas

Los trabajadores de tierra caliente es un libro escrito por Medardo Rivas y publicado por la imprenta de su propiedad en 1899. Se trata de una obra miscelánea que recoge textos

diversos sobre la historia y la fundación de diferentes pueblos de la tierra caliente e incluye anécdotas, poemas, historias de la conquista, máximas de autores europeos, historias de tradición oral, cuentos, historias de origen de los nombres de los pueblos, etc., todos ellos ocurridos en o relacionados con esta zona.

Después de esta primera edición, el libro de Rivas fue publicado en 1946 por la editorial de la Universidad Nacional, en 1972 por la editorial del Banco Popular y el 1983 por la editorial Incunables.

El libro está dedicado “A los mártires desconocidos del trabajo”, “A los infelices jornaleros que murieron, ignorados de todos, en la obra de la civilización” y “A los cosecheros de Guataquicito”. Sus páginas se dedican a narrar, desde la óptica del autor, diferentes procesos como lo fueron la construcción de tramos de caminos entre Bogotá y la tierra caliente, la fundación de haciendas o su experiencia en Guataquicito, a donde se desplazó para crear hacienda durante el auge exportador de tabaco que tuvo como epicentro la ciudad de Ambalema (ver mapa 7). Si bien el título del libro y su dedicación a los jornaleros y cosecheros de la tierra caliente sugiere que hablará de los calentanos, en realidad casi la totalidad de las anécdotas se remiten a ensalzar a gente de la capital, personas con estudios y vinculadas a la política o al Gobierno que se desplazaron, al igual que él, a la tierra caliente para hacer fortuna a costa de la exportación de productos como el tabaco, el añil, la quina o el café en el marco de los procesos de producción-especulación que se dieron durante la segunda mitad del siglo XIX en el país.



Mapa 7. Mapa de Cundinamarca

Ruta Bogotá-Guataquí tomando la ruta por La Mesa, Tocaima, el sitio de Casas Viejas.

Ya nos hemos referido a cómo estas personas eran consideradas en su círculo social como “titanes de la industria” o “trabajadores de tierra caliente” en virtud del riesgo que se atrevieron a tomar ya que se consideraba que era una hazaña retirarse a esa zona teniendo en cuenta lo peligroso del camino y las fiebres, enfermedades u otras dolencias que podrían adquirir por lo caluroso del clima o por los animales que habitaban allí.

Como nuestro objeto de estudio es el calentano y como ya nos hemos referido ampliamente a quienes Rivas y otros consideraban como trabajadores de tierra caliente, nos limitaremos a analizar el capítulo XII del libro, titulado “Guataquicito”, en el que da cuenta del movimiento de personas que se dio desde diferentes regiones del país hacia las inmediaciones de Ambalema durante el auge del cultivo del tabaco y sobre su experiencia con estos trabajadores.

El cultivo del tabaco en Ambalema

Como ya hemos mencionado, el tabaco se cultivaba desde la Colonia; autores como Margarita González han asociados los cultivos de caña y de tabaco en las inmediaciones de las minas a la demanda de aguardiente y tabaco por parte de población esclavizada:

Entre las cuadrillas de esclavos negros traídos a América el consumo del tabaco se convertiría pronto en algo imprescindible. Esta circunstancia permitió el rápido desarrollo de cultivos de tabaco para cuya intensificación se traerían nuevos brazos esclavos. Es así como la trata negrera en tanto que empresa comercial se vio estimulada con la ampliación de la plantación tabacalera lo mismo que con la plantación de caña de azúcar. Esta última alimentaba una producción licorera que encontraba igualmente un mercado en las zonas de esclavitud (González, 1975, p.642).

En la zona del alto Magdalena el cultivo de tabaco se extendió a raíz de la explotación de las minas de oro y plata de la provincia de Mariquita, para lo cual se ocupó mano de obra, tanto de indígenas mitayos, como de africanos o afroamericanos esclavizados. Ante la alta demanda de tabaco, no solo en la provincia de Mariquita, sino en las zonas mineras de Santafé de Antioquia, en la zona esclavista de Cauca, así como en la costa Atlántica, la Corona decidió estancar este producto.

Inicialmente, igual que ocurrió con el aguardiente, la renta del producto era arrendada a terceros, pero con la aplicación de las reformas borbónicas a finales del siglo XVIII, se decretó el monopolio de la renta por administración directa. Hasta el momento en que el tabaco comenzó a considerarse una renta estancada, la demanda había sido satisfecha por cultivadores y comerciantes de zonas aledañas que buscaban hacer un intercambio provechoso, ya que los pagos se hacían en especie; de ese modo, el tabaco se cultivaba de manera libre y masiva en las diferentes provincias:

Las regiones del Nuevo Reino de Granada más destacadas por su producción tabacalera habían sido, en primer lugar, las Provincias del Socorro y Vélez, en donde el cultivo había

estado tradicionalmente en manos de un campesinado libre; la Provincia del Cauca, en donde suponemos que la hacienda tabacalera esclavista pudo tener un desarrollo importante; la Provincia de Antioquia, en el sector de la región minera de Santa Fe de Antioquia donde un campesinado libre de cosecheros había prosperado; y la Provincia de Mompox hasta las regiones de Ocaña (González, 1975, p.643).

Mediante la Real Cédula del 25 de enero de 1766 se confirmó la orden dada por la Corona en 1764 para establecer el real estanco del tabaco en las colonias americanas según las reglas de la administración directa⁹⁵ (González, 1975, p.649); esto significaba que la renta del tabaco ya no iba a estar arrendada a particulares, como se venía haciendo, sino que la misma Corona iba a manejar todo el proceso de producción y venta de tabaco para controlar las ganancias.

En ese sentido, la cédula real de 1776 limitó las zonas de cultivo de tabaco a unas áreas específicas en virtud de su cercanía al puerto de Honda con el fin de abarcar todo el mercado que antes tenían los cultivadores y comerciantes de las diferentes provincias:

El desarrollo de este polo de producción tabacalera tenía un valor estratégico muy grande, pues se aspiraba a dominar los mercados de la Antioquia minera y los de la costa Atlántica. La vía fluvial representaba la mejor vía de enlace del interior con el occidente y el norte, donde el consumo del tabaco tenía su más amplio mercado. Esta novísima región tabacalera sería llevada, bajo el régimen del estanco colonial, a un gran desarrollo, y posteriormente, bajo el estanco republicano y en épocas de libertad de cultivo, conocería un auge tal que prácticamente las antiguas regiones productoras quedarían un tanto opacadas (González, 1975, p.643).

⁹⁵ Esta orden solo se pudo aplicar a partir de 1778, cuando José de Gálvez, uno de los principales impulsores de las reformas borbónicas, envió al visitador español Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres para aplicar las reformas fiscales y administrativas y adoptar las medidas necesarias para establecer el estanco del tabaco por el sistema de la administración directa (González, 1975, p.649).

Esta decisión implicaba la prohibición de cultivar en zonas dedicadas tradicionalmente al cultivo del tabaco, como las provincias de Socorro y Vélez, lo que desencadenó movimientos sociales como el de los comuneros⁹⁶.

Para el caso del alto Magdalena, en 1799 quedaron autorizadas para el cultivo legal de tabaco las parroquias de Guayabal de Mariquita, Piedras, Coloya, Peladeros, Venadillo, Ambalema y Coello en la margen occidental del río Magdalena y Beltrán, Pulí y Guataquí en el margen oriental del río. Los límites de cultivo estaban demarcados por el río Gualí al norte y por el río Coello al sur (González, 1975, p.666) (ver mapa 8).

⁹⁶ Poblaciones como Vélez, Socorro, Aratoca y Barichara, y posteriormente Charalá, y San Gil, quedaron excluidas del cultivo de tabaco, que solo estaba permitido en esas provincias para las poblaciones de Zapatoca, Girón y Piedecuesta (González, 1975, p.669). René de la Pedraja (1979, p.43) afirma que las reformas fiscales aplicadas por Gutiérrez de Piñeres y la restricción del cultivo del tabaco fueron algunas de las causas que llevaron al surgimiento del movimiento de los comuneros, ya que estas afectaban la economía de los productores de esta zona del virreinato; del mismo modo, Bejarano (1986, pp.101 y ss.) establece una relación semejante entre las reformas y el movimiento comunero y reseña documentos que dan cuenta de la llegada de los comuneros a Ambalema en 1781.

allí (por el río Magdalena) a la administración de Honda, y a su vez desde Honda a las administraciones de Medellín y de Mompox (González, 1975, p.660).

Estas medidas determinaron el auge del cultivo de tabaco en las parroquias que formaban parte del distrito tabacalero de Ambalema. De acuerdo con Margarita González (1975), durante la segunda mitad del siglo XVIII se dio un “importante movimiento migratorio de población libre hacia la región del Alto Magdalena cuyo propósito exclusivo fue el de adecuar aquellas tierras al cultivo del tabaco” (p.643) (ver figura 20).

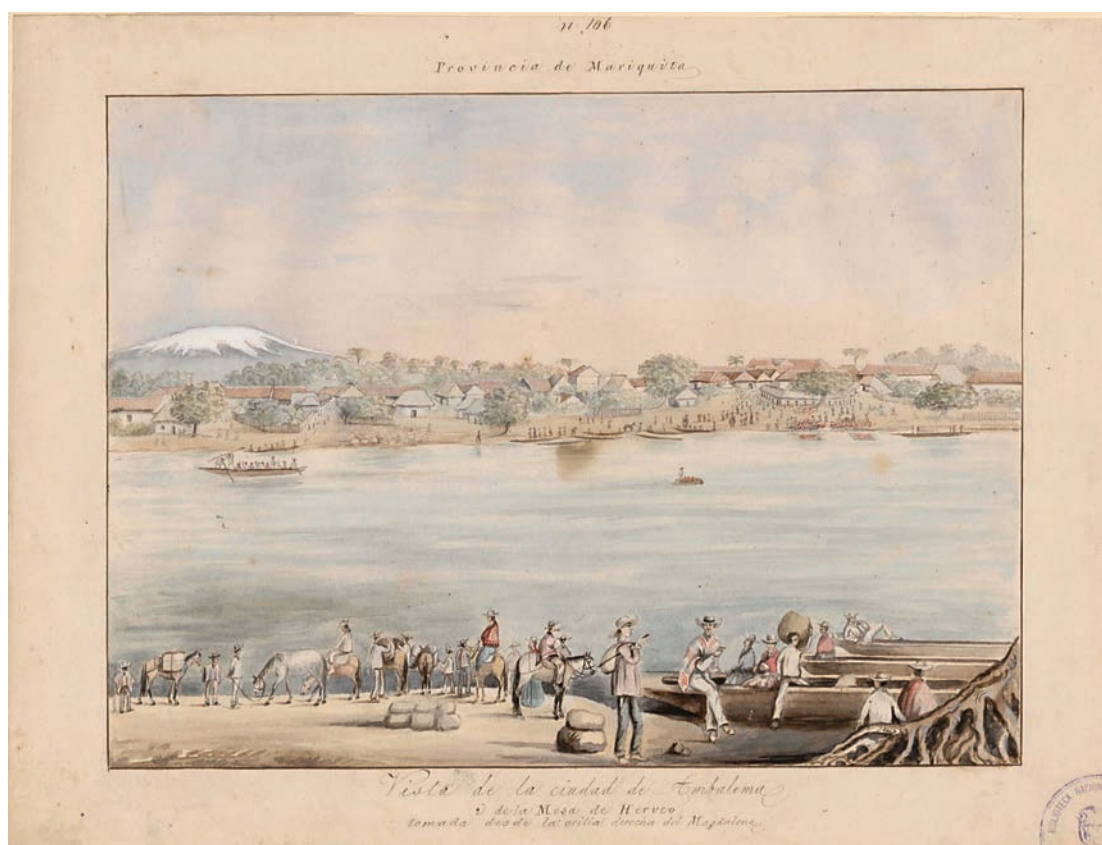


Figura 20. Vista a la ciudad de Ambalema: provincia de Mariquita

Al mantenerse la renta del tabaco hasta mediados del siglo XIX⁹⁷ y al decretarse la libertad de siembras durante la bonanza exportadora de este producto, la importancia

⁹⁷ Hacia 1811 los estancos decayeron por el clima político y el establecimiento del nuevo Gobierno republicano, que consideraba esta renta como un símbolo colonial; posteriormente el estanco del tabaco fue reactivado en 1817 durante la época de la restauración de la monarquía (González, 1975, p.682). En 1821 fue restablecido mediante ley emitida por el Congreso de Colombia en Cúcuta y posteriormente abolido en 1850 (Acevedo y Torres, 2016, p.292). Aunque se decretó su destrucción a partir de 1850, “en la práctica se redistribuyó y se apropiaron del mismo las firmas privadas. No se efectuó una supresión, en cambio sí una institucionalización de monopolios privados de grandes

Ambalema se mantuvo como gran centro de producción, acopio y exportación de tabaco al extranjero.

Ya para 1832 la casa londinense Powles Illingworth y compañía⁹⁸ había incursionado en el mercado internacional. Gracias a esos primeros intentos, poco exitosos, hacia 1840 se dio un impulso a las exportaciones de diferentes productos, entre los que se encontraba el tabaco.

El 23 de mayo de 1848 se expidió la ley que declaraba libre el cultivo del tabaco a partir del 1.º de enero de 1850 y el 17 de septiembre de 1850 se suprimió por decreto la inspección de siembras (Bejarano y Pulido, 1986, p.127), lo que propició un nuevo movimiento de personas libres para vincularse a las nuevas haciendas que fundaban los *capitalistas* que se desplazaron a tierra caliente ante el promisorio negocio del tabaco.

Este auge exportador, hay que decirlo, no se debió tanto a las medidas económicas tomadas por los gobiernos liberales sino a las condiciones propicias que se dieron en el mercado internacional para la exportación de este producto. Aunque la liberación del cultivo del tabaco ha sido atribuido a las reformas políticas liberales de Tomás Cipriano de Mosquera, Florentino González (secretario de Hacienda de Mosquera) o José Hilario López, según Bejarano y Pulido (1986), las causas de este suceso no son ideológicas sino que se dieron como consecuencia de la creciente expectativa económica que abría a exportación y que hacía imperativa la eliminación de los monopolios en el marco de la expansión de la demanda mundial del tabaco (p.128).

El punto es que en el marco de este auge exportador que tuvo lugar más o menos entre 1845 y 1857 se dio un nuevo movimiento de personas en calidad de trabajadores, de hacendados y de

empresas dedicadas al negocio del tabaco que años atrás ya habían participado de su mercado con los préstamos al gobierno" (Acevedo y Torres, 2016, p.300).

⁹⁸ La casa Powles Illingworth y compañía, así como la Goldschmidt, también londinense, habían hecho presencia en el país a mediados de la década de 1820 para la explotación de las minas presentes en el territorio colombiano durante el primer Gobierno republicano, bajo la presidencia de Simón Bolívar y la vicepresidencia de Francisco de Paula Santander, en el actual departamento de Caldas (para ampliar esta información, ver Gärtner, 2005, pp.156-157)

nuevos propietarios hacia la zona tabacalera de Ambalema, así como también un vasto movimiento de capitales promovido principalmente por el grupo social de personas educadas que hemos mencionado a lo largo de este trabajo así como desde el mismo Gobierno, lo que contribuyó a dinamizar la economía en esa zona.

De acuerdo a lo que menciona Salvador Camacho Roldán en sus *Memorias* (1946b), el mismo Florentino González, quien había establecido como secretario de Hacienda de Tomás Cipriano de Mosquera el sistema del libre cambio mediante la Ley del 14 de julio de 1847, habría hecho gestiones para la contratación de factorías de tabaco: “en 1847, el doctor Florentino González entre otras reformas trascendentales emprendidas durante los pocos meses en que desempeñó la cartera de hacienda, contrató el establecimiento de nuevas factorías de tabaco, en Purificación, Peñalisa, Flandes, Colombaima, San Gil y Ocaña, destinadas a producir tabaco para la exportación, pues ya se veía que el de este país tenía buena acogida en Europa, principalmente en Bremen, entonces ciudad libre y el principal centro de fabricación de cigarros del mundo entero” (Camacho, 1946b, pp.30-31).

Este volcamiento de capitales y de personas decididas a cultivar tabaco en la zona de tierra caliente generó una alta expectativa a nivel laboral para los trabajadores libres, quienes se desplazaron a esta zona para buscar un mejor porvenir. Así describía Rivas el auge de esta ciudad durante la bonanza exportadora:

Las orillas del alto Magdalena estaban entonces cubiertas de tabacales; y Lérica, Guayabal y todas las poblaciones cercanas proveían de tabaco á Ambalema, que se convirtió, como hemos dicho, en una gran ciudad, donde había magníficas y espaciosas factorías para preparar el tabaco de exportación; fábricas de cigarros en abundancia; hoteles, casas de consignación y un movimiento industrial como jamás se había visto (Rivas, 1899, pp.240-241).

No obstante, a pesar de que los salarios en Ambalema podían ser los mejores en todo el país, este ingreso era obtenido por las personas que formaban parte de la cadena de producción bajo unas condiciones desfavorables para los trabajadores y ventajosas para el

hacendado o dueño de tierras como producto de formas de relacionamiento que trataremos de dilucidar.

El calentano en el libro de Rivas

Medardo Rivas en el capítulo XII de *Los trabajadores de tierra caliente* dedicado a Guataquicito menciona el proceso que tuvo que llevar a cabo para fundar su hacienda tabacalera en esa zona. A lo largo de su relación, habla sobre los habitantes de las orillas del Magdalena, quienes se ocupaban en diversos oficios relacionados con la vaquería o el cultivo del tabaco. Rivas expresa la satisfacción que le producía ver materializado su deseo de hacer riqueza, a la vez que el de conocer las costumbres de los habitantes de esa zona para describirlas:

Mi vida era muy sabrosa y me ayudaba á hacerla agradable la imaginación un poco fantástica con que la suerte me ha dotado. Gozaba con el esplendor de la naturaleza, con la majestad del río Magdalena, que limitaba mi propiedad y con sentirme propietario, yo que había nacido y crecido pobre; gozaba con ser personaje para todos los que me rodeaban; gozaba con encontrarme fuerte y apto para el trabajo; gozaba con recoger el tabaco de los cosecheros y contar á éstos por centenares, como mis protegidos; gozaba con saber que estaba aumentando la riqueza nacional, y, en fin, con conocer las costumbres de esas tierras para poder describirlas (Rivas, 1899, p.237).

En esas riberas del Magdalena, límite de su hacienda, vivía, la “raza” de los calentanos, personas que tenían unas características particulares y que se ocupaban en trabajos de su hacienda y que, al parecer, vivían en terrenos de su propiedad, dado que los asumía como sus “protegidos”.

Rivas destaca de manera positiva aspectos de la personalidad o del temperamento de estas personas: “El carácter de los habitantes de las riberas del Magdalena es elevado y altivo, y jamás un calentano se entraría á la platanera del vecino á robarle un racimo de maduros, ni

falsearía una puerta para cometer un robo” (Rivas, 1899, p.247). Por otra parte, manifiesta su admiración por la unión que caracteriza a las parejas calentanas:

Las uniones entre ellos son como matrimonios indisolubles, y no nacen nunca de liviandad, corrupción ó desenfreno. El hombre que vive en las orillas del Magdalena, cuando siente el amor que una mujer inspira, la toma y la lleva á su cabaña; trabaja para ella, y ella divide formalmente sus fatigas, y le ayuda á rozar, sembrar y recoger la cosecha. A la platanera, al río, al monte, allí lo acompaña y le prepara sus alimentos. En la fiesta, en la diversión están juntos, se embriagan unidos, y en las peleas la mujer se bate siempre por el hombre. Se enferma el hombre, y la mujer lo cuida; tiene ella un niño y el hombre duplica su trabajo para mantenerla; y así en perfecta unión pasan su vida. Nosotros deseáramos que los matrimonios de las grandes ciudades tuviesen la cordialidad, la unión íntima y la fidelidad que reina entre los salvajes del Magdalena (Rivas, 1899, p.248-249).

Más adelante ampliaremos la referencia en relación con la denominación de salvajes que se les atribuye a los habitantes de las riberas del Magdalena. Por ahora, mencionaremos que Rivas también exalta las condiciones materiales de estas personas que viven en Guataquicito (ver figura 21) gracias a la tierra que cultivan y a los salarios que ganan, y que les permite dar rienda suelta a sus diversiones cotidianas:

Su condición, en general, es mucho mejor que la de los habitantes de la altiplanicie. Cada uno de ellos tiene su platanera, su *chagra*, en donde siembra yucas, batatas y otras raíces que se dan en abundancia; y bien sea como cosecheros, ó bien como jornaleros, ganan lo suficiente para comprar carne, para estar siempre vestidos con aseo, y para sus *tunas*, que duran con frecuencia desde el sábado en la noche hasta el martes por la mañana; y esto cuando no hay pretexto, como un día de fiesta intermedio ó alguna pesquería especial que haga prolongar la *parranda* por la semana entera (Rivas, 1866, p.247).



Figura 21. *Paso del Magdalena en Guataquí*

El poblado de Guataquicito quedaba al otro lado del río.

No obstante estas condiciones materiales que destaca Rivas, hay que tener en cuenta que lo que posee el calentano es la platanera, los frutos que cultiva en la chagra, pero no la tierra. De hecho, existía una reglamentación⁹⁹ que le prohibía al arrendador disponer de los productos cultivados por el arrendatario o evitar que este los comercializara:

Art. 13. En el arrendamiento de tierras o predios rústicos es prohibida toda estipulación que tenga por objeto prohibir al colono o arrendatario el disponer libremente de los frutos de la cosa arrendada, vendiéndolos o enajenándolos a quien a bien tenga. Todo acto, estipulación contrato o simulación en contra de lo que dispone este artículo, o que tenga por objeto o resultado eludirlo, es nulo i hace que el arrendador pierda todo derecho proveniente del

⁹⁹ Es posible que esta ley derive de alguna práctica existente en la Colonia que le permitía a los esclavizados obtener algún beneficio de los frutos que cultivaban; de acuerdo con Portilla Herrera (2015), por lo menos para el caso de Santiago de Cali, gracias a los recursos obtenidos a cambio de su trabajo en minas, haciendas o la venta de alimentos en plazas, los esclavizados podían comprar su libertad (p.120). Se podría pensar que esta práctica se mantenía en la medida en que ellos seguían siendo propietarios de lo que cultivaban.

contrato. Los mismos efectos producirá todo acto, estipulación o contrato que en dichos arrendamientos tengan por objeto o resultado el establecer una dependencia del arrendatario respecto del arrendador, u obligaciones gravosas a aquel, que no sean de la *esencia* o *naturaleza* del contrato (Estado del Tolima, 1863, p.28).

En el marco de estas cualidades positivas, Rivas intercala opiniones relacionadas con la forma de vida de los calentanos y que califica negativamente. Por ejemplo, precisamente en relación con el salario, Rivas afirma que a este se le retribuía de manera suficiente su trabajo como peón o cosechero, sin embargo, juzga de manera negativa la forma como este lo gasta, en tunas y en parrandas.

Esta conducta es considerada como poco previsiva y como perjudicial en cuanto, a su parecer, gastan lo que se ganan con esfuerzo en cosas inútiles y perjudiciales: “Desde muy temprano empieza el niño á trabajar con provecho; sigue según sus aptitudes ganando mayor jornal, y como está seguro de que éste no le ha de faltar, ni para él ni para la que ha de elegir por mujer, nada guarda ni para una enfermedad, ni para dejarle á su familia después de su muerte” (Rivas, 1899, p.247).

En el *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas* de José María Samper (1861) es posible encontrar una apreciación similar sobre los habitantes del alto Magdalena. En el capítulo 3 nos referiremos ampliamente al apartado que este autor dedica a los habitantes de esta zona:

Sus hábitos y costumbres son generalmente libres; su grado de bienestar muy superior al de las poblaciones andinas. Las gentes del alto Magdalena son muy capaces de aceptar todo progreso, muy entusiastas por las reformas, las novedades útiles y las ideas liberales, bastante inteligentes y despreocupadas, y fáciles de dirigir por medios benévolos. Por desgracia, carecen casi absolutamente de espíritu de economía y previsión, pues gastan siempre el domingo lo que han ganado en la semana, ó si ahorran algo es para invertirlo en joyas, ó con

el fin de gastarlo en las fiestas populares de junio y diciembre ó del santo patrono del lugar (Samper, 1861, pp.176-177).

Volviendo al texto de Rivas, allí este afirma que una de esas cosas perniciosas o perjudiciales entre la gente de esta zona era la bebida, un vicio que, de acuerdo con él, tenían en común los habitantes de Guataquicito con los “salvajes”, quienes llevaban una vida “errante y vagabunda”:

A mi juicio, la raza existente á las orillas del Magdalena tiende á desaparecer, porque es muy débil, porque sin tener los hábitos de los salvajes que los vigorizan y les dan fuerza para luchar contra los elementos de la naturaleza, son como ellos, abandonados é indolentes; y, además, la embriaguez, vicio que se ha generalizado inmensamente, los mata temprano y da origen á generaciones raquíticas y enfermizas (Rivas, 1899, pp.247-248).

Mientras que la vida de los habitantes de Guataquicito se diferenciaba de la de los “salvajes” quizás en tanto los primeros estaban sujetos al trabajo y los segundos no, lo cierto es que, en opinión de Rivas, su vida “sí es la de primitiva naturaleza, sin que la sanción social, civil ni religiosa influyan en sus costumbres, ni morigeren sus hábitos y tendencias” (Rivas, 1899, p.246).

Esta descripción que hace Rivas del calentano contrasta con la que hace de un grupo de trabajadores “antioqueños” que manda traer de Manizales para rozar el monte y adaptarlo para la cría de reses. Dice Rivas en su descripción:

Para convertir á Guataquicito en una sola pradera envié á Manizales por trabajadores; y el día menos pensado se me presentaron doscientos antioqueños con sus mujeres, niños y perros. Todos de guarniel atravesado, especie de almofrej, donde llevaban todo lo que puede necesitar un hombre; inclusive la navaja *barbera* para las peleas; sombrero alón, arriscado de un lado, *capisayo* rayado, camisa aseada y pantalón arremangado. Traían un negro maromero, dos ó tres jugadores de manos que hacían prodigios con el naípe, tres micos, diez loros y una

yegua. Todos ellos llegaron á *mediopalo*, y con la seguridad de que llegaban, como los judíos, á la tierra de promisión (Camacho, 1899, pp.245-246).

Aquí describe la vestimenta de estas personas y su indumentaria; la cantidad de hombres que llegan dejan ver la magnitud del trabajo que debían hacer; dice Rivas:

Llevaron su campamento al sitio más fresco de la propiedad; establecieron por cuadrillas, bajo la dirección de capitanes, con quienes hice contrato para la *rocería* por cuadras á \$ 25 cada una; y armados de *calabozos* ó cuchillos de monte, empezaron la tala; y devoraban la montaña como por encanto. Los gigantescos cumulaes, los guayacanes y hobos se doblaban á su paso, y caían dejando una amplia huella y un ancho vacío del uno al otro lado de la montaña. A los tres meses el bosque integro había desaparecido; á los seis meses se recogían mil cargas de maíz; al año estaba formado el potrero de *Lurá* para cebar quinientas reses (Rivas, 1899, p.245).

De este fragmento se puede colegir la laboriosidad de los antioqueños, lo que parece explicar la razón de que Rivas, en lugar de contratar a persona de la zona, haya mandado traer personas de la zona de Manizales; no obstante, la denominada “raza antioqueña” gozaba ya de fama por el interés que mostraba en hacer fortuna, lo que los colocaría en las antípodas de los calentanos, quienes no eran previsivos ni ahorrativos; a crear esta fama contribuyeron escritos como los del antioqueño Juan De Dios Restrepo, quien describe a su compadre Facundo:

I volviendo a mi compadre, que dejé con la barra en la mano ganando su jornal, añadiré que, despues de dos años de privaciones i de trabajar como negro, dejó aquel oficio i se metió a sepulturero, es decir, a buscar oro en sepulcros de indios. Como no le ligase en aquello, como se dice por acá, compró un terreno selvoso en un valle caliente, asió de una hacha i se puso a derribar monte con el valor de un titan. Cosechando maíz, plátano i engordando marranos, que vendía en los minerales vecinos, reunió algunos miles de pesos al cabo de mucho tiempo. Como se viese ya con no mediano capital, retiróse a la parroquia que hoi habita, donde abrió tienda de comercio. El sentido práctico de los negocios, i el espíritu de movilidad son tambien

en los antioqueños rasgos distintivos. Ninguno se adhiere al lugar en que nace si allí no prospera, ni a la profesion en que se crió si esta no le ofrece rápidas ventajas. Un individuo es alternativamente agricultor, comerciante, minero; poblaciones enteras andan vagando de Norte a Sur i de Sur a Norte, en busca de tierras mas fértiles i de minas mas ricas. I esta inquietud i movilidad no hai que atribuir las a novelería o inconstancia, sino al deseo febril de mejorar de condicion, de adquirir independenciam i capital: con tal de llegar a estos resultados, son indiferentes al antioqueño toda especie de climas, lugares i profesiones; habiendo, como dice Tocqueville de los americanos del Norte, una especie de heroísmo en su ansia de ganar (Restrepo, 1866, p.117).

Aunque a estos antioqueños que contrató Rivas los terminan desterrando por el desorden que generaban con los habitantes del pueblo por allá cada mes, cuando bajaban del monte todos a descansar el día de mercado, este no los juzga ni critica por su afición a la “embriaguez”, ya que su laboriosidad parece justificarla u opacarla:

Se bebían cuanto aguardiente habia en la colonia, formaban querella con todos los habitantes, les quitaban sus mujeres, los estropeaban sin consideración, y cuando ya nadie quedaba, y todos huían, se ponían á ver maroma, muertos de risa de las gracias del payaso. ¿ Qué fue de los antioqueños? preguntará el lector. Los antioqueños, habiendo cumplido conmigo sus compromisos y sin deber un cuartillo á nadie, pues sí eran honrados, se fueron de Guataquicito para Lérica, contratados por otros hacendados; y tal guerra dieron, que en los archivos de aquella Municipalidad se registra un decreto, que prohíbe el trato con los antioqueños y el que éstos pisasen su territorio (Rivas, 1899, p.246).

A pesar de estos rasgos de personalidad de los antioqueños que presenta Rivas, él mismo afirma que logró dominarlos para que hicieran lo que les mandaba:

Jamás conflicto tan grande se había presentado en mi vida de campesino. Yo era un niño en presencia de cada uno de esos gigantes, y todos ellos formaban una legión formidable, incapaz de gobernarla. Pues bien, á los pocos días estaban ya instalados, sumisos, trabajando, y cumpliendo mis órdenes como lo hacían los indios sabaneros (Rivas, 1899, p.245).

Desafortunadamente Rivas no nos habla de los recursos a los que apeló para tener a los antioqueños trabajando como él quería, pero el hecho de que afirme que lo obedecían de la misma forma como lo hacían los indígenas de la sabana puede dar cuenta de una relación de superioridad-inferioridad basada en la jerarquía que le daba su raza, su posición social y el hecho de ser el dueño de la tierra.

Volviendo al calentano, más adelante en su relación, Rivas narra cómo es una vaquería en el terreno que abrieron los antioqueños:

Vamos con el lector, á asistir á una vaquería en los prados que han sustituido á las inmensas selvas abatidas por el hacha civilizadora de los antioqueños en *Lurá*. Son las cinco y media de la tarde y empiezan á llegar, uno á uno, á una casa pajiza, cuyo techo da contra el suelo, diversos personajes, repitiendo todos en forma de saludo: —Se las dé Dios (Rivas, 1899, p.252).

La vestimenta de estos vaqueros es descrita de la siguiente manera por Rivas:

El traje de estos vaqueros es el ordinario de los calentanos: calzón corto de lienzo, camisa que deja flotar las faldas, y sombrero de gruesa paja. Cabalgan en caballos pequeños y ágiles, que llaman *mochos*; todos llevan una *garrocha*, en actitud de dar una lanzada, y un enorme rejo de enlazar, envuelto en grandes roscas y atado á la cabeza de la silla (Rivas, 1899, p.252).

Los vaqueros, que son caracterizados por Rivas como calentanos por su vestimenta, empiezan a llegar a las 5:30 y se van acomodando alrededor del caney; a las 7 de la noche les sirven la comida, que es preparada por tres mujeres con alimentos de la tierra caliente:

(...) alrededor del fuego está la cocinera con dos hermanitas más, que revuelven una enorme olla, en donde está cocinándose lo cena, ó le dan vueltas con la mano á los plátanos verdes que sobre el rescoldo se están asando. A las siete de la noche, y cuando ya todos los que debían asistir á la vaquería han llegado, se sirve la cena, todos se van acercando adonde la cocinera y recibiendo, con una mano un plato que rebosa de sancocho de plátano con tasajo, sobre el cual flota una cuchara de madera, y con la otra una totuma de chocolate y un plátano asado (Rivas, 1899, pp.252-253).

El bambuco también acompaña el descanso de los calentanos vaqueros después de la cena, tiempo durante el cual relatan hazañas propias de su oficio:

Dicen que nada hay más divertido, por las enormes mentiras que inventan, que una conversación entre cazadores; pero los que esto dicen, no han oído, sin duda, á los vaqueros, que exceden á cuanto la imaginación pueda concebir, y que hacen de los toros portentos y de los toreros semidioses (Rivas, 1899, p.253).

Rivas califica como exagerados o fantásticos los hechos que estos relatan; no obstante, los hechos de la vaquería que el mismo Rivas relata deja ver la destreza admirable con la que estos realizan su labor:

Nada es más admirable que ver á esos vaqueros con un rejo de diez y seis varas de largo, grueso, duro y pesado, y con una lazada que tendrá seis varas, y que apenas pueden volar, correr detrás de un ternero pequeño, en medio del pasto, tirar el rejo, y á pocos momentos ver el ternero atado de un extremo, y del otro la cabeza de la silla enlazada, y el *mocho* en actitud de retroceder, para llevar al desertor al cuartel general (Rivas, 1899, p.255).

Una de los “hechos estupendos” que ocurren durante la vaquería es narrado por Rivas de tal forma, que hace recordar el estilo homérico:

A la manera que el pescado cogido en la red gira, se revuelve, invade, busca, intenta salir y retrocede, siempre detenido por una malla que le impide el paso, hasta que al fin uno más grande y más fuerte empuja con violencia y da en el punto donde la red está débil, y por allí se escapa con todos sus compañeros; así al llegar al corral el ganado, un toro hosco, de aspecto matrero y robusta cerviz, de repente parte para donde está un muchacho, embiste al caballo, que cae bañado en sangre, y corre precipitadamente hacia al potrero. Todo el ganado sigue su ejemplo, y se dirige por el mismo punto, en donde el muchacho se debate por salir de debajo del caballo; y cuando el toro va á pasar por sobre él, otro, rápido como una flecha, cruza el círculo, atraviesa su *mocho* delante del ganado, y valeroso y resuelto hace frente al primer toro que llega, lo grita, la atropella y lo obliga á retroceder, y tras él todo el ganado se detiene; con lo cual salva á su compañero de una muerte segura (Rivas, 1899, pp.255-256).

Lo que hace admirable el trabajo de los vaqueros es el terreno difícil que caracteriza los potreros de tierra caliente:

Los potreros del Magdalena no son valles tersos como los de la sabana de Bogotá, sino cerros fragosos, llenos de grietas y de abismos, erizados de troncos de árboles tendidos, que todavía no se han quemado, y todo cubierto por el pasto de pará y de guinea, que no deja percibir el suelo y los peligros. Por allí es preciso saltar los arbustos, y dejar que el instinto del caballo adivine los peligros, ó cuando va impetuoso en la carrera. y encuentra algún tropiezo y cae, rodar con él y estar pronto á montar de nuevo (Rivas, 1899, p.255).

La dificultad que ofrecen el terreno y las bestias es lo que hace admirable la labor de los vaqueros, ya que en tierra fría las faenas son muy diferentes:

En la sabana de Bogotá se ejecutan las maniobras de recogidas y conducciones de ganado, aunque sea bravo, entre dos ó tres vaqueros, al contrario de lo que sucede en las sabanas de Mariquita ó Neiva, en donde se necesitan de treinta ó cuarenta, debido á la topografía del terreno y á la mayor bravura de los animales (Díaz Castro, 1873, p.149).

La descripción de Rivas deja ver la cantidad de reses vs. la de vaqueros de la vaquería, lo que habla muy bien de su habilidad con el rejo de enlazar, otro de los elementos que forman parte de la indumentaria que se le suele atribuir al calentano, y cuyo buen manejo se debe a la larga tradición ganadera que caracterizó a la zona de Tolima en el alto Magdalena.

En efecto, es cosa incomprensible ver cómo quinientas fieras, cada una más potente que un león y más brava que una hiena, armada por la naturaleza de formidables cuernos y gozando de plena libertad, en potreros inmensos, se dejan reducir y encorralar por una docena de hombres, á los cuales pone en dispersión un sólo toro cuando se encuentra aislado (Rivas, 1899, p.256).

Aparte del vaquero, Rivas se dedica a lo largo del capítulo XII de *Los trabajadores de tierra caliente* a caracterizar al cosechero, el engranaje más importante de la producción de tabaco en Ambalema en el siglo XIX.

El cosechero de tierra caliente

Medardo Rivas recogió en su libro en 1899 un cuadro de costumbres titulado “El cosechero”, que fue publicado en el tomo I del *Museo de cuadros de costumbres* (1866) acompañado de una parte introductoria que no se incluye en *Los trabajadores de tierra caliente*. En esta introducción, Rivas caracteriza al cosechero desde su mirada como hacendado y como uno de esos capitalistas que se atribuyeron la hazaña de haber llevado el progreso a la zona del alto Magdalena. Para comenzar, nos remitiremos a lo que Rivas afirma en el capítulo XII del libro y más adelante abordaremos los tópicos que Rivas desarrolla en dicha introducción.

El cosechero, como decíamos, era el protagonista de la producción del tabaco que se producía en Ambalema. Él, junto con su familia, era el encargado de velar porque se llevaran a cabo de manera óptima cada uno de los procesos asociados con su cultivo, desde su siembra hasta la entrega de la hoja clasificada en la factoría.

El proceso comenzaba con la siembra de semillas en almácigos o semilleros en los tiempos en que esta se hacía, de agosto a septiembre la principal y de febrero a marzo la de “mitaca” (De la Pedraja, 1979, p.45) que, de acuerdo con John Parker Harrison (citado por Bejarano y Pulido, 1986, p.97), producía aproximadamente un tercio de lo que daba la cosecha principal. Después de arar la tierra, transplantaba las matas ya germinadas y las disponía a una distancia tal la una de la otra para permitir el debido desarrollo de la mata y facilitar las labores de limpieza de la misma. Luego debía revisar continuamente el cultivo para eliminar el gusano que le nace a la mata. También debía eliminar otras plagas como la del pulgón, mencionadas en cuadros del siglo XIX. Cuando se llegaba el tiempo de la cosecha, debía coger las hojas en sazón y disponerlas para el aliño, lo que se hacía

poniéndolas en sargas con cuerdas de fique que se colgaban al interior del caney, donde se beneficiaban “bajo los efectos de un moderado sereno” (ver figura 22)¹⁰⁰.



Figura 22. Interior de un caney en que están ensartando las hojas los cosecheros de tabaco. Provincia de Mariquita

Una vez aliñado el tabaco, el cosechero y su esposa e hijos debían disponerlos en manojos individuales llamados “tangos” o “andullos”, aunque también en hojas sueltas en plancha (ver figura 23), de acuerdo a la clase, de primera, de segunda o de tercera¹⁰¹ y luego ser empacados en zurrone de cuero.

¹⁰⁰ Las indicaciones que hemos mencionado son las que se dispusieron para los cosecheros a finales del siglo XVIII y que se recogen en González, 1975, pp.676-677.

¹⁰¹ Para ampliar sobre este punto se sugiere revisar el contrato entre el Gobierno y Montoya y Sáenz que recogen como anexo Bejarano y Pulido (1986, pp.235-242). Allí se disponen las clases y la forma como debía entregarse el tabaco para exportación; a propósito, copiamos lo que dice el contrato al respecto: “14) Todo el tabaco que en virtud del presente contrato se entregue en factoría tanto para el consumo interior como para la exportación, será empacado por Montoya Sáenz y Compañía, en los mismos términos estipulados en el contrato de empaques celebrado con la dirección por el señor José María Saravia en 16 de Marzo de 1843 y adicionado en 15 de Febrero de 1844, cuyas estipulaciones, se tendrán como reproducidas en el presente con las tres únicas modificaciones siguientes: 1°. Que se obligan a empacar ordinariamente en cada mes novecientas cargas de tabaco considerándose como empaque extraordinario las cargas que excedan aquél número y cobrando los precios estipulados en el artículo 2°. de este contrato. 2°. Que por carga se entiende el peso de nueve o de diez arrobas de tabaco contenidas por mitad en dos zurrone de cuero de res al pelo cosidos, liados y embetunados. 3°. Que entregarán a plena satisfacción de factor las cargas de tabaco que empaque

Cabe señalar que desde finales del siglo XVIII el cosechero estaba obligado ante el estanco a entregar el tabaco en unidades de arroba empacado en cajas o zurrones de cuero, lo que, en opinión de González, contribuyó a estimular la actividad ganadera en esta zona, que ya había ido en aumento gracias a la demanda de alimentos por parte de los cosecheros:

Estos dos frentes que se le abren a la ganadería pondrán en gran movimiento a la actividad privada y el fenómeno seguirá "in crescendo" durante toda aquella parte del siglo XIX en la que la producción de tabaco fue importante ora bajo el estanco republicano ora en manos de la empresa privada que logró llevarla a los mercados internacionales (González, 1975, pp.691-692).



Figura 23. *Separación i empaque del tabaco. Provincia de Mariquita*

Así, la importancia del cosechero en la cadena productiva del tabaco se remite a la Colonia, cuando sembraba en terrenos que podían ser de su propiedad el tabaco que vendía también libremente. Cuando a finales del siglo XVIII este producto fue objeto del estanco

ordinaria y extraordinariamente en cada mes y luego que hayan sido recibidas por aquel empleado cesará toda responsabilidad de los contratistas" (Bejarano y Pulido, 1986, p.238).

colonial, los cosecheros pasaron a venderlo al asentista o arrendatario de la renta ante la Corona. Más adelante, en la década de 1770, con la apropiación del monopolio del tabaco por parte de la Corona y con la aplicación de las medidas por parte de Francisco Gutiérrez de Piñeres, el estanco colonial fue organizado de tal modo, que, como ya vimos, restringió el cultivo de tabaco a unas zonas (lo que, hay que decirlo, favoreció el contrabando) y estableció precios de compra, y de venta en estancos, estanquillos o administraciones donde lo vendía con utilidad de más del 100%¹⁰²; a la vez, registraba el número de matas a cargo de cada cosechero mediante el sistema de matrículas y se inspeccionaban las siembras a fin de controlar el número de matas y evitar el contrabando, lo que obligaba al cosechero a vender su tabaco exclusivamente a las factorías de la Corona, sistema que perduró hasta la República; así describe René de la Pedraja este proceso:

Desde 1774 hasta 1810 la estructura en Ambalema se puede resumir en los siguientes términos: los cosecheros protegidos y fomentados por el estanco colonial cultivaban el tabaco en pequeñas parcelas con la ayuda de sus familias; las parcelas eran baldíos en su mayoría, aunque algunas eran arrendadas; otras pertenecían a hacendados y algunos a los mismos cosecheros. Sería muy interesante saber si los cosecheros ya utilizaban peones para complementar la fuerza de trabajo, pero hasta ahora no hemos localizado información al respecto. Los comerciantes estaban excluidos de toda intervención en el sector tabacalero, encargándose el estanco no solo de la compra y del control de la producción, sino también de su distribución a los consumidores. La factoría se oponía a que los hacendados entraran a cultivar tabaco, oposición que ayuda a explicar la independencia de los cosecheros frente a los hacendados (De la Pedraja, 1979, p.43).

En principio, la Corona buscaba mantener el ingreso económico del cosechero al matricularlo como proveedor de hoja de tabaco y al evitar que entraran comerciantes y

¹⁰² En su libro *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX* (1986), Bejarano y Pulido mencionan los principios del estanco del tabaco de acuerdo con las reformas implementadas en 1778 por Gutiérrez de Piñeres (ver páginas 92 y 93).

grandes hacendados al negocio, esto continuó así durante la República, pero ya a mediados del siglo XIX la dinámica comenzó a cambiar cuando aumentó la demanda internacional de este producto y los comerciantes que llevaron a cabo los primeros intentos de exportación empezaron a vislumbrar la rentabilidad que podía llegar a representar su cultivo:

Antes de 1840, los hacendados ni siquiera habían solicitado matrículas; a lo sumo arrendaban franjas de terreno a los cosecheros dedicando las extensiones a ganadería y los comerciantes, salvo los extranjeros como Wills y Powles, Illingworth tampoco sentían mayor atracción por exportaciones inciertas. Después de 1840, por el contrario, los hacendados comenzarían a ocuparse de la producción de tabaco en sus tierras y los comerciantes a buscar los medios de participar, junto al gobierno, en la comercialización externa de la hoja (Bejarano, 1986, p.115)

Las dos grandes victorias de este proceso serían el fin del estanco colonial con su respectiva libertad de siembras y el contrato de la firma Montoya y Sáenz en el año de 1845 como parte del proceso de otorgar la administración de la renta a particulares¹⁰³.

Con los hacendados, el proceso fue similar. De acuerdo con Bejarano y Pulido (1986), antes de las exportaciones el cultivo del tabaco no era visto como un negocio rentable ni atractivo para los hacendados pues durante la permanencia del estanco el Estado se demoraba en pagar el tabaco que producían y a la vez no había apoyo para los hacendados que quisieran convertirse en cosecheros: “Los hacendados más bien preferían arrendar parcelas a los cosecheros, o se dedicaban a la ganadería o cultivos de pancoger para vender en los pueblos o a los cosecheros. El mercado extranjero empezó a cambiar las perspectivas de los hacendados y además el estanco empezó a moderar su oposición a la entrada de hacendados en el cultivo del tabaco” (Bejarano y Pulido, 1986, p.116).

¹⁰³ De acuerdo con Bejarano y Pulido (1986), esta vinculación de comerciantes al negocio del tabaco data de 1841, cuando la firma Powles, Illingworth firma un contrato con el gobierno “suministrando dinero y asumiendo parte de la deuda contraída con los cosecheros o cambio de privilegios de exportación. Los capitalistas Antioqueños como Montoya y Sáenz o Fernando Nieto hacen igualmente préstamos al gobierno o cambio de la participación en las exportaciones, hasta concluir en los contratos de 1845 con Montoya y Sáenz para el manejo de la factoría de Ambalema con Francisco Caicedo para la factoría de Neiva y con Fernando Nieto en 1847 para la recién creada factoría de Mariquita (p.116).

Bejarano y Pulido recogen el suceso de cómo en 1836 se recibió la primera solicitud hecha por un hacendado para que lo matricularan por 20.000 matas y cómo el director de la factoría de Ambalema no solo recomendó aceptar la solicitud sino que afirmó que tenía conocimiento de otros hacendados adinerados que estaban dispuestos a matricularse por cantidades similares de matas. En ese sentido, afirman los autores, “con este estado de ánimo entre los hacendados, es seguro que comenzaron a lanzar a los cosecheros que estuvieran ocupando ilícitamente sus tierras y a cobrar puntualmente los arriendos” (Bejarano y Pulido, 1986, p.116). Más allá de si esto es así o no, lo cierto es que hacia mediados de 1845 se dio un aumento exponencial del número de matas sembradas y una reducción significativa del número de cosecheros matriculados, lo que sugiere que los hacendados pasaron a convertirse en cosecheros (ver tabla 4).

**MATAS V COSECHEROS MATRICULADOS
AMBALEMA: 1822-1845**

	Número de cosecheros matriculados	Número de matas	Promedio de matas por cosechero
1822	1,088	4,977,000	4,547
1823	851	4,334,000	5,093
1824	735	3,838,000	5,222
1825	902	4,698,000	5,208
1826	900	5,021,500	5,579
1827	730	4,210,000	5,767
1833	731	5,085,000	6,956
1834		7,713,000	
1835	1,325	10,901,000	8,227
1836	1,458	11,830,000	8,113
1842	861	6,771,000	7,864
1845	237	7,500,000	31,645

Tabla 4. Matas y cosecheros matriculados Ambalema: 1822-1845

Una vez hecho este contexto, podemos entender a qué se refiere una de las primeras frases que refiere Rivas en el capítulo XII de su libro en relación con el cosechero: “De los cosecheros, uno aborrece el cultivo del tabaco, se lamenta siempre de las plagas, que son, en

su lenguaje, la *flotilla*, el *pulgón* y el *dueño de tierras*; y siendo su máxima «pocas matas y bien cuidadas,» cumple con la primera parte y olvida siempre la segunda” (Rivas, 1899, pp.256-257).

Con esta frase le da presentación a uno de sus cosecheros: Taita Ponce; además, Rivas caracteriza a los calentanos que desempeñan esta labor en la descripción que hace de la forma como estos se quejan de las plagas y de la poca disposición que ve en ellos de encargarse de muchas matas y, aunque tenga pocas, de cuidarlas bien. Este gesto deja ver de manera latente su inconformidad ante la labor que desarrollan los cosecheros de su hacienda.

El sentimiento es mutuo, ya que, como vimos, este consideraba al dueño de tierras como una plaga. Un ejemplo ilustrativo de esta situación la ilustra Eugenio Díaz Castro en “El canei del totumo” (1866). El cosechero Cenón Argüelles, luego de mostrarle a un bogotano que llegaba pedirle posada y un manojito de tabaco, le explica de la siguiente manera su labor:

—I qué se hace con estos insectos?

—Pues despulgar, no me ve aquí como clueca con pollos hambrientos?

—I todas las semanas?

—Usted está enteramente a oscuras! todos los dias, i a tarde i a mañana, i en ocasiones por la noche con luces encendidas; porque ya sabe que el dia que uno se descuida tantico se comen la mitad de la labranza; i luego el dueño de tierras...

—Ese último gusano, que usted llama de tierra, o dueño de tierras, es el que le falta mostrarme.

—De ese no le puedo hablar a usted sino mui en secreto, dijo Argüelles (...) (Díaz Castro, 1866, pp.383-384).

Más adelante don Sisto, el bogotano “estirado”, como es descrito en el cuadro, insiste en preguntarle por el dueño de tierras pensando ingenuamente que en verdad se trata de una plaga más del tabaco:

—I usted no me ha explicado hasta ahora cómo es ese gusano que usted llama de tierras, o dueño de tierras.

—Ese es el amo, no sea usted tan sonso : el amo, a quien le pago yo 30 pesos por el arriendo del almud de tierra que siembro i de los siete piés de tierra sobre que me acuesto, con algunas condiciones que no dejan de ser medio enfadosas luego.

—Como cuáles? por ejemplo.

—La de venderle al amo todo el tabaco sin *reservar* una hoja de *carola* siquiera, ni guardar para el gasto ni un manajo de *capa*; i éste me lo paga a dos pesos de a ocho, pero pesado en la romana de a 30 libras. I yo tengo que comprarle *a juro* la res para matar, aunque en otro potrero me la vendan por la mitad ménos; i yo tengo que comprarle las herramientas i los abastos en su tienda; i Carmen i las otras niñas tienen que comprarle la bogotana i la fula, tambien a juro, aunque pudieran sacarla con alguna comodidad de las otras tiendas, en donde se vende la fula libre, i en donde les hacen favor a ellas en ocasiones (Díaz Castro, 1866, p.385).

Acá vemos cómo el cosechero se ve obligado con el dueño de tierras a cumplir una serie de condiciones establecidas por el dueño de tierras, al igual que ocurría con los arrendatarios de las haciendas trapicheras; del mismo modo, se establecían rondas e inspecciones para detectar el tabaco de contrabando, como ocurría con el aguardiente.

El contrabando era visto como algo muy grave y era una práctica condenada desde la misma dirección de Aduanas del Gobierno, de la que formó parte en su momento Salvador Camacho Roldán, desde donde, como secretario de Hacienda y Fomento de la administración del presidente Eustorgio Salgar (1870-1872)¹⁰⁴ exigía a los funcionarios encargados de administrar las rentas de aduanas perseguir de manera tenaz e inflexible al contrabando, al que consideraba un delito criminal contra la riqueza pública:

¹⁰⁴ Afirmaba Camacho Roldán: “la renta de aduanas representa en el día mui cerca de las dos terceras partes de la totalidad de las rentas nacionales, i de su buena percepción depende enteramente la conservacion del crédito de la República en el interior i el exterior, i en gran parte la adquisicion de los recursos indispensables para la buena marcha de la Administracion pública” (Camacho, 1871, p.3).

El contrabando no solo es no delito de contravención a la ley, de omisión en el cumplimiento de una deuda incontrovertible a la sociedad, sino un hurto evidente a los introductores que pagan sus derechos con buena fe. Puede la frecuencia de este delito haber, en cierto modo, embotado la sanción pública para condenarlo i perseguirlo; pero siempre es cierto que él constituye un hecho reprobable por la moral social i privada, que quita a sus autores los derechos a la estimación i confianza pública, i que debe condenar al que lo ejecuta al desprecio de los hombres de bien. Proceda usted a desenmascarar sin contemplaciones a los que se ocupen en este tráfico ilícito, a perseguirlos severamente por todos los medios legales i a dar por medio de la publicidad de los hechos una sanción efectiva a la ley moral i social que proscribiera esa especulación reprobada. Haga usted presente a los ciudadanos i a las autoridades, que el contrabando no es más que una de las formas de la anarquía, uno de los medios del hurto, una de las más constantes fuentes de inseguridad para la propiedad, uno de los focos en que se reclutan i se hacen temibles los grandes criminales (Camacho, 1871, p.4).

Con respecto a la vulnerable situación de los cosecheros, el artículo Manuel Murillo Toro “Dejad hacer” (1853) cita un apartado de un artículo de Miguel Samper publicado en el diario *El neo-granadino* en el que este se queja de la situación a la que se ven sometidos los cosecheros por cuenta de la concentración de la propiedad en pocas manos como es el caso de las grandes haciendas cultivadoras de tabaco del distrito de Ambalema¹⁰⁵:

Usted en su artículo Ambalema (...) ha expuesto que los proletarios que se encuentran en el circuito que comprende los mejores terrenos de Ambalema para la producción del tabaco, están adheridos a aquella tierra de manera que no pueden cambiar sin graves inconvenientes; que la tierra pertenece a un estrecho círculo de individuos que tienden a apoderarse de los terrenos adyacentes para formar grandes propiedades, o, como usted dice, para acrecentar los feudos que hoy componen el distrito de las siembras; que los propietarios, conociendo perfectamente sus intereses, han logrado organizar los negocios de una manera que altera las

¹⁰⁵ En el apartado dedicado al análisis del cuadro de Salvador Camacho Roldán referimos este artículo en relación con la contestación que le da a Miguel Samper y expone los argumentos que dan pie a su propuesta de ley sobre baldíos.

leyes naturales que rigen la distribución de la riqueza; que luego, ese reducido círculo de propietarios celebra contratos con las dos o tres casas que han logrado monopolizar la compra del tabaco; que los mismos dichos propietarios, para cumplir esos contratos, obligan a los cosecheros de sus tierras a vender a ellos exclusivamente el tabaco producido, no al precio que la libre oferta fijaría, sino a uno bastante bajo que convenga al propietario; y que, para hacer esto efectivo, algunos de esos propietarios recurren a medidas opresivas como las visitas domiciliarias y la de reconocerse ladrón al cosechero a quien se pruebe que ha vendido el fruto de su trabajo a otro que no sea el dueño de la tierra (Murillo, 1853).

Volviendo a Sisto, el forastero del cuadro de Díaz Castro, este le sigue preguntando al cosechero Argüelles acerca de su relación con el dueño de tierras en un diálogo que refleja la forma como esta es percibida por alguien de la capital:

—I si usted no quiere? [cumplir las condiciones que le impone el dueño de tierras]

—I los celadores o guardas? No ve que rondan i esculcan hasta las camas de mis caseras? —

Pero eso de la carne?

—Es como le cuento; que estoi obligado a venderle mi tabaco i a comprarle la carne i cuanto hai al señor Dueño de Tierras.

—I la carne se la pesan a usted en la romana de a 30 libras?

—Eso no!

—Pero usted pisa la tierra de la libertad i de la igualdad.

—Eso sí, mi caballero! porque en cumpliendo con las leyes del Dueño de Tierras *para elecciones*, i para todo, por lo demas, ya sabe (Díaz Castro, 1866, p.385).

Bejarano y Pulido (1986) citan a Harrison cuando dice: “en lo que le correspondió al hombre en el azadón —anota Harrison— el hacendado había reemplazado al monopolio” (p.149), y sintetizan la relación laboral entre el cosechero y hacendado de la siguiente manera:

Los cosecheros recibían préstamos de los terratenientes a onerosos intereses obligándose a pagarlos en tabaco a un precio menor que el corriente en el mercado y si no entregaba el

tabaco a tiempo, se le exigía el pago de algunos "prejuicios" pactados de antemano. A su vez, el comerciante usualmente no hacía préstamos al cosechero sino al terrateniente, quien lo transfería al cosechero. De este modo, el terrateniente se convirtió en intermediario del crédito entre los comerciantes y los cosecheros e igualmente en intermediario respecto de la producción. Estos enrevesados sistemas no permiten una definición fácil de la posición del cosechero: no es estrictamente aparcerero como piensa Kalmanovitz ya que no es siempre propietario de la cosecha. No es arrendatario puro en razón de los avances de capital por parte del terrateniente. Más bien se asemeja, como sugiere Ocampo, a un contrato a destajo (p.149).

Una tabla de Sierra citada en Bejarano y Pulido (1986, p.153) (ver tabla 5) deja ver la forma como el hacendado fue aumentando su participación en la ganancia que venía obteniendo el cosechero desde las primeras décadas del siglo XIX, lo que explicaría la queja por parte de los cosecheros hacia las imposiciones del dueño de tierras, así como la ejecución de prácticas como el contrabando, a pesar del estricto control que se ejercía para evitarlo.

Índice de Ingresos por Arroba de Tabaco para el Terrateniente y el Cosechero e Índice del Costo para las Fábricas Ambalema: 1830 - 1858 (1849-50 = 100)

Período	Índice de Ingresos del Terrateniente	Índice de Ingresos del Cosechero	Índice del Costo total.
1830 - 40	32.0	140.0	104.0
1841 - 45	106.0	104.0	105.0
1845 - 48	50.0	65.0	60.0
1849 - 50	100.0	100.0	100.0
1852	140.00	160.0	153.0
1853	260.0	200.0	220.0
1855	320.0	240.0	267.0
1857	440.0	280.0	333.0
1858	520.0	240.0	333.0

Fuentes: Sierra, Tablas 4-VII, 5 A VII, 5 B VII.

Tabla 5. Índice de ingresos por arroba de tabaco para el terrateniente y el cosechero e índice de costo para las fábricas de Ambalema: 18320-1858

En relación con el interés del dueño de tierras por los arrendatarios en elecciones que sugiere Argüelles, cabe citar el siguiente fragmento del mismo Murillo Toro, quien, en un artículo dedicado a enfrentar los argumentos de quienes se oponen al voto universal, si bien pone de manifiesto el poder que parecen ejercer los curas y los dueños de tierra sobre sus feligreses y arrendatarios, respectivamente, en el ámbito de las parroquias, duda de la influencia que estos puedan tener ya que confía en el criterio de los votantes:

Una o dos veces van los feligreses o los colonos, como corderos, a depositar en las urnas las papeletas que el párroco o dueño de tierras les han entregado; pero a la tercera ya empiezan a murmurar, ya empiezan a poner condiciones y acaban por dictar la ley, especialmente si hay patriotas que por la imprenta y de palabra prediquen constantemente la doctrina del derecho y de la utilidad. No hay que arredrarse por los primeros reveses; eso debía suceder, estaba en el orden lógico de los acontecimientos; pero tras de esos reveses se ven venir triunfos permanentes que nada podrá arrebatarnos (Murillo Toro, 1855).

Afirma que es exagerado el poder que se le atribuye a los curas y dueños de tierras en elecciones y que las posibles influencias que puedan tener sobre el voto universal, se promedian:

En unos y otros existe por sobre el deseo de influir, el de enriquecer, el de sacar el mayor provecho posible del curato o de la tierra y este deseo es opuesto a aquél. El cura que quiere influir tiene que comenzar por hacerse querer y respetar, y para esto necesita antes que todo mostrarse desprendido, generoso, caritativo; pues de otro modo se hace odioso, entra en pleitos con los gamonales y acaba por no poder influir. Lo mismo le sucede al dueño de tierras. Si quiere disponer de muchos votos en las elecciones, es necesario que no cobre un alto arrendamiento, que permita a los colonos rozar sus montes, y muchas veces pagar el jornal del día de la votación; en la escasez de brazos que hay para la agricultura, los propietarios no pueden abusar de la situación de sus colonos, sin graves inconvenientes. Y como la mayoría de los curas y de los propietarios no son hombres para quienes importe

mucho influir en las elecciones, supuesto que ellas hayan de aparejarles sacrificios, las abandonan totalmente (Murillo Toro, 1855).

En este apartado, y de manera indirecta, Murillo pone de manifiesto la tiranía que caracteriza al dueño de tierras y, con su silencio, parece legitimarla. No obstante, estos autores sentían que con la labor que adelantaban como hacendados y como miembros del Gobierno estaban haciendo aportes invaluableles al país e la medida en que aportaban a mejorar sus condiciones de vida:

Es que la industria del tabaco es más democrática que la de las quinias, la ceiba de ganado, el cultivo del café ó la extracción del añil; porque los tabacales no se pueden cuidar sino por las familias, quienes reciben un jornal remunerador para todos sus miembros, y esto establece íntimas é indispensables relaciones entre el propietario, el capitalista y el cultivador (Rivas, 1899, pp.158-159).

En ese sentido es que Rivas describe al cosechero en su cuadro. A la vez que exalta sus cualidades y condena sus vicios, lo que rescata es la forma como personas como él, que establecieron sus cultivos de tabaco tierra caliente aportaron, en su opinión, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona. Rivas hace su relación sobre el cosechero y representa el espacio del caney como un escenario bucólico en el que se vive y a la vez comparte el trabajo con su familia.:

Es muy grato llegar al espacioso caney, descubierto por todas partes, y sólo por un lado tapado con hojas de palma, para formar la alcoba, donde duerme la familia y donde tiene sus baúles, una mesita con botellas, algunos platos y pocillos de loza fina, hay una vara atravesada, de donde penden la ruana y el traje de gala del hombre y su mujer, y las monturas varoniles que sirven para ambos (Rivas, 1899, p.260).

El caney es descrito detalladamente por Rivas: la grama que crece frente a él, los árboles de totumo y de naranjo que lo rodean, las ollas de barro donde preparan los alimentos, el caballo y la yegua que pastan en afuera en el pasto de guinea:

El caney está ocupado hasta la mitad por una troja de maíz, conservado en mazorca con hojas, la otra mitad se emplea en las operaciones del diario, y el techo está cruzado por infinidad de cuerdas en las que va ensartado el tabaco. Los racimos de plátanos de la vecina platanera, se maduran colgados al humo de la hoguera; y las gallinas, los patos, los palomos, y el cerdo que engordan, tienen siempre el caney en bullicio y agitación (Rivas, 1866, p.261).

Las labores cotidianas que, en el sentir de Rivas, se realizan en el marco de esa armoniosa vida familiar comienzan al rayar en día, cuando el “enjambre de muchachos” se levanta del “cuero en donde duermen y en estado de primitiva desnudez” para ir a regar al río los almacigos de tabaco, de donde regresan al caney intimidados por un palo llamado “perrero” que lleva el padre cuando va por ellos al río:

Allí los esperan tazas de chocolate aromático y sabroso, acompañado de arepas de maíz ó plátanos verdes asados; y concluído el succulento desayuno, marchan en procesión, uno en pos de otro, vestidos hasta la cintura y cubierta la cabeza con un gran *raspón*, al tabacal, á matar *cachudo*, á *despulsar*, y á coger el tabaco en sazón. Cuando yá el sol es muy fuerte, cada uno toma su pizca ó tercio de hojas de tabaco verde, se lo echa á la espalda, y presididos por el padre, marchan á almorzar y á sestar al caney (Rivas, 1866, p.262).

Esta vida del cosechero, como la pinta Rivas, es de abundancia, armonía y laboriosidad familiar; de acuerdo con él: “El cosechero tiene siempre comidas abundantes, aunque es parco en comer, y en ella su mujer sabe mezclar, con infinita variedad, el exquisito *viudo* de pescado, el *sancocho* de plátano con carne, el arroz *atollado*, el *cocido*, y el *peto* de maíz” (Rivas, 1899, p.262).

La siesta del cosechero después de la faena en el tabacal contrasta con la laboriosidad de la mujer, que también destaca Rivas:

Después del almuerzo el cosechero duerme, ó sentado en una banquita, emprende la laboriosa tarea de tejer su *atarraya*; y es entonces cuando la mujer domina, presidiendo todos los trabajos, al mismo tiempo que le mete fuego á la hornilla, que espanta los perros, que llama

las gallinas, pela plátanos, y arrulla al niño que lleva en los brazos (...). Así, ella presidiendo, viendo, mandándolo todo; y la familia ensartando, colgando y amarrando tabaco, pasan el día, hasta que la tarde se refresca, y entonces vuelven al tabacal á darle la última mano (Rivas, 1899, p.262).

El autor no deja de mostrar su satisfacción por el trabajo que considera que ha hecho al establecer su cultivo allí y beneficiar de este modo a sus “protegidos”:

Aquí hay poesía, hay belleza; y si la escena se contempla en medio de las agrestes selvas, iluminada por el sol de los trópicos y á la orilla del caudaloso Magdalena, teniendo una imaginación ardiente, y siendo un hombre apasionado por la familia, se siente placer y el corazón descansa (Rivas, 1899, p.262).

De acuerdo con el relato de Rivas, las condiciones del cosechero eran mejores que las de los habitantes del interior del país. Además de la unión familiar, también destaca la abundancia que reinaba en los hogares de las poblaciones del Magdalena:

(...) venir al Magdalena, después de recorrer el interior de la República, viendo su población mugrosa y esclava de un salario, es también un placer, porque aquí se encuentra al cosechero, rodeado de su familia, en medio de la abundancia, y mitigando la maldición de comer con el sudor de su frente (Rivas, 1899, p.260).

Esta abundancia no solo se debía a que la tierra le proporcionaba los alimentos, sino que se debía justamente a ese trabajo que desarrollaba en el caney que establecía en los terrenos del dueño de tierras. Gracias a ese trabajo, que le costaba mucho desarrollar dada su naturaleza perezosa, según como se ha podido reseñar, podía garantizar una mejor calidad de vida a ojos de estos autores.

Salvador Camacho Roldán, por ejemplo, describe los aumentos que se dieron en los salarios en la zona de Ambalema durante el auge exportadora del tabaco y los beneficios en el marco de lo económico que esto trajo como consecuencia:

El primer resultado bueno fue el alza de los salarios desde la tasa mezquina de \$ 0.10 o \$ 0.15 por día, a \$ 0.50 \$ 0.80 y aun \$ 1.50 diarios, efecto que se sintió no sólo en los centros productores, sino en un círculo bastante extenso alrededor, si bien con menos vigor. Estos salarios permitían ya comer carne a los trabajadores y condujeron al alza del valor de los ganados y a la fundación de extensas dehesas de pastos artificiales en las orillas del Magdalena, y esto naturalmente a otras industrias, como la del aumento del consumo de efectos extranjeros, la fundación de establecimientos para el trabajo de la caña de azúcar y otros semejantes (Camacho, 1946, pp.33-34).

Lo que no menciona Camacho es que ese ganado era vendido por los mismos hacendados a sus arrendatarios, por lo que el alza en el valor de los ganados terminaba perjudicando el salario de los trabajadores de esa zona.

En todo caso, y a pesar de esto, el salario les alcanzaba a los cosecheros para invertirlo en bebida:

La fiesta duraba hasta el amanecer, para recomenzar el domingo, después de misa, hasta las cuatro ó las cinco de la tarde, hora en que los cosecheros tomaban la vuelta de sus campos, provistos de un mercado semejante al que un antiguo jefe de la Independencia censuraba por demasiado gasto en pan, al ordenanza, que le avisaba llevar para la campaña nueve pesos y medio de aguardiente y cinco reales en pan (Camacho, 1897, p.75).

La afición a la bebida que, al decir de estos autores, caracteriza a los habitantes de tierra caliente es tal que, para Camacho, rayaba en la enfermedad; a enraizar ese vicio contribuían los buenos salarios, que de acuerdo con lo que se puede colegir de lo que dice el autor, serían invertidos en bebidas embriagantes:

La segunda¹⁰⁶ [causa de la decadencia de la industria del tabaco] es una enfermedad crónica en casi todo nuestro país, pero que en ninguna parte había presentado caracteres tan agudos

¹⁰⁶ Así introduce este fragmento Camacho Roldán: "Dos causas contribuyeron a esta decadencia: la una, especial en Ambalema; la otra, reinante en todo el Tolima. La primera consistía en que el monopolio del tabaco, abolido apenas hace quince ó dieciséis años antes, había permitido la concentración de la propiedad de las tierras productoras de tabaco en muy pocas manos,

como en el Tolima, y especialmente en Ambalema: la embriaguez. El aguardiente de caña es la bebida popular de nuestras poblaciones de tierra caliente, y el abuso de ella alcanza ya las proporciones de una cuestión social de primer orden; pero en ninguna parte ha presentado la intensidad que desplegó en aquella comarca, de 1850 á 1870, cuando la abolición del monopolio levantó el precio del tabaco en rama, de \$ 0-90 a \$ 5 ó 6 la arroba, y cuadruplicó casi de un golpe la tasa de los jornales (Camacho, 1897, p.74).

En últimas, lo que se puede colegir de las afirmaciones de Camacho y en virtud de la poca previsión del calentano, los altos salarios terminaban siendo perjudiciales en tanto contribuían a alimentar el vicio enfermizo de la bebida:

Ya no se bebía el aguardiente de caña, sino coñac, ginebra, y otros licores extranjeros, á precios altos: tampoco se le tomaba en dosis pequeñas de cinco centilitros á lo mas, como de antaño, sino en vaso y aun en totuma. La perversión del vicio fué más lejos todavía: ya no se quería beber el licor puro y sin mezcla, sino una combinación extraña de licores y vinos: de aguardiente, brandy, vino tinto, de Málaga y de Oporto, con el nombre calumnioso de matrimonio, y despues con el más expresivo y verídico de *tumbaya* (Camacho, 1897, p.74).

Esta conducta es condenada por Camacho, quien considera el escenario de fiesta que se vivía en Ambalema como algo “espantoso”:

La noche del sábado presentaba en las calles de Ambalema el teatro de la más espantosa orgía. Por todas partes mesas de juego: en gran número de casas bailes de lechona, de esos que la tradición ha bautizado con el nombre expresivo de *candil* y *garrote*; en todas las esquinas, corrillos de tiple y bandola, rodeados de gran círculo de cosecheros y *alisadoras*, que celebraban con grandes risotadas canciones obscenas. (...) (Camacho, 1897, p.74).

principalmente en las de una casa comercial extranjera, cuyos socios ausentes no pudieron ó no quisieron acometer esos ensayos, como de ordinario acontece donde quiera que la propiedad territorial está sometida a la acción enervante del ausentismo” (Camacho, 1897, p.73).

También Camacho Roldán hace énfasis en el carácter poco previsivo del calentano, al cual atribuye el hecho de que en la zona de Ambalema no se hubiera logrado un desarrollo industrial:

No hubo una Caja de Ahorros que tratase de hacer siquiera el menor desastre, ni una autoridad que persiguiese los juegos y pusiese algún freno á la prostitución, ni un ministro del Evangelio que levantase la cruz e hiciese oír palabras de temperancia y dominio sobre las pasiones en medio de esa multitud desenfrenada! Nada quedó de esa prosperidad pasajera sino el dolor de haberla perdido. Era imposible que, dadas esas condiciones iniciales, se pudiese combatir contra un tropiezo en el camino industrial. Toda la labor de varios meses de trabajo asiduo, era consumida en un día, y lo que es más lastimoso aun, á las veces en compañía de las mujeres y los hijos (Camacho, 1897, p.75). (Camacho, 1897, p.75).

Todo este panorama nos permite ver al calentano desde la perspectiva de los discursos del hacendado o dueño de tierras, del discurso del gobernante y del analista económico; llama la atención cómo el fin del corto éxito de la bonanza tabacalera en Ambalema, que se debió no tanto a la entrada al mercado de tabaco de las islas de Java y del deterioro de las tierras o de la calidad de las semillas como lo sugería Camacho Roldán, sino más bien, según a lo que se colige de lo que afirman Bejarano y Pulido (1986, p.150), a la falta de capacidad para crear una industria tabacalera que permitieran atender las exigencias de calidad del mercado internacional mediante la aplicación de innovaciones técnicas, ya que fue básicamente el deterioro de la calidad lo que le cedió el paso a otros tabacos, posiblemente los de Java.

Este deterioro de la calidad es consecuencia precisamente de la forma de relación laboral entre hacendados y cosecheros; Felipe Pérez afirma en su informe de la comisión corográfica *Jeografía física i política del estado del Tolima* (1863) que el “movimiento mercantil” de este estado podría ser mayor “si la doctrina del libre cambio hubiera calado bien en los dueños de tierras por lo que respecta a su conducta con los cosecheros de tabaco”

(pp.55-56); nos permitiremos citar en extenso la relación de Pérez, cuya fuente es un “acreditado periódico del Distrito Federal” que no menciona:

Entre las importantes indicaciones que se hacen para el desarrollo i producción del tabaco, la que nos parece cardinal es aquella que aconseja lo que sea llamado por otro escritor “libre usufructo”, es decir, la supresión de la abominable sistema empleado por los propietarios de Ambalema, que consiste en conceder a cosecheros o pequeños empresarios, terreno para cultivar el tabaco, bajo la monstruosa condición de que no puedan venderlo libremente, sino que deban entregarlo a vil precio a dichos propietarios. Miéntras que el precio corriente del tabaco *en rama* en Ambalema es de \$3-20 a \$4-80 los 12½ kilogramos (arroba) los cosecheros tienen la obligación de entregar el suyo a los propietarios del terreno a \$2-40! Síguense de esto varias consecuencias funestas para los cultivadores i para los intereses jenerales del país, a saber: 1.^a Que los \$2-40 que gana el propietario del suelo en arroba, constituyen no solamente el precio del arrendamiento i el interés del capital que adelanta al cultivador, sino un verdadero despojo de una parte de la ganancia que lejítimamente corresponde a éste. 2.^o Que el método de cultivo jamás podrá mejorar bajo un sistema en que éste se encarga enteramente al cultivador o cosechero, a quien no solo falta la inteligencia i conocimientos necesarios, sino que también el propietario mantiene siempre arruinado, pagándole sólo la mitad del precio corriente del tabaco. Claro es pues que no se pueden emplear en la producción buenos instrumentos, máquinas i procedimientos nuevos, parte por ignorancia, parte por falta de medios i de estímulo en el cultivador. 3.^a Que el cosechero no tiene interes en que el tabaco sea en su mayor parte sano, pues debiendo entregarlo *todo* al propietario o un precio fijo, su interes no se funda en la calidad sino en la *cantidad* del tabaco que entrega. Bajo un sistema de completa libertad sucedería lo contrario, pues pudiendo el cultivador venderlo libremente, i sabiendo que el tabaco de *plancha* vale a \$8 la arroba, i el roto o de *segunda* a \$2-40, cuidaria con esmero sus plantaciones, i las limitaria a lo que sus recursos le permitieran cuidar. Sucedería que un número menor de matas daría una cantidad

igual de tabaco, i un *valor* mayor al que hoi se obtiene con el sistema de esplotar a los cosecheros (Pérez, 1863, p.56).

No obstante que es clara la responsabilidad de los mismos hacendados la ruina en que cayó el cultivo del tabaco hacia 1858, es de destacar cómo la responsabilidad es atribuida en distintos textos al mismo cosechero, de quien juzgan sus conductas. A lo largo del cuadro, Rivas a través de la figura de Taita Ponce, se dedica a condenar las conductas de los cosecheros y a mostrar cómo estas perjudican el negocio del tabaco. Es de notar, sin embargo, cómo estos cosecheros no eran sujetos pasivos, ya que en estas mismas acciones que condena Rivas se expresa una especie de actitud revanchista, una modalidad de, digamos, resistencia pasiva que les permite a los cosecheros obtener pequeñas victorias a su favor a pesar de la represión que ejercen sobre ellos los hacendados.

Estas actitudes de resistencia quedan en evidencia en el capítulo XII del libro de Rivas en dos momentos, ambos relacionados con Taita Ponce; el primero es cuando intenta mostrar la forma como Taita Ponce lo engañó con la promesa de hacer un cultivo de tabaco y de construir un caney a cambio de un toro, con el que pretende convidar a sus compañeros para que lo ayuden a montarlo:

Una noche se presentó en mi casa, i desde la puerta me dijo:

—Se las dé Dios, mi *dotor*.

—Éntre taita Ponce.

—Vengo despnes de verlo a traerle esta pepa.

Era una patilla hermosísima i en sazon. Despues poniéndose en cuclillas, i armando con el dedo un agujero en el suelo, principió este diálogo:

—Pues mi *dotor*, yo vengo *desauciao*, á echarme en brazos de *busté*, que despues de Dios es nuestro padre i á mas dueño de tierras.

—Qué quiere, taita Ponce?

—Pues ha de saber mi *dotor* que me encuentro *péndulo*, i vengo á que me haga una grande *iniquidá*.

—Cuál es?

—Pues vengo á que me dé un *suicidio* con que meterle *calunias* al *caney*.

—Está bien.

—Yo quisiera que mi *dotor* me diera el suplicio de un toro.

—Cómo es eso?

—Pues que me *afanzara* un toro, para yo tener una *galantía* con que poder echar una buena siembra en esta cosecha.

—Imposible, taita Ponce, si usted ya debe mucho, no trabaja i nunca entrega tabaco.

—Ah! mi *dotor*, eso es por las circunstancias de los tiempos; pero ahora tengo una *flor de tabaco* que le voy á traer, apenas dé, porque está todavía *zarazo*.

Y, yendo de engañado á engañado, taita Ponce se llevó siempre el toro, sin haber hecho objeción ninguna al precio porque se lo vendí; i el día de la matanza hizo un *convite* para que fuesen los demas cosecheros á ayudarle a levantar el *caney* (Rivas, 1899, pp.257-258).

En el fragmento, en el que busca además caracterizar al cosechero en sus maneras y en su forma de hablar, se pueden ver las quejas que lanza contra él relacionadas con la forma como hace (o mejor, no hace) su trabajo, quejas que se extienden al resto de los cosecheros a quienes no deja de lanzar sus indirectas:

Era de verse la multitud de calentanos ese día, trabajando con la más bulliciosa algazara, procurando cada uno que el vecino fuese quien llevase la carga, y levantando así algunas de las columnas del *caney*; pero como era *convite*, los tragos se sucedían sin largos intervalos, dando el ejemplo taita Ponce, que quería pasar por rumboso i espléndido ese día (Rivas, 1899, p.258).

Como era de esperarse y por ser precisamente esta la intención del relato, Rivas cuenta cómo el trabajo se quedó sin hacer y todo terminó en fiesta:

A las doce, y después de un opíparo almuerzo en que devoraron la mitad de la res, ya todos los convidados estaban imposibilitados para trabajar; y medio ebrios, los unos luchaban á brazo partido en la llanura, los otros cantaban debajo de una ceiba, y otros jugaban a la *primera envidada*; de cuyo número fue taita Ponce, quien perdió el resto de la res, el chinchorro y todo cuanto poseía (Rivas, 1899, pp.258-259).

La parte que da cuenta de la conducta revanchista y solapada a ojos del dueño de tierras de cosecheros como Taita Ponce queda en evidencia en el siguiente fragmento:

Un día que yo tomaba un baño en el delicioso Magdalena, vi que taita Ponce llegó á la orilla con tres vástagos de plátano, los echó al río, atólos con un bejuco, y quitándose la camisa, que puso sobre dos estacas cruzadas en la balsa, se embarcó, y en medio del río me gritó:

—Adiós, mi *dotor*, me voy *desauciao* á buscar posesión á Lagunilla, porque estas tierras ya no dan; pero su plata no la dé por perdida, pues Dios mediante, algún día nos hemos de volver á encontrar. ¿Qué había dejado taita Ponce? una cuenta en el libro por \$ 300; tres palos parados para formar un caney, y su grata memoria. Otro cosechero es un tipo de trabajo, de honradez y de esperanza (Rivas, 1899, pp.259-260).

No deja de ser escandalosa la cuenta que tenía Taita Ponce cuando Rivas le debía pagar la arroba de tabaco, según el texto que cita Felipe Pérez, a \$ 2-40; si bien se puede considerar legítima la conducta de Taita Ponce después de ver el contexto que hemos presentado a grandes rasgos, lo cierto es que para los que leyeron el libro de Rivas así como el cuadro sobre el cosechero en su momento, este no dejaba de ser un estafador, tramposo, borracho y perezoso, que era la forma como este era presentado, sumado a lo malhablado, si tenemos en cuenta que las palabras señaladas en cursiva corresponden a incorrecciones del lenguaje.

A estas facetas del cosechero se suma al de contrabandista; este es el segundo fragmento en el que Rivas, al tratar de mostrar la ruina que traía Taita Ponce a su negocio,

termina dando cuenta de una forma de resistencia de los cosecheros ante la tiranía de los hacendados:

Si alguna vez tuvo taita Ponce la *flor de tabaco* que me había prometido, fue un misterio para mí, á pesar de la vigilancia de los inspectores; pues parece que unas veces lo sacaba verde para venderlo del otro lado del río, donde los *chuseros* tenían caneyes á propósito para comprar el tabaco y secarlo; otras, cambiaba en las sartas á media noche el bueno por *carola*, de manera que al día siguiente los comisionados, al hacer la visita, no encontraban merma en el peso, pero el día en que se le recibía el tabaco yá no servía para nada; y yá, en fin, apelando á la astucia, al fraude y á todos los recursos humanos, lograba, como un cubiletero, que el tabaco, yá seco y preparado, desapareciese por encanto en el tránsito del caney á la *casa de recibo* (Rivas, 1899, p.259).

Esta actitud de los cosecheros y de otros trabajadores a lo largo de la historia es la que parece dar origen a la denominación de “malicia indígena” para referirse a actitudes que son consideradas como perjudiciales para el hacendado, empresario o dueño de tierras, pero que son en realidad una forma de resistencia ante las inequidades de que son objeto. Del mismo modo, parecen dar origen a la caracterización del tolimense y del neivano como hombre que se mece en su hamaca impasible, tapada la cara con sus sombrero o raspón, y que se reproduce en producciones audiovisuales como representación típica del habitante de esta zona.

Volviendo a la mirada de Rivas y al discurso moral sobre los vicios del calentano cosechero como las causas de la ruina de la industria del tabaco vamos a ver la forma como este autor trataba de explicar la conducta de Taita Ponce partiendo de una caracterización de él.

En la introducción que Rivas publicó originalmente para el cuadro dedicado al cosechero que fue publicado en el *Museo de cuadros de costumbres* (1866) y que no conservó cuando recogió este cuadro en el capítulo XII de su libro *Los trabajadores de tierra*

caliente afirma que el cosechero es un tipo nacional que se debe retratar antes de que desaparezca:

Mas bien que un escritor de costumbres se necesita un pintor para bosquejar este tipo enteramente nacional, pues su gracia, su originalidad i su mérito están en su vestido, su cara, sus modales i sus posturas imposibles de describirse; pero como a las rejiones del Magdalena no ha de venir artista alguno, preciso es que ántes de que desaparezca el cosechero al impulso de la civilizacion, que todo lo modifica, quede de él un recuerdo para la gran galería de caracteres nacionales (Rivas, 1866, p.316).

Podemos interpretar que la razón por la que ningún pintor va a ir al Magdalena es porque se asume el ambiente de tierra caliente como un escenario agreste, opuesto al del refinamiento y el ambiente cultural propio del ámbito artístico. Por otro lado, se asume que el cosechero va a desaparecer ante el desarrollo de la industria que se proyecta para esas tierras; no obstante, las causas de esa desaparición la mencionó ya Rivas cuando dijo que una raza como la que existía en las riberas del Magdalena tendía a desaparecer por su dejadez, indolencia y por el vicio de la embriaguez, que los hacía morir antes de tiempo y dar origen a generaciones enfermizas y raquíticas (Rivas, 1889, p.248).

Las razones que llevan a considerar a Rivas como un tipo nacional es solo su vestuario, que ya hemos caracterizado como el propio del calentano, sino además por su cara, azulada a causa del carate. En la descripción que hace Rivas de Taita Ponce, al que, no obstante lo que ha mencionado, considera como “el mejor cosechero” de su hacienda, es posible ver la razón por la que lo considera un tipo original:

De edad de cincuenta años, alto, delgado, ojos negros, boca rasgada i poblada de blancos dientes, color indefinible, pues la cara era de un azul color de pecho de palomo, con diversas ráfagas formadas por el carate, miéntras que las manos eran hasta la mitad blancas como marfil i la otra mitad enteramente negras, i la cútis del cuerpo i de los piés semejante a la piel de los caimanes (Rivas, 1866, p.316).

El carate era una enfermedad común entre los habitantes del alto Magdalena. José María Gutiérrez de Alba en el vocabulario que elaboró en 1872 tras su viaje a la zona de San Agustín la define de la siguiente manera: “Enfermedad muy común en algunas comarcas de tierra caliente, sobre todo en el Estado del Tolima. Esta enfermedad consiste en una especie de herpes que produce en la piel manchas blancas, azules o rojas. Principalmente se manifiesta en las manos y el rostro, que a veces presenta una deformidad repugnante” (Gutiérrez de Alba, 2013, p.71) (ver figura 24).



Figura 24. *Calentanos cotudos y caratosos*

Los orígenes los sitúa el mismo Rivas en tiempos anteriores a la Conquista, ya que refiere el caso de Guacaná, la hija del cacique de Tocaima, cuya belleza radicaba en lo azul de su cara; según la relación que hace:

Grande fue la sorpresa de los españoles al notar que no sólo la Reina, sino también la mayor parte de los indios, tenían este mismo color con diversos matices y que este color era natural y se llamaba carate teniéndose por más hermosas las mujeres cuanto más brillante era este barniz ó más escamosa su piel, y que para una madre era una verdadera desgracia el que sus hijas llegasen á cierta edad con la cutis despejada (Rivas, 1899, p.109).

Según Hugo Armando Sotomayor Tribín en *Aspectos históricos y geográficos de algunas enfermedades importantes en Colombia* (2019), el carate es una enfermedad infecciosa causada por una espiroqueta o bacteria de cuerpo alargado y fino llamada *Treponema carateum*, la cual ingresa al cuerpo por contacto directo con la piel (Sotomayor, 2019, p.483).

Este autor, al mencionar los diferentes nombres que ha recibido esta enfermedad, deja ver lo extendida que su presencia entre comunidades indígenas del país:

El carate se ha conocido como purupuru en las selvas del Vaupés, purú entre los indígenas del sur del Guainía y como mal del pinto, pinta o jovero en la región de Valledupar. Los samarios apodaron a los valduparenses vallenatos por la frecuencia de personas con carate en la región del Valle de Upar. Algunas comunidades indígenas del Oriente colombiano designan a los caratosos o caratejos con el término de mariposos (Sotomayor, 2019, p.483).

Según el autor, esta enfermedad en etapa inicial afecta solamente la piel, pero en su estado avanzado causa lesiones y pigmentaciones en la piel: “comienza con una pápula que crece lentamente y tiende a confluir con las nuevas pápulas que van apareciendo alrededor; en su segunda etapa las lesiones cutáneas tienen un color que varía de rosado hasta azulado y presenta una despigmentación en la tercera etapa” (Sotomayor, 2019, p.485). Fue confundida

con la lepra hasta 1811 y en 1889 fue asociada a la sífilis y se creyó que era una enfermedad venérea (Sotomayor, 2019, p.490).

Isaac Holton (1857) describe de la siguiente manera la enfermedad en relación a un sirviente que la sufría: “Este era un tipo de aspecto enfermizo, con la piel manchada, no porque hubiera heredado dos pigmentaciones diferentes sino porque sufría de una enfermedad cutánea llamada carate. Si el carate no es una especie de lepra, y aquí no la consideran como tal, debe ser una ulceración crónica *sui generis* (p.158).

Por su parte, el doctor Charles Safray la menciona en la relación del viaje que hizo a la Nueva Granada entre 1872 y 1873 y la menciona al referirse a su paso por Antioquia:

En el fondo de algunos valles poco desmontados, donde el aire está siempre saturado de humedad a una elevada temperatura, según se observa en varios puntos del Porce y del Nus, los habitantes, blancos, negros o mestizos, están sujetos a una afección que no ha sido estudiada todavía por los médicos europeos, y que los naturales llaman carate. Después de permanecer algún tiempo en aquellos parajes, nótase que la epidermis, particularmente en las partes descubiertas, presenta manchas de color violáceo y pardusco, entre las que distingue el natural de la piel. En los negros produce a menudo el carate una decoloración casi completa de la epidermis, ofreciendo entonces las manchas el tinte mate que caracteriza en ellos el albinismo. La causa de estas coloraciones no es aún conocida; en cuanto a su naturaleza, no podría confundírselas con los tintes más oscuros de la caquexia, centro ordinario de la coloración de la epidermis y la disposición irregular de las manchas comunica algunas veces a los tegumentos afectados el aspecto de una piel de serpiente. Hay casos, aparentes sobre todo en los mulato y en los negros, en que de aparece del todo el pigmento natural. Los habitantes del país atribuyen a los mosquitos la inoculación del carate, pero las observaciones acusan una enfermedad constitucional, desarrollada bajo la influencia de ciertas condiciones climatéricas (Safray, 1948, pp.160-161)

En su relación, el médico y expedicionario extranjero describe cómo casualmente encontró en el mercurio un remedio eficaz contra la enfermedad mientras se encontraba explotando una mina de oro en cercanías del río Nare en Antioquia:

Hacía yo explotar una mina de oro, cerca del río Nare; el capataz encargado de vigilar en el molino de amalgamación cayó enfermo y yo le reemplacé por un hombre de confianza, cuyo semblante, cuello y manos estaban cubiertos de manchas oscuras, mientras que el resto del cuerpo conservaba el color ordinario del hombre. Hacía cerca de un mes que este enfermo manipulaba el mercurio, cuando me hizo observar que palidecía la coloración morbosa de las manchas, y dos meses más tarde había desaparecido completamente. Creí deber atribuir esta cura a la absorción del metal, y para asegurarme de ello, sometí a un tratamiento mercurial prolongado, aunque poco activo, a varias personas afligidas del carate. Todas ellas curaron radicalmente (Safra, 1948, pp.161-162).

Si bien podemos decir que el carate no se remitía exclusivamente a los habitantes del alto Magdalena, lo cierto es que estaba asociado a causas climáticas, y al ser el carate una enfermedad presente en habitantes del valle interandino y de la zona de Tolima y Neiva, como mencionaremos a continuación, se podía asumir que era característica de los habitantes del alto Magdalena.

Volviendo a Rivas, en la introducción del cuadro sobre el cosechero que publica en 1866, cuenta la siguiente anécdota después de describir a Taita Ponce, relato que da cuenta de lo particular e impactante que podía llegar a resultar a los extranjeros la apariencia de las personas que padecían esta enfermedad:

Llevó don Joaquín Mosquera, cuando fué a los Estados Unidos, un sirviente de Neiva, caratoso desde los pies hasta la corona, i a pocos días de su llegada a Nueva York, se le perdió el sirviente en el laberinto de calles de aquella ciudad. Apareció en la semana siguiente en todas las esquinas un aviso que decía: "BARNUM MUSEUM. THE BLEW-MAN. NO MISTIFICATION, &c, &c, &c." "El hombre azul. Nada de engaño. En el Museo de Barnum,

con la descripción de este fenómeno extraordinario." Como todos los extranjeros, el señor Mosquera fué a visitar este museo, i se encontró al pobre neivano vestido de guayuco i en actitud académica, llamando la atención de un numeroso público que no se contentaba con mirarlo, sino que también lo refregaba para asegurarse de que no era pintado.

—Mi amo Joaquín, sáqueme *sumercé* de aquí, le gritó el calentano apenas lo vió; i sin aguardarse más, descendió del aparato en que lo tenían exhibiéndolo (Rivas, 1866, pp.316-317).

Esta anécdota da cuenta del exotismo con el que los extranjeros veían a los americanos y la forma como se les caracterizaba como hombres primitivos por los rasgos diferentes a los de los europeos a pesar del mestizaje. El neivano que se menciona en el relato bien podría ser mestizo, negro o indígena, según el proceso de mestizaje que hemos podido perfilar someramente; no obstante, era caracterizado, ya fuera por los extranjeros del museo o por quien se haya inventado la historia en caso de no sea más que una invención, con atuendos atribuidos cultural o discursivamente a los hombres salvajes, a saber, con taparrabos y en fondo exótico (ver figura 25).



Figura 25. *Cumics-Indianer. Antioquia. Geschmückt mit altindianischen Gräberfunden (Indios cumies.*

Antioquia. Adornados con antiguos hallazgos de tumbas indias)

El caso es que Taita Ponce, como el común de los calentanos, vestía con las prendas características de los habitantes de esta zona y, si bien no padecía de coto, otra de las enfermedades asociadas a estas personas, lo que lo hacía particular, aún más de lo que ya lo pudiera ser por su atuendo, maneras y costumbres, era su piel azul:

Bien pues, como el hombre azul era *taita* Ponce; usaba camisa blanca de lienzo ordinario con la falda flotante, un calzoncillo del mismo género hasta abajo de la rodilla, quimbas de cuero de toro; un sombrero de hoja de palma de largas alas i copa cónica, un collar de huesos de

gallinazo, i se veía por entre la abertura de la camisa, siempre desabrochada, un rosario de *coquito con paternoster* i cruz de oro (Rivas, 1866, pp.316-317).

Taita Ponce también era muy aficionado a la bebida y a las fiestas, como el común de los calentanos:

(...) guardaba todas las fiestas vigentes y suprimidas, es decir, se emborrachaba; lo mismo hacía los domingos, y los lunes, que son *domingos chiquitos*, y el viernes, por ser día de mercado: el resto de la semana lo empleaba en *chinchorrear*, cuando había pescado en el río, ó en hacer los preparativos de una gran siembra que jamás realizó. ¿Había fiestas en Piedras? allí estaba taita Ponce en su yegua, y con su mujer. Las de la Villa no las perdía; y todos los años hacía romería á Nuestra Señora de Méndez (Rivas, 1899, p.257).

Volviendo a la caracterización de este calentano como tipo nacional, Rivas menciona sus orígenes y explica cómo llegó ese hombre primitivo que habitaba en esas praderas del alto Magdalena a convertirse en cosechero:

El cosechero vivió en un tiempo, siendo el bello ideal presentado por los filósofos del siglo XVIII en el hombre de la naturaleza, es decir, sin ambicion, sin aspiraciones, sin "hacer la desgracia del jénero humano, cercando un pedazo de tierra i diciendo: esto es mio," i en medio de las inmensas selvas del Magdalena, sin cultivar un palmo, escepto la platanera, que rodeando su choza tenía sobre la marjen del rio; tendido en una hamaca de donde solo se levantaba para sacar el pez prendido del anzuelo o cortar un racimo de plátanos, que su mujer sabía preparar (Rivas, 1866, p.316).

Aquí es calificado como un ser salvaje, que vive de lo que la tierra le da, lo que es interpretado por Rivas como un hombre poco ambicioso e improductivo; de acuerdo con el autor, fue gracias a la industria del tabaco de mediados del siglo XIX impulsada por hombres como él desde el Gobierno, que pudo empezar a ver los beneficios de una vida productiva:

Quién lo arrancó de su indolente i poética pereza? La industria, que llegando a los umbrales de su choza sin puerta, le dijo: aquí tienes oro para adornar el cuello de tu mujer; telas para vestirte, carne para todos los días ; aguardiente para saciar tu única pasion, la embriaguez, i

dinero para que juegues i gastes en la tuna; pero levántate i cultiva tabaco (Rivas, 1866, p.316).

Según Rivas, la posibilidad de alimentar sus pasiones primitivas fue lo que le dio al calentano la motivación para trabajar, ya que, de lo contrario, no lo habría hecho:

El perezoso calentano se levantó, movido por tantos halagos, i principió a sembrar tabaco i a llevar una vida de disipacion i de vicios; pero pronto advirtió que de libre que era se habia convertido en siervo del dueño de la tierra que cultivaba i que le daba los avances para el cultivo, i que el trabajo era superior a sus fuerzas (Rivas, 1866, p.316).

De acuerdo con Rivas, la propia consciencia del calentano como ser libre que de pronto se vio esclavizado o sometido a condiciones de servidumbre muy parecidas a las de la esclavitud es la que lo motiva a engañar a su amo; si bien esto es visto como un defecto por Rivas, da cuenta más bien del carácter activo y no pasivo y servil del calentano:

Desde entónces el cosechero es una mezcla indefinible del bárbaro que quiere volver a sus antiguos hábitos, del astuto esclavo que quiere siempre engañar a su señor i del hombre disipado que ama el dinero para gastarlo i que nunca estima su valor ni sabe aprovecharse de él cuando lo consigue (Rivas, 1866, p.316)

A pesar de su vida perfecta y completa, en opinión de Rivas a Taita Ponce, como al común de los cosecheros, les hacía falta algo que, en últimas, terminaba siendo lo más importante:

¿Le falta algo al cosechero? Tiene trabajo, abundancia, hogar, familia y porvenir. Si; le falta una voz amiga que le enseñe la moral; que dulcifique sus costumbres semibárbaras; que lo haga sobrio y económico; que lo lleve poco á poco por la senda de la civilización; y que sin arrebatarle el trabajo de sus hijos, le inspire el deseo de mejorar su condición, haciéndole amar la virtud y mostrándole los encantos y los placeres de la vida social (Rivas, 1899, p.264).

En la introducción de Rivas se hacen evidentes distintas maneras de marcar e inferiorizar al calentano a partir del discurso del capital, esto es, de aquellas ideas promovidas

por los *capitalistas* de acuerdo con las cuales al llevar la industria y el progreso a zonas como la del alto Magdalena contribuían al progreso del país, a la vez que llevaban a los habitantes de estas zonas a salir de su original estado de salvajismo y barbarie.

Podemos encontrar en las distintas afirmaciones que hace Rivas sobre el cosechero consecutivas caracterizaciones que tienen como objetivo mostrar al calentano como un ser inferior, primitivo por las cosas que come, por la forma en que vive, por su choza sin comodidades, por su vestimenta sin lujos, por su lenguaje incorrecto; como un ser improductivo y perezoso por el hecho de pasar su tiempo dormitando en su hamaca, por no mostrar interés en acumular dinero ni en gastarlo en cosas costosas y duraderas, por no esforzarse ni siquiera en el cultivo de su chagra pues la misma naturaleza le proporciona el alimento; como un ser inferior en el sentido moral en tanto se deja llevar por el vicio hasta tal punto que amanece en las calles borracho, muchas veces en compañía de su esposa, con la que vive amancebado; como un ser enfermo por este vicio, a la vez que por el carate que colorea su piel de azul y deforma su piel con escamas, al punto en que lo convierte en un fenómeno digno de cualquier museo del mundo.

Estas formas de referirse al calentano constituyen en sí mismas procesos de racialización en tanto, a la vez que van mostrando al otro como un ser inferior, va privilegiando la imagen del *capitalista*, hacendado o dueño de tierras al mostrarlo como un redentor, como un padre después de Dios, según las mismas palabras de Taita Ponce que el mismo Rivas puso en su boca en el fragmento al que nos hemos referido. Si bien la intención de Rivas era la de caricaturizar la burla con la que el cosechero se refería a él como dueño de tierras, deja ver la forma como ellos mismos como hacendados aceptaban esa veneración sin discusión.

Las motivaciones de estos procesos de racialización que hemos venido observando pueden encontrarse justamente en el discurso del progreso y en el del libre cambio. Este

discurso fue promovido por los *capitalistas* que hemos mencionado como sinónimo de desarrollo, de riqueza, de prosperidad de la zona del alto Magdalena y especialmente de sus habitantes y, en ese sentido, todos los argumentos presentados contra el calentano como un ser desvalido al que había que sacar de la barbarie contribuyeron a legitimar este discurso.

No obstante, como hemos podido reseñar, la aplicación de las medidas para llevar a cabo el proyecto de prosperidad y desarrollo industrial que se auguraba en la zona del alto Magdalena no tuvo los efectos esperados, dada la resistencia de los habitantes por el perjuicio que este les causaba; reacciones como la conformación del mismo movimiento comunero a finales del siglo XVIII en contra de los monopolios del tabaco y del aguardiente, y la práctica del contrabando de estos dos productos incluso ya a mediados del siglo XIX durante el auge exportador dan cuenta de la resistencia de estos sujetos. Hay que aclarar que estas mismas conductas, que fueron vistas por los hacendados como un desafío a su autoridad y como prácticas orientadas a engañarlos y a arruinarlos (nunca como un mecanismo de defensa o de reacción contras las políticas económicas que aplicaban en nombre del libre cambio y que los estaban afectando), terminaron legitimando las condiciones impuestas por los hacendados a los arrendatarios y a los que, como se pudo ver en el fragmento del cuadro de Díaz Castro, estos debían someterse¹⁰⁷.

6. “La tierra caliente” (1858). Juan de Dios Restrepo

Juan de Dios Restrepo fue un escritor ampliamente reconocido en el siglo XIX por cultivar el género epistolar. En diferentes periódicos de la época se publicaron diferentes cartas que dedicó a sus amigos y cuyo contenido da cuenta de diferentes aspectos de la

¹⁰⁷ Es necesario mencionar que estas condiciones de los trabajadores a costa del enriquecimiento de los capitalistas fue un fenómeno global y que muchas de las consecuencias que hemos mencionado fueron recogidas por Karl Marx en el “Discurso sobre el libre cambio” que pronunció el 9 de enero de 1848 en una sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas y que fue recogido por Friedrich Engels en *Miseria de la filosofía*. Disponible en línea: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm>

sociedad de la época. Entre los destinatarios de estas cartas se encuentran personajes como Manuel Ancízar o Manuel Murillo Toro, y una de ellas es objeto de nuestro análisis.

La carta titulada “La tierra caliente” fue escrita en Flandes el 15 de septiembre de 1858 y se publicó el 28 de septiembre de 1858 en el número 196 del periódico *El tiempo*. A esta carta siguió otra en octubre de 1858 escrita en Bogotá y publicada también en *El tiempo* en el n.º 198 del 12 de octubre del mismo año¹⁰⁸.

Las dos cartas de Juan de Dios Restrepo, junto con la contestación de Pombo, se publicaron en el libro *Artículos escogidos* de Emiro Kastos de 1859 (Imprenta de Pizano i Pérez) y luego fueron recogidas en el *Museo de cuadros de costumbres i variedades* en 1866, cuya más reciente edición es la de la Universidad de Los Andes de 2020.

La carta es dedicada a dedicada a Manuel Pombo, a quien recrimina públicamente de una manera jocosa y jovial el hecho de que no lo haya esperado en el río Magdalena, como, al parecer, habían convenido; a lo largo de la carta, Restrepo, en una curiosa “venganza”, argumenta que Pombo no lo esperó para ir juntos a tierra caliente debido a su carácter de bogotano raizal, amante de las comodidades y a su espíritu poco aventurero. A lo largo de la carta cuenta las actividades que llevó a cabo desde su salida de Bogotá, los 7 días en que recorrió las 18 leguas de camino entre Bogotá y Tocaima, un lapso que a Pombo le pareció excesivo. Si bien no menciona a las personas con quien viajó, a lo largo de su carta le da a entender a Pombo que no viajó solo y describe pormenores del viaje, los especímenes que encontró, las impresiones que se llevó de los caminos y de las poblaciones que atravesaron a su paso. En el relato describe su paso por la propiedad de Camacho Roldán, la hacienda Útica, así como por la del compadre de Camacho, Fernando Nieto: la hacienda Peñalisa.

¹⁰⁸ Si bien no pudimos encontrar el ejemplar de este periódico, es posible pensar que la respuesta a esa primera carta fue publicada en el mismo diario en el número 197. La fecha de la carta respuesta es del 4 de octubre de 1858.

De una manera muy similar a los autores que hemos mencionado, y como ya lo hemos citado, Restrepo destaca el movimiento que se ha dado en esta zona con los cultivos de pasto y las haciendas de ganado levantadas por los Latorre y su opinión acerca de la construcción del camino de Occidente llevada a cabo por ellos.

De este cuadro en particular queremos destacar tres aspectos; el primero es el contraste que ofrece el autor entre la capital y la tierra caliente desde su punto de vista de antioqueño; en segundo lugar, las cualidades que destaca de la tierra caliente; tercero, los defectos de sus habitantes; un último aspecto que queremos mencionar es en relación a su percepción de las mujeres que, aunque muy breve, recuerda la de José David Guarín en “Un día de San Juan en tierra caliente” y que veremos en el capítulo 3.

Según la biografía que recoge en su trabajo Andrés Augusto Mantilla Medina (2014), Juan de Dios Restrepo vivió más de la mitad de la vida en Ibagué, ciudad en la que murió, y pasaba su vida viajando entre Chocó, Medellín, Bogotá y el extranjero (p.28); “fueron su pasión el campo y los negocios, tanto de índole agrícola como minera; incursionó por igual en la importación de productos traídos de Europa y tuvo una vida familiar tranquila. Se movió entre fracasos económicos y grandes bonanzas pero fue hasta el final el mismo hombre que ganó merecido reconocimiento desde la década de los 50” (Mantilla Medina, 2014, p.29).

Este espíritu aventurero y de búsqueda de nuevos negocios que atribuye a los antioqueños en su cuadro “Mi compadre Facundo”, y que él mismo se adjudica de manera reiterada a lo largo del cuadro, se pone de manifiesto en una parte en la que le cuenta a Pombo sobre sus incursiones en la zona de Andágueda donde, según cuenta, su hermano “descubrió i registró un grupo de minas vírgenes, el más extenso y rico que hai en la República y tal vez en América” (Restrepo, 1858, p.25); este relato, que da a conocer las aventuras que tuvieron que pasar en esa área escarpada, refleja el proceso de explotación y colonización de territorios inexplorados en búsqueda de nuevos negocios que trajeran prosperidad al país:

Con esclavos, o población laboriosa establecida allí, aquello sería un emporio. Nosotros, que no calculamos lo difícil i costoso que es colonizar con antioqueños aquel país, ni la imposibilidad de llevar a cabo cualquier empresa con peones del Chocó, contemplando aquellas ruinas inagotables, donde podrían emplearse cien mil trabajadores, hacíamos castillos en España i formulábamos para el porvenir un programa casi real. La esperanza dió a nuestra voluntad una tensión poderosa i con esta frágil organización que usted me conoce, soporté, explorando aquel abismo de ríos, quebradas i montañas, hambres, caminatas i fatigas incalculables. Haciendo caminos, casas, acequias, queriendo regularizar la introducción de víveres desde muy lejos, creando la agricultura i trayendo familias antioqueñas, que nos abandonaban a los pocos días enfermas de nostalgia, sostuvimos una lucha, cuyos angustiosos pormenores son un secreto entre Dios, mi hermano i yo (Restrepo, 1858, p.25).

Restrepo dedica varios pasajes de su carta a mostrar su intrepidez y a dejar en claro que un espíritu como el suyo no lo tienen personas como Pombo, ya que, en su calidad de santafereño *raizal*, le cuesta salir de la capital y emprender aventuras como la de viajar a tierra caliente: “usted a quien creía un esparciata sufrido i resignado, al encontrarse en frente de los zancudos i del tasajo calentano se ha fugado precipitadamente a buscar la ópera, el fresco i la jugosa carne sabanera” (Restrepo, 1858, p.13).

Frases como esta permiten ver que la capital del país era percibida como el espacio de la tierra fría, la comodidad, del esparcimiento y de la comida fresca mientras que la tierra caliente se asocia con todo lo contrario: el calor, los insectos y la carne que debe conservarse en cecina ante la imposibilidad que ofrece el clima de conservarla fresca. Continúa Restrepo:

Yo no hago caso del calor, he descubierto que el sol es un sofisma, me río de los mosquitos, de las garrapatas, de los zancudos i demás bestias (...) que pueblan estas bellas comarcas; i, como un verdadero *gentleman*, voy a enriquecer las ciencias naturales recogiendo escamas de culebras i coleccionando zancudos. Estoy siguiéndole la pista a un lagarto rojo, i casi lo he descubierto (Restrepo, 1858, p.13).

El interés por la fauna y la flora es otro factor que movió a muchos personajes del siglo hacia la tierra caliente (es común ver a don Demóstenes, el protagonista de Manuela, disecando animales, recogiendo flores y cazando especies consideradas exóticas), pero según Restrepo, esta actitud poco aventurera de los raizales se deben a su vida “sibarita”, por lo que afirma “Usted con un poco mas de resignacion habría participado de estas glorias, pero por amigo de las comodidades i de la tierra fria lo declaro indigno de la inmortalidad” (Restrepo, 1858, pp.13-14), y agrega que esta actitud también se debe a las rentas que perciben y que aseguran su porvenir: “¡Qué importan las fechas a los bohemios como yo, que vivimos de hoi para mañana como los pájaros errantes atenedos a la munificencia de Dios, i que no tenemos arrendamientos de casas que percibir al fin del mes, ni cupones que cortar!” (Restrepo, 1858, p.14).

Restrepo reivindica la tierra caliente y exalta sus virtudes y cualidades a lo largo del cuadro; allí procura desvirtuar los prejuicios que la gente, en su opinión, como Pombo, tiene acerca de ella:

(...) me tiene usted aquí sano i salvo, de vuelta del Alto Magdalena, sin fiebre, ronchas, llagas, picaduras ni carate. Esas pobres tierras calientes son por los raizales atrozmente calumniadas. Imaginan que allá, a los rayos del sol puede bonitamente encenderse un cigarro, que los moscos i los zancudos no le dejan a uno cara en que persignarse, que las rayas clavan su arpon en todas las corrientes, que los tigres aguzan los colmillos contra las piedras para esperar a los viajeros, i que las serpientes silban, colgadas de las ramas, formando una melodía infernal. Ya usted ha visto que la fiebre no habita en el Alto Magdalena, i que los insectos son casi inofensivos; hallar un tigre en los bosques es un acontecimiento, i se tropieza con una culebra por muerte de un obispo (Restrepo, 1858, p.23).

Estas fantasías que refiere Restrepo acerca de la tierra caliente son cosas que efectivamente pudieron creerse en la época y por eso es quizá la tendencia de varios cuadros

de la época dedicados a este tema. A lo largo de su carta manifiesta la belleza y exuberancia de la naturaleza y solo tiene elogios para el clima, la vegetación y la fauna presente allí:

Es de un agrado imponderable viajar por la mañana en tierra caliente al través de los bosques. Habrá usted reparado que en las selvas de tierra fría reina por lo regular lóbrego silencio, i si algun pájaro se atreve a interrumpirlo es exhalando notas melancólicas, las cuales mas bien que canto parecen un lamento. En los valles ardientes el canto de las aves, sonoro i armonioso, saluda la aurora con *allegros* prolongados que espresan la felicidad i la vida. Loros innumerables se entregan a la mas ruidosa vocinglería; i las ardillas, los micos i los monos saltan alegres por las ramas de los árboles. Recréase la vista contemplando el plumaje vistoso de los loros i guacamayas, i los variados matices de la gran familia de los toches, de los cardenales encendidos i de los azulejos color de cielo. Por todas partes se oyen ruidos estraños, se aspiran perfumes desconocidos. La salida del sol se solemniza en los valles calientes con la música mas variada, con la fiesta mas espléndida (Restrepo, 1858, p.16).

Las motivaciones del viaje de Restrepo son diversas y responden a ese carácter errante que él mismo se atribuye; allí menciona aspectos positivos asociados a la tierra caliente como lo son la salud, el descanso o el paisaje: “¿Qué objeto nos traía de Bogotá a las tierras calientes? Sospecho que ninguno, sino el de variar de clima, de relaciones, de alimentos i de horizonte” (Restrepo, 1858, p.14). Del mismo modo que el cuadro de Camacho Roldán, el de Restrepo deja sentir que las fatigas del viaje y el esfuerzo por llegar es recompensado por todo aquello que esta tierra les ofrece: “Fatiga i descanso, movimiento i pereza, calor i frescura, pobreza i abundancia, tempestades i calma son los ingredientes con que debe condimentarse, para que tenga, algun sabor, esto manjar agridulce que se llama vida” (Restrepo, 1858, p.14).

Restrepo viajó con un grupo de personas desde Bogotá y de acuerdo con el relato, llegaron juntos hasta el punto de Tocaima, donde después se separaron; esto indica que salió desde Bogotá por el camino de Occidente, que hizo la ruta por Funza, Mosquera y Bojacá y

posteriormente siguió la ruta por las poblaciones por las que cruza el río Bogotá, a saber Tena, La Mesa, El Colegio, Viotá, Anapoima, Apulo, hasta Tocaima, y posteriormente el camino hacia la hacienda Peñalisa, en la hoy población de Ricaurte (ver mapa 9).



Mapa 9. *Mapa de Cundinamarca*

Ruta Bogotá-Tocaima-Peñalisa.

En su cuadro deja ver lo placentero que le resultaba el viaje; no encontramos en su relato alusión al paso de la Boca del Monte ni queja por los malos caminos; aparte de las afirmaciones que ya hemos citado en relación con los buenos augurios con que ve la posibilidad de construir un camino carretero hasta el Magdalena y la alusión que hace en relación con la construcción del camino de Occidente por parte de los hermanos Latorre, menciona la indignación que sintió al ver un puente bonito y muy necesario cayéndose ante la

indiferencia de los propietarios de haciendas que, en el decir de Restrepo, le dejaban la responsabilidad de arreglarlo a las autoridades, de por sí dormilonas e indiferentes:

A propósito del Apulo, creo que a usted le habrá causado como a mí indignacion el ver el hermoso puente construido hace pocos años, en vísperas de caerse por no gastar unos pocos reales que costaría componerle algunas averías. I causa muchísima. estrañeza que ricos e inteligentes propietarios, que tanto necesitan ese puente para el tráfico de sus haciendas, esperen que las autoridades, de suyo indiferentes i dormilonas, pongan remedio, pudiendo ellos cotizarse i a costa de un pequeño sacrificio componer rápidamente los daños, so pena de que ántes de poco tiempo esté el puente destruido (Restrepo, 1858, p.14).

Y es que es necesario decir que las mismas poblaciones no contaban con mayor rubro ni para pagar los salarios de los funcionarios, por lo que quizás les quedaba muy difícil asumir la responsabilidad de ejecutar obras en estas localidades. En su *Historia de un alma* (1881), José María Samper narra el “menguado sueldo” que ganaría cuando fue nombrado jefe se Cantón de Ibagué, en la entonces provincia de Mariquita; se puede intuir que la situación no cambió mucho cuando en 1857 esta provincia entró a formar parte del Estado Federal de Cundinamarca:

La Jefatura tenia el menguado sueldo de cuarenta pesos mensuales, y el que la ejercía tenia que ser al propio tiempo agente del Gobernador, Jefe político del canton y Poder Ejecutivo municipal del distrito cabecera. Comencé por renunciar el sueldo y agregarlo al muy mezquino que tenia el Secretario, á fin de poderme proporcionar para este empleo un colaborador inteligente y de alguna ilustracion, para que la oficina estuviese muy bien servida, y lo conseguí (Samper, 1881, p.229).

De ese modo, si los mismos propietarios no invertían en el arreglo del puente, por lo visto era difícil que las autoridades lo hicieran; lo que llama la atención es que Restrepo no reparara en esa posibilidad, sino que responsabilizara de ello a la indiferencia y a la pereza de

las autoridades. No obstante, Restrepo hacía gala de cómo justamente su viaje a la tierra caliente fue hecho para vivir y descansar al uso de los calentanos.

Así describe Restrepo su paso por la hacienda de su gran amigo Salvador Camacho Roldán, Útica, ubicada en la ruta del río Bogotá, a la altura del Apulo: “Pasamos algunos días juntos bañándonos en el Bogotá, que conserva la frescura de sus aguas hasta perderse en el Magdalena, leyendo a Balzac i a Teófilo Gautier, comiendo como unos ogros i cultivando en hamacas la pereza como verdaderos calentanos (Restrepo, 1858, p.17)”.

La llegada a la hacienda de Camacho se dio después de un viaje placentero, en el que bebieron y gastaron más del tiempo que llevaba el viaje normalmente parando a beber y a comer copiosamente. Restrepo y sus compañeros viajaban con todas las comodidades del caso:

Gastamos de Bogotá a Tocaima siete días: no quisimos marchar mas ni ménos aprisa que todas las cosas del país. Trajimos un almofrej con hamacas i ropa, i por toda provision (...), una carga con líquidos. Los buenos bebedores de Antioquia profesan el principio de que viajando debe beberse al día en setenta i nueve partes, salvo las repeticiones en los casos fortúitos que puedan ocurrir. Nosotros nos acercamos un poco, aunque nunca llegamos a practicar rigurosamente esta sana. doctrina. En todas las ventas surtidas que encontrábamos hacíamos alto hasta concluir con las provisiones de la despensa i las aves del corral. Miéntas estaba la comida o el almuerzo, como nos encontró usted en Apulo, colgábamos las hamacas, poníamos cerca de ellas al alcance de la mano, vino, brandi, cigarros; fumábamos, conversábamos, bebíamos i, a falta de otra cosa mejor, nos resignábamos con nuestra suerte (Restrepo, 1858, p.14).

La bebida, la pereza y la hamaca se traducen aquí como aspectos inherentes a la tierra caliente. La hamaca es para Restrepo es la exaltación de esa vida tranquila y despreocupada que se vive en esas tierras:

El que inventó la hamaca sabía dónde le apretaba el zapato. Apelo a su erudición para que me diga cuándo, cómo i por quién fué hecho este importante descubrimiento. Sospecho sea originario de América, pues en el Oriente, donde se han descubierto o inventado el café, la nuez moscada, las pipas, los perfumes, los harem i muchas cosas buenas, no dicen nada de la hamaca. La idea de esta blanda cama sin duda se le ocurrió a alguno de los aborígenes americanos, rollizo i perezoso. Debe erijírsele una estatua en las tierras calientes con esta inscripcion: "Al egregio Creador de la Hamaca, los Calentanos refrescados i agradecidos." (Restrepo, 1858, p.17).

En este punto se hace evidente ya la caracterización de que son objeto los habitantes de esta zona de tierra caliente; hamaca es sinónimo de pereza y, en opinión de Restrepo, los calentanos la cultivan en ella. En el camino que recorrió entre Útica y la hacienda del compadre de Camacho, Fernando Nieto, llamada Peñalisa, Restrepo continúa su caracterización del habitante de estas tierras:

En el tránsito se encuentran magníficos terrenos casi incultos, esperando capitales i brazos para producir ricos i abundantes frutos. Las pocas habitaciones que se hallan en el camino da grima verlas. Si usted al medio día se acerca a una de ella a encender un cigarro, encontrará poco mas o ménos el espectáculo siguiente. El dueño, con camisa de listado sin abotonar, calzoncillos de lienzo i pañuelo de algodón amarrado en la cabeza, arroja, medio dormido, bocanadas de humo meciéndose en una hamaca de cabuya. Su mujer, o sea lo que fuere, con saya de fula i camisa de lienzo o de zaraza, dejando al aire los exiguos pechos, pela plátanos o desgrana maiz cerca del fogon. No mui léjos está rascándose con entusiasmo un perro sarnoso. Los chicos desgñados i sucios duermen bañados por el sol bajo el alar de la choza. En el patio descansan voluptuosamente en un pantano algunos cerdos canonicas. Cerca de unas matas de penca o a la sombra de un naranjillo o caracolí sestan unas cuantas cabras, en medio de las cuales descuella con el pelo erizado, las barbas prolongadas, luengos los cuernos í la mirada licenciosa el cabro sultan (Restrepo, 1858, p.17).

En este breve fragmento se da a entender que los terrenos nunca serían explotados sino por alguien con capital económico y que los brazos que hay para trabajar, no lo harían, por lo que se requiere que alguien más vaya a hacerlo. Así mismo, aunque con sus actitudes a lo largo del viaje pareciera que Restrepo pretende imitar la forma de vida del calentano, expresa su molestia y descontento por las condiciones materiales en que este vive, las cuales, por la forma como lo describe Restrepo, son comunes a todas las personas que habitan en esa zona del valle interandino.

La falta de lujos, el aspecto poco esmerado en el vestir, las prendas de material ordinario que usan ofrecen a la vista de Restrepo un espectáculo de pobreza a pesar de que menciona abundantes fuentes de alimento como el maíz, el plátano, los cerdos y los cabros. Para Restrepo la riqueza se mide por la inversión que se haga en cosas que contribuyan a aumentar la comodidad y el bienestar de las personas, y la poca inversión o esmero que los calentanos demuestran por mejorar sus condiciones materiales de vida los hace unos sujetos morales inferiores, lo que los hace necesitar un apoyo externo y una guía moral como la que ofrecen los sacerdotes, los empresarios o las escuelas para mejorar su condición:

Allí no hai árboles frutales, ni enredaderas, ni huerta, ni flores; aseo i comodidades ni por pienso: nada se encuentra que revele la fuerza i el trabajo del hombre ni la gracia de la mujer. Presenciando el embrutecimiento de esas jentes siente uno apesarado el corazon. ¿Cómo levantarlas de postracion semejante? Llevando a esas comarcas industria i movimiento que hagan brotar la riqueza i con ella el bienestar, que tanto mejora al hombre fisica i moralmente; fundando escuelas que lleven a esas almas lóbregas algunos rayos de luz, i sobre todo, encomendando a sacerdotes de vida pura i de corazon cristiano, que inspiren a esos insignes quietistas hábitos de moralidad i diligencia (Restrepo, 1858, pp.17-18).

En este fragmento se puede ver que Restrepo considera a los calentanos como inactivos, inmorales, poco diligentes, perezosos, y en su relato los representa como personas sin capacidad de acción que están sujetos a las circunstancias y por los que hay que sentir una

terrible lástima en la medida que son “almas lóbregas”, postradas y que se hallan en un estado de inferioridad física y moral que hace necesario ir a rescatarlos.

Restrepo deja ver su perspectiva de lo que considera como riqueza en el siguiente fragmento, en el que contrasta la cómoda hacienda de Nieto con la de otros capitalistas que no saben cómo invertir el dinero:

Hace seis años que estuve en Peñalisa i entónces no había allí sino unas casas pijizas [sic] i potreros principiados. De entónces para acá el señor Fernando Nieto, que es otro de los titanes de la industria, ha metamorfoseado aquello, creando pastales enormes, construyendo la mejor factoría que hai en el Magdalena i una casa magnífica. Allí se encuentran buenos sofás, espejos, libros, camas de bronce, bodega bien provista, buena mesa, confortables de toda clase. El señor Nieto i sus hijos me recibieron con las mas esquisitas atenciones. I la sorpresa es tanto mas agradable, cuanto que en las haciendas del Alto Magdalena, inclusas las de Neiva, con rarísimas escepciones, las jentes viven como perros. Capitalistas fuertes conocemos que solo tienen en su casa una hamaca i algunas sillas desvencijadas; jamas salen del aguardiente de anis como bebida i del sancocho como alimento. ¿Para qué querrán la plata esos pobres diablos? (Restrepo, 1858, p.18).

Es sugerente la última expresión en tanto parece dar a entender que el dinero que no se invierte en mejorar el bienestar y las condiciones de vida es dinero mal invertido; en esa medida, y teniendo en cuenta que en opinión de los autores que hemos mencionado el calentano es derrochador, no ahorra ni piensa en el porvenir y gasta todo lo que tiene en licores y en la “parranda”, se pueden justificar quizás lo bajos salarios que se les pagaban a los calentanos y la explotación laboral de la que eran objeto en las diferentes faenas agrícolas o ganaderas que desempeñaban.

Este último fragmento también da cuenta del contraste que ofrece la vida en la capital y la vida en tierra caliente; mientras que personas como Nieto con su concepción de calidad de vida capitalina basada en el confort, los placeres, los lujos y la belleza replicó esa forma de

vida en su hacienda, hacendados de tierra caliente con mucho dinero perpetuaban ese estilo de vida, en opinión de Restrepo, basado en la precariedad a pesar de su dinero; esto da cuenta de que no es dinero lo que le falta a la gente para salir de su “postración”, sino instrucción y formas de implantar formas de pensar que lo lleven a pensar industriosamente y lo conviertan en un ser civilizado.

Por último, es necesario destacar la manera como Restrepo se refiere a las mujeres de tierra caliente. Si nos remitimos a la descripción de las calentanas que nos hacía José David Guarín en su cuadro “Un día de San Juan de tierra caliente” podemos recordar, como todo parece indicar, que el autor se encontraba en El Espinal y que la belleza de una de esas mujeres fue suficiente para que él se quedara a compartir con los calentanos, por quienes no dejó de demostrar cierto desagrado en su cuadro. En esta oportunidad, Restrepo se refiere a la belleza de las mujeres de El Espinal y del Guamo con cierta lascivia y con el mismo desparpajo que Guarín al referirse a su atractivo físico. La descripción que hace de su cabello, de sus ojos y de prendas de vestir como la camisa bordada que usa hacen evocar la descripción de Guarín en su cuadro; no obstante, esa belleza parecen no poseerla las mujeres que habitan en la parte oriental del río Magdalena, esto es, sobre la zona cundinamarquesa de la tierra caliente: “Si hubiera en esta banda de esas calentanas que suelen encontrarse en el Guamo i el Espinal, de talle ondeante, ojazos negros, pelo de azabache, con sombrerito de paja i camisa bordada, de esas que tienen lo que los franceses llaman belleza del diablo, de seguro que usted estaría todavía de eremita en la tierra caliente” (Restrepo, 1858, p.28).

Restrepo bromea con Pombo diciéndole que entiende que no haya querido acompañarlo al Magdalena, ya que, dada la poca belleza que le atribuyen a las mujeres de este lado del río, comprende su poco interés:

En esta parte del Magdalena que nosotros hemos recorrido, las mujeres poco voluptuosas de suyo, están ahora casi todas pintarrajeadas por la viruela, i por consiguiente no ofrecen

ningunas conveniencias. Meditando profundamente sobre su injustificable fuga del Magdalena, no vacilo en atribuirle, entre otros motivos, a que la diosa de Páfos está por allá mui mal representada (Restrepo, 1858, p.28).

Esta forma de referirse a las mujeres y de las “conveniencias” que persiguen los escritores de costumbres de la época se encuentran de una manera recurrente en este tipo de escritos y en referencia siempre a las mujeres del Tolima, a las que se les denomina calentanas y a las que se les describe de una manera que parece que se copian los unos a los otros. Este aspecto lo ampliaremos en el capítulo 3.

CAPÍTULO 3

El calentano del Tolima

En el siglo XIX, como parte de iniciativas como la Comisión Corográfica, se generalizó en el país la idea de Colombia como territorio conformado por diferentes regiones¹⁰⁹. Los trabajos de la Comisión tenían como propósito generar

un conocimiento detallado del país en su conjunto y de cada una de sus provincias y cantones, tanto en sus aspectos físicos como en su riqueza vegetal, mineral, agrícola y ganadera; determinar los fundamentos de una división territorial racional y adecuada a las condiciones físicas, sociales y culturales de la nación; contribuir al desarrollo de las vías de comunicación; establecer la extensión y localización de los baldíos y (...) servir a la promoción de la inmigración extranjera el país, como medio para fomentar la agricultura y la industria (Sánchez, 1998, pp.22-23).

La realización de estos estudios, a la vez que tenían cuenta la observación de la topografía, de los accidentes geográficos, las fronteras naturales y la biodiversidad presente en cada territorio explorado, implicaba también la caracterización de la población que habitaba dichas regiones.

Es en este contexto en el que entra a funcionar lo que se podría interpretar como un discurso racial en diferentes documentos del siglo XIX para explicar, justificar y legitimar diferencias entre los habitantes de las diferentes regiones del país, y es allí donde se ponen en evidencia procesos de racialización dirigidos a los grupos sociales que habitaban dichos espacios geográficos.

¹⁰⁹ Como lo señala Efraín Sánchez (1998), la palabra corografía de acuerdo con la definición de Ptolomeo, consiste en “la descripción de regiones individuales, en forma separada, con representación de prácticamente todos los detalles del territorio en cuestión, por pequeños que sean” (p.17); para el contexto de la Comisión Corográfica, esta expresión se refería “tanto a la descripción como la levantamiento del mapa de cada una de las provincias del país, y de este en su conjunto” (Sánchez, 1998, p.17).

Para Julio Arias (2017), desde la época colonial, las razas han sido regionalizadas tanto por su distribución en espacios diferenciados como por la valoración de las regiones con base en los rasgos que se atribuyen a las distintas composiciones raciales:

La racialización de las regiones ha sido sustentada de otras formas no tan evidentes, como la fijación y naturalización de un tipo físico a un territorio y a un medio específico. Los saberes de lo propio han cumplido un papel importante en ello. La historia ha servido desde el siglo XIX para explicar el origen de las diferencias poblacionales y de su ubicación en el espacio, pero manteniendo a la vez la idea de la transformación con la naturalización de la diferencia (p.15).

Las diferencias entre los grupos sociales que conforman las diferentes regiones fueron legitimadas a lo largo del siglo XIX por medio del discurso racial, el cual se extendía a la justificación de sus costumbres y prácticas culturales:

Cada región y sus tipos —su composición racial, su mestizaje, su medio, sus tradiciones y su economía— han sido definidos desde una historia que aparece como particular a éstos.

Asimismo, el estudio de las costumbres y de lo popular ha sido constituido en un escenario de determinación y explicación de la diferencia regional. Los modos de actuar y de hablar, los vestidos, los adornos, los bailes, la música, entre otros, eran considerados manifestaciones propias e inherentes de pueblos determinados, que además marcan las diferencias con una supuesta precisión (Arias, 2017, p.15).

Las diferencias entre grupos humanos ubicados geográficamente estaban basadas en el elemento racial. Para Eduardo Restrepo (2016), el factor raza funciona como un dispositivo de generación de diferencias al estar centrado en una escala en la que el elemento blanco, el más cercano al tipo europeo, ocupa el lugar más superior. Para Restrepo, este dispositivo da lugar al surgimiento de procesos de racialización, que son aquellas prácticas sociales en las que se ponen de manifiesto formas de discriminación basadas en el factor racial.

En esa medida, los procesos de racialización se evidencian en situaciones en las que un grupo social establece una jerarquización y diferenciación frente a otro con base en la mencionada escala racial, lo que implica y contribuye a la generación de desigualdades entre grupos humanos.

Estos procesos de racialización se reflejan en aquellos casos en los que se les atribuye características particulares a grupos sociales específicos y que son justificados como parte de su “naturaleza” (aspectos considerados como connaturales a las diferentes razas), como lo son sus formas de hablar, sus costumbres, su cosmovisión, etc.

Del mismo modo, estos procesos se ponen en evidencia cuando se genera una marcación de un grupo social a partir de lo que Restrepo denomina “diacríticos corporalizados”; así, características físicas como la estatura, el color de la piel, el color del cabello, las prendas de vestir que usa se convierten en criterios de diferenciación y jerarquización asociados al factor racial.

En ese sentido, y de acuerdo con la concepción del país como espacio conformado por diversas regiones, dichos procesos de racialización están lugarizados, dado que se aplican a poblaciones humanas ubicadas geográficamente

Para el caso de nuestro trabajo, nos compete la región del alto Magdalena, que para la segunda mitad del siglo XIX abarcaba las antiguas provincias de Neiva y Mariquita, posteriormente unificadas bajo la jurisdicción del Estado Soberano del Tolima en 1861¹¹⁰, cuya carta corográfica fue levantada en 1864 por Manuel María Paz y Manuel Ponce de León con base en los trabajos previos de Codazzi (ver mapa 10).

¹¹⁰ El Estado Soberano del Tolima fue fundado por el general Tomás Cipriano de Mosquera en 1861 en el marco de la pugna militar que este sostenía contra el Gobierno de Mariano Ospina Rodríguez.



Mapa 10. *Carta corográfica del estado del Tolima, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral*

En diferentes escritos del siglo XIX se puede observar cómo la caracterización de los grupos humanos que habitan esta región del país se hace con base en lo que hoy podemos considerar como un discurso racial:

Donde quiera se ha verificado con notable intensidad la fusión entre el blanco y el indio, y entre ambos y el negro africano. Aunque hay una gran masa de población completamente blanca ó de origen europeo puro, distribuida en todo el valle del alto Magdalena, es evidente que la gran mayoría de los habitantes de esa hermosa comarca ha nacido del cruzamiento, en muy desiguales proporciones, de las tres razas distintas: la indígena, la europea y la africana

negra. Sin embargo, conviene hacer notar, de paso, una diferencia curiosa entre la población de los dos valles del Magdalena, alto y bajo, de proporciones muy distintas. Los zambos, que son tan numerosos en el valle inferior, faltan casi absolutamente en el superior. En este, donde la esclavitud alcanzó muy poco desarrollo, el indio no se ha cruzado con el negro sino de un modo indirecto (Samper, 1861, p.175).

Este fragmento pertenece al *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*¹¹¹ (1861), un escrito que José María Samper (ver figura 26) presentó ante la Sociedad de Etnografía de París, de la cual era miembro titular.

¹¹¹ Este escrito se publicó en forma de libro en 1861, pero, según el autor en la parte que ofrece al lector, los artículos que lo componen habían sido publicados ya en un “notable periódico de Londres”, *El español de ambos mundos*. En él se evidencia la aspiración de Samper y de muchos de los neogranadinos de la época de que Colombia y las regiones que la componen sean reconocidas por Europa como repúblicas independientes y se les dé su lugar en la historia; “¿[Las naciones europeas] conocen acaso nuestra historia colonial, la índole de nuestras revoluciones, los tipos de nuestras razas y castas, la estructura de nuestras instituciones, el genio de nuestras costumbres, las influencias que nos rodean, las condiciones del trato internacional que se nos da, las tendencias que nos animan, y el carácter de nuestra literatura, nuestro periodismo y nuestras relaciones íntimas? No, nada de eso. El mundo europeo ha puesto más interés en estudiar nuestros volcanes que nuestras sociedades; conoce mejor nuestros insectos que nuestra literatura, más los caimanes de nuestros ríos que los actos de nuestros hombres de Estado; y tiene mucho mayor erudición respecto del corte de las quinas y el modo de salar los cueros de Buenos-Aires, que respecto de la vitalidad de nuestra democracia infantil!” (Samper, 1861, p.4). Cabe anotar aquí que Samper era oriundo de la población de Honda, puerto importante en el siglo XIX sobre el río Magdalena, que para 1828 formaba parte de la Provincia de Cundinamarca.



Figura 26. *José María Samper Agudelo*

Es de resaltar, de un lado, la prevalencia que tenía para letrados como Samper la concepción de la división de la población americana en tres razas (blanca, directamente asociada a la europea; negra e indígena), una distinción jerárquica heredada del sistema colonial, y el hecho de que Samper, como integrante de la mencionada sociedad científica, haga uso de este discurso para explicar las diferencias de los diferentes grupos sociales del país.

En el texto se hace evidente cómo el autor apela a este discurso para justificar la poca presencia del elemento negro. Más adelante el autor caracteriza a los habitantes de esta población con base en la composición racial, lo cual deja ver cómo se ponen en funcionamiento procesos de racialización en este tipo de textos de la época:

Es el blanco el que ha funcionado como instrumento de fusión, primero uniéndose, por una parte, al negro para producir el mulato, y por otra, al indio para darle origen al mestizo casi blanco, y luego poniendo en contacto á las dos clases de mestizos, las cuales se han cruzado sin ninguna dificultad, en virtud de sus elementos comunes. En esa complicación de cruzamientos el elemento blanco ha predominado notablemente en cuanto al color y la inteligencia, mientras que el negro ha hecho sentir su acción en las facultades morales (los instintos amantes), y el indio en los rasgos fisonómicos y las formas de la estatura (Samper, 1861, pp.175-176).

En este fragmento vemos cómo los grupos asociados con los diferentes tipos raciales son marcados, esto es, cómo a cada grupo social se atribuyen un conjunto de características físicas preestablecidas, y cómo se les atribuyen valores morales asociados a la naturaleza de las razas que, se acuerdo con el criterio de Samper, componen a los habitantes de esta región. Es de resaltar también cómo cada una de estas razas es valorada de acuerdo a su grado de cercanía o lejanía a la raza blanca, que se establece como la raza paradigmática en tanto depositaria de los valores más excelsos y positivos:

Para abarcar el conjunto de la población que ocupa el valle del alto Magdalena, particularmente en la parte comprendida entre los afluentes del Magdalena —el Saldaña, el Bogotá y el Gualí— y las faldas de las dos cordilleras, contrayéndonos á la masa popular, podríamos resumir los rasgos característicos de la manera siguiente: La estatura de los individuos es generalmente mas que media y bastante enhiesta y musculosa, particularmente sobre las orillas de los ríos; los cabellos, oscuros pero no absolutamente negros, son casi crespos; la tez de color blanco mate un poco amarillento; el ojo muy ardiente y apasionado; el acento abierto, libre, rápido y caloroso; el andar ligero y fácil, sobre todo el de las mujeres, que tiene algo de voluptuoso; las maneras francas y desembarazadas, y el carácter accesible y alegre (Samper, 1861, p.176).

La combinación de características asociadas a las naturalezas propias de cada una de las razas que componen a los habitantes del alto Magdalena justifica su carácter, su

fisionomía, sus costumbres; se colige que los valores positivos como la inteligencia y su disposición hacia el trabajo se derivan de la presencia dominante del elemento blanco; sin embargo, a pesar de esta predominancia, estos grupos sociales no pueden ser equiparados ni elevados al nivel de la raza blanca pura dado que la fusión con las otras razas ha generado que sean presa de pasiones y vicios que les impiden caminar hacia el progreso:

En aquella comarca el sentimiento de independencia personal y de interés por los negocios públicos se manifiesta mas enérgicamente que el sentimiento religioso. Las pasiones, que son violentas, se inflaman y calman fácilmente; las riñas son bastante frecuentes, gracias, por lo común, al aguardiente y las querellas de amor.

Allí se tiene gusto por la pesca, la caza á pié, con escopeta, la natación, la música, las canciones populares, los bailes ruidosos y muy animados, las carreras á caballo (sobre todo en el mes de diciembre y las fiestas de San Juan y San Pedro), los regocijos públicos, el cigarro y la bandola, la agitación de las elecciones, el lujo, la galantería ardiente, las cenas al aire libre, no poco el juego de naipes y dados, y las corridas de toros, muy diferentes de las de España.

En una palabra, se gusta de todo lo que es conmovedor, que impresiona fuertemente, que apasiona y puede satisfacer á organizaciones tropicales.

A pesar del clima, que predispone á la somnolencia y la pereza en ciertas horas del día, en que el reposo es casi necesario, las gentes aman el trabajo, pero no el trabajo por el trabajo, se entiende: es la esperanza del placer, del goce, la que les hace aceptar todas las fatigas con gusto. Por lo demás, allí se trabaja siempre cantando, silbando ó divirtiéndose con la charla ruidosa y burlona. Las multitudes son honradas, muy hospitalarias, benévolas con el extranjero, amigas del aseo y aun de la coquetería, algo frugales y mucho mas sobrias que las gentes de las altiplanicies (Samper, 1861, pp.176-177).

En la *Jeografía física i política* del Estado del Tolima, un trabajo que recogió los trabajos previos adelantados por Agustín Codazzi¹¹² durante la Comisión Corográfica, es

¹¹² En 1860, el Gobierno de la entonces Confederación Granadina publicó en la *Gaceta Oficial* los contratos de los encargados de concluir los trabajos de la Comisión Corográfica; allí dice: "Manuel Ponce i Manuel María Paz se comprometen a utilizar todos los trabajos corográficos ejecutados por

posible ver también la predominancia del discurso de la raza en relación con la caracterización de la población que habita este territorio. Allí, Felipe Pérez, miembro de la comisión encargada de continuar los trabajos que Codazzi no alcanzó a terminar debido a su inesperada muerte en 1859, aseguró sobre la composición racial del Estado: “En el Tolima predomina la raza blanca o española i la resultante de la mezcla de ésta con la indígena. Hai tambien algunos negros e indios puros, i muchos cruzados. El tipo dominante es el de las tierras cálidas” (Pérez, 1863, p.53)¹¹³.

Hay que destacar que para Samper, la categoría ‘tipo’ se refiere a “conjuntos de rasgos —la voz, las formas, la talla, las costumbres y otras circunstancias—” (Samper, 1861, p.35); en ese sentido, y de acuerdo con las alusiones al componente racial que hacen Samper y Pérez, se colige que este conjunto de rasgos corresponden a los propios de la mezcla racial propia del alto Magdalena, y que, por tanto, el tipo de tierras cálidas se acercaría a la que hizo Samper en el mencionado ensayo.

En los cuadros que vamos a analizar, hay varios factores que ponen en evidencia los procesos de racialización de los habitantes de la región del alto Magdalena que tuvieron lugar en estos escritos.

1. “Un día de San Juan en tierra caliente” (1856). José David Guarín

El 25 de junio de 1859 veía la luz en la revista *El mosaico* la primera entrega de tres del cuadro de costumbres “Un día de San Juan en tierra caliente”. Este cuadro fue escrito por

el Jeneral Codazzi i los complementarios que ejecute el ingeniero con quien los contrate el Poder Ejecutivo, reuniéndolos i coordinándolos en una serie de mapas (...)” (Confederación Granadina, 1860, p.425).

¹¹³ En *El mosaico* se publicaron varios artículos de Pérez: “La noche árabe”, “Escenas de la vida de París” (“La morgue” y “*Les invalides*”, “El mosaico en su nuevo carácter”, “A Silvia, señorita chilena que regresaba a su país”, “Viajes por Europa y América”, “Lejos de la patria”, “El Niágara”, “El brindis de hielo” y dos publicaciones sobre *El Carnero*, de Juan Rodríguez Freile. (Jara de Cobos, 1993, p.23). Además de fundar la revista semanal *Biblioteca de señoritas*, Pérez era uno de los editores, junto con Manuel Murillo Toro y José María Samper, del periódico de la época *El tiempo*. (Sánchez, 1998, p.449). Menciono esto para destacar cómo los discursos sobre la raza podían circular en espacios de discusión intelectual como la tertulia “El mosaico” o publicados en cualquiera de los libros o diarios que se publicaron en la época.

José David Guarín (1830-1890; ver figura 27), un escritor oriundo de Quetame, Cundinamarca, y quien pasó parte de su vida en poblaciones consideradas de “tierra caliente”, como Ibagué o El Espinal. Formado en Bogotá, donde, según Adriano Páez en el prólogo a sus *Obras completas* (Guarín, 1880, p.V), adelantó estudios de Literatura en el Colegio Bartolomé, se desplazó a Ibagué, donde estudió Filosofía y Jurisprudencia en el Colegio de San Simón, institución fundada recién en 1822 por el general Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la época.

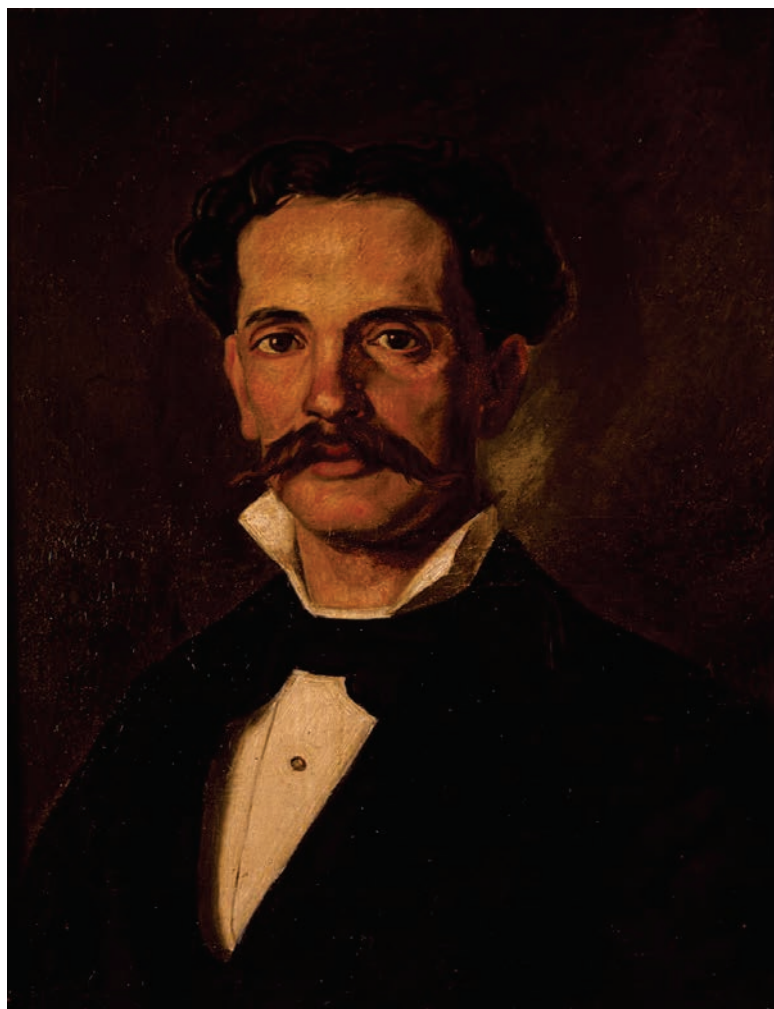


Figura 27. Poeta Guaren (José Davis Guaren)

Según la misma semblanza de Páez, desde 1860 Guarín fue colaborador de varias de las publicaciones periódicas literarias o políticas que se publicaron en el país durante la segunda mitad del siglo XIX, como lo fueron *El Tiempo*, la *Biblioteca de Señoritas*, *La*

República, El Nuevo Mundo, El Valle de Cúcuta, El Oasis de Medellín, y fue redactor en *El Hogar, El Rocío, El Vergel*, entre otros. De acuerdo con Páez, al igual que los letrados de la época, Guarín se vio en la obligación de aceptar cargos públicos y a desempeñar el cargo de cónsul en el extranjero (algo que de acuerdo con este autor era algo usual), ante la imposibilidad de “vivir de su pluma”:

Como todos los literatos colombianos, David no ha podido vivir de su pluma y ha tenido que aceptar cien destinos: ha sido Director de colegios, Administrador general de Hacienda, Prefecto de algunos Departamentos, Diputado á varias Asambleas de Cundinamarca, Procurador en Santander, Secretario general en Boyacá, Secretario de la Cámara de Representantes, &c. &c. *El Fisgon* (pues este es su popular pseudónimo), convertido en oficinista y hoy mismo en corrector del *Diario Oficial*. ¡Qué horror! También fué Cónsul (todos hemos sido, somos ó *seremos* Cónsules de este país) en San Francisco de California, y allí honró el nombre colombiano escribiendo, con la facilidad y gracia de costumbre, en *El Nuevo Mundo, La Crónica. El Tecolote* y en *Las Novedades*, de Nueva York; siendo sus más notables escritos los que dió á luz sobre el Canal interoceánico, que merecían ser traducidos á varios idiomas (Guarín, 1880, pp.V-VI).

Si bien, siguiendo a Paéz, desde 1856 Guarín publicó sus primeros escritos en *El neo-granadino, El álbum y La esperanza*, fueron sus colaboraciones en *El mosaico* durante cuatro años los que le forjaron su reputación como literato. Fue precisamente en este diario, en las ediciones del 25 de junio, 2 de julio y 9 de julio de 1859 (ver figura 28), donde se publicó “Un día de San Juan en tierra caliente”, cuadro de costumbres que se dio a conocer por primera vez en *El neo-granadino* y que le valió gran reconocimiento:

Por aquel tiempo (1858) los lectores de *El Neo-Granadino* se morían casi de risa una mañana, al leer cierto artículo titulado *Un día de San Juan en tierra caliente* y firmado por DAVID. Nadie conocía al autor, y creyóse generalmente que algún viejo literato se ocultaba con ese pseudónimo para describir las costumbres del Tolima. El artículo cautivó tanto al público como el famoso *Domingo en casa* con que Ricardo Silva, algunos años más tarde, inauguró triunfalmente su carrera literaria (Guarín, 1880, p.V).

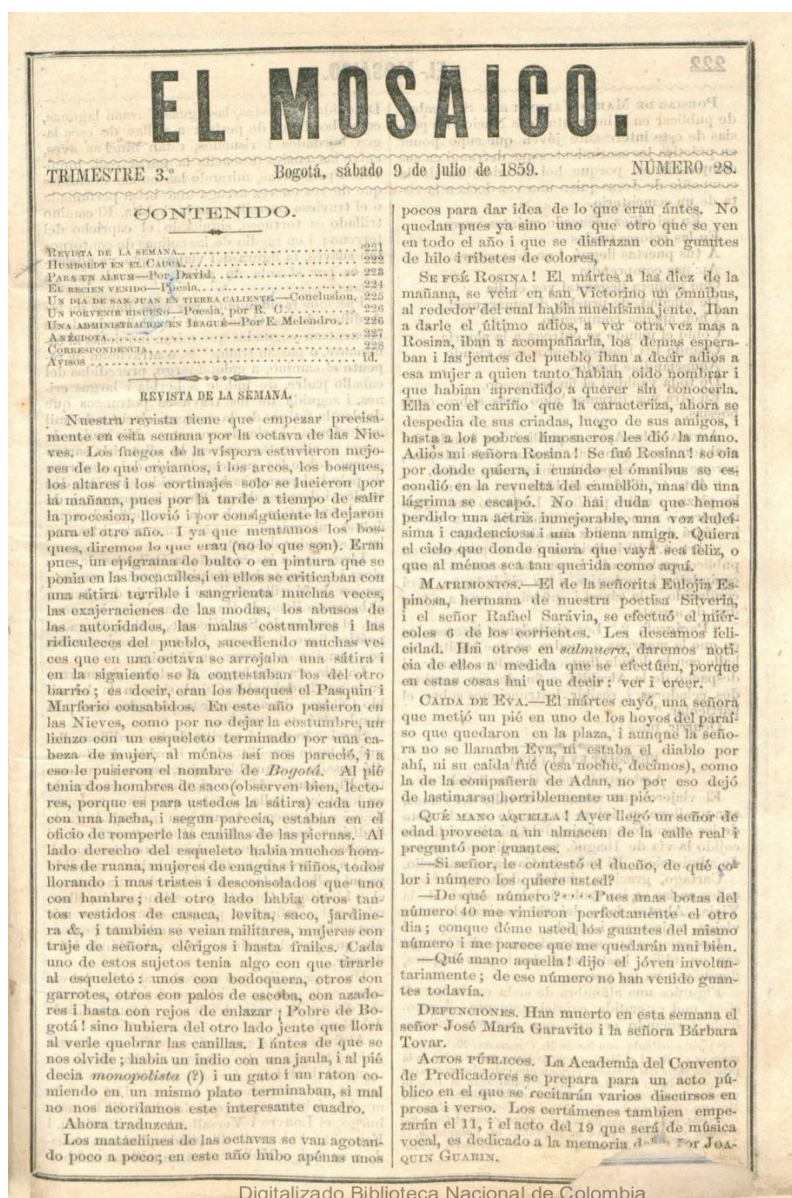


Figura 28. Portada del periódico literario *El mosaico*

En esta edición, la n.º 28, del 9 de julio de 1859, se publicó la tercera parte de “Un día de San Juan en tierra caliente”.

Tal ha sido la recordación que ha tenido este cuadro de Guarín, que ha sido reeditado en innumerables ocasiones en diferentes épocas; ejemplo de ello en Bogotá son las ediciones de 1866 de Foción Mantilla, la de cuadros de costumbres de 1930 de editorial Minerva, la selección de cuadros de José David Guarín de la colección Samper Ortega de Literatura Colombiana de 1937 (reeditado en 2018 por la Biblioteca Básica de Cultura Colombiana de

la Biblioteca Nacional y disponible en línea; ver figura 29), la de cuadros de costumbres de 1971 de editorial Antares, la de *Diez cuadros de costumbres* de 1985 de la editorial Antena, la del *Museo de cuadros de costumbres* de la Biblioteca de El Mosaico-Imprenta del Banco Popular de 1973, o la de Frailejón editores en Medellín de 2016 de los cuadros de José David Guarín.

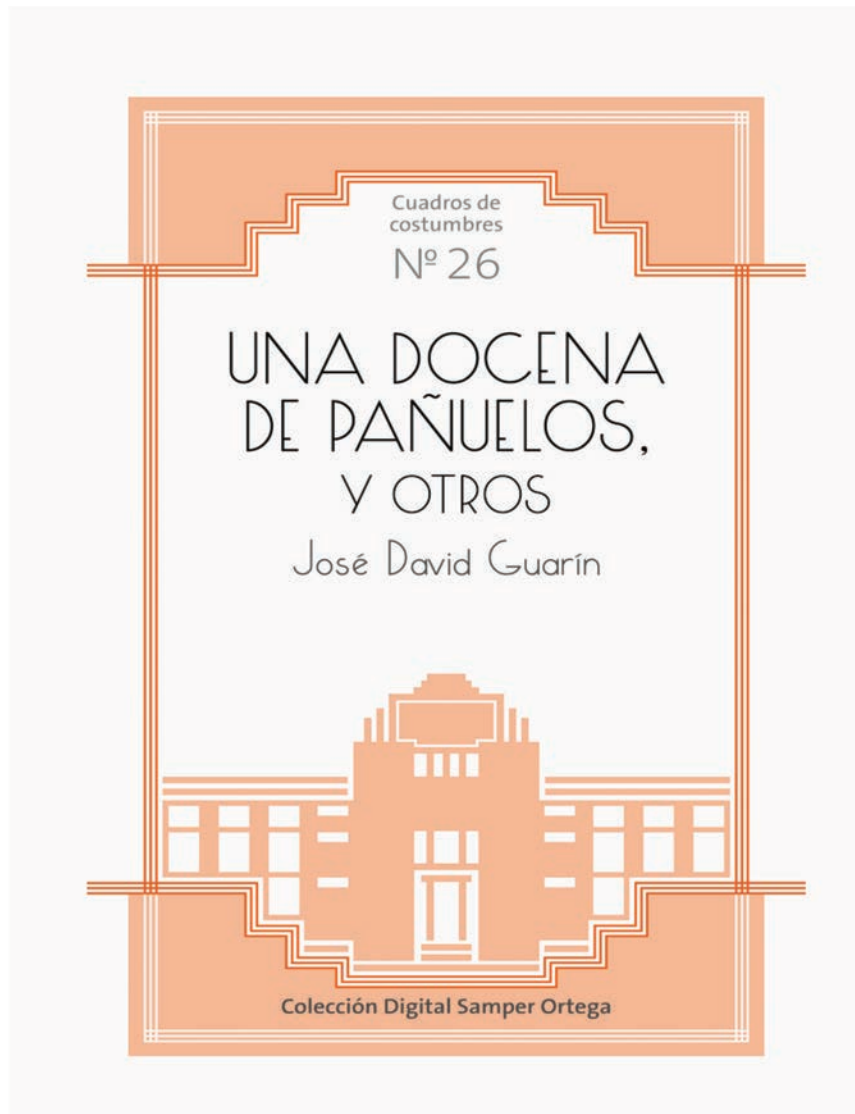


Figura 29. Portada de “Una docena de pañuelos y otros”, de José David Guarín

“Un día de San Juan en tierra caliente” cuenta la historia de un “crítico de costumbres” que se desplaza a una población que denomina como “el pueblo del E...” durante unas festividades de San Juan que se conmemoran cada año el 24 de junio, día del natalicio de San Juan Bautista, no solo en Colombia sino en diferentes países del mundo.

Si bien en el cuadro no se menciona el nombre del pueblo en el que se desarrolla la acción, por los indicios que ofrece Adriano Páez en la parte citada, en la que afirma que allí el autor se dedicó a describir las costumbres del Tolima, se entiende que el cuadro sucedió en alguno de los municipios de este departamento que, como vimos, forma parte de la región del alto Magdalena. El protagonista de “Un día de San Juan en tierra caliente” dice encontrarse en el pueblo “del E...”; por la contracción del genitivo en “del”, podría deducirse que se trata de la población de El Espinal, a la que Guarín nombra como el pueblo “del Espinal” en otro de sus cuadros:

—No sé por qué me gusta tanto todo lo de tierra caliente.

—No habrá vivido mucho tiempo en ella y de eso depende el que se deje engañar por las apariencias de los climas cálidos; destruyen tanto á la larga, que aquí una se hace vieja en ménos de nada.

—No, mi señora, yo he tenido ocasion de vivir largo tiempo en los pueblos del alto Magdalena, y puedo decir que por allá contraje mi aficion por la tierra caliente. Ah! si usted supiera que mis más floridos años los pasé bajo los coposos mangos y tamarindos del Espinal, en los majestuosos sotos del Magdalena, en las risueñas vegas del rio Luisa que lame las calles del Guamo, del Saldaña que riega perezosamente el Llano grande; del turbulento Amoyá que tanta belleza da á los campos del Chaparral, y del encantador Combeima que pasa retozando y alborozado por las faldas de Ibagué, no me diria que me engañan las apariencias (“Varios cuentos en uno solo”, 1880, p.5).

Para efectos del análisis del cuadro, tomaremos como punto de referencia el escenario de la fiesta de San Juan, así como los elementos propios de la cultura letrada de la época a partir de los cuales se racializa, se lugariza y se marca a los hombres y mujeres de la tierra caliente.

1.1 Escenario: la fiesta de San Juan

El cuadro está escrito en primera persona y en él se narran las aventuras que le sucedieron al protagonista (que en los cuadros de costumbres de la época solía identificarse con el autor mismo), desde la madrugada del 24 de junio y todo ese día hasta el atardecer durante la visita a este pueblo de tierra caliente, al que se desplazó con la intención de describir a los “calentanos netos” (Guarín, 1880, p.86) y sus costumbres.

La narración inicia con la descripción de una posada del pueblo en la que el protagonista se encontraba hospedado; allí, en la víspera de la fiesta de San Juan Bautista, este ve interrumpido su sueño pasada la medianoche a causa del bullicio causado por las personas que se desplazaban por las calles al son de tiples y tamboras en dirección al río; al preguntarle a su casera la causa de la algarabía, esta le explica que en esa noche el mencionado santo se baña en todas las aguas del mundo, razón por la cual la gente suele bailar hasta la medianoche para ir luego a bañarse al río y regresar de madrugada para seguir bailando hasta el amanecer.

A causa del desvelo generado por la algarabía y las carreras de caballos, el protagonista se levanta tarde, se alista y se dirige a la calle más ancha del pueblo para empezar a hacer sus observaciones. Debido a que las carreras de caballos que tienen lugar en las calles se van intensificando cada vez más, lo primero que parece llamar la atención del protagonista es el atuendo de los jinetes, por lo que empieza por describirlos así como sus características físicas, su forma de montar y la indumentaria que utilizan; también se refiere a otros aspectos que ampliará después y detalladamente relacionados con la forma en que las mujeres montan a caballo, el atuendo que estas usan, la música y la presencia de instrumentos musicales como el tiple, la tambora y el alfandoque, entre otros.

Continuando su misión, el protagonista decide desplazarse a lo largo de una calle, ya que la concurrencia genera una gran nube de polvo que le impide hacer sus observaciones. En eso llega a una venta que se encuentra también bastante concurrida. Una vez allí dentro,

describe una escena protagonizada por una joven y su papá, y un pretendiente extranjero que, al parecer, la está cortejando.

Posteriormente sale de la venta y se desplaza hacia una esquina del pueblo y empieza a hacer una serie de reflexiones sobre las costumbres de este pueblo; observa cómo los jinetes se desplazan en grandes grupos y a gran velocidad por las calles del pueblo y cómo muchos otros pasan también tocando los mencionados instrumentos montando a una velocidad que les permite mantener el compás de la música.

En esto, un hombre lo aborda y le ofrece montar un potro que tiene en su casa. El protagonista accede, pero el potro resulta ser bastante arisco y este sale a correr sin control una vez lo monta. Los jinetes tratan de enlazar al caballo y al jinete para detenerlos y, según se da a entender, en el “tire y afloje” el protagonista pierde el conocimiento. Despierta de nuevo en la venta, donde le dan a beber aguardiente; allí, el dueño de la venta le ofrece otro caballo que es la antítesis del anterior: chico, flaco y demasiado manso.

Una vez montado en este nuevo caballo, sale al mediodía con el resto de jinetes que celebran el San Juan a recoger a las señoras en sus casas para dirigirse al río. De una de estas casas sale una mujer llamada Rosa cuya belleza lo sorprende. Después de dar una vuelta por el pueblo, el protagonista y el grupo de hombres y mujeres dan una vuelta por entre las calles del pueblo entre gritos, cantos y música y se desplazan hasta un inmenso llano rumbo al río. Allí, al querer alcanzar a Rosa y al no poder hacerlo, alguien le ofrece un nuevo caballo en el que corre desesperadamente.

El protagonista dedica unas líneas a describir el llano y narra cómo en las casas rumbo al río la gente ofrece aguardiente ante el grito de ¡San Juan! Una vez en el río, describe la belleza del paisaje y narra cómo en las dos riberas del río hay gente bajo toldos y enramadas que preparan la comida al fuego de las hogueras para después del baño. También describe la comida y el baile a la orilla del río al compás del bambuco que entonan mujeres.

Al final del cuadro, el protagonista narra su regreso al llano desde el río y menciona cómo en las casas se cuelgan o se entierran gallos con el propósito de arrancarles la cabeza; en el primer caso son los hombres a caballo quienes lo despescuezan; en el segundo, personas con un machete y con los ojos mal vendados.

Hasta aquí el resumen general de este cuadro de costumbres; ahora procederemos a analizarlo para revisar los procesos de racialización que en él se evidencian.

A lo largo de la narración, el protagonista se identifica como escritor de costumbres y expresa recurrentemente la manera como asume este rol: “me metí en el hueco de una puerta cerrada, para seguir haciendo mis observaciones” (Guarín, 1880, p.86); “si entré allí (a la venta) fué á observar, sin tomar nada: así hacemos los críticos de costumbres” (Guarín, 1880, p.86). Si bien es reiterativa en el texto su intención de describir las costumbres de los habitantes de lo que considera como “tierra caliente”, lo que expresa como el objetivo y la misión que lo llevan a esa población (“si quisiera describir a otra clase de gente que no fueran los calentanos netos, entonces me metería á una plaza de toros en un pueblo de la sabana y verían qué figuras tan bizarras las que me salían” [Guarín, 1880, p.86]), hay que anotar que muchas de las costumbres a las que hace referencia a lo largo del cuadro, más que a la tierra caliente, están asociadas a la celebración de la fiesta de San Juan.

El historiador colombiano Bernardo Tovar Zambrano rastrea y analiza en dos publicaciones, *Pensar la región. Ensayos de historia económica, social y cultural del Huila* (2018), y *Diversión, devoción y deseo. Historia de las fiestas de San Juan (España, América Latina, Colombia)* (2010), el origen de la celebración de las fiestas de San Pedro y de San Juan en el Huila y en el Tolima. En ambos libros se hace referencia a las fiestas que se llevan a cabo el 24 de junio en el marco de la celebración del día del natalicio de este santo y ambos dan cuenta de cómo las prácticas que se dan en esta fecha en diferentes lugares del mundo están relacionadas con el culto al agua y al sol, las carreras de caballos, las corridas de toros,

el descabezamiento de gallos, el cortejo amoroso, la expresión del deseo sexual, entre otras muchas, cuyo origen en América se remonta a la Colonia y cuya práctica en Europa data de la época precristiana.

Una de las prácticas que menciona Tovar Zambrano en sus textos es la decapitación del gallo como alegoría a la forma como murió San Juan. Cabe recordar que, según la tradición cristiana, San Juan fue decapitado por Herodes a petición Herodías, su esposa, quien odiaba al Bautista¹¹⁴. Según el autor, esta costumbre se remonta a las carnestolendas en España, una celebración que tiene lugar tres días antes del Miércoles de Ceniza y en la que se corrían gallos; en ese sentido, cita a Covarrubias, quien, al respecto, dice lo siguiente:

La razón porque se ha introducido el correr de ellos por carnestolendas, según algunos, es porque se han comido aquellas fiestas las gallinas, y porque no quede solo y viudo. Otros dicen significar en esto la mortificación del apetito carnal, por cuanto esta ave es lujuriosa, y con tanta furia que el hijo mata al padre sobre cuál de los dos subirá la gallina, aunque sea la que engendró su huevo, de donde vino que entre otros animales que echan en el odre o cuba del parricida, uno de ellos es el gallo (Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, citado en Tovar, 2010, p.58).

Muchas de estas prácticas, según Tovar Zambrano (2018), eran de origen pagano y se daban en el contexto de la celebración del solsticio de verano, que ocurre del 21 al 22 de junio. A fin de incorporarlas al cristianismo, la Iglesia católica se valió de la figura de San

¹¹⁴ “Herodes, en efecto, había hecho arrestar y encarcelar a Juan a causa de Herodías, la mujer de su hermano Felipe, con la que se había casado. Porque Juan decía a Herodes: ‘No te es lícito tener a la mujer de tu hermano’. Herodías odiaba a Juan e intentaba matarlo, pero no podía, porque Herodes lo respetaba, sabiendo que era un hombre justo y santo, y lo protegía. Un día se presentó la ocasión favorable. Herodes festejaba su cumpleaños, ofreciendo un banquete a sus dignatarios, a sus oficiales y a los notables de Galilea. La hija de Herodías salió a bailar, y agradó tanto a Herodes y a sus convidados, que el rey dijo a la joven: ‘Pídeme lo que quieras y te lo daré’. Y le aseguró bajo juramento: ‘Te daré cualquier cosa que me pidas, aunque sea la mitad de mi reino’. Ella fue a preguntar a su madre: ‘¿Qué debo pedirle?’. ‘La cabeza de Juan el Bautista’, respondió esta. La joven volvió rápidamente adonde estaba el rey y le hizo este pedido: ‘Quiero que me traigas ahora mismo, sobre una bandeja, la cabeza de Juan el Bautista’. El rey se entristeció mucho, pero a causa de su juramento, y por los convidados, no quiso contrariarla. En seguida mandó a un guardia que trajera la cabeza de Juan. El guardia fue a la cárcel y le cortó la cabeza. Después la trajo sobre una bandeja, la entregó a la joven y esta se la dio a su madre” (Evangelio de San Marcos, 6, 17-28).

Juan Bautista, considerado como el precursor de Cristo por haber bautizado a Jesús en las aguas del río Jordán, para darles una nueva significación. De este modo, se conjugaron los ritos paganos y cristianos y adquirieron un nuevo significado; “es probable que la identificación de San Juan con el rito en el cual el agua es investida de un poder y de una función numinosa, el bautismo, hubiese sido uno de los elementos (no el único) que contribuyó para que con su nombre y su imagen se cristianizaran las fiestas del solsticio de verano” (Tovar, 2018, p.274).

Para Tovar Zambrano (2010), con la llegada de los españoles, las prácticas asociadas a la celebración del Día de San Juan se implantaron en América, ya que la fiesta en España contaba con una larga tradición y con gran popularidad; para él es significativo, por ejemplo, que San Juan fuera el patrono de los Reyes Católicos (p.23), ya que de este modo, con la llegada de los conquistadores, las celebraciones asociadas a la fiesta de San Juan se extendieron por toda Hispanoamérica: “La fiesta de San Juan no sólo fue establecida en Neiva, sino que la colonización española la difundió en todo el valle del Alto Magdalena, y en general, en la mayor parte del territorio de(l) Nuevo Reino de Granada. Aún más, la fiesta de San Juan se extendió prácticamente a todas las colonias españolas del Nuevo Mundo” (Tovar Zambrano, 2018, p.273).

Muchas de las prácticas que menciona Tovar Zambrano y que asocia a celebración del San Juan desde tiempos precristianos aparecen en el cuadro de José David Guarín:

—Por qué será que hay tanta gente por la calle y no dejan dormir?

—Por que hoy es 23 de Junio, señor.

—Linda razon, dije yo; pero ella que comprendió que yo no le entendia, me volvió á decir:

—Porque mañana es 24, día de mi padre señor San Juan.

—Si esta es la víspera que será el día! ¿Y por qué empezará la fiesta desde esta noche?

—Porque ahora se van á bañar: ¿no sabe que el señor San Juan se baña esta noche en todas las aguas del mundo para bendecirlas?

Me pareció tan extraño oír decir que á esas horas se iban á bañar, que no pude ménos que reirme; pero la abuela siguió explicándome cómo bailaban hasta média noche y despues se iban al baño todos, hombres y mujeres en *parranda*; que volvian á la madrugada y seguian bailando hasta que amanecia (Guarín, 1880, p.85; cursivas en el original)

Tovar Zambrano (2010) asocia la práctica de bañarse en ríos y fuentes de agua en la madrugada a las supuestas propiedades curativas y milagrosas que estas adquirirían desde las primeras horas del día: “se consideraba que el rocío de la mañana de San Juan tenía virtudes para curar enfermedades como la sarna, las erupciones y otras dolencias de la piel. Las aguas de San Juan preservaban a las personas de males y maleficios y eran igualmente beneficiosas para la salud de los rebaños” (p.25).

El hecho de que los bañistas retornaran al amanecer es asociado por Tovar a los ritos paganos al sol; dada la relación de la fiesta con el solsticio de verano, se creía en diferentes regiones de España que en esta fecha el sol “bailaba” al salir (2010, p.26); así, “la fiesta establecía una cierta relación entre el ritual del fuego nocturnal y la contemplación del sol al amanecer” (Tovar, 2010, p.26); el viaje nocturno y colectivo hacia el río es representado también en *Manuela*. Aquí don Demóstenes es convidado por las jóvenes de la posada donde se está quedando:

De repente se estremeció el bogotano por un grito de ¡San Juan! que le dieron en los oídos.

Levantó los ojos y vio dos devotas de San Juan graciosamente vestidas con camisas bordadas y enaguas de cintura, se refregó los ojos y conoció a Marta y a Manuela, que habían invadido los dominios de su catre.

—¿Qué hay? —les preguntó entre sorprendido y halagado por la visión nocturna, que al principio tuvo por un sueño de hadas.

—¡Que se levante! ¡No es otra cosa!

—¿Y para qué me necesitan ustedes a estas horas?

—Para que se vaya a bañar a la quebrada.

—¿Estoy inmundo, por mi desgracia?

—Es porque el agua corre bendita.

—¿Quién madrugó a bendecirla?

—No sea tan, tan..., ¿no ve usted que es el día de San Juan?

—¿Y qué?

—Que todos los cristianos, nos tenemos que lavar.

(...) La procesión desfiló bajo los auspicios de dos faroles de papel y uno de vidrio, al mismo tiempo que se victoreaba a San Juan y se tocaba el torbellino en la banda de la parroquia (1986, pp.333-334).

En este fragmento se mencionan faroles que se usaban para alumbrar el camino al río y no se descarta que allí, en sus orillas, también se encendieran hogueras, como se hacía después de mediodía para preparar la comida.

Volviendo al cuadro de Guarín, otra de las prácticas que se relacionan allí son las carreras de caballos: “Al día siguiente, á las cinco de la mañana, empecé á sentir carreras de caballos y gritos de ‘San Juan!’ . Me levanté, no muy temprano porque estaba trasnochado” (1880, p.85); más adelante se refiere a la forma como estas se realizan: “fuí á pararme en otra esquina á ver pasar á aquellos jinetes, que corren con la barbaridad más grande de el mundo. Frecuentemente vienen á todo escape pelotones de veinte ó treinta, á tiempo en que de otra calle desembocan otros tantos, produciendo encontrones violentos y caidas peligrosas” (1880, p.87) .

Estas carreras son documentadas por Tovar Zambrano, quien cita diferentes documentos para mostrar que estas forman parte de una tradición que está arraigada en América y que es practicada desde la Colonia durante las fiestas de San Juan (ver figura 30); uno de ellos es el de un cronista del siglo XVIII que visita Neiva por los días de la fiesta y quien refiere lo que le cuentan sobre ella: “Hacen muchos altares en las calles, se previenen muchos dulces y botijas de chicha; hay toros, corridas de caballos, y con la bebezón se

cometen muchos absurdos” (fray Juan de Santa Gertrudis, 1756, citado por Tovar Zambrano, 2018, p.276).



Figura 30. *Apuestas el Día de S. Juan*

Las corridas de toros, el “juego de gallos” y las carreras de caballos fueron diversiones que, de acuerdo con este autor, los españoles trajeron al Nuevo Mundo y que daban cuenta de la tradición ecuestre y agraria de España (2010, p.238), la cual tuvo un arraigo especial en el valle del alto Magdalena, atribuida por Tovar Zambrano a la marcada actividad ganadera de las haciendas de esta zona:

En los primeros tiempos coloniales, al comenzar a celebrar los españoles asentados en esta región —y con ellos los indios sometidos y los primeros mestizos— la acostumbrada fiesta ibérica de San Juan, era natural que se exaltaran o se reforzaran los elementos ecuestres y taurinos, tal como correspondía a una festividad que dentro de sus características comportaba rasgos agrarios, realizada por un grupo humano que se había entregado (...) al modo de vida

pastoril y ecuestre. Al goce de la fiesta se integraron los factores básicos de la región: los caballos para las carreras y cabalgatas, los toros para las corridas y los cerdos para la comida festiva (Tovar Zambrano, 2010, pp.238-239)

El autor destaca, por ejemplo, la habilidad con los caballos que mostraban comunidades indígenas como los de Natagaima, considerados “los mejores jinetes de la provincia” y cuyas habilidades lucían en las fiestas de san Juan: “corre a caballo un jinete, y en mitad de la carrera echa al aire su sombrero, y a vuelta de carrera, a carrera abierta, vuelve a coger del suelo, su sombrero, descolgando el cuerpo, agarrado con una mano de la arción de la silla” (fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, II, p.150, citado por Tovar Zambrano, 2010, p.230).

Las carreras de caballos, pese a ser un divertimento aparentemente atribuido exclusivamente a los habitantes de esta región del país, son referenciadas por Tovar Zambrano como una práctica extendida en Colombia y asociada con la fiesta de San Juan. Para el caso de Bogotá, menciona, por ejemplo, un documento de la Real Audiencia en Santafé de Bogotá de 1647 en el que se denuncian cabalgatas nocturnas en la víspera y el día de la fiesta de San Juan, así como el uso de máscaras por parte de los jinetes. Estas prácticas, según el autor, continuaron realizándose durante la segunda mitad del siglo XVII y buena parte del XVIII: “A mediados del siglo XVIII las cabalgatas nocturnas, junto con las corridas de toros por las calles de la ciudad de Santafé, causaban graves problemas, de tal manera que fueron objeto de reiteradas prohibiciones” (Tovar Zambrano, 2010, p.213).

Otra de las prácticas mencionadas en el cuadro de Guarín y que se vinculan con la celebración de la fiesta de San Juan es la del descabezamiento de gallos (ver figura 31). Como ya lo mencionamos antes, se trata de una práctica simbólica que quiere representar mediante una alegoría la muerte del santo. En el cuadro de Guarín esta relación se establece de manera explícita: “En todas esas casitas tenían precisamente un gallo colgado de las patas con la inocente intención de quitarle la cabeza, como lo hicieron con San Juan” (1880, p.91).



Figura 31. *El Día de San Juan en las tierras calientes*

En el cuadro de Guarín se mencionan dos formas diferentes de descabezar el gallo. Una de ellas se hace mientras el gallo está enterrado. Así valora el protagonista del cuadro dicha práctica:

En otras partes un gallo enterrado esperaba ó lo hacian esperar, á que alguno viniera á quitarle la cabeza de un machetazo. Pobres gallos! si ellos tuvieran conciencia del sufrimiento, cuánto padecerian al verse rodeados de gente que se rie, y oyendo los acompasados golpes de una tambora y los repetidos gritos de "San Juan!" Y todo esto tan sólo porque alguno mal vendado venga á cortarles la cabeza" (Guarín, 1880, p.93)

Este hecho es recogido de una manera diferente en *Manuela*, en el capítulo ya citado, que está dedicado exclusivamente a relatar pormenores de la fiesta de San Juan. Allí, el narrador describe con detalle el ritual del descabezamiento del gallo mientras está enterrado, haciendo énfasis en el carácter festivo y en la manera como este acontecimiento es causa de divertimento y unión social:

Al frente del platanal de don Francisco, en un pequeño prado no muy bien nivelado ni limpio, se hallaba sepultado el supremo del gallinero de la señora Visitación; pero su cabeza sobresalía de la tierra, estando destinada a sufrir las iras del pueblo. Junto se hallaba ñor Dimas sosteniendo un palo de unas tres varas de largo; a la espalda estaba tocando el torbellino toda la banda de tiples y guacharacas. El pueblo rodeaba de cerca el patíbulo; había también algunas madres con niños, y algunos inválidos y curiosos que miraban desde una altura la escena. Dámaso Bernal, el estanquero Velásquez, el juez segundo y el sordomudo esperaban junto al gallo la persona que quisiese cortarle la cabeza. Se presentó doña Patrocinio, ágil y risueña, a pesar de su gruesa mole, y le vendó su futuro yerno los ojos con un pañuelo. Le pusieron en la mano un palo en lugar de sable, y la música se fue retirando del sitio en que estaba el gallo; lo mismo hizo ñor Dimas llevando el palo y fijándolo en otra parte. La señora Patrocinio dio unos pasos y comenzó a dar golpes sobre la grama hasta que dio con el palo del ciudadano Dimas, y creyendo que había hecho pedazos el gallo, se destapó los ojos; pero fue sólo para conocer que sus pasos habían sido perdidos. Se llenó de rabia cuando se halló con un palo en lugar de sable. Siguió Marta, y no tuvo mejor suceso que su tía, aunque tuvo la precaución de coger el machete en la mano antes de que le tapasen sus hermosos ojos. Paula fue la tercera, y esta hubiera acertado si el zorro de ñor Elías no le hubiera puesto el palo dos varas antes de llegar al lugar en que estaba el gallo. A la tímida Anita no la pudieron reducir Marta y Paula a que se dejase vendar, por la vergüenza que tenía del público; y siguieron otras más valerosas, pero tan poco diestras como las primeras. Siguió Manuela.

—Esa sí acierta —gritó uno—, porque para ella no hay dificultades.

Partió graciosa, bella, encantadora, y con paso firme fue a dar al palo y por él se siguió para dar tres golpes con los que voló la cabeza del gamonal del gallinero. Los gritos de ¡San Juan! ¡San Juan!, hicieron retumbar los aires y las colinas (Díaz Castro, 1986, pp.347-348).

Es de resaltar cómo el descabezamiento del gallo congrega a diferentes miembros de la comunidad, tales como mujeres, niños, personas con discapacidad, hombres y señoras

mayores. Una vez descabezado el gallo, prosigue el narrador, “los hombres desenterraron el cadáver, se empezaron a dar gallazos, a correr, a despedazar los cuartos, a untarse de sangre y untar a las muchachas” (1986, p.349).

La otra modalidad que se describe en el cuadro de Guarín es la de colgar el gallo de un rejo ubicado frente a cada casa para que la gente que pasaba a caballo le arrancara la cabeza: “como en cada casita había un gallo colgado, todos pasábamos con la inocente intención de arrancarle la cabeza, pero el que manejaba el rejo, en el punto en que pasábamos tiraba y hacía levantar el gallo dejándonos con la mano cerrada como quien sueña con una mochila de dinero (1880, p.93) (ver figura 32).



Figura 32. Fotograma de *El río de las tumbas*

Esta escena, tal cual la describe el cuadro de Guarín, está representada en la película *El río de las tumbas*¹¹⁵ (1965), de Julio Luzardo, cuya acción sucede en un municipio del departamento de Huila. Allí es posible ver cómo, mientras la gente baila en las calles al son

¹¹⁵ La escena puede apreciarse en el siguiente enlace: <https://youtu.be/44wRDRbQ2po?t=4579> (del 1:16:19 al 1:17:12).

de la música que tocan en la calle con diversos instrumentos, pasan los jinetes a toda carrera tratando de arrancarle la cabeza a un gallo, cuyas patas están colgadas de un rejo que está atravesado de lado a lado frente a una de las casas del pueblo. También es posible ver cómo este rejo es halado al paso de los jinetes, de tal forma que estos se quedan con la mano estirada y el puño cerrado, tal como lo expresa el protagonista del cuadro de Guarín. Es de destacar cómo esta tradición descrita en un cuadro del siglo XIX muestra su pervivencia hasta bien entrado el siglo XX en una película cuya acción sucede precisamente a vísperas y en el Día de San Juan en una población del alto Magdalena.

Si bien la costumbre del descabezamiento del gallo en estas fiestas parece circunscribirse a esta región, en el libro de Tovar Zambrano se hace referencia a cómo esta práctica también era extendida en Santafé entre los siglos XVII y XIX y no solo para el San Juan, sino para otras festividades:

En los días de San Juan, San Pedro y San Eloy, además de las carreras de caballos y de las corridas de toros, que en no pocas ocasiones arrojaban muertos y heridos, se corrían gallos por las calles de Santafé. Esta diversión consistía en arrancarle la cabeza a un gallo, para lo cual existían dos modalidades: se enterraba un gallo hasta el pescuezo y una mujer, elegida entre los asistentes, con los ojos vendados y armada de un machete buscaba cortarle la cabeza; la otra forma era colgar de una cuerda alta el gallo amarrado de las patas, mientras los jinetes pasaban raudos por debajo de la cuerda tratando de descabezar el ave (Tovar, 2010, p.214).

Con ello puede verse cómo la costumbre de descabezar gallos era más común de lo que se cree y que no es exclusiva de los habitantes de la “tierra caliente”, como parece atribuírsela el cuadro de Guarín.

Otro de los aspectos que se mencionan en este cuadro y que se asocian a la fiesta de San Juan es la comida y la bebida, que son consumidos con exceso en esta fecha. Volviendo a Tovar Zambrano:

La fiesta de San Juan es la ocasión propicia para el holgado fluir de los deseos y el llamado a los excesos: es el advenimiento del goce. En la fiesta los cuerpos se abren al amplio consumo de alimentos y bebidas, a la comunicación sexual, al baile y la marcha (desfiles y procesiones), al ruido estridente y los estruendos, a las exclamaciones y los gritos, al color y la luminosidad, al juego de las imágenes y al ansioso despliegue de la mirada (Tovar, 2010, p.17).

Estos elementos que menciona Tovar Zambrano también se hacen presentes tanto en el cuadro de Guarín como en otros cuadros del siglo XIX en los que se hace alusión a los almuerzos copiosos preparados en las orillas de los ríos y fuentes de agua, en el aguardiente que se brindaba al grito de ¡San Juan!, en el cortejo amoroso que se representaba en el baile, en la mirada que se posa en las mujeres y en la contemplación de su belleza durante el baño ritual en el río.

Afirmaciones como: “Ambas riberas estaban llenas de gentes de todas clases: unos debajo de enramadas, otros debajo de los árboles, y muchos debajo de toldos, y en todas partes ardiendo la hoguera en que se preparaba la comida para despues del baño, y en todas partes los chuzos con pollos ensartados. Dia terrible, vuelvo á decír, para el linaje gallináceo!” (Guarín, 1880, p.91) dejan ver cómo el sacrificio de animales se extendía a las gallinas, pero también a los cerdos, y cómo la comida y la bebida, servidas en abundancia, ocupaban un lugar importante en la celebración de esta festividad:

Se reunió toda la gente en un prado pequeñito, de espacio de veinte y cinco varas, alfombrado de grama, donde usaban tender la ropa unas lavanderas, el cual estaba sombreado por un cámbulo y rodeado de bosque por todos lados. Allí sirvió el almuerzo doña Patrocinio, compuesto de una artesa llena de bollos de toda especie, una lechona muy bien asada, seis gallinas y muchos y buenos cocidos, a lo cual acompañaba la priosta las correspondientes jícaras de chocolate desde el brasero inmediato, que estaba junto de una palma, agregando el

pan y queso de ordenanza. A cada paso se repartía mistela y aguardiente, y a cada momento se victoreaba a San Juan Bautista” (Díaz Castro, 1986, p.338).

El exceso en la bebida también se evidencia en el cuadro de Guarín. Primero menciona cómo, camino al río, se visitaban todas las casas, “donde el saludo era un grito de "San Juan!" i despues una copa de aguardiente” (1880, p.91); más adelante dice: “La comida era exquisita, y el orden era mejor; pero muy pronto empezaron las lenguas á enredarse y los colores á salir á la cara, y ya un hombre por alcanzar una copa tropezaba con una botella, creyendo que no estaba tan cerca, y una señora exigía á un hombre que tomase más de lo necesario, para lo cual se comprometia á tomar con él” (Guarín, 1880, p.93).

Estos elementos están presentes también en el cuadro “El San Pedro en Guataquisito”, de Medardo Rivas (1885). En él se hace alusión a los caballos que se que alistaban para las corridas, a la comida y el aguardiente, y también al cortejo amoroso:

Los días de San Juan y de San Pedro son los grandes días de la tierra caliente, y para estas fiestas preparan los hombres los mejores caballos y los más lucidos arneses; las mujeres bonitos trajes; toda familia una lechona, un pavo ó una gallina para el banquete, más ó menos espléndido, pero siempre alegre; las muchachas sus adornos de oro para seducir las miradas de los amantes, y éstos sus ahorros de muchos meses para ofrecerlos en vino ó aguardiente, ó para gastar pródigamente en sus conquistas (p.348).

Desde la Colonia también se rendía culto a San Pedro y a San Juan. Las fiestas de estos santos, de acuerdo con Bernardo Tovar Zambrano (2010), “echaron profundas raíces” en el valle del alto Magdalena (p.243), por lo que se convirtieron en las festividades emblemáticas del Estado Soberano del Tolima; los elementos constitutivos de estas fiestas, de acuerdo con Tovar Zambrano, se mantuvieron durante el siglo XIX y hasta aproximadamente la década de 1960 (p.243), y esto se ve reflejado en el hecho, por ejemplo, de que en muchas de las prácticas descritas en narraciones del siglo XIX se puedan identificar, por ejemplo, en escenas del filme ya mencionado. En el cuadro de Guarín se mencionan la bebida y la comida

a la orilla del río Magdalena (ver figura 33), el paisaje como escenario propicio para el romance, la música, la alegría, entre otros múltiples elementos festivos en relación particularmente con la fiesta de San Juan, y estas caracterizaciones del calentano en el marco de las fiestas fueron muy difundidas en textos de la época quizás por el marcado contraste que generaban con las costumbres del interior del país.



Figura 33. Orilla del río Magdalena a la altura del municipio de El Espinal

Se pueden ver los toldos armados con palmas y palos. Foto tomada en 2019 el día anterior a la celebración del Día de San Juan.

1.2 Lo culto como criterio de racialización

El buen uso de la lengua, las buenas maneras, la elegancia en el vestido, el cosmopolitismo, el dominio del latín, la lectura de los clásicos griegos y latinos, son quizás los rasgos más distintivos de los habitantes de Santafé de Bogotá en los escritos del siglo XIX. Es particularmente en esta ciudad, aunque también en otras ciudades de la altiplanicie como Tunja y Popayán, es donde, según Samper (1861), “se encuentra en toda su pureza y

con su mayor energía de rasgos, cualidades y defectos, la raza del criollo puro, es decir del hijo de español que conserva su sangre sin infusión de otra raza” (p.43).

Es a esa blancura y a la herencia europea a la que apelan los habitantes del altiplano de Bogotá para justificar su superioridad, ya que, para ellos, dicha herencia los vincula necesariamente con la aristocracia española¹¹⁶. Mientras que durante la Colonia los antepasados criollos de los santafereños de mediados del siglo XIX apelaban a su hidalguía, representada en la tenencia de la tierra y que, a su vez, los caracterizaba como “antiguos de la tierra” (Vargas-Tisnés, 2016, p.330), así como a sus apellidos, producto de alianzas matrimoniales estratégicas, y a su superioridad racial en el marco del sistema de castas colonial, los letrados del interior del país, sobre todo los del altiplano donde está ubicada Bogotá (aunque también el Tunja, Pasto y Popayán), le dieron un nuevo significado a esos valores, a fin de seguir marcando una identidad y una superioridad, que se traducen en aquellos rasgos del bogotano que ya hemos mencionado: “Estos valores fueron resignificados a mediados del siglo XIX en la figura del letrado latinista, unido por la tradición a la tierra¹¹⁷, a la buena educación impartida en latín, al linaje de los apellidos y a Bogotá como centro civilizado y modelo para la región” (Vargas-Tisnés, 2016, p.330).

Este círculo letrado es el interlocutor de los cuadros de costumbres y, para el caso de “Un día de San Juan en tierra caliente”, la constante apelación del protagonista a sus lectores, la mención de referentes literarios, el uso de frases en latín, la alusión a clásicos de la literatura y la referencia a espacios sociales como los salones europeos dan a entender que se

¹¹⁶ “Es en Bogotá donde el espíritu aristocrático tiene más resistencia. Las más antiguas familias tienen todavía fe en la sangre azul, y aunque la democracia y el tiempo han modificado las costumbres, esas familias, llamadas en el país raizales, procuran siempre mantener cierto rango aristocrático” (Samper, 1861, p.43).

¹¹⁷ De ahí se asocia el término de raizal, un término usado de manera peyorativa por los letrados cosmopolitas para designar a aquellos santafereños reivindicadores de la tradición española, desinteresados por los viajes o que, aunque habiendo salido del país, añoraban el propio, o cuyas ideas eran muy conservadoras; Rafael Eliseo Santander responde a este trato peyorativo y defiende el raizalismo con la siguiente frase: “El raizalismo es un profundo amor, un amor sin término al pedacito de tierra en que a la Providencia le vino en voluntad mandarnos crecer y multiplicarnos” (Santander, 1866, p.46).

está comunicando a través de esta narración con un grupo social que comparte los mismos valores y la misma visión de mundo. Si bien, como vimos, las publicaciones en las que circulaban estos cuadros eran leídas por letrados de otros lugares del país, mayoritariamente de ciudades como Socorro, Popayán y Pasto, es Bogotá la que se menciona como punto de referencia de la cultura en el país y es a los santafereños, que es el público más numeroso de estas revistas, a quienes el protagonista se dirige. En este punto vale la pena destacar que el mayor número de suscriptores de *El mosaico* al año de 1860 se ubica en Bogotá, con 117, y que es precisamente José David Guarín el agente de este diario en esta ciudad¹¹⁸.

En el cuadro de Guarín, a la vez que se establece una identificación entre el protagonista y sus lectores a través de los referentes mencionados, se marca una distinción entre este grupo social letrado y los calentanos, a quienes se describe a lo largo del cuadro a la luz de estos mismos aspectos. Elementos como el uso culto de la lengua, las costumbres de la ciudad tomadas como referente de lo correcto, la distinción en la forma de vestir, las buenas maneras a la hora de montar a caballo y la caracterización de la fisonomía y costumbres de los calentanos en relación con las de la capital se constituyen en criterios de diferenciación y jerarquización entre el ciudadano y el calentano que ponen en evidencia procesos de racialización basados en aspectos que formaban parte de la cultura del ciudadano.

1.2.1 La lengua culta.

En los artículos publicados en el siglo XIX es común ver resaltadas en cursiva expresiones en latín o en lenguas extranjeras a fin de diferenciarlas para dar a entender que estas expresiones no pertenecen a la lengua española. Partiendo del hecho de que quienes publicaban eran los letrados, se asumía que lo que estuviera escrito en letra redonda pertenecía al registro culto de la lengua. También en cuadros de costumbres de la época es posible encontrar expresiones de

¹¹⁸ Para la época, el Estado que reportaba mayor número de suscriptores a *El mosaico* era Cundinamarca, y solo en Bogotá había 117 suscriptores. La ciudad que la seguía era El Socorro, con 21 (ver gráficos 1 y 2 sobre el número de suscriptores de esta revista en el artículo de Gordillo, 2003, pp.44-46).

uso local en las regiones (que corresponderían a lo que hoy conocemos como americanismos¹¹⁹) que son resaltadas con este recurso gráfico.

El antecedente a esta costumbre podría encontrarse en la larga tradición de gramáticas y manuales que velaban por mantener la unidad y la pureza de la lengua española y que fue fundada en España con la gramática de Fernando de Nebrija (la primera gramática de la lengua castellana), publicada en 1492, y consolidada con la fundación de la Real Academia Española en 1713 y cuya primera gramática se publicó en 1771.

Como es sabido, en el siglo XIX existía entre la élite culta de las ciudades un gran interés por el estudio de la lengua. Durante el siglo XVIII en Europa el modelo a seguir era el de la gramática de la escuela de Port Royal, escrita en Francia en 1660 y que se basaba en los fundamentos de la lógica cartesiana para el análisis de la lengua francesa (Patiño Roselli, 1999, p.15). Se suponía que este modelo se podía aplicar a todas las lenguas, ya que concebía la lengua como un sistema lógico cuyo fin era la expresión del pensamiento. En el siglo XIX se dio en Francia un cambio del modelo logicista a un modelo gramatical basado en el “buen uso”, cuyos representantes eran los escritores consagrados. En América, las gramáticas que adoptaron este nuevo modelo fueron la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, de Vicente Salvá (1831), y la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de americanos*, del caraqueño Andrés Bello (1847) (ver figura 34). Estas gramáticas, y particularmente la de Bello, fueron ampliamente conocidas por la élite de la Nueva Granada,

¹¹⁹ “El concepto de 'americanismo' se refiere a las expresiones que son de uso en países de Hispanoamérica, pero que normalmente no forman parte del lenguaje peninsular. Puede tratarse de expresiones provenientes de los substratos indígena o africano —como china 'muchacha' o maranguango 'bebedizo'— o de términos de origen desconocido o dudoso —como filimisco 'amanerado' y gurbia 'hambre'— o de vocablos castizos que han adquirido en el Nuevo Mundo un sentido diferente o adicional —como cuando en Colombia le preguntamos a alguien si le provoca un tinto o un perico” (Patiño Roselli, 2003, p.11).

y podemos decir que a ellas se debe gran parte del amplio desarrollo que tuvieron los estudios filológicos en el país durante ese siglo¹²⁰.

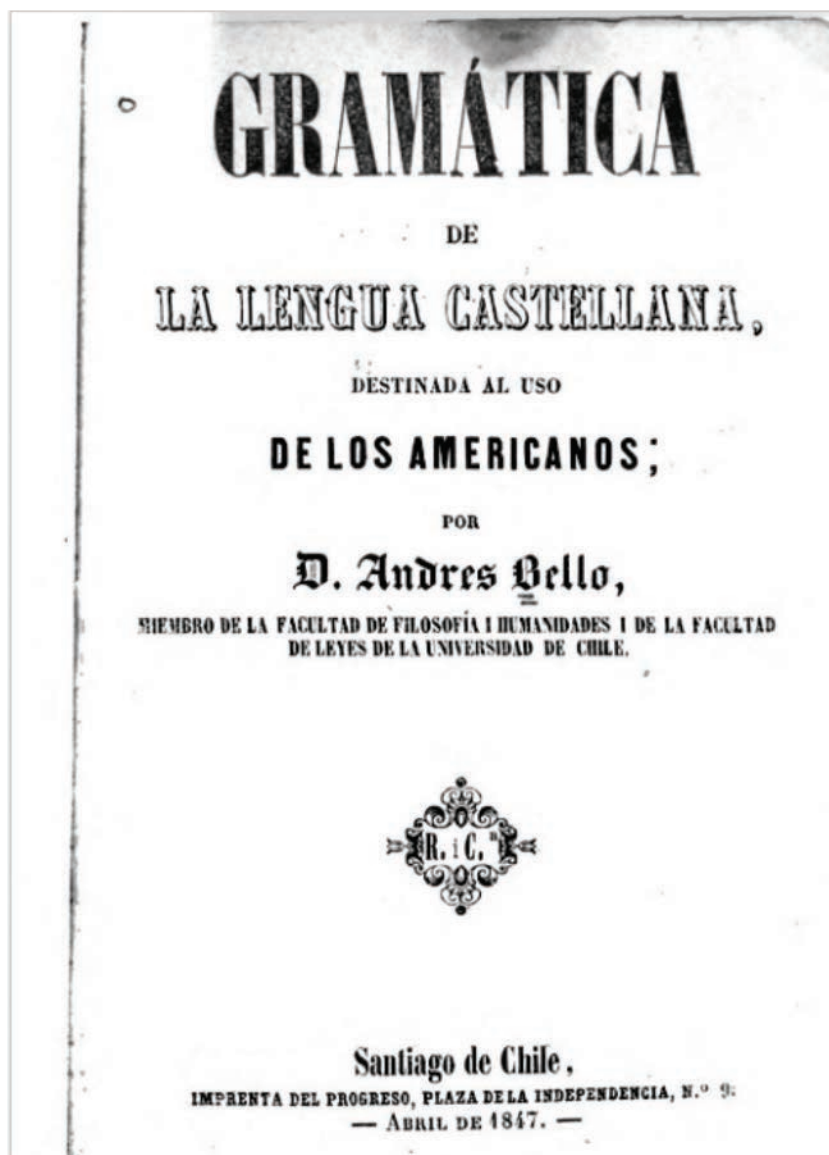


Figura 34. Portada de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de americanos*

En su *Gramática*, Bello manifiesta que su obra está destinada a los lectores hispanoamericanos y que su propósito es contribuir a mantener la pureza de la lengua castellana en las regiones de América:

¹²⁰ Conocido es el aporte a los estudios filológicos de Rufino José Cuervo (1844-1911), cuyos trabajos fueron ampliamente conocidos en toda Hispanoamérica. El antecesor de estos estudios en Colombia fue Santiago Pérez (1830-1900; hermano de Felipe Pérez, líder de la segunda etapa de la Comisión Corográfica y a quien mencionaremos más adelante), quien publicó una versión abreviada de la obra de Bello titulada *Gramática abreviada de don Andrés Bello* (1853), un *Compendio de la gramática castellana*, así como una *Gramática filosófica del idioma español* (Reyes, 2013, p.82).

No tengo la presunción de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación i un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes (Bello, 1847, pp.X-XI).

También en el prólogo a su *Gramática*, el autor hace explícita su preocupación por el ingreso de palabras ajenas al idioma, el cual, de no controlarse, puede corromper dicha pureza y derivar en una Torre de Babel:

(...) el mayor mal de todos, i el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda i enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, i alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupción de latín. Chile, el Perú, Buenos-Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia i Francia, donde dominan tres idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que estos ejercen, i de que proceden en la forma i la índole que distinguen al todo (Bello, 1847, pp.XI-XII).

Sin embargo, aclara que en tierra americana es imposible evitar el ingreso de voces nuevas¹²¹, por lo que el criterio en este caso, es el de la gente culta y el uso que esta hace de la lengua:

¹²¹ Para el lingüista Carlos Patiño Roselli, “es en el léxico donde hay espacio suficiente para que se manifiesten la individualidad y originalidad de los países y las regiones del ámbito hispánico” (2003, p.11); de tal modo, es en el léxico en donde notan esas peculiaridades características del español de América.

Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procedimientos ordinarios de derivación, que el castellano reconoce, i de que se ha servido i se sirve continuamente para aumentar su caudal de voces, ¿qué motivo hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile i Venezuela tienen tanto derecho como Aragón i Andalucía para que se toleren sus accidentales diverjencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme i auténtica de la jente educada (Bello, 1847, p.XII)

Tanto en América como en España, es el uso que la gente culta hace del idioma lo que legitima la incorporación de nuevos vocablos a la lengua castellana; siendo como dijimos, el uso de las letras cursivas para el caso de los cuadros de costumbres de la época en toda Hispanoamérica refleja una actitud de distanciamiento, una toma de posición frente a los vocablos nativos con los que los escritores bogotanos, depositarios de la tradición de la lengua española, se encontraban de frente.

De acuerdo con Manuel Rivas Zancarrón (2018), quien se especializa en el estudio de la prensa de Costa Rica del siglo XIX, al examinar la aparición de “resaltes gráficos” en las diferentes publicaciones de la época de ese país es posible ver que mientras que hacia 1831 se señalaba de alguna manera en las letras de molde solo aquello que se consideraba distinto al registro del idioma español, incluidas las voces indígenas, con el paso del tiempo llegó a colocarse en cursiva “cualquier expresión que violara el genio de la lengua y desvirtuara su pureza: modismos vulgares, expresiones coloquiales y dialectales, giros diastráticos, etcétera” (p.272); “en la prensa de los últimos años del siglo XIX, estas formas derivativas pudieron ser concebidas como más propias de la oralidad, de ahí su estigmatización a través de la cursiva” (Rivas Z., 2018, p.265).

En ese sentido, la cursiva, al generar un distanciamiento de aquello que se alejaba de la norma culta de la lengua, implicaba en sí misma una marca, una forma de diferenciar un vocablo considerado como espurio, vulgar, inculto, y este criterio va a ser tomado por los

letrados hispanoamericanos del siglo XIX, “afianzando una determinada consciencia de norma” (Rivas Z., 2018, p.266).

Para el caso de un día de “San Juan en tierra caliente”, este breve contexto permitiría comprender la advertencia que enuncia el protagonista del cuadro en las primeras líneas de la narración: “Pero ántes de todo les haré una súplica á mis lectores, y es que me perdonen el no poner los disparates en letra *bastardilla* como se usa ahora, porque entónces tendría que subrayarlo todo” (Guarín, 1880, p.85; cursivas en el original). En ese sentido, resulta claro que son las palabras consideradas como bárbaras las que se ponen en cursiva; la misma denominación de *bastardilla* da el sentido de que se trata de expresiones “bastardas”, ilegítimas, alejadas del sentido estricto de los vocablos propios de la lengua española. Es de resaltar también de entrada el distanciamiento que se establece de entrada frente a todo lo que va a narrar a continuación.

Es necesario decir que si bien la inclusión de americanismos fue valorada por estudiosos del costumbrismo de la segunda mitad del siglo XX como algo positivo, como es el caso de María Teresa Cristina (1991), quien afirma que “el lenguaje del costumbrismo es correcto y expresivo” y que “favorece el registro del habla que corresponde al uso coloquial, los modismos, regionalismos e idiotismos, y la reproducción fiel de formas fonéticas deformadas del habla popular” (p.104), es claro que con la cursiva estamos ante un fenómeno de racialización cultural. La cursiva en el caso del cuadro de Guarín, por ejemplo, se usa para señalar expresiones extranjeras como *dies irae* (expresión latina que significa “día de la ira”), pero también para señalar palabras como *parranda* (abundancia y multitud de personas y cosas), *alfandoque* (instrumento musical de percusión que consiste en un canuto de guadua con semillas duras en el interior), *pechereque* (aguardiente), *cambuque* (nudo corredizo que se hace en el rejo o lazo para enlazar un caballo), *raspón* (sombrero de paja que usan los campesinos), términos que expresan la variación semántica o léxica de acuerdo al nivel

sociocultural de los hablantes, a circunstancias específicas de enunciación, o a variaciones geográfica de un mismo término¹²².

En ese sentido, el protagonista del cuadro en lugar de referirse a estas cosas a través del lenguaje culto de la lengua (que correspondería al significado de cada una de estas expresiones que hoy es posible rastrear en los diccionarios de americanismos), asume una actitud lingüística frente a estas expresiones y las marca con cursiva como una forma de indicar que son propias de ese lugar. Es posible ver en este caso cómo se cumplen los criterios de racialización en tanto la cursiva lugariza, marca y diferencia las expresiones que el escritor considera que se alejan de la norma culta y cuyo uso no se ha extendido en el ámbito letrado como para ser aceptadas dentro del registro culto del castellano de la época. Cabe resaltar que al analizar la cursiva en su contexto de uso es posible ver que, lejos de considerarse como una actitud orientada a reivindicar el lenguaje regional y elevarlo al nivel de la escritura y de la cultura, se trata más bien de un código que envía a los letrados un mensaje, no subliminal sino directo, sobre el carácter ilegítimo, vulgar y popular de estas expresiones, como una forma de advertir a sus lectores para que no usen estas voces en su lenguaje cotidiano.

1.2.2 Las costumbres citadinas como punto de referencia.

Además del uso culto de la lengua, el habitante del altiplano se caracterizaba por su elegancia y distinción, por sus modales y por su inclinación hacia las letras y la literatura. En su *Ensayo sobre las revoluciones políticas* (1861), José María Samper deja bien definido al tipo bogotano, al que describe de la siguiente manera:

¹²² Desde la sociolingüística, a estas diferenciaciones se les denomina variedades lingüísticas; por lo general se destacan tres tipos y se distinguen de acuerdo con los siguientes factores: diastráticas, que se distinguen por el nivel sociocultural de los hablantes y se concretan en los dialectos sociales o sociolectos; diafásicas, que se refiere a los registros usados de acuerdo a situaciones o circunstancias extralingüísticas, y las diatópicas, que son las variaciones geográficas de un mismo término.

Contraigámonos al bogotano, llamado en otro tiempo santafereño, descendiente de inmigraciones castellanas, andaluzas, valencianas, etc. En ese tipo todo es discordante ó contradictorio (en apariencia quizás) revelando la lucha entre el viejo elemento español y la sociedad democrática. Por punto general, el bogotano es, en cuanto á su tipo, notablemente bello y distinguido. La talla es robusta (aunque bastante rotunda y algo blanda de carnes en la mujer), la coloración vivamente sonrosada, la tez blanca, fina y transparente, la cabellera abundante, pero poco resistente á la calvicie, y de tinta negra por lo común, el ojo expresivo, al mismo tiempo que afable y burlón, la nariz bien perfilada, la barba espesa y negra, el pié pequeño, el andar fácil y elegante, la voz suave y de fino timbre, la expresión general plácida, cordial y franca; en una palabra, un tipo hermoso, particularmente en la mujer, y muy simpático (p.43).

Aparte de estos rasgos en la apariencia, en los que se deja claro su origen español, Samper describe los aspectos que le interesan al bogotano; llama la atención la exaltación que hace de este tipo, la forma como lo perfila como indudablemente culto y distinguido, y el hecho de que debido a esto se crea modelo para los demás:

El bogotano es muy puntilloso en las cuestiones de honor y aun de amor propio; vanidoso hasta el punto de creerse en algunas cosas un modelo; amigo de la ostentación y del lujo; hospitalario y generoso en sus relaciones privadas; un poco egoísta en los negocios públicos; inquieto y hacendoso en lo que personalmente le interesa, pero indolente como ciudadano; prodigiosamente novelero, y sin embargo, difícilmente accesible á las innovaciones prácticas; muy apegado á las tradiciones religiosas y los espectáculos artísticos del culto, particularmente las mujeres; aficionadísimo á novelas y periódicos; burlón, epigramático y amigo de crónicas más ó menos escabrosas; curioso y siempre dado á las discusiones, disputas y emociones de la política; sumamente benévolo con el extranjero; poco formal en sus tareas y compromisos, pero leal, honradote y bien inclinado (Samper, 1861, pp.43-44).

Justamente estas costumbres atribuidas a los bogotanos son las que se constituyen también en criterio de diferenciación frente al calentano en el cuadro de José David Guarín.

Es precisamente con este modelo de costumbres que se van a contrastar las de los habitantes de la población referida en “Un día de San Juan en tierra caliente”, y es precisamente por formar parte de ese mismo círculo social que el protagonista se siente con suficiente autoridad para describir las costumbres de estos pueblos.

Una de las primeras cosas que hace el protagonista del cuadro es dejar en claro que su intención al escribir ese relato es describir las costumbres de los habitantes de ese lugar; a lo largo del cuadro hace referencia a los sitios específicos donde se ubicó para poder “hacer mejor sus observaciones”; se justifica diciendo que eligió la primera posada que encontró y que quedó desconcertado con la tradición de bañarse a media noche en la víspera de San Juan debido a que en los periódicos no se habla lo suficiente de las costumbres que reinan en los pueblos del país: “Yo no sabia nada de eso, porque era la primera vez que salía de mi casa y alla no había leído sino novelas y periódicos, y estos raras veces dicen algo de nuestras costumbres, y si á veces los literatos hacen alguna cosa, buscan asuntos en otras partes: todo a la europea” (Guarín, 1880, p.85).

En la narración es posible ver cómo el acicalamiento y el esmero que muestra el protagonista en su presentación personal se convierten en un elemento central del cuadro y que dejan por un momento en segundo plano la descripción de los calentanos:

(...) me bañé la cara, me partí bien la carrera, porque era una de las cosas en que me esmeraba más, me amarré bien la corbata, me calé el sombrero un si-es-no-es á la izquierda y me fuí á parar á la esquina de la calle que me pareció más pública porque era la más ancha. Allí, con ese aire de orgullo del recién llegado, me preparé á hacer mis observaciones, pareciéndome que toda la atención la llamaba mi persona y que yo era el único blanco de las miradas de todos, en particular de las calentanas. Si alguien me saludaba yo le contestaba con una ligera inclinacion de cabeza y con y con un modito entre si es ó no es afable ó desdeñoso” (Guarín, 1880, p.85).

El cuidado en su imagen personal toma relevancia en el relato en un contexto en el que todo parece indicar que nadie se fija no en la perfección de la línea de su carrera, ni en la inclinación calculada de su sombrero, ni mucho menos en su corbata, ya que todo el mundo, ya sea pie o a caballo, se encuentra disfrutando de la fiesta: “la concurrencia se aumentaba cada vez más y más: ya no se veía en las calles sino una nube de polvo y al fin tuve que convencerme de que no solamente nadie se fijaba en mí, sino que yo era un estorbo para mí mismo, porque á ellos poco les hubiera importado llevarme por delante á los gritos de ¡San Juan!” (Guarín, 1880, p.86).

La descripción del atuendo del “cachaco” se completa más adelante, cuando es invitado por uno de los calentanos a montar un caballo que no había sido montado antes, lo que deja en claro la intención que este tenía de burlarse de él:

No hubo novedad miéntras montaba, y por lo que hace á mi figura no acierto á decir cómo quedaria, pero supongo que los calzones ajustados se irian á las rodillas, dejando en descubierto las médias y los botines. Un muchacho cabestreó el caballo hasta la puerta entre si brinco ó no brinco pero como en la calle habia una multitud de gente que esperaba tan sólo por ver quién era el que montaba en semejante animal, cuando los muchachos vieron mi encogida figura y al caballo con las orejas arriscadas y la cola fruncida, gritaron: —Téngase de atras! las mujeres: mírenlo cómo viene! y los calentanos: San Juan! Con esto y con un lapo que le dieron, el tal caballo salió corriendo como la ira mala. Todos me gritaron: téngalo! téngalo! pero yo no tenia manos con que hacerlo, porque la una era para la cabeza de la silla y la otra para el sombrero (Guarín, 1880, pp.88-89).

No deja de llamar la atención el hecho de que en un clima como el de El Espinal y el de toda la región del alto Magdalena, a la que no por nada denominan con el calificativo de “tierra caliente”, el protagonista use como atuendo como el que describe: pantalones ajustados, medias, botines, en lugar de botas de montar y ropa quizás más cómoda o más holgada. Llama también la atención que, pese a que estaba en peligro su vida, mantenía la

actitud, aparentemente correcta, de no soltar el sombrero. Tanto el atuendo como el aire distinguido que al parecer buscaba mantener con el hecho de sostener el sombrero se pueden asociar a las actitudes propias del “cachaco”.

Si bien no fue posible para efectos de este trabajo encontrar un origen definitivo y claro de la palabra cachaco, lo cierto es que esta denominación se le atribuye a las personas que quieren proyectar buen gusto en sus maneras y en su vestido¹²³. En el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo (1895) se define al cachaco de la siguiente manera: “Lechuguino, petimetre. Hoy, según Cuervo, se dice más pepito en Bogotá” (p.456). Esta denominación se mantuvo en el *Diccionario histórico de la Lengua Española* de la Real Academia Española (RAE) de 1936, en el que se definía esta palabra del modo siguiente “Lechuguino, petimetre. «En Bogotá significó desaliñado en el vestido; actualmente significa lechuguino». Cuervo, Apunt., p.609. «Cachaco... También elegantemente vestido con todas las exigencias de la moda»” (p.468).

Cabe anotar que esta acepción aplica para la época de nuestro estudio en la medida en que ambos diccionarios toman como referencia la acepción dada por Cuervo en sus *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano*, obra publicada en 1876. El cachaco denotaba a una persona elegante, distinguida. Según el diccionario actual de la RAE, la palabra petimetre, sinónimo, como vimos, de la palabra cachaco, viene del francés *petit maître*, que significa 'pequeño señor' o 'señorito', y define a las personas que se preocupan mucho de su

¹²³ En consonancia con el fragmento citado anteriormente en el que los calentanos exponen al “cachaquito” (como en un punto se refiere al protagonista uno de los calentanos) a la burla pública, es de anotar que en la zona del alto Magdalena es muy común el cultivo de una variedad de plátano conocido como plátano cachaco, cuya hoja actualmente es ampliamente utilizada en la industria de alimentos. Si bien no es posible rastrear que este plátano haya recibido esta denominación en el siglo XIX, y desconociendo también las razones precisas por las que se le atribuyó este nombre, en el siguiente artículo de prensa regional sobre el plátano cachaco se da a entender que este alimento ha ocupado un lugar importante en la gastronomía de la región y se le valora como protagonista en las festividades de San Pedro y de San Juan: <https://www.huilatv.com/el-aporte-del-platano-cachaco-a-la-cultura-del-tolima-grande/>

compostura y de seguir las modas; del mismo modo, la palabra ‘petimetre’ alude a las personas jóvenes que se componen mucho y que siguen rigurosamente la moda.

De este modo, cachaco es, pues, un sinónimo de hombre arreglado y bien vestido, y este adjetivo puede aplicarse a cualquier hombre de esas características en el país (ver figura 35); sin embargo, es de notar que esta palabra se asocia frecuentemente al bogotano hasta asumirse como sinónimos, dada la importancia de Bogotá en la época como centro urbano.



Figura 35. Cachaco (elegante) en traje de campo. Tundama, Boyacá

Una muestra de la forma como se concebía a los cachacos de bogotanos la podemos encontrar en el fragmento de una carta publicada en *El mosaico* el 25 de junio de 1864 en la

que “varias señoras” les piden a estos señores que eviten fumar tabaco en los entreactos del teatro. Si bien la carta está escrita en sentido irónico, es una muestra de cómo eran ponderados los cachacos bogotanos en la época:

—¿Cuál es la ciudad más adelantada en costumbres cultas en la América del Sur? Después de Buenos Aires, os dirán en Europa, la que tiene fama de ser más culta, es Bogotá.

—Cuáles son los jóvenes que parecen tener mejores modales y más finura de todos los extranjeros que van a Francia? Los bogotanos, decía una señora francesa, son siempre en la sociedad parisiense los más atentos i distinguidos.

—Cuál es positivamente la juventud más espiritual éstas Repúblicas? La bogotana es superior a todas las demás por el ingenio, la espontaneidad del chiste, i la agudeza de percepción i comparación irónica. ¿Pero qué dirían los que tienen tan elevada idea de nuestros jóvenes si visitaran el teatro de Bogotá durante un entreacto. Espesas nubes suben en columnas i espirales i cubren i circundan a las damas en sus palcos.

(...)

Rogamos, pues, a los cachacos bogotanos, a los dandys de la *Aténas americana*, que se acuerden de nuestra súplica i abandonen su cigarro durante algunas horas (*El mosaico*, 1864, pp.191-192).

Volviendo al cuadro de Guarín, la caracterización que el protagonista de “Un día de San Juan en tierra caliente” hace de sí mismo mediante recursos literarios tales como la descripción de la anécdota del caballo tiene como objeto conectar con los lectores de la capital a fin de que ellos se sientan identificados en ese cuadro, ya que comparten las mismas costumbres; es a partir de ese referente cultural, el de las costumbres ciudadinas como el punto más alto de la jerarquía cultural, que tanto el protagonista como sus lectores van a valorar las costumbres de los habitantes de este pueblo.

Esto se pone en evidencia en el siguiente fragmento del cuadro, en el que el protagonista, además de reforzar su identidad como cachaco, recalca el carácter del teatro

como espacio de diversión y de reunión social de los letrados de la capital: “Para variar de escena y seguir paso á paso todas aquellas costumbres que me parecieron tan bárbaras, por no ser los paseos en ómnibus¹²⁴ (ver figura 36), las tertulias y el teatro, únicas diversiones de que disfruta un cachaco moderado en Bogotá, me eché á pasear á lo largo de una calle y donde vi bastante gente, una que entraba y otra que salía, y allí me entré” (Guarín, 1880, p.86).



Figura 36. *Shillibeer's Omnibus: A new carriage on the Parisian mode, for the conveyance of inside passengers from Paddington to the Bank*

¹²⁴ “A mediados del siglo XIX, en parte de Europa y en Estados Unidos se llamaba omnibus a una especie de diligencia de gran tamaño que, a un precio módico, transportaba personas de una parte a otra de algunas ciudades” (Moreno de Alba, 2020). De acuerdo con Crosby *et al.* (2017), “en 1846 llegaron (a Bogotá) los primeros carros de tracción animal que eran halados por mulas y bueyes pero fue en 1851 que se instaló por primera vez un sistema de transporte colectivo de personas. Los carros se convirtieron en carruajes y transportaban grupos de hasta diez personas”; de acuerdo con las autoras, en 1876 “la Alcaldía creó el primer plan organizado de movilización de pasajeros a cargo de la compañía franco-inglesa Alford y Gilide. Era el mismo sistema de carruajes pero organizado y administrado por la compañía. Este sistema duró hasta 1882”. Posiblemente era al medio de transporte al que se refería el protagonista del cuadro de Guarín. Seguramente los viajeros neogranadinos conocieron los ómnibus en sus visitas a países como Inglaterra o Estados Unidos; probablemente las pocas referencias encontradas a este transporte con este nombre se deben al hecho de que se trata de un anglicismo, cuyo uso era condenado, como vimos, dentro del uso culto de la lengua.

Es posible ver cómo la cultura de la capital se establece como criterio de diferenciación y jerarquización desde el inicio del cuadro. No es la riqueza; es el roce social y el nivel cultural; en ese sentido, afirma Julio Arias (2007):

El verdadero letrado y el hombre público se distinguían y se hacían notar por medio de sutiles rasgos que fueran a la vez sencillos y elegantes; es decir, lo notable del notable era no hacerse notar tanto. El traje, el porte y la compostura debían estar de acuerdo con este principio. Ello cobraba fuerza, en la medida que los grupos sociales emergentes podían apropiarse de bienes suntuosos para enfatizar en sus recientes riquezas. De allí que para los letrados el valor de la apariencia no se encontraba en la exhibición del capital económico sino en un capital simbólico y social fundado en juicios estéticos como el buen gusto (p.46).

Es claro cómo es este rasero el que lo lleva a valorar las costumbres de los habitantes de tierra caliente como bárbaras. La palabra bárbaro es definida en el diccionario castellano de Vicente Salvá como “fiero, cruel; arrojado, temerario; inculto, grosero, rústico, *rústicus*, *incivilis*” (1846, p.336); en ese sentido, podemos entender que para el protagonista las costumbres de estas personas se acercan a lo salvaje y se inscriben en el terreno de la no-cultura.

A lo largo de la narración el protagonista se esforzará por demostrar este carácter incivilizado de los calentanos: “Me dirán ustedes que no todos los que van en esas *parrandas* son así como he dicho, que hay muchos buenos mozos y bien montados” (Guarín, 1880, p.86); el juego de palabras pone de manifiesto que, para él, los calentanos no son, ni muy agraciados, ni montan caballo de una manera ‘correcta’.

Un recurso semejante es utilizado más adelante: “Medio distraído con las músicas y cantos de los que pasaban ya á pie ya á caballo, consideraba cuán distintas son las costumbres de un lugar á otro, y como los regocijos populares sirven muy bien de medida de la civilización de los pueblos” (Guarín, 1880, p.87); en realidad, lo que parece decir con esta afirmación es que entre menos civilizados son los pueblos, son más los regocijos populares;

si se tienen en cuenta las afirmaciones que el protagonista hace a lo largo del cuadro (“esas gentes son las únicas que se divierten” [Guarín, 1880, p.85]; “me fui [...] pensando en la franqueza de esas gentes y admirando la generosidad de aquellos hombres que en ese día no piensan sino en que todos se diviertan [Guarín, 1880, p.88]”; o “si las gentes de á caballo estaban de humor, las de á pié no lo estaban menos: las calles estaban cuajadas y apénas habria uno que no tuviera su tiple, tambora ó alfandoque” [Guarín, 1880, p.86]).

Luego, en el escenario de la venta, se refiere de la siguiente manera a un calentano que se encontraba contando sus aventuras: “Pero si la calle era un mar agitado de gente, la venta no dejaba de ser un hormiguero, en donde unos tocaban y tal cual que relataba largas aventuras con aquella verbosidad y elocuencia que da la chispa, tenía entretenido al auditorio, porque nunca faltan majaderos que celebren las gracias de un tonto” (Guarín, 1880, p.86)”; esta valoración contrasta con la que hace de sí mismo cuando se ve en una circunstancia similar a la del calentano:

(...) y en tanto yo que gozaba de fama de talentoso, no sé si porque no callaba, fuí invitado á brindar y en ménos de nada dije más disparates que palabras; eché contra el partido caído .Y elogí al dominante, hablé de literatura y de ciencias como un estudiante de amores, todos me aplaudieron y algunos gritaron: ¡Viva el orador! y no faltó quien dijera: que se repita! como en funcion de teatro. Todos quedaron satisfechos y yo no supe lo que dije, ni los demas tampoco, pero así es como se gana la popularidad (Guarín, 1880, p.93).

A pesar de la elocuencia y verbosidad que el protagonista refiere acerca de la forma como narraba el calentano, este es calificado de tonto y su auditorio de necio; menciona que en su discurso dijo más disparates que palabras, lo que puede interpretarse, de acuerdo con lo que ya se ha dicho sobre el uso culto del lenguaje, que en su intervención usó términos propios de ese lugar; aparte de esto, se califica a sí mismo como orador talentoso, hace gala de los temas acerca de los que puede hablar gracias a su elevado nivel cultural, y se

vanagloria de la forma como fue aplaudido por un discurso que, aunque la gente no entendió, le pidieron repetir.

Este distanciamiento que establece el protagonista sobre los calentanos pone de manifiesto una clara jerarquización, ya que en muchas de las afirmaciones se evidencia la intención de ponerse en un nivel por encima de ellos. El protagonista a través de la representación que hace de sí mismo busca imponerse como paradigma de lo culto, lo civilizado, lo educado, lo refinado, a expensas aquel, que es colocado en un nivel subalterno y en el extremo opuesto.

Las costumbres de la gente de la ciudad son colocadas en un nivel superior y se constituyen en el criterio de diferenciación y jerarquización a partir del cual se racializa al calentano. A lo largo del cuadro el protagonista va a mantener esta distancia, y es en la descripción de las costumbres, que también contrastan fuertemente con las suyas, que se van a poner en evidencia otros procesos de racialización relacionados con prácticas que se constituyen en el deber ser en el marco de la sociedad citadina de la época.

1.3 Diacríticos corporalizados:

1.3.1 Costumbres/vestuario.

La primera de las costumbres que el protagonista contrasta con el ‘deber ser’ de la ciudad es el modo de montar a caballo. Ahí empieza a generarse una caracterización del calentano, a quien se define como un sujeto homogéneo, uniforme; se le concibe como un grupo social diferenciado y caracterizado por sus costumbres bárbaras, particulares de la región de tierra caliente (entiéndase para este caso la región del alto Magdalena):

La generalidad de los jinetes iban montados en gordos caballos, de paso y lustrosos; pero antes de que se me olvide, les diré que el gusto de los calentanos consiste en templar la rienda y hacer que el caballo baile en dos patas, mientras que ellos gritan: Santa María! Con un calentano que les describiera quedarían todos, porque si alguno usa silla, zamarros, espuelas, y todos esos adherentes que llevamos por aquí, no por eso deja de ser una excepción entre los

suyos: todos montan en un fuste á medio forrar y para ablandar el asiento le ponen unos cueros de oveja; todos usan estribos de aro y algunos de ellos son de cuerno y rejos; el más rico usa espuelas de plata, pero pegadas al puro calcañar; ninguno se pone zamarros ni ruana; si llevan una camiseta, esa va por delante en la silla (Guarín, 1880, p.85).

Esta caracterización del calentano tiene lugar en un contexto en el que por la fiesta de San Juan todos los lugareños acuden con sus caballos o yeguas a formar parte de los divertimentos y carreras propias de la celebración de esta festividad. “Con un calentano que les describiera quedarían todos”. Esta es la máxima que recoge la diferenciación, la lugarización y, por tanto, la racialización que se establece en la narración frente a los habitantes de tierra caliente en este contexto, dada la forma particular como consideran que montan a caballo así como la ausencia de elementos propios de la monta que se utilizan en la capital y cuya ausencia asume como un alejamiento de la norma y por lo tanto como una práctica incorrecta y salvaje. Esta comparación se hace explícita cuando hace referencia a aquellos “adherentes que llevamos por aquí”, esto es, a los elementos que utilizan en la ciudad tanto el protagonista del cuadro como los lectores a quienes se dirige (ver figura 37).



Figura 37. *Jinetes de la ciudad y del campo*

La ausencia de zamarros, espuelas y de ruana, el uso de cueros de oveja sobre el fuste en lugar de silla, la forma en que hacen que el caballo levante las patas delanteras, son vistas como alejadas de la norma y por tanto se constituyen como criterio de diferenciación, de diferenciación y jerarquización. A la vez, la descripción detallada del atuendo del calentano genera una marcación que se resume en la máxima mencionada y que da a entender que es fácil distinguir a un calentano por las características mencionadas y que le son propias.

Afirmaciones similares acerca del calentano pueden encontrarse en otros cuadros de costumbres de la época como el de “La fiesta de Piedras” (Rivas, 1885), referido a las festividades del pueblo de Piedras, Tolima, o en “Los peregrinos” (Rivas, 1883), cuya acción se desarrolla también en las inmediaciones del río Magdalena. En ambos es posible ver cómo se produce una marcación del calentano, tal como ocurre en el cuadro de Guarín, ya que se convierte en una persona fácil de identificar por su atuendo y costumbres:

Este último tipo voy á describírtelo, y algo diera por tener el pincel de tu papá, para que vieras al calentano cabalgando sobre un mocho pequeño y flaco, pero de gran brío y formidable carrera; en una silla de dos cabezas, sobre la cual ostenta un blanco cuero de oveja; los pies descalzos metidos entre unos estribos de aro; con unos calzones de lienzo que sólo llegan á la rodilla, dejando ver la pierna desnuda; una camisa abierta en el pecho y la falda flotante, y un sombrero de copa alta y de paja ordinaria (Rivas, 1885a, p.190).

Al igual que en el relato de Guarín, aquí los calentanos aparecen uniformados con un traje que al parecer les es común a todos ellos (ver figura 38).

El traje de estos vaqueros es el ordinario de los calentanos: calzón corto de lienzo, camisa que deja flotar las faldas, y sombrero de gruesa paja. Cabalgan en caballos pequeños y ágiles, que llaman mochos; todos llevan una garrocha, en actitud de dar una lanzada, y un enorme rejo de enlazar, envuelto en grandes roscas y atado á la cabeza de la silla (Rivas, 1885b, p.282).



Figura 38. Jinete y barquero de Ambalema

El traje funciona como diacrítico corporalizado para diferenciarlos a todos. A la vez que la descripción detallada del traje y su forma de montar a caballo implica una marcación,

también implica una lugarización, ya que circunscribe estas costumbres y marcas a las personas de la región del alto Magdalena y las considera propias de ellas. Esta descripción del calentano es muy común en diferentes cuadros de la época y es en esas generalizaciones en las que se pone en evidencia otro de los procesos de racialización o formas de discriminación, que en este caso toman como punto de referencia el vestuario y las costumbres de la gente culta del interior, que tienen lugar en estos escritos sobre el calentano en el siglo XIX.

1.3.2 El coto.

Otro de los aspectos asociados al “calentano” que aparecen en el cuadro de José David Guarín, y cuya referencia es generalizada en escritos y acuarelas del siglo XIX sobre los grupos sociales que habitaban esta región, es el coto, una protuberancia que surge a la altura de la garganta por la inflamación de la glándula tiroides y que, según diferentes viajeros nacionales y extranjeros que visitaron el país en el siglo XIX, era común entre los habitantes de las poblaciones cercanas al Magdalena.

Francisco José de Caldas, por ejemplo, en su ensayo “Del influjo del clima sobre los seres organizados”, se refiere a los lugares cuyos habitantes eran afectados por esta enfermedad:

Todos los países que riega el Magdalena desde su origen, Tacaloa, el Timaná, Neiva, Honda, Mariquita y Mompós están infectados de cotos y abundan de mudos y de insensatos. Desde la embocadura del Cauca hacia abajo desaparece esta enfermedad: observación interesante que debo a un médico sabio y observador que en 1761 visitó esas regiones ardientes. El ilustre Mutis le ha dado a este hecho la más grande autoridad. Partiendo de Tacaloa y subiendo el impetuoso Cauca, en Cáceres, en Antioquia y en Supía, países bajos, montuosos, húmedos, ardientes y en todo semejantes a los que baña el Magdalena, no se conoce esta enfermedad de la garganta. Lo mismo sucede en el espacioso valle de Buga con todos los que habitan las orillas de este río caudaloso. En Popayán no se tendría idea de los cotos si no frecuentasen esas regiones los que viven en la vecindad del Magdalena, en el Valle de los Patías y en los

lugares distantes de las aguas del Cauca. De aquí resulta esta verdad: en las orillas del Cauca no hay cotos (Caldas, 1808, pp.113-114).

En el mismo ensayo, publicado en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*¹²⁵, Caldas expresa sus valoraciones sobre esta enfermedad, cuyas causas fueron ampliamente estudiadas en el siglo XIX por diferentes personalidades, entre ellas, el doctor José Fernández Madrid (ver figura 39), dada su notable propagación en la Nueva Granada:

El coto, la más terrible de las enfermedades, que atacando la garganta, ataca también el cerebro y las potencias, cuyos efectos destructores llegan hasta los productos de la generación, que hace que el padre no se reproduzca sino en un estúpido o en un insensato que va a perpetuar una raza degenerada y miserable en quien casi se ha extinguido la razón: esta espantosa enfermedad se ha propagado maravillosamente en el Reino. En los países ardientes, en los templados y en los fríos hace progresos rápidos todos los días. Nosotros vemos con el mayor dolor que en los jóvenes en quienes la Patria había puesto sus esperanzas, la belleza misma se carga más y más de esta mole que la deforma y la degrada, y los frutos de sus matrimonios son unos seres desgraciados, unos seres inútiles y una carga para el Estado, ¡Tal vez dentro de diez o veinte años un tercio o la mitad de la población es de insensatos! Un corazón bien formado, un amigo de la Patria, se estremece al oír estas palabras. Yo voy a comunicar mis observaciones y las ajenas, yo voy a excitar ideas que si no remedian nuestros males, si no enjugan las lágrimas de los desgraciados, a lo menos llamarán la atención de nuestros médicos y los obligarán a trabajar en este objeto de la última importancia (Caldas, 1808, pp.113-114).

¹²⁵ El ensayo se publicó en los números 22 a 30 del *Semanario*, entre el 29 de mayo y el 24 de junio de 1808.

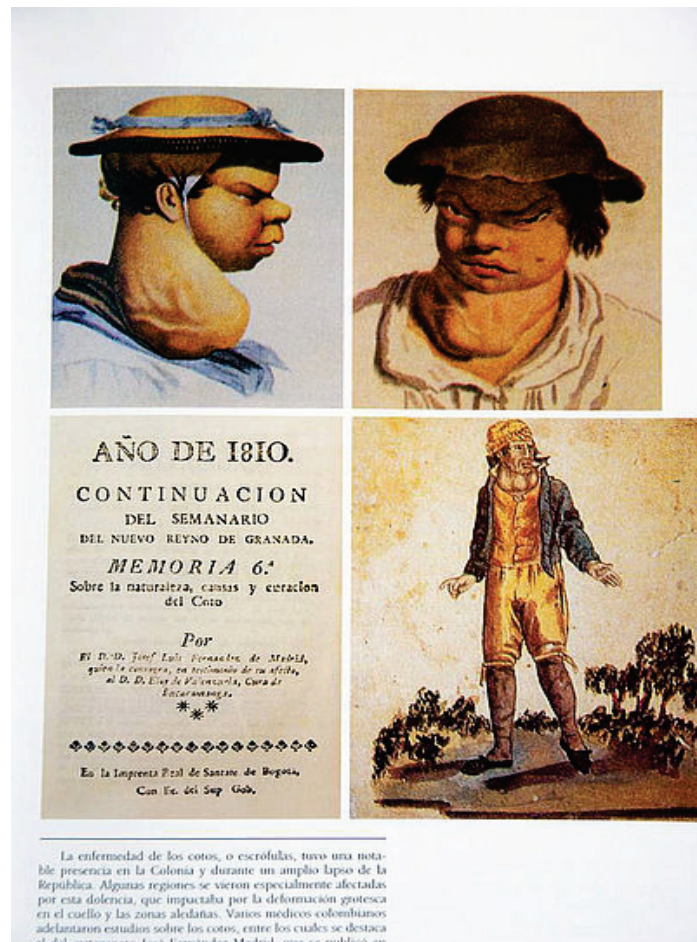


Figura 39. Continuación del semanario del Nuevo Reino de Granada. Memorias 6. Sobre la naturaleza, causas y curación del coto

Esta enfermedad, que preocupó a Mutis, a Fernández Madrid o a Caldas, y que fue considerada por este último como un estigma social debido a la degradación que causaba entre los neogranadinos ya que, en su opinión, los incapacitaba hasta el punto de convertirlos en una carga para el Estado, fue también objeto de estudio por Alexander von Humboldt, quien en uno de sus diarios escribió, refiriéndose precisamente a los habitantes del Espinal afectados por esta enfermedad:

La noche del dieciséis [la pasamos] en el Espinal donde un viejo párroco tenía un coto tan grande como su cabeza. Era de Mariquita y su coto lo delataba sin que lo dijera. Hay una curiosa variedad de cotos, unas veces abotargados, otras como una bolsa o como dos girones. La raza blanca tiene una gran predisposición al coto. Los negros también pero en menor grado

y su coto es siempre pequeño, más abotargado. Entre los indígenas el coto es casi desconocido (Humboldt, s. f., p.159).

Gaspard Théodore Mollien, uno de los europeos que vinieron a Nueva Granada después de la expedición de Humboldt a América en el siglo XIX, en su *Viaje por la República de Colombia en 1823* hizo referencia a la presencia de esta enfermedad en distintos lugares de Nueva Granada, y a la particular propagación de esta enfermedad en Mariquita: “casi todos los vecinos de esa ciudad tienen bocio” (1944, p.53).

En la *Jeografía física i política del estado del Tolima*, Felipe Pérez expresó su preocupación por el lento aumento de la población, de lo que responsabilizó, entre otras posibles causas, a la enfermedad del coto, que al igual que Caldas 55 años antes, consideraba también un factor asociado a la degeneración de la raza y un obstáculo para el progreso:

En vista del dato precedente, la población del Estado tarda en duplicarse 59 años, esto es 11 años mas que en Panamá i 13 mas que en el Cauca, sin que se pueda determinar la causa de este atraso, a no ser por lo mortífero de ciertos lugares del Estado (como Ambalema) lo fuerte el clima i la terrible enfermedad del coto, circunstancias que quitan el vigor a la raza i hacen su progreso más lento de lo que era de esperarse en aquellas comarcas llenas de riqueza y lozanía (Pérez, 1863, p.4).

En el libro *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes* (1857), del botánico estadounidense Isaac Holton, también se encuentran referencias a personas con coto en la región del alto Magdalena. Llama la atención el grabado de una muchacha que retrató durante su travesía por las llanuras del Espinal por la misma época en que fue escrito el cuadro de Guarín (ver figura 40)¹²⁶.

¹²⁶ Recordemos que si bien el cuadro de Guarín se publicó en *El neo-granadino* en 1858 y en *El mosaico* en 1859, aparece fechado en las *Obras completas de José David Guarín* con el año de 1856 (se desconoce el año de la visita del autor a la población descrita en el cuadro). Del mismo modo, el libro de Holton fue publicado en 1857, pero su expedición por el alto Magdalena la realizó en 1853.



Figura 40. *Muchacha cotuda*

En el cuadro de Guarín, la alusión a los cotos se hace de manera directa a través de un conocido refrán de la época, que por conocido, menciona de manera incompleta. Más que un refrán, al parecer forma parte de un verso que dice “ni pega San Juan en yegua / ni gargantilla en cotuda, / ni amores en rancho e paja / ni casamiento con viuda”¹²⁷. Dice el protagonista del

¹²⁷ Este verso está recogido en el artículo “Reseña histórica de la higiene en Colombia” (Bejarano, 1964). En total el autor menciona 6. El objetivo de Bejarano es mostrar la manera como la tradición popular incorporó al coto a sus manifestaciones culturales, lo que explica a su vez la larga presencia de esta enfermedad en el país. Los cinco versos restantes son los siguientes: Los cotudos de Ambalema/le piden a los del Guamo/que apuren con el remedio/que el enfermo está muy malo; Los cotudos de Palmira/le piden a San José/que les baje el coto abajo/porque arriba se les ve; Yo no soy de por aquí,/yo soy de Capitanejo./No me creció más el coto/porque no alcanzó el pellejo; Cuando vayas pa Ambalema/y se te olvide el fiambre,/volvete pa Mariquita/qui ondiay cotudos nuay hambre; Cuando dos se están queriendo/y todos dos tienen coto,/cuando se van a besar;/Avemaría! ¡qué alboroto! (Bejarano, 1961, p.7). Cabe destacar la referencia a Mariquita, a Ambalema y al Guamo en el alto Magdalena como pueblos con presencia de esta enfermedad. También se evidencia en estos versos cómo esta enfermedad no se circunscribió exclusivamente a los habitantes de los municipios aledaños al río Magdalena.

cuadro de Guarín: “ese día vi desmentido el refrán de que ‘no pega san Juan en yegua;’ porque no se paran en saber si es yegua ó caballo, macho ó burra, lo que importa es que corra y sea lo que fuere” (Guarín, 1880, p.85).

Si bien el protagonista quiere hacer énfasis en el hecho de que lo importante para los calentanos es divertirse en las carreras a caballos haciendo uso de cualquier animal que les permita hacerlo, la alusión al verso mencionado establece una identificación directa del calentano como cotudo. Este recurso deja entrever cómo en esa época la enfermedad era muy generalizada al punto de ser naturalizada como parte constitutiva de los habitantes de tierra caliente.

Más adelante en el mismo cuadro dice el protagonista: “lo que sí llevan todos [los calentanos] es un machete metido por debajo de la coraza de la silla y cuya punta y puño con ribetes de plata, dan indicios de la calidad del señor que lo lleva; y de los cotos no hablemos, porque, que unos sean más y otros sean menos, eso no quiere decir que no lo sean; para qué es quitarles nada” (Guarín, 1880, pp.85-86).

Así como todos llevan machetes, todos llevan coto, y lo que se puede decir al respecto quizá, sugiere el protagonista, es que los cotos de unos sean más grandes que los de los otros. Esta referencia, aparte de lugarizar al generalizar la presencia del coto entre los habitantes de este pueblo del alto Magdalena, contribuye a marcar corporalmente a los calentanos en general ya que se asume que esta protuberancia en el cuello forma parte constitutiva de su apariencia.

En ese sentido, se ponen en evidencia procesos de racialización relacionados con la marcación y lugarización a que da lugar el coto. En primer lugar, el bocio como característica común aplicada a los habitantes de El Espinal en este caso, y por generalidad a los habitantes del alto Magdalena, se convierte en un diacrítico corporalizado, en un criterio de

diferenciación que permite identificar a los calentanos de quienes no lo son y permite ubicarlos geográficamente en las poblaciones de tierra caliente cercanas al río Magdalena.

En segundo lugar, si bien en los textos consultados se hace alusión a otros lugares del país donde la enfermedad del coto estaba ampliamente extendida¹²⁸ (Mompox [Mollien, 1944, p.31]; Tunja [Mollien, 1944, p.78]; Santa Rosa [Mollien, 1944, p.83]; Onzaga [Ancízar, 1853, p.217]; Socorro [Ancízar, 1853, p.139], entre otros) (ver figura 41), la alusión al coto en cuadros como el de Guarín, que es mencionado en el contexto de la descripción de las costumbres de los habitantes de tierra caliente, así como la asociación de la enfermedad a la cercanía con el río Magdalena contribuyen a lugarizar la diferencia.

¹²⁸ La aparición de coto, o bocio, como también se le conoce, está directamente relacionada con el consumo del agua. En una publicación de 1849, los doctores Jean Baptiste Boussingault y François Désiré Roulinel afirman que “es opinión general en la Nueva Granada que el coto depende de las propiedades dañosas de ciertas aguas” (1991, p.142); el remedio para esta dolencia es el consumo de Yodo, elemento presente en la sal proveniente de unas salinas particulares que había en Antioquia y en parte del Cauca, regiones donde no era endémica la enfermedad del coto; “he aquí la razón porque no hay cotos en la provincia de Antioquia: cada habitante toma todos los días cierta dosis de yodo con la sal que consume y esta sustancia es un específico contra aquella enfermedad” (Boussingault & Roulin, 1991, p.142). En la época ya eran ampliamente conocidas las propiedades del Yodo para combatir la enfermedad: “Sacan de la provincia de Antioquia un líquido de color amarillo, de sabor picante y con olor manifiesto de agua de mar. Esta sustancia, que se usa con buen éxito para curar los cotos, se llama en el país, sin duda de ser espesa y oleaginosa, *aceite de sal* (Boussingault & Roulin, 1991, p.120).



Figura 41. *Alcalde del departamento de Soto, Estado de Santander*

El departamento de Soto colindaba por ese entonces con el departamento de Socorro, que también formaba parte del Estado de Santander.

En tercer lugar, los habitantes de esta región al ser considerados, como ya lo vimos en el apartado citado de Samper (1861), como mestizos en cuya mezcla predomina el componente racial blanco, y partiendo de las apreciaciones de Humboldt (s. f.) que ya mencionamos con respecto al coto y su particular proliferación entre personas blancas y menor entre las personas indígenas y negras, se atribuye, por la raza, la particularidad del coto a los mestizos que habitan estas zonas.

Por último, la alusión del coto en relación con los habitantes del alto Magdalena implica una tajante jerarquización, ya que la predominancia de la enfermedad entre los habitantes de esa región conlleva, según el mismo discurso científico de la época, una disminución de las capacidades intelectuales de la población y una degeneración de la raza y

cuyos efectos son transmitidos de generación en generación, lo que hace que sean consideradas como personas que ralentizan el progreso por su incapacidad de crear industria.

1.4 La mujer calentana

Las mujeres calentanas también fueron objeto de la mirada del protagonista de “Un día de San Juan en tierra caliente”. A ellas las caracteriza de una forma similar a la que usó para describir a los hombres: “Lo mismo sucede con las mujeres: ¿por qué no he de decir que todas usan pañolón colorado ó azul, que tienen camisas muy bordadas y enaguas de fula con su arandela al pié, y que unas montan en silla como hombre y otras en sillones colorados con galones blancos y cantoneras de plata?” (Guarín, 1880, p.86).

Al igual que hizo con los calentanos hombres, el protagonista describe a una como si las describiera a todas: “Una de las cosas que noté en las mujeres era que muy pocas habia que no tuvieran zarcillos, gargantilla y rosario de oro. Y aquel su modo de andar meneándose todas y aquel su desabrido “maluco” con que le corresponden á quien les dice una palabra, me chocaron tanto, que llegué á pensar que jamas simpatizaria con aquella gente” (Guarín, 1880, p.86).

Es de notar que al principio del cuadro, cuando el protagonista se dirige a la calle principal del pueblo después de acicalarse esmeradamente, se detiene en ella convencido de ser el “blanco de las miradas de todos, en particular de las calentanas” (Guarín, 1880, p.85); esta referencia nos da luces acerca de la relación que espera establecer con las calentanas y que explicaría por qué le ‘chocó tanto’ la indiferencia que le demostró la mujer del párrafo citado.

Este interés por las calentanas se va a acrecentar a medida que avanza el cuadro; así describe, por ejemplo, a la mujer que está con el extranjero en la venta:

Efectivamente, la muchacha tenia una de aquellas fisonomías que juegan con el corazon de quien las contempla: un cielo azul en un dia de verano con las nubes escarmenadas y

esparcidas aquí y allá, era ménos risueño que su cara, que sembraba la esperanza en el corazon y hacia asomar la risa del placer á los labios; pero de repente se quedaba tan séria y tan imponente que hacia contristar el ánimo y retroceder la esperanza que un momento ántes habia nacido bajo una sonrisa seductora. Era el relámpago que alumbraba en una noche de tormenta, para dejar despues al viajero sumido en la duda y en la oscuridad...(Guarín, 1880, p.87).

La alusión a la sonrisa, a la que califica de seductora, y la esperanza que encuentra en ella y que se desvanece fácilmente son motivos que dejan ver el interés que experimenta el protagonista por las mujeres de tierra caliente. Ese interés se hace aún más explícito cuando describe a Rosa, una de las mujeres que habitan en el pueblo y que conoce cuando, ya integrado a la celebración de la fiesta del San Juan, pasa de casa en casa junto con los otros jinetes recogíendolas para ir al almuerzo y al baile que tendrán lugar a las orillas del río:

De una de esas casas salió un sol; un sol era segun quemaban sus miradas. (...). La señorita (...) se llamaba Rosa, bien lo era por su frescura, sus colores, su belleza y tambien por sus espinas; qué agudas eran! todavía siento sus punzadas. Supóngala, mi querido lector, tan amable como un niño, y con la risa de la inocencia que asome á sus provocativos labios, sin que caiga en cuenta de que sus ojos dejan una herida donde quiera que se fijen; que hieran sin querer (Guarín, 1880, p.90).

Aparte de la belleza con que describe a esta mujer, se puede observar la alusión reiterativa a la indiferencia que le muestran las mujeres de tierra caliente, así como al dolor que estos desaires le producen, y que son descritos con expresiones que los comparan con dolores físicos (heridas, punzadas, quemaduras, etc.). Es llamativo cómo el tono poético con que describe a la mujer lo extiende, como en los textos homéricos¹²⁹, a aquello que lo rodea, en este caso, al caballo que la lleva:

¹²⁹ La *ékfrasis* (*ékfrasis*, de *ekphrázô*, 'descripción') es un recurso literario característico de la narración homérica que consiste en describir de una manera detallada y vívida objetos relacionados con los personajes y que busca que la audiencia se convenza, a través de la narración, de la

Montaba un caballo bayo naranjado, alto, gordo y muy proporcionado en sus formas; pateaba el suelo orgulloso con su carga (miento, que era terció) tenía una obediente inquietud que lo hacía no estarse quieto en tanto que su dueño lo contenía; en su cuello arqueado que alargaba alternativamente ya hacía una, ya hacía otra de las rodillas como para limpiar la espuma del freno, tenía crin blanca y brillante que le caía del lado derecho haciendo ondas en las que brillaba el sol; la cola, que dejaba á merced del viento cuando corría, parecía una pluma y en el movimiento airoso de las manos parecía mostrar el orgullo de quien comprende que lo que hace está bien hecho (Guarín, 1880, p.90).

Además del estilo literario de la descripción, este fragmento es representativo en tanto deja ver que la relación que el protagonista establece con las calentanas es diferente a la que ha venido planteando en la narración con respecto a los hombres calentanos; mientras que cuando describe la forma en que estos montan a caballo lo hace para mostrar la forma extravagante y bárbara como lo hacen, en el caso de Rosa, la descripción tiene como objetivo enaltecer su gracia y belleza. Esta actitud deja entrever una racialización por género¹³⁰ que se hace evidente a lo largo de este cuadro.

Rosa mujer ocupa un lugar destacado a lo largo de la narración; en la descripción que se hace de ella es posible percibir puntos específicos de su cuerpo en los que el protagonista fijó la mirada y que se pueden considerar como marcas corporales propias de la mujer y que son diferenciadas mediante la descripción elevada y exaltada de los rasgos fisonómicos de las calentanas jóvenes:

(...) no le ponga más adorno que la sencillez y una camisa bordada de sedas de colores, tan blanca y fina “que las formas virginales del seno dibuje y guarde”; ahora imagínela con el cabello estudiosamente abandonado por los hombros y con bucles negros que oscilen á los

existencia de ese objeto (hacer conocido lo desconocido; ver a través de las palabras) (Perry C., 2009).

¹³⁰ Aplicamos aquí el concepto género a la diferencia entre dos sexos, hombre y mujer, y partimos del supuesto de que se trata de hombres y mujeres heterosexuales que habitaron el territorio del alto Magdalena en el siglo XIX.

latidos de su corazón ó al menor movimiento de su inquieto caballo; y por último, póngale un sombrerito negro con dos plumas y lazos de cinta color' de cereza, que unas veces floten libres y otras vengan á acariciar sus rosadas mejillas, y tendrá usted, mi buen lector, una idea de lo que era la encantadora Rosa (Guarín, 1880, p.90).

No se trata solamente de describir el vestuario, que ya se había mencionado antes; aquí la descripción de la camisa bordada, que en otros cuadros se conocerá como la “camisa calentana” por antonomasia, transmite el deseo que siente el protagonista por ese cuerpo que observa. Es de notar el poco pudor que muestra el protagonista al referirse (así lo haya hecho a través de una frase tomada de alguien más) a la forma como esta camisa guarda los senos virginales; también es muy dicente que se refiera a la forma como el cabello se movía al son de los latidos de su corazón, lo que lleva implícito el hecho de que se detuvo a observarle el pecho con atención. Es llamativo el hecho de que descripciones de este tono se hicieran en un contexto en el que este tipo de narraciones eran susceptibles de ser publicadas dado el interés por este tipo de relatos que mostraban los lectores de la época y más cuando se tenía claro que había una audiencia femenina¹³¹. Esto puede interpretarse como una actitud de aceptación o normalización de este tipo de conductas de los hombres de la ciudad en relación con las mujeres de tierra caliente.

¹³¹ Sería interesante explorar las percepciones que tenían las mujeres de la capital sobre las calentanas; también, examinar si los periódicos literarios como *El mosaico* eran considerados por las mujeres como lectura para hombres o si esta le estaba vedada a las mujeres. Hay que recordar que en el siglo XIX hubo una serie de publicaciones dedicadas exclusivamente a las mujeres; algunas de ellas aparecen mencionados en un artículo del Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República de 1984: *Los matachines ilustrados*. Periódico de los muchachos y las muchachas. Imprenta de Francisco Torres Amaya (1855); *La caridad*. Libro de la familia cristiana. Semanal (1864-1882); *Las Arracachas*. Periódico de talla menor, pero de buena lei, sin medicinas francesas ni píldoras de Holloway. Impreso por J. A. Cualla (1858); *Biblioteca de Señoritas*. Imprenta de Ovalles i Cia. Semanal (1858-1859); *El Iris*. Redactado por José Joaquín Borda. Periódico literario dedicado al bello sexo (1866-1868); *El Rocío*. Imprenta de Nicolás Pontón y Cía. Periódico literario dedicado al bello sexo y a la juventud (1872-1875). La Velada. Director: José María Garavito. Colección de lecturas para el hogar. Periódico literario, científico, industrial y noticioso (1880-1883); *La Aurora*. Imprenta de la luz. Semanal (1882); *El Domingo de la Familia Cristiana*. Directora: Soledad Acosta de Samper. Semanal (1889-1890); *La Mujer*. Directores: Ismael José Romero y Fernando A. Romero (1895-1896); *La Mujer*. Revista quincenal redactada por señoras y señoritas bajo la dirección de Soledad Acosta de Samper (1878-1881) (Londoño, 1984, p.7).

Un pasaje con una descripción similar a la que se hace de Rosa y que deja en evidencia una pulsión similar a la del protagonista de Guarín la encontramos en *Manuela*, cuando don Demóstenes, al encontrarse en el río tras aceptar la invitación de Marta y Manuela para ir al río en la noche de San Juan, busca distraerse de alguna forma desde la distancia al no haber accedido a meterse al río con las muchachas:

Don Demóstenes, único espectador inactivo, se divertía desde un barranco cubierto de palmichas, mirando los prodigios gimnásticos del baño y sintiendo no tener su binóculo, porque la media luz de los faroles no alumbraba todo lo necesario para poder ver los bustos de las parroquianas reapareciendo sobre la superficie con su pelo, cejas y pestañas chorreando las gotas de agua iluminadas por reflejos de las luces artificiales que daban una ilusión enteramente mágica muy sorprendente para el que, por primera vez, veía esto (Díaz Castro, 1986, p.336).

Aquí es de notar una vez más cómo la observación lasciva de estas mujeres por parte de hombres citadinos como don Demóstenes es naturalizada; el narrador de *Manuela* no tiene inconveniente en mencionar la intención que este tenía de mirarles el busto¹³².

La distinción entre las mujeres de la capital y las de tierra caliente es establecida en diferentes cuadros y novelas del siglo XIX¹³³; para este caso tomamos de nuevo ejemplos encontrados en *Manuela* y en cuadros de costumbres de Medardo Rivas. En el primer caso, don Demóstenes muestra su admiración ante la invitación que le hace su casera, una mujer de tierra caliente, de ir juntos camino al pueblo desde la quebrada, donde ella se encontraba

¹³² Cabe anotar que esta novela se publicó de manera íntegra y por capítulos en *El mosaico*, y que estos capítulos fueron publicados posteriormente en el volumen II del *Museo de cuadros de costumbres y variedades II* (1866); dada la manera abierta como se menciona esta práctica, se puede pensar que era muy generalizada, y que era conocida y naturalizada por las mujeres citadinas, quienes quizás la consideraban como inevitable por el mismo carácter de estas mujeres, su forma de actuar y de vestir, y por su carácter subalterno, que les permitía ser presa de estos vejámenes al no poseer ni el pudor, ni la elegancia, ni la pureza que ellas, como mujeres de la ciudad, ostentaban.

¹³³ Cabe recordar a este respecto la caracterización que hace de la mujer del alto Magdalena que hace José María Samper (1861) en el fragmento del *Ensayo sobre las revoluciones políticas* citado en la página 284, en el que se hace referencia al “andar ligero y fácil (...), que tiene algo de voluptuoso; las maneras francas y desembarazadas, y el carácter accesible y alegre” (p.176).

lavando y donde posteriormente se había bañado (tomo el pasaje desde la descripción del vestido que hace el narrador para mostrar su similitud con el descrito por el protagonista del cuadro de Guarín):

Todo su vestido constaba de unas enaguas de cintura hechas de bogotana, y de otras azules de fula igualmente de cintura; de una camisa de percal fino, de un pañolón encarnado que ella se puso por debajo de su negro y rizado pelo, con los hombros a medio cubrir. Roció las piezas de ropa que dejaba enjabonadas, y cogiendo en la mano una gran totuma con el jabón y los peines, dijo a su huésped:

—¿Nos vamos?

—¿Juntos? —le respondió él, con más contento que admiración, por cierto.

—¿Y eso qué le hace...? Sola o acompañada nadie me ha comido¹³⁴ hasta el presente.

—¿Y lo que dirán en la parroquia de verte ir de los montes con un cachaco?

—¿Allá en su Bogotá no van acompañadas las niñas que vuelven del río de lavar o de bañarse?

—No, Manuela, ellas no van al río sino las peonas que llaman lavanderas.

—¿Y las señoras no van a bañarse?

—Se bañan en sus paseos de familia, sin que al tiempo de estar en el pozo o río, se acerque hombre ninguno; otras se bañan en sus casas. Ni creas que una señorita salga sola sino hasta después de casada.

—¡Conque al revés de nosotras, que solteras tenemos la calle por nuestra, y el camino, y el monte, y los bailes, y cuanto hay; y después de casadas, nos ajustan la soga! (Díaz Castro, 1986, p.38).

En este fragmento es posible notar cómo es concebida la mujer en la esfera social de los ciudadanos cultos. Basta ver cómo don Demóstenes se extraña de la actitud abierta y confiada de Manuela para comprender que en el marco de la narración se está estableciendo una comparación y una diferenciación entre las costumbres de la ciudad y las que tienen lugar

¹³⁴ Lejos de una alusión sexual, Manuela se refiere a que ningún animal del monte puede asustarla.

en esta región. En este fragmento es posible ver cómo la norma de la costumbre en la ciudad le exige a las mujeres no caminar en compañía de hombres hasta después de casadas y les prohíbe bañarse en el río, ya que esto es visto como una práctica de peonas, mujeres de condición social inferior; también es posible ver cómo a las mujeres solteras de esta región, la costumbre les permite bailar y disfrutar de divertimentos y bailes hasta antes de su casamiento.

Esta comparación entre los preceptos que rigen en tierra caliente y los que rigen en la ciudad, a la vez que la posición en que es puesta la mujer citadina sobre la calentana, ponen en evidencia procesos de racialización justificados en las costumbres de la capital; del mismo modo, es posible ver cómo para el caso de la mujer calentana no se aplican los mismos criterios usados para racializar a los hombres de tierra caliente, quienes son discriminados y considerados como incultos y bárbaros; en este caso aplica el criterio de género y de clase, como lo iremos viendo más adelante.

Para continuar con la forma como es caracterizada la mujer de la ciudad, en escritos del siglo XIX esta es representada como un sujeto desvalido, cándido, infantil, que no se puede valer por sí misma y que requiere cuidado en todo momento. Esto es lo que dice, por ejemplo, Isaac Holton de su casera durante la visita que hizo a Nueva Granada en 1857:

(...) mi joven amiga era, en realidad, casi una prisionera. Su único placer y oficio consistía en sentarse junto a la ventana y saludar a los que pasaban. Invitarla a salir a caminar conmigo habría sido prácticamente un insulto; nunca podía salir sola sino acompañada por sus padres o hermanos; de hecho, no salía más que para ir a la iglesia. El colegio fue una cárcel, la casa otra, entonces ¿qué tenía que perder si resolviera entrar a un convento, que no sería sino otra prisión de la cual no saldría nunca? El convento no recibe ninguna prisionera sin dote, pero quizá en él sea tan feliz como podría serlo dentro del matrimonio (Holton, 1857, p.179).

Por su parte, la mujer calentana se presenta como todo lo opuesto a ellas; en diferentes fragmentos del siglo XIX es posible ver cómo la mujer calentana es representada como un

sujeto en el que es posible realizar todos los deseos, hacer todo lo que no pueden hacer con las mujeres del interior:

En tierra caliente no se usa más cumplimiento ni ceremonia para invitar al baile que llegar delante de la pareja haciendo una pequeña vénia y á esta invitacion no se resiste nadie” (Guarín, 1880, p.92); “Lo que me agradó tambien fué el ver que allá todas bailan, porque presentándose una mujer en el puesto, aunque sea una vieja, la que baila le cede el lugar, y el hombre tiene que bailarlas hasta que algun otro quiera venir á reemplazarlo” (Guarín, 1880, p.93). El protagonista resalta, incluso, el hecho de que ellas sepan desenvolverse bien en el agua: “allá es más fácil que muchos no sepan persignarse, que el que una mujer no sepa nadar” (Guarín, 1880, p.91).

Con ellas pueden bailar, meterse al agua, observar detalladamente las formas de su cuerpo gracias a que su ropa está mojada... La experiencia que viven tanto don Demóstenes como el protagonista del cuadro de Guarín se acerca mucho a la felicidad en tanto la mujer calentana parece prestarse a sus deseos, algo que no ocurre con las mujeres de la ciudad que asisten a los salones:

Yo no sé si en los grandes salones y en medio de las riquezas haya un instante siquiera que dé idea de la felicidad y de la inocente sencillez de que se goza en escenas de esta naturaleza.

Allí sin más techo que las hojas de los árboles ó el mismo cielo con su hermoso azul que no tiene una nube que cruce á esas horas el espacio, sin más alfombra que la grama ó la ardiente arena; por un lado la vega, que entre el follaje y los troncos oculta cierto misterio que parece que convida á gozar ó que “á los hurtos de amor brinda," como dice Saavedra, y por otra parte el rio que pasa torciendo su paso como para entretenerse un poco más; y gozar de aquella alegre fiesta; allí, digo, hay encantos que no han saboreado nunca los de las grandes ciudades y los ricos salones donde impera una tirante cortesía (Guarín, p.91).

Este carácter alegre, desembarazado, poco ceremonioso que muestran las mujeres de tierra caliente y el contexto a orillas del río que invita ‘a los hurtos del amor’ parecen

atribuirle a la calentana el carácter de mujer fácilmente accesible; esta caracterización se justifica en la queja que hace el protagonista al principio del cuadro cuando no recibe la atención que espera por parte de las calentanas, así como en la molestia que experimenta por el ‘desabrido maluco’ con que le corresponden las mujeres ante su coquetería. Todo parece indicar que este gesto de indiferencia es interpretado por el protagonista como la expresión de un falso pudor y de una virtud que no poseen.

Esta diferencia entre mujeres de la ciudad y mujeres calentanas se ve reforzada en fragmentos como el siguiente, en el que se describe a Jacinta, una joven del interior, que se ve obligada a desplazarse a vivir exiliada con su padre en un pueblo a orillas del Magdalena:

Jacinta era bonita: su blanco cuello y sus mejillas frescas la distinguían de todas sus compañeras, quienes, por efecto del temperamento, eran de color bronceado. Tenía pié pequeño, talle flexible y mirada tierna; y el pudor, ese fuego místico que embellece las formas de la mujer como la luz de una lámpara la copa de alabastro; el pudor bañaba todo su sér y la hacia preferible á las muchachas calentanas, que se exhiben siempre con toda la salvaje rusticidad de la naturaleza (Rivas, 1885, p.56).

Contrasta en este fragmento la pasión y la vehemencia con que han sido descritas las calentanas, y la forma como se describe a Jacinta. Se hace referencia a su blancura y a su pudor; mientras tanto, se racializa a la calentana por su color de piel, atribuído al clima¹³⁵, a la rusticidad y salvajismo propias de su naturaleza y que las lleva a exhibirse, referencia que quizás alude a sus formas desenvueltas, pero con seguridad a su vestido, a la camisa escotada y a las faldas ligeras que usan por lo caliente del clima.

Hasta aquí hemos visto cómo se racializa a la mujer, la que, al ser considerada como heterosexual, es caracterizada con deseo por los hombres. Tanto en los ejemplos tomados del cuadro de Guarín como en los de *Manuela* se observa cómo, en su condición de hombres

¹³⁵ El diccionario de Vicente Salvá (1846) define ‘temperamento’ en una de sus entradas como “La constitución del aire ó ambiente en órden al frío, calor, humedad ó sequedad” (p.1038)

también heterosexuales, describen a las mujeres de tal forma que ponen en evidencia el deleite carnal que les produce estar cerca de ellas, la posibilidad de observar de cerca sus senos, sus cuerpos, cuyas formas se ponen en evidencia gracias a sus trajes ligeros, a sus camisas escotadas, a su ropa mojada durante su baño en el río.

Esta condición de superioridad y de poder que tiene el hombre sobre la mujer en el siglo XIX y el hecho de que en tierra caliente las mujeres solteras puedan departir con los hombres de manera libre son ventajas, digamos, que tienen a su favor los hombres citadinos y que son aprovechadas al convertirlas en sus objetos de deseo, lo que los autoriza para referirse a ellas en tono lascivo en los escritos de costumbres. A través de la caracterización que se hace de estas mujeres mediante la escritura se genera una marcación de la mujer calentana según la cual esta porta una belleza salvaje, lo que la hace un objeto exótico y deseable para los lectores.

A la vez que por el género, la mujer calentana es racializada por su clase social, en tanto es considerada, por sus costumbres (ir al río a bañarse, ir a bailes estando soltera, caminar por la parroquia sin importarle ser objeto de habladurías, estar libre de la potestad de un hombre), como una mujer de clase inferior (peona, sirvienta). Esta condición de inferioridad se ampliará en el siguiente apartado, dedicado brevemente a las cintureras.

1.4.1 La cinturera.

En el cuadro de costumbres “Las fiestas de Piedras” (Rivas, 1885) se afirma que las mujeres de tierra caliente se dividen en tres tipos:

El tipo de las mujeres se divide en tres clases: 1.º La matrona, ó la vieja, que marcha á la turca, es decir, cabalgando como hombre, las enaguas de tal manera arregladas, que parecen calzones bombachos, y envuelta en un pañolón colorado, con tal majestad marchando al trote, que cualquiera la tomaría por un Bajá que va á tomar posesión de su gobierno 2.º La elegante amazona que, ágil, recta y bien sentada, maneja con maestría el caballo, lo excita, lo domina, y es encantadora; y 3.º La cinturera. Este es el tipo original, precioso, simpático y que marca

bien la inmensa diferencia entre la población de estas regiones y la del interior (Rivas, 1885, pp.190).

A continuación nos centraremos específicamente en la caracterización del último tipo, por la representación que se hace de ella en diferentes cuadros de costumbres. De acuerdo con el cuadro de Rivas (1885), la cinturera:

Va vestida con unas enaguas de color alegre, y en su marcha zafada y garbosa deja ver que debajo hay otras blancas como la nieve y llenas de bordados; la linda camisa calentana, especial de nuestro país, escotada, con tira de colores ó rizados encajes; el cuello cubierto con collares y rosarios de oro; un pañolón azul ó colorado abierto y ciñendo la cintura, y un sombrerito jipijapa puesto con gracia y coquetería. Es delgada, esbelta, de pecho pronunciado, de color mate, dientes de marfil, ojos negros y lánguidos, y cabellera abundante que en dos trenzas llega á la cintura (Rivas, 1885, pp.190-191).

La razón por la cual estas mujeres reciben el nombre de “cintureras” es explicada por José María Samper¹³⁶ en *Tránsito* (1886), una novela ambientada en al región del alto Magdalena escrita por el colombiano Luis Segundo de Silvestre:

La *cinturera* deriva su nombre de su traje: una especie de basquiña exterior muy sencilla (enaguas) de zaraza, percal, ó tela azul llamada *fula*, que en bailes y fiestas es de muselina, recogida en la cintura; camisa de tela blanca, ceñida por las enaguas, con una arandela sobre el pecho y la espalda, bordada de negro ó de rojo; el cuello y busto cubiertos con un *pañó* ó chal muy largo y angosto, de tela blanca, ó un pañolón de fondo rojo ó morado con ramazón y flores de colores; un sombrero diminuto, de fina paja ó de ramo, según los recursos, y algunas joyitas de poco valor. Anda descalza por completo, y sólo en bailes ó fiestas se pone zapatos. Pertenece a la clase plebeya, y por lo común es cigarrera, planchadora, costurera ó campesina.

¹³⁶ José María Samper es citado como autoridad por Silvestre, quien lo estima como “distinguido literato (...), individuo de número de la Academia Colombiana, espíritu observador, y oriundo del Tolima, país de las *cintureras*” (Silvestre, 1886, pp.166-167; énfasis, en el original). Cabe aclarar que para el año de nacimiento de Samper, 1828, Honda, el lugar de su nacimiento, pertenecía a la Provincia de Cundinamarca; para la época en que fue escrita la novela, esta población pertenecía a Tolima, al que Silvestre vincula naturalmente con las cintureras.

Es de ordinario, pizpireta, ladina, desenvuelta de lenguaje y maneras, y muy dada al trabajo y á diversiones, incansable en el baile, celosa y no poco dispuesta á riñas femeninas. Modesta en sus gustos, con todo se conforma, con tal de que la quieran, la vistan y la diviertan (Silvestre, 1886, pp.165-166; énfasis, en el original).

La referencia a la ausencia de zapatos es significativa en la medida en que en novelas como *Manuela* el hecho de calzar zapatos implica una distinción social y marca una diferencia de clase: “(...) Los concurrentes eran todos de la clase descalza: había tres jerarquías, la de alpargatas, la de quimbas y la del pie descalzo, por entero. De la clase de los calzados no había sino don Demóstenes” (Díaz, 1986, p.273); “Todos los convidados que formaban el primer círculo en rededor de la mesa y todos los que formaban el segundo eran gentes de la clase descalza; de la aristocracia de los zapatos no había sino don Demóstenes y el cura” (p.301); “Sabrá usted que la clase descalza de la sociedad está sufriendo la esclavitud; porque la mayoría del cabildo se compone de los oligarcas de botas” (p.343).

La cinturera es descrita como una mujer descalza y perteneciente a la clase trabajadora; se le circunscribe al territorio del Tolima y se le identifica como una mujer de estrato inferior, lo cual queda resaltado en la descripción que de ellas hace José María Gutiérrez de Alba (1871) durante su viaje al Tolima:

Llámanse así en los pueblos de tierra caliente del Estado del Tolima las mujeres de la clase trabajadora, que distan tanto de lo que aquí se llama aristocracia como de la clase ínfima del pueblo. En esta clase intermedia se encuentran a veces jóvenes muy lindas, de talle esbelto, expresivos ojos y maneras insinuantes, a quienes rara vez perdonan las damas encopetadas el predominio que ejercen sobre el sexo feo o barbudo. A los bailes llamados de cintureras asisten los jóvenes de las mejores familias, y en general los hombres de mejor posición, y no se desdeñan de alternar con ellas, lo cual no se permiten nunca las que se hallan en la categoría de señoras (Gutiérrez de Alba, 2013, p.81).

Es reiterativa la asociación de las cintureras con el baile así como la inferiorización de que es objeto en virtud de su clase. No obstante, en los escritos del siglo XIX es también recurrente la referencia al hecho de que estas fiestas son muy apetecidas por los hombres jóvenes de las ciudades que van de visita a los poblados del Tolima. La ubicación de la cinturera en una clase social inferior se debe a su doble condición de trabajadora y de mestiza, o por lo menos este es el criterio que aplica Gutiérrez de Alba para referirse a las cintureras, a quienes también denomina ‘ñapangas’, para racializarlas (ver figura 42): “(...) por la noche asistimos a uno de esos bailes, que en España se llaman de candil, y que aquí se denominan de ñapangas, porque tal es el nombre que dan en la localidad a las jóvenes de medio pelo¹³⁷, que asisten a esta clase de fiestas” (Gutiérrez de Alba, 2013, p.97).



Figura 42. *Ñapangas (jóvenes del Valle del Cauca)*

¹³⁷ El americanismo ‘mediopelo’ fue recogido en el diccionario de Miguel de Toro y Gómez (1901) y significa “de raza mezclada”, y en el de José Alemany y Bolufer (1917), en el que significa “mulato”. La palabra ‘mulato’ en el contexto americano, según el mismo diccionario, hace referencia a un grupo de personas que pertenecen a razas mezcladas y cuya combinación no es fácilmente definible.

La inferiorización de las cintureras se extiende a los bailes a los que ellas asistían, los cuales se presentan como opuestos a los de los grandes salones; la distinción básicamente refiere a la misma distinción que ya hemos mencionado entre la mujer calentana y la mujer de la ciudad.

—Usted está sonámbulo, me dijo el amigo que me servía de ciceroni. Vamos á divertirnos.

¿A cuál baile quiere usted ir, al decente ó al de cintureras? —El calificativo que usted ha dado al primero, me hace creer que el segundo será una cosa non sancta, y por lo mismo allá no debemos ir. —No señor, me contestó, se llaman así, sólo porque el primero se compone de las personas decentes, es decir, de las más acomodadas, y el otro de las mujeres del campo. Nos fuimos al decente. Era un salón inmenso, mal alumbrado, y cuya puerta estaba obstruida por una muralla de curiosos, á quienes contenía en forma de barricada un escaño atravesado. No había una sola mesa, ni el menor adorno; y las mujeres, sentadas en derredor del salón, unas sobre silletas, y las ancianas en el suelo, más parecía que asistían á un velorio que á un baile. Algunas muchachas bastante bien vestidas salieron á bailar una polka, y luego un vals de Straus. ¡Favor de Dios! exclamé yo. Los bailes propios de la Laponia, los inventados para matar el frío de la Alemania son los que se bailan aquí! Aquí, donde la sala es un horno, en donde se suda á mares estando uno quieto, y en donde la pereza que se apodera de los miembros no le permite á uno menear un pie sin pedirle licencia al otro. Tener que girar como un molinete y dar saltos y cabriolas! Esta no es conmigo, me voy al baile de las cintureras (Rivas, 1885, p.194).

El surgimiento de la cinturera se asocia al desarrollo de la agroindustria del país. En el cuadro de Guarín no se le menciona como tipo, sino que esta se va configurando posteriormente, y siempre se le asocia a la clase trabajadora, esto es, vinculada a algún oficio relacionado con la industria, del tabaco, particularmente. Ejemplos que dan cuenta de la inserción de la mujer en la dinámica productiva del tabaco nos los ofrece Juan de Dios Restrepo, en cuyo cuadro dice:

(...) se han mejorado los salarios, las mujeres, cuya subsistencia es tan penosa i su trabajo tan mal remunerado en todas partes, encuentran, ya preparando hojas de tabaco o confeccionando cigarros, fácil i honrosa manera de ganar la vida: los agricultores consiguen para sus frutos buen mercado, i, al ruido de la circulación de plata i de los negocios, afluyen emigrados de todas partes, que a pocas vueltas encuentran colocación en el laboréo del tabaco, industria la mas efectiva i prometiente que hay en el país. Ambalema aumentó en población i riqueza de una manera sorprendente, i hasta Honda, que se moría de consuncion en medio de sus tétricas ruinas, comienza a levantarse de su larga postración (Restrepo, 1851, p.5).

Medardo Rivas da cuenta de la magnitud de población femenina venida de todas als regiones que laboraba en Ambalema:

Magníficas factorías en donde se recibía el tabaco, se preparaba para la exportación ó se elaboraba para el consumo; y donde mas de doscientas mujeres, en cada una de ellas, bien vestidas, cargadas de oro y alegres y contentas, siempre cantando, sacaban su tarea y ganaban un jornal como nunca se había visto en el país (Rivas, 1899, p.159).

En Manuela se ilustra este tópicó sobre el trabajo de la mujer en Ambalema a través del caso de Matea, una amiga de Manuela que huye el trapiche y se va a trabajar a esa población; en el capítulo 2 se mencionó el contraste entre Matea y su hermana, quien era trapichera. En el siguiente apartado Matea explica su labor, las motivaciones de su trabajo y las condiciones a las que se debe someter:

Yo me hallo muy amañada, porque gano todos los días mi peso en el trabajo de los aliños del tabaco, como a mi gusto, me baño dos veces al día, a las nueve y a la oración; bailo todos los domingos y una que otra vez en medio de la semana. No dependo de nadie, porque para eso tengo plata; conmigo no se mete la justicia, y teniendo gratos a los empleados de la casa, no hay quién oprima mi voluntad ni quién me haga sufrir.

—¿Y qué se necesita para tener grata la casa?

—No entrar ni por chanza a las casas de los empleados de las otras casas, ni comprar nada sino en la tienda o almacén de la casa.

—¿Y si dan un artículo más barato en las otras tiendas?

—Hay que comprarlo en la casa.

—¿Y no sabiéndolo ellos?

—Eso es lo que no puede ser, porque los señores de las casas saben todas las pisadas que se dan en este Ambalema (Díaz Castro, 1986, p.262)

Pero Matea justifica estas condiciones por la remuneración económica que recibe por su trabajo. El baile es un valor agregado que disfruta y la enorgullece:

Es verdad que aquí no trabajamos con mala gana, como allá en los trapiches de mi tierra; sino que nos tiramos a matar por acumular tareas para recibir una buena manotada de pesos *francos* el sábado por la tarde. Pero hablemos de todo; los bailes de nosotras las peonas, son mejores que los de las señoras de allá en el tiempo de las fiestas (Díaz Castro, 1989, p.264).

Justamente en relación con los bailes de cintureras, presentaremos a continuación

Los criterios de racialización que se le aplican a la cinturera son los mismos que le habían sido aplicados a la mujer calentana en virtud de su género y que mencionamos en el apartado anterior, solo que aquí se añade el elemento de clase social atribuido por su inserción como obrera a las tareas propias de la industria del tabaco que se desarrolló en la región durante esa época.

En relatos actuales de la región del Tolima se dice que la cinturera organizaba bailes, que les pagaba a los músicos y que pagaba de su bolsillo la primera ronda de chicha a fin de animar a los asistentes (trabajadores cosecheros, hijos de los dueños de los cultivos) a continuar con la fiesta, y de este modo obtenía ganancias económicas¹³⁸.

La cinturera como tipo fue representada en cuadros de tierra caliente como “La camisa calentana” (1859), escrito por el mismo autor de “Un día de San Juan en tierra

¹³⁸ Este tipo de referencias a la cinturera, aparte de lo referenciado por personas del Tolima o cercanas a esta cultura se mencionan también en el siguiente clip realizado en el municipio de Guaduas: <https://www.youtube.com/watch?v=EwiggCSisjs>. Referencias a las cintureras en relación con el trabajo en los cultivos de tabaco se encuentran en *Manuela* y en cuadros de costumbres de Medardo Rivas, un hombre del interior que se desplazó a la región del alto Magdalena a cultivar tabaco durante la época de esplendor de la exportación del tabaco desde Ambalema.

caliente”. El cuadro se ambienta en Ibagué y narra las impresiones de un extranjero que quedó enamorado de esta población:

Ibagué también, que no deja de ser una maravilla encantadora. (...) A primera vista, el aspecto de esta antigua población, que ha merecido el rango de ciudad, y que ha llegado hacer capital de la República, no es muy atractivo, porque sus calles no son rectas, las casas, en su mayor parte, son de paja, y hasta la desgracia de no tener una buena iglesia sirviera para aumentar la exageración de lo triste; pero en cambio tiene campos como pintados, un clima tan suave y soporífico que allí está uno como arrullado; cielo tan puro como el de Italia (según dicen, porque yo soy cuasi-raisal) y además, hay tanta franqueza en los hombres y tanto fuego y dulzura en las mujeres, que le digo la verdad, y amigo: quien no quiera olvidar su patria ó salir sin más de medio corazón, que no vaya a permanecer allí más de quince días (Guarín, 1859, p.97).

Más que el clima y la belleza de los paisajes, el cuadro hace un especial énfasis en la belleza de las mujeres, quienes son descritas en términos como los siguientes:

Yo no sé si usted conoce ó tiene noticia de lo que son las ibaguereñas; pero sépalo ó no, le diré que el jóven las miró como se mira una flor al pasar por un camino: con distracción y sin querer fijarse en una cosa que pronto se habrá de perder de vista para siempre (Guarín, 1859, p.99).

En el cuadro se describe a las mujeres de Ibagué y el ojo del escritor se dirige a su cuerpo y plasma en su escrito aquello que puede ver a través de la camisa calentana:

(...) era de regular cuerpo y tenía unas enaguas de linón rosado que subían hasta dibujar la cintura y recoger en menudos pliegues una camisa tan fina que parecía de batista; comprimía los hombros y guardaba el seno una finísima tira de encaje de la cual pendía la arandela, en cuyas puntas un ramo bordado de sedas imitaba ya una rosa á medio abrir, ó ya un manojito de claveles (Guarín, 1859, p.100).

Allí se reafirma que la descripción de estas mujeres se hace de manera extensiva a todas las mujeres del alto Magdalena:

Yo creo que usted dirá que le he descrito a la ibaguereña hasta la garganta, dejándolo con la curiosidad de cómo tendría la cara, y que ya sabe que como todas las de estos climas tenía cuerpo airoso, maneras sueltas, brazos rollizos, manos blandas y con hoyuelos, pecho prominente y de formas tan redondeadas como las que idearon los griegos para hacer la estatua de Venus, pero que no sabe cómo sería lo demás. (...) pienso dejarlo con la curiosidad, pues para pintar una cara hermosa y sin pretensiones, es decir, que á pesar de la candidez é inocencia de una niña, haya ojos negros y brillantes como unas uvas camaronas, nariz perfecta, boca fresca y de formas como estudiadas y con sonrisa eterna, no me creo capaz, no señor (Guarín, 1859, p.100).

El cuadro describe con detalle la escena del baile de las cintureras; al respecto, relata el autor:

Por la noche hubo un baile de lo que allá llaman cintureras, y en otras partes llaman de medio pelo o de ñapangas. No quiero discutir sobre el origen de estas denominaciones, y sólo recordaré que estos bailes son en todas partes el dolor de cabeza de las señoras, aunque con más razón de los hombres" (Guarín, 1859, p.99)

Allí se reafirma la denominación de ñapangas que recibían estas mujeres y se destaca también la fama de que gozaban estos bailes entre los hombres que visitaban esa región:

“Y como una de las cualidades de la gente ibaguereña es que en una reunión no usa etiquetas para con nadie y á todos los trata como si fueran antiguos conocidos, de manera que en más tímido y mojigato tiene que echar, aunque no quiera, de su lomo escama, mi compañero estuvo en dos por tres lo que se llama á la altura de un baile” (Guarín, 1859, p.99)

Si bien se da a entender que el carácter accesible de los calentanos hace que los visitantes se sientan acogidos y bien recibidos, es de anotar que el verdadero atractivo que encuentran los hombres en estos bailes es el de ver a las cintureras:

Y que parecerá un baile donde reina la franqueza y donde las blancas camisas con primorosos bordados, vienen dibujando cinturas de mimbre; camisas que intentan pero no pueden ocultar las formas de espaldas y pechos como ideados? Qué, donde hay bocas frescas sin desden, ojos

quemadores sin altivez; fuego y dulzura, amabilidad y recato, sencillez y elegancia? (Guarín, 1859, p.99)

El atuendo de las cintureras era el de las calentanas y su belleza es descrita en los mismos términos que ya hemos visto:

Ahora es necesario que diga algo acerca de las mujeres. En la época á que me refiero, ninguna iba con otro traje que las enaguas y camisa calentana; una flor adornaba algunas veces el peinado, y aún ésta estaba de sobra donde reinaba tanta sencillez; porque una morena de dientes blancos, mirada viva y penetrante y sonrisa matadora ¿necesita de más para llamar la atención de quien la mire? (Guarín, 1859, p.99).

El narrador describe el salón de baile y da a entender que los salones aristocráticos no cuentan con esa elegancia que da la sencillez:

Permítame una ligera descripción de una sala de baile: allá no se usaba adornar las puertas ni las ventanas (y esto mucho ménos en los bailes de las señoras) con cortinas de gasas transparentes ó de riquísimas sedas sustentadas en grandes clavos romanos; con helechos del Chipalo y con hiedras del Combeima se imitaban cortinajes y otras labores, y el verde tierno y amarillento de los helechos, así como el casi negro de las otras hojas, hacían tan gracioso conjunto sobre fondo blanco de las paredes, que la vista al fijarse allí parecía descansar como se descansa viendo algo oscuro después de haber observado los rayos del sol; mesas con con espejos y ramilletes de flores de granado, de tulipán y de flores de amé, cuyo plumaje rosado al parecer de seda se va desvaneciendo hasta terminar en blanco, son por lo común los adornos de un baile de gran tono. No puede haber más sencillez, no es así? (Guarín, 1859, p.99).

Al igual que lo expresa Matea en *Manuela*, este cuadro da cuenta de la facilidad de organizar un baile cualquier día de la semana:

“Sabe usted a qué volvió (el inglés)? A qué hiciéramos otro baile, pero que había de ser de cintureras. Por fortuna, en Ibagué se piensa en un baile á las ocho, y a las ocho y treinta se

está bailando la primera contradanza, así fué que no hubo dificultad en darle gusto” (Guarín, 1859, p.101),

Si bien se bailaban diferentes ritmos en estos bailes, se da a entender que el bambuco era el más destacado:

Después de qué se bailaron algunas contradanzas y valces si llegó al fuerte de las tierras calientes, es decir, á un bambuco. Este aire nacional enteramente nuestro, que es como usted dice, un maná filarmónico, puesto que tiene el sabor que uno quiera; triste con nosotros si lloramos y alegre también si queremos entregarnos á la alegría, tiene tanto poder que apenas se oye y todos como acometidos por un vértigo quieren bailar (Guarín, 1859, p.100),

El cuadro destaca en general el atractivo de los bailes de cintureras y las razones por las que eran tan apetecidos por los visitantes de tierra caliente:

Una figura de esta clase en la mitad de una sala de baile esperando a que los cantores digan lo que sienten y á que el hombre que está al frente empiece el baile, es algo más conmovedora de lo que se piensa. Yo quisiera ver en un baile de estos al más indiferente y estoico y es seguro que cuando ménos pensara estaría locamente enamorado, pues cuando hay una muchacha ¿Una dije? una docena ó dos, como Matilde la bailadora de Bambuco, no se puede contar con juicio por mucho tiempo (Guarín, 1859, p.100).

A continuación presentaremos un panorama general de lo que representaba el bambuco para diferentes escritores que visitaron la tierra caliente en el siglo XIX y las transformaciones a los que este fue sometido antes de ser tocado en los salones de la capital.

1.5 El bambuco

En los cuadros de costumbres del siglo XIX es usual la referencia al bambuco, al torbellino o al bunde como ritmos propios del campo. En las narraciones del XIX sobre las costumbres del alto Magdalena es recurrente la referencia al bambuco, y el de “Un día de San Juan en tierra caliente” no es la excepción. Ya hemos visto la fascinación que siente el protagonista de este cuadro ante el baile, la comida, la bebida y la compañía de las mujeres

calentanas a la orilla del río y lo complacido que se muestra ante la costumbre de que las mujeres accedan a bailar si la ceremonia que se requiere en los salones de las ciudades.

Aparte del baile en sí, al que describe detalladamente¹³⁹, el protagonista del cuadro de Guarín, como hipnotizado por los acordes de los diferentes instrumentos con los que este ritmo se interpreta, afirma: “Quién pudiera haceros sentir, lectorcitos míos, lo que es un bambuco entonado en las playas de un río por dos voces femeniles, sin más acompañamiento que los tiples! Ah! esto es para volver loco á un buen cristiano” (Guarín, 1856, p.92).

El protagonista del cuadro le da una valoración positiva a este rito y al baile, al punto de considerarla como una manifestación cultural equiparable a *La marsellesa* por el carácter nacional que evoca:

Yo no sé qué calificativo darle á este baile; si airoso, elegante ó arrebatador; apénas oye uno su música, quisiera bailar ó gritar, y, cosa extraña! es triste tambien el bambuco cuando se quiere. Este aire nacional, tan antiguo como nosotros, es siempre tan nuevo como el día que está pasando, y tiene tanta popularidad como para el mundo la ha tenido la *Ilíada* de Homero. Siglos vendrán en que nuestra sociedad se haya regenerado por el influjo de la civilizacion y en que nuestras costumbres sean enteramente francesas, y el bambuco será repetido como un recuerdo siempre agradable: la marsellesa y el bambuco no morirán (Guarín, 1880, p.92).

La musicalidad de sus acordes, la forma como este seduce al baile, su carácter alegre pero a la vez triste y su asociación con el espíritu de lo nacional son lugares comunes en diferentes fragmentos de la literatura del siglo XIX que parecen tener la intención de exaltar este ritmo dada la fuerte impresión y sentimiento que les produce a los escritores.

¹³⁹ “En el baile me pareció ver representar en pantomima la historia de unos amores con todas sus peripecias. Empieza el hombre con un paseo hasta la pareja, como para invitarla; ella cede y lo sigue, y ya se vienen ya se van; el hombre *escobilla*, miéntras la mujer zapatera; despues se retiran desdeñosos y cuando el hombre vuelve hácia el centro, la mujer tambien se acerca, pero al tiempo de encontrarse, cuando ya parece que se tocan la mujer con una média vuelta se esquivo desdeñosa y se va. El hombre entónces la sigue siempre en tanto que los músicos suelen cantar el estribillo de “Cójela, cójela de la colita que se te va!” (Guarín, 1880, pp.92-93).

Palabras de exaltación hacia el bambuco se encuentran en diferentes cuadros publicados en periódicos de la época por escritores que gozan de gran fama en la sociedad bogotana, lo que parece respaldar, además, todo aquello que se le atribuye a este aire musical. Por ejemplo, José Caicedo Rojas (1849), en un cuadro anterior al de Guarín, se refiere a este mismo carácter celestial que el protagonista de este le atribuye al bambuco:

Quando se halla uno en fiestas en algun pueblo de tierra caliente, i al acercarse ya la aurora se retira a descansar, si alcanza a oír a lo léjos el canto triste i espresivo de un *bambuco* femenil acompañado de un par de tiples, cree uno ver entreabiertas las puertas del cielo, i oír en medio del silencio i de la calma de la naturaleza los preludios de algun coro de serafines. Estraño poder el del tiple! Oculta májia la de ese canto sentido, aunque monótono! (Caicedo Rojas, 1849, p.36; resaltado, en el original).

Estas líneas presentes en el cuadro “Las fiestas de Piedras”, de Medardo Rivas, refuerzan esta idea del sentimiento que causa el bambuco en la oscuridad de la noche y con la interpretación de voces femeninas:

El aire está poblado de cantos y de música, y el bambuco entonado por voces armónicas, vibrantes y bellas, se escucha en todas partes. Pálida, triste es por fuerza la descripción de los sentimientos que despierta en el alma el bambuco, cantado en medio de la noche, por un pueblo ebrio de placer, en una plaza que rebosa de alegría, y que no obstante, es siempre melancólico y congojoso (Rivas, 1885, p.190).

Además de estas sensaciones metafísicas, asociadas con lo mágico y lo sobrenatural, diferentes escritores del siglo XIX destacan el poder que le permite a este transmitir a la vez la alegría y la tristeza; al respecto, el protagonista de “Un día de San Juan en tierra caliente” dice: “apénas oye uno su música, quisiera bailar ó gritar, y, cosa extraña! es triste tambien el bambuco cuando se quiere” (Guarín, 1880, p.92). Este doble carácter también quedó reseñado en uno de los versos del poema que Rafael Pombo le dedicó al bambuco: “Siempre le

responde fiel / el corazón donde llega: / con él el alegre juega / y el triste llora con él” (1844, p.35).

Por su parte, José María Samper en un artículo sobre el bambuco publicado en 1869 también se refiere a esta doble sensación que, según todos ellos, solo el bambuco es capaz de despertar: “(...) si el bambuco es el alma de nuestro pueblo hecha melodía! ningún himno nacional de cuantos conozco tiene, como el bambuco, la singularidad de expresar al mismo tiempo la melancolía y el gozo. Según sea el sentimiento que nos domine al escucharlo, el bambuco nos hace llorar ó saltar de alegría (...)” (p.69); esto también se resalta en *Manuela*, cuando se dice: “El bambuco inspira tristeza a los tristes, a los alegres les inspira alegría (...)” (1986, p.232). Caicedo Rojas dirime esta diferenciación explicando sencillamente: “La impresion que causa en el ánimo la música del bambuco está ya perfectamente definida: es una alegría triste; o tambien pudiera decirse, una tristeza alegre (...)” (Caicedo Rojas, 1849, p.37).

En el cuadro de Guarín, también se resalta su carácter nacional: “Este aire nacional, tan antiguo como nosotros, es siempre tan nuevo como el dia que está pasando, y tiene tanta popularidad como para el mundo la ha tenido la *Ilíada* de Homero” (Guarín, 1880, p.92); también se destaca su carácter poético y sencillo:

Empezó el baile y el canto tambien con esa poesía lírica tan sencilla en su expresion como ardiente y constante en sus resultados: cuartetos sencillos, como hijos del pueblo á quien sirven de intérpretes; pero cuánto sentimiento en ellos! Dos mujeres cantando á duo, acompañadas de tiples y del casi callado són de la tambora, ó como dice Pombo: "con salsitas de violín, alfandoque ó pandereta," entonaron este cuarteto en tanto que Rosa bailaba (...). (Guarín, 1880, p.92).

Este carácter nacional también se menciona en el cuadro “Jacinta”, también de Medardo Rivas:

Bello es el bambuco: es la música del pobre; alegre, festiva para el que feliz la escucha, melancólica y tierna para el que la oye en la soledad. El bambuco —que recorre todas las notas del alma, expresa los sentimientos, hiere las fibras y halaga las pasiones; que imita la risa burlona y picante de la muchacha alegre que huye provocando á su amante, y el ¡ay! de muerte prolongado y triste de la mujer perdida; que vierte en el corazón del pobre arrullos de una armonía sencilla como la inocencia, hermosa como la juventud y mágica como la mirada de la mujer que se ama,— el bambuco tiene las melodías del genio, de la esperanza, los suspiros del ángel de los recuerdos, y es la sólo joya con que se complace el orgullo de los colombianos (1885, p.59).

No obstante ser considerada como ‘la música del pobre’, la valoración positiva se refuerza, por ejemplo, en fragmentos como el siguiente, de José María Samper:

Todo entre nosotros es violento i precario: solo el bambuco es suave y durable: es la verdadera sinfonía de la patria y la única poesía constante de nuestra historia. Desde 1808 era el himno del pueblo, y Colombia no existía ni en la imaginación de los patriotas (...) Queda una gran cosa que las guerras civiles no pueden pervertir ni las dictaduras corromper, que vive con toda la energía del amor y la esperanza; y esta cosa es el alma del pueblo, el bambuco (1869, pp.75-76).

Fue tal el alcance del bambuco y la opinión generalizada de esta como música nacional que José María Vergara y Vergara en su *Historia de la literatura en Nueva Granada* (1867) afirma lo siguiente:

Entre todos estos bailes, el rey de los reyes es el bambuco. Su danza es enteramente original; su música singular, y en fuerza de su mérito y de su poesía se ha convertido en música y danza nacional, no solo de las clases bajas sino aun de las altas, que no lo bailan en sus salones, pero que la consideran suya. El único caso probable de nostalgia de un granadino en tierras apartadas, seria oyendo un bambuco. Es de todas nuestras cosas lo único que encierra verdaderamente el alma y el aire de la patria (1867, pp.511-512).

A pesar del entusiasmo con que este ritmo es descrito por escritores de costumbres del siglo XIX, y a pesar de que la mayoría de ellos se refiere a este como un aire nacional (que los hace sentir como colombianos y que les recuerda su tierra donde quiera que se encuentren¹⁴⁰), se pone en evidencia en el fragmento de Vergara que existe una barrera que impide que el bambuco se interprete y se baile en los salones de la ciudad; sin embargo, esto no les impide bailarlo en su lugar de origen. El elemento que mencionan en común los autores citados es el origen del bambuco; todos lo asocian al pueblo y lo consideran como la música del pobre, de las clases bajas. Es evidente en este caso cómo se aplican proceso de racialización al bambuco en la medida en que se le ubica en un lugar inferior en una escala en la que el elemento culto, ciudadano, letrado ocupa el lugar más elevado.

De otro lado, los escritores, si bien manifiestan su agrado por esta música como expresión cultural de la región del alto Magdalena en este caso, se esfuerzan por mantener una distancia con la cual buscan mantener la diferencia que existe entre el calentano y ellos, quienes son herederos de la cultura popular española y quienes se identifican por su carácter cosmopolita con las expresiones culturales que tienen lugar en Europa, la música clásica, para ser más concretos.

Es posible ver esa diferenciación en otros fragmentos del cuadro de Caicedo Rojas, al que ya nos hemos referido; en su cuadro de costumbres titulado “El tiple” (1849) se queja de cómo, desde los instrumentos hasta los bailes populares que tienen lugar en Nueva Granada no son más que adaptaciones mal hechas y mal aclimatadas de las nobles tradiciones musicales de España:

¹⁴⁰ El recuerdo de la amada tierra lejana también es un lugar común en relación con el bambuco. “No sin razón se priva al pobre soldado que sale a campaña, de llevar i acariciar este fiel compañero de sus penas i fatigas, pues se ha observado casi constantemente que el sonido de un tiple ocasiona alguna desercion en nuestras tropas. ¡Recuerdos de la tierra, inevitables i poderosos ! . . .(Caicedo Rojas, 1849, p.36); “Las armonías que tiene el bambuco en sus mudanzas conmovían sucesivamente todos los sentimientos de Manuela, haciendo pasar por su memoria los recuerdos más dulces y las penas más acerbos de su corta edad” (Díaz, 1986, p.231); “El bambuco la hacia llorar recordándole su tierra, su familia y sus mejores ratos” (Díaz, 1986, p.239).

(...) nuestro tiple es una degeneracion informe de la vihuela: un vestigio de las antiguas costumbres peninsulares mal aclimatadas en nuestro suelo, vestidas casi siempre con el traje indíjena, i caracterizadas con el sello agreste de nuestra América; vestijos que están connaturalizados con la índole i jenio de nuestros pueblos, como ha sucedido con el dialecto o habla corrompida del vulgo, i con mil otras cosas” (Caicedo Rojas, 1849, p.35-36).

Lo mismo ocurre con el bambuco y el torbellino, a los cuales, aunque les reconoce un origen común al del bolero, fandango o caña españoles, los subvalora e inferioriza:

El tiple, decíamos, es una dejeneracion grosera de la española guitarra, lo mismo que nuestros bailes lo son de los bailes de la Península. Para nosotros es evidente, es fuera de toda duda que nuestros bailes populares no son sino una parodia salvaje de aquellos. Comparemos nuestro *bambuco*, nuestro *torbellino*, nuestra *caña*, con el *fandango*, las *boleros* i otros, i hallaremos muchos puntos de semejanza entre ellos; elegantes i poéticos estos, groseros i prosaicos aquellos; pero hermanos lejítimos i descendientes de un comun tronco (Caicedo Rojas, 1849, p.35).

Las razones por la cuales estas manifestaciones culturales no son aceptadas por personas que también pertenecen al círculo social culto y letrado de Caicedo es por su falta de elegancia y distinción a la hora de ejecutarlas:

La diferencia, pues, que hai entre unos i otros bailes está en el modo i no en la cosa: las formas lo hacen todo. Los *majos del bolero* visten rica i elegantemente: el raso, la seda, el oro i la plata campean profusamente en sus lindos vestidos: sus movimientos son suaves i voluptuosos, i no respiran sino amor i deleite. Nuestras parejas campestres, vestidas grosera i toscamente, dejan a un lado la mochila, la *coyabra* i los plátanos; i arremangándose la *ruana* al hombro emprenden al compas de la música sus estúpidas vueltas i sus extravagantes contorsiones, con las cuales más parece que van a darse de mojicones que a bailar. En nada se parece una *camiseta* a la chaquetilla de terciopelo con alamares de plata de un majo; en nada se semeja una *camisa calentana* de tira bordada, al jubon ajustado que ciñe el talle flexible i esbelto de una manola; en nada unas enaguas de *fula* azul con *tripas de pollo* i arandelas, al

picaresco zagalejo que, bajando dos pulgadas de la liga, deja ver una pantorrilla torneada i cubierta por una fina media de seda; en nada, finalmente, el aliento aguardientoso, o el tufo de la *chicha*, a los perfumes con que se peinan i acicalan los majos del bolero. (Caicedo Rojas, 1849, p.35).

Mediante una comparación, el autor racializa al bambuco en tanto lo ubica en un lugar inferior, mientras que coloca en el punto más alto de la jerarquía cultural a las expresiones culturales españolas como referente de lo europeo, de la norma culta, de la tradición. Es de notar cómo a la vez mediante esta comparación también racializa al calentano, a sus vestidos y a sus costumbres, las cuales caricaturiza con el fin de hacer parecer las tradiciones europeas aún más dignas de exaltación.

Otra visión, menos santafereña o raizal de estos bailes, es la que describe don Demóstenes en *Manuela*, representante del espíritu ilustrado y republicano, quien no duda en expresar su desagrado ante este baile por la distancia que separa a las parejas:

—Todo eso es colonial y muy retrógrado (...). El bambuco me pareció el juego de las escondidas, sin el buen resultado de coger a la persona escondida; el torbellino me pareció baile de piscos o pavos todo con algunos amagos de ataque, pero con mucha distancia de las fuerzas beligerantes, que, si se llegan a arrimar, es a media vara de distancia, lo cual es un oprobio para los adelantos del siglo XIX, en que la palabra distancia no figura ya en los diccionarios, desde que Roma se ha ido a rendir a las puertas de Paris y Londres en fuerza de la invención del telégrafo eléctrico. Por manera que el retrógrado bambuco y el torbellino vetusto no hacen otra cosa que oponerse al espíritu del baile, que consiste en avanzar estrechar la distancia de los corazones y por consiguiente de los cuerpos (...) (Díaz, 1989, p.79)

A su vez, esta valoración, que asocia al bambuco con los valores coloniales, contrasta con la del cuadro de Guarín, cuyo protagonista parece exaltar al calentano y al bambuco como expresión cultural en la que destaca a la calentana como protagonista en su ejecución:

Cuando el bambuco empezó, toda la gente fué formando un circulo y dejando el lugar suficiente para que los bailadores se exhibieran. No tardó mucho en presentarse un muchacho con alpargatas limpias y calzon blanco tan bien aplanchado como su camisa, con ruana de colores vivos y con un sombrero raspon que medio ocultaba, medio descubria sus picarescos ojos. De una mirada, buscó en todo el circulo la que queria sacar á bailar y se fué hácia ella. Saltó, pues, la bailadora, entre tímida y vergonzosa, pero sin esquivarse, y luégo que se colocaron uno al frente del otro como á ocho pasos de distancia esperando á que los músicos entonaran un verso con su estribillo, la muchacha pareció reconocer su puesto y se armó. Con sus enaguas de linon azul, camisa fina y bien bordada, el cabello negro y húmedo, suelto en bucles sobre los hombros y contenido por una ligera corona de helecho; un pañuelo blanco en la mano que apoyaba en la cintura y arregazando con la otra las enaguas de encima como para dar campo á su inquieto pié, parecía desafiar á la que más hermosa y modesta se presentase allí. ¿Pero quién se habia de atrever, si era Rosa la que estaba en el puesto? (Guarín, 1880, p.92).

Otra de las valoraciones de la forma como se ejecuta el baile del bambuco es la que se describe en el cuadro de Rivas:

¡Qué lindo es nuestro bambuco! Una muchacha gentil y graciosa, y uno que sería su amante, estaban en el puesto. El se adelanta con propiedad y le hace una cortesía, ella le sigue como tímida y avergonzada, pero satisfecha y feliz, y así dan una vuelta: él quiere aproximársele y ella se retira; entonces la persigue y ella huye; ya la alcanza, y entonces cambiando de puesto, lo deja del otro lado. Vuelve como arrepentido a invitarla, y ella lo sigue como desconfiada; ya sólo viene hasta la mitad y retrocede; mientras que él, intentando cogerla, da una vuelta, y ella girando, lo deja chasqueado; y así en mil giros diversos, llenos de gracia y de nobleza, con pasos elegantes y artísticos, y al compás de una música que inspira, juegan un romance de amor, lleno de vivos e interesantes detalles (Rivas, 1885, pp.191-192).

O la que se menciona en *María*, de Jorge Isaacs (1996), en la que se resalta su carácter, a la vez cautivador como salvaje:

No había sino dos flautas de caña, un tambor improvisado, dos alfandoques y una pandereta; pero las finas voces de los negritos entonaban los bambucos con maestría tal; había en sus cantos tan sentida combinación de melancólicos, alegres y ligeros acordes; los versos que cantaban eran tan tiernamente sencillos, que el más culto dilettante hubiera escuchado en éxtasis aquella música semisalvaje. (p.16).

Todas estas valoraciones sobre el bambuco se publicaron en diferentes medios en el siglo XIX y fue ese carácter melancólico, rústico, hipnotizante, alegre, salvaje, el que lo convirtió en un tema y en una expresión ampliamente conocida y difundida en diferentes territorios en la época.

En la parte dedicada a la poesía popular en su *Historia de la literatura*, Vergara y Vergara (1867) asocia el origen de los denominados bailes nacionales del siglo XIX a la combinación de expresiones culturales propias de las razas principales, blanca negra e india, que existieron en América y que se fusionaron por el mestizaje: “lo que baila nuestro pueblo es *bambucos* y *bundes*, de origen africano, y *torbellinos* de nacionalidad muisca” (Vergara y Vergara, 1867, p.511). Con respecto al bambuco, lo asume como la expresión cultural en la que comulgan las manifestaciones culturales de las tres razas que conforman el “nuevo pueblo”, este es la Nueva Granada: “Es una cosa bien rara que los cultos blancos no hayan podido darle una sola alegría á los negros; y que estos, desterrados y extranjeros, hayan traído tal regalo á los blancos” (Vergara y Vergara, 1867, p.513); “los negros cantan nuestras coplas castellanas¹⁴¹ en sus *bundes* y en sus *bambucos*, y conservan algunos cantares peculiares que

¹⁴¹ Al final de la mencionada sección, Vergara y Vergara dedica varias páginas a transcribir las coplas que cantan en el territorio nacional, muchas de las cuales afirma que forman parte del cancionero español.(...) coplas españolas de puro origen, adoptadas y popularizadas, que cantan todas tres razas, creyéndolas propias: coplas y romances españoles combinados, que cantan los llaneros, que es una población bastante pura en su sangre: coplas africanas que se han popularizado con sus danzas, y que han sido adoptadas por la raza española y con mayor razón por la raza mestiza (Vergara y Vergara, 1867, p.511).

cantan en su bellísima voz con aires que ellos recuerdan ó inventan” (Vergara y Vergara, 1867, p.513).

No obstante considerarlo como de origen bajo, para Vergara y Vergara el bambuco es sin duda una expresión del espíritu nacional. Si bien podían bailarlo en el contexto de las fiestas regionales, lo rústico de los instrumentos (tiple, alfandoque y tambora) impedía que este fuera interpretado en la casa de los notables ni en los salones de la capital (ver figura 43).



Figura 43. *El bambuco*¹⁴²

¹⁴² Sobre el bambuco, dice Isaac Holton (1857): “para la música debemos contentarnos con una bandola, una pandereta y con el ruidoso alfandoque que en el grabado aparece en la mano alzada del músico a la izquierda, y con un tambor todavía más estrepitoso, que aunque no se ve en el grabado sí puede escucharse en todo El Medio” (p.465). Holton describe el baile que presencié en la hacienda El Medio en La Paila, Estado Soberano del Cauca, de la siguiente manera: “Una pareja necesita toda la sala para bailarlo. Primero deciden quién es el hombre que lo va a bailar y todo el mundo se pregunta quién será su pareja. El la escoge y se inclina ante ella. Ella pide prestado un pañuelo (quizá el mío) y empieza el baile. La mujer lleva el ritmo de la música pero ad libitum y en cualquier dirección, mientras el hombre le sigue los movimientos con la fidelidad de un espejo. Si ella se mueve hacia la derecha, él lo hace hacia la izquierda, si hacia atrás, él hacia adelante; cuando ella gira un poco, él gira en dirección contraria. Así avanzan, retroceden, dan medias vueltas, a veces una vuelta entera y danzan sin tocarse el uno al otro, hasta que ella se cansa y haciendo una reverencia, se sienta de nuevo. El hombre juzga que ha bailado muy bien, y con aparente negligencia vuelve la ruana sobre el hombro para lucir mejor los colores brillantes del revés. Pero su obra maestra fue haberle dado un puntapié al perro sin perder el tiempo ni el compás. El cuadrúpedo, indignado y sorprendido, miró en torno, y si hubiera podido hablar habría preguntado: ¿y por qué a mí? Pero la

Al respecto, Carlos Miñana Blasco en su artículo “Los caminos del bambuco en el siglo XIX”, nos cuenta que, de acuerdo con las fuentes, el bambuco era una música relacionada en esta época “con el pueblo, con las clases bajas, con los trabajadores del campo” (ver figura 44):

A veces no era bien visto por la cultura “oficial” e incluso se prohibió la iglesia pues era amigo —y todavía lo es hoy en el Cauca andino y del Pacífico— de los aguinaldos en Nochebuena. El bambuco estaba ligado con la imagen de la mujer que acompañó las tropas, con la trabajadora del pueblo: las *ñapangas* caucanas, la *cintureras* del Tolima y del Huila, las *guaneñas* y las *bolsiconas* de Nariño, las *juanas* del Valle, las *chapoleras* de la región antioqueña, las *peonas*, las *vivanderas*, las de *medio pelo*. (...). A pesar del reconocimiento que recibió de todas las clases sociales en el siglo XIX, el bambuco ruidoso de flauta, vientos y tamboras, el bambuco guerrero y popular, todavía no podía entrar en los “salones”, aunque más de una vez lo hizo con su entusiasmo arrollador (Miñana, 1997, p.10).

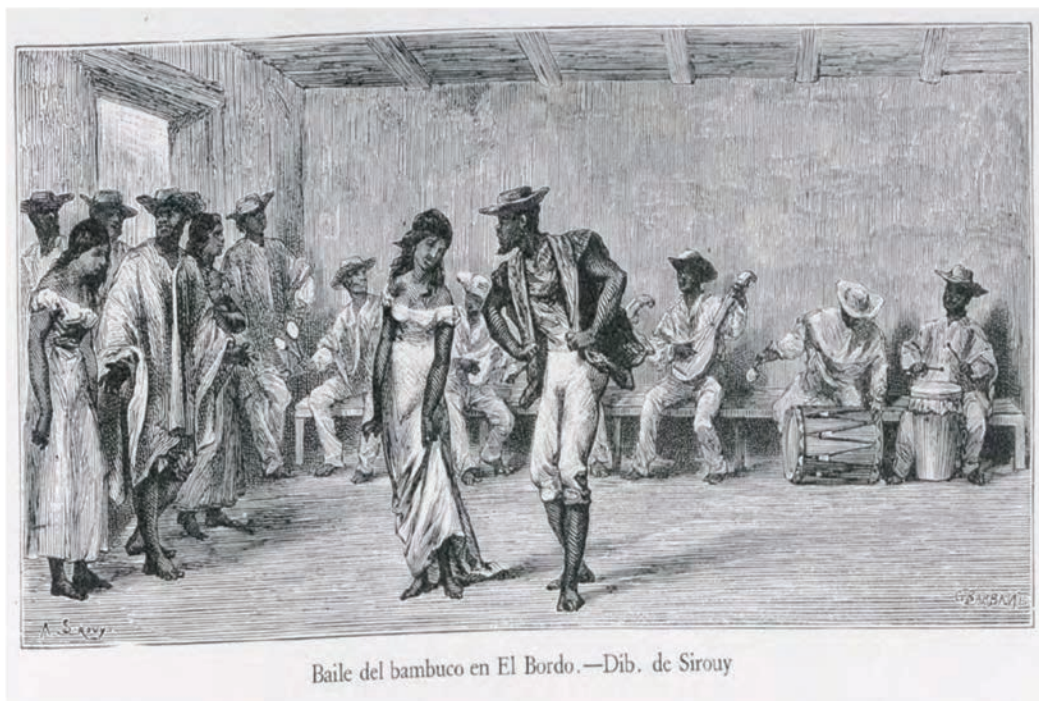


Figura 44. *Baile del bambuco en El Bordo*

muchacha se mostró indiferente a esta proeza, no porque no se hubiera dado cuenta, sino porque la solemnidad de la ocasión no podía quebrantarse ni con una sonrisa” (Holton, 1857, p.466).

De acuerdo con Miñana, al bambuco era necesario “aclimatarlo”, adaptarlo para que pudiera ser digno de ser interpretado en los salones aristocráticos de la época (ver figura 45): “(...) no estaba bien el ruido de la tambora en un salón” (1848). “Tanto se ha afinado el oído en esta época, que ya no se requiere un sonido fuerte para llevar el compás, como sucedía antes; por cuya razón se han suprimido la tambora i el redoblante” (1854) (Miñana, 1997, p.10).



Figura 45. *El bambuco-Bogotá*

Siguiendo con el autor, “en esta época empezaría a sonar el bambuco en la salas de concierto, eso sí, inversiones muy libres y más parecidas a una fantasía, como la obra para piano de Manuel María Párraga” (Miñana, 1997, p.10) (ver figura 46).

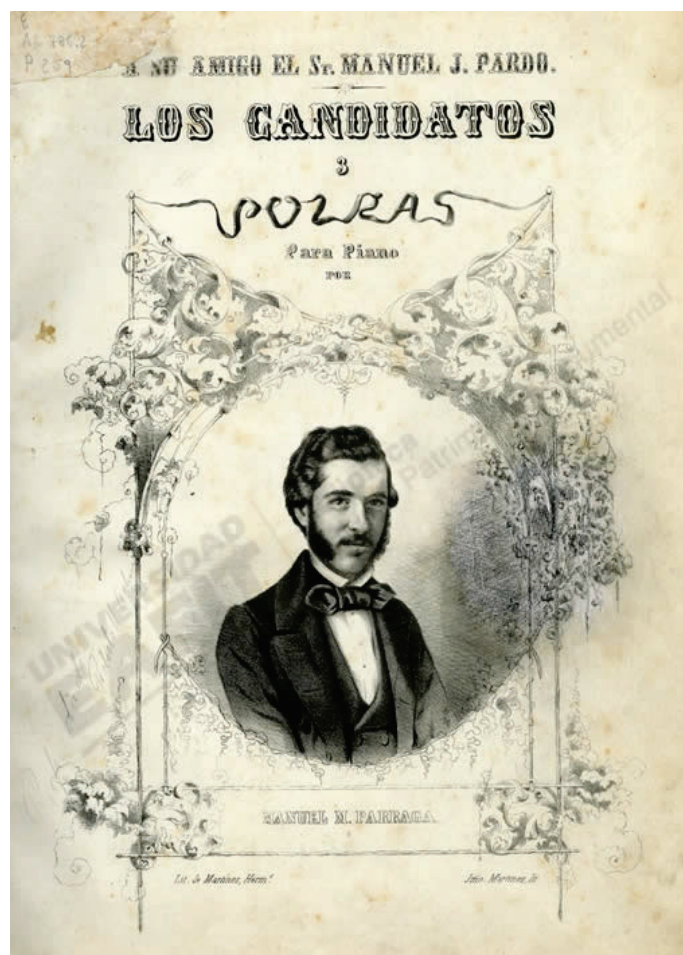


Figura 46. *Los candidatos. 3 polkas para piano por Manuel María Párraga*

Es representativa al respecto la obra *El Bambuco. Aires nacionales neo-granadinos variados opus 14 para piano* (ver figura 47) del compositor neogranadino que menciona Miñana, Manuel María Párraga (1826-1925), quien para 1856 formaba parte de la Sociedad Filarmónica de Bogotá. Según Egberto Bermúdez (citado en Rodríguez, 2001), esta pieza es consiste en una serie de variaciones para piano del bambuco *La morena*, cantado en la época¹⁴³.

¹⁴³ Las versiones de estas dos melodías se pueden encontrar en Youtube; la versión de Párraga es interpretada en el antiguo Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco del VIII Festival de Piano: <https://www.youtube.com/watch?v=gr40qGvnxzk>; la que corresponde a *La Morena* (1855) corresponde a una versión dirigida y grabada por el mismo musicólogo Egberto Bermúdez: <https://www.youtube.com/watch?v=gr40qGvnxzk>.



Figura 47. Partitura de *El Bambuco*. Aires nacionales neo-granadinos variados opus 14 para piano

Como muestra del proceso de racialización que se ejerce sobre el bambuco, aparte de los que hemos mencionado, se hace explícito aquí el “blanqueamiento” del que fue objeto esta expresión cultural dado el alto valor que le atribuyeron varias de las personalidades cultas de la época.

Conclusiones

Como lo evidencian documentos de finales del siglo XVI, la denominada “tierra caliente” fue una entidad cuyo potencial productivo fue explotado bajo lo que hoy se conoce como lógicas de verticalidad y complementariedad en relación con la tierra fría; el escenario de este intercambio de productos de tierra caliente (como miel de caña, reses, cerdos, cacao) con los de tierra fría (harina, trigo, sal, sombreros) era el camino que llevaba desde Santafé hasta el río Magdalena por la vertiente interandina, y particularmente el mercado de La Mesa, territorio que en el siglo XIX y aún hoy actualmente se conoce como el alto Magdalena; a finales del siglo XVIII en el marco de las llamadas reformas borbónicas, este potencial productivo fue aprovechado comercialmente por la Corona a través de los estancos de

aguardiente (que había sido instaurado desde 1701) y de tabaco (cuya implementación dio lugar a conflictos y revueltas sociales como la de los comuneros).

Posteriormente, el clima y la geografía humana fueron estudiadas por Francisco José de Caldas, y el potencial productivo de la quina, junto con el de cientos de plantas más, fue analizado por este y por José Celestino Mutis durante misiones oficiales como la Expedición Botánica, que se extendió también por el alto Magdalena, en territorios que hoy forman parte de los departamentos de Cundinamarca y de Tolima. Alexander von Humboldt, Isaac Holton, Jean Baptiste Boussingault o Gaspard Théodore Mollien también visitaron el territorio nacional, como delegados o no de misiones diplomáticas, con el propósito de determinar los recursos susceptibles de ser explotados y recogieron impresiones de sus viajes, particularmente del recorrido por el río Magdalena hasta Santafé, en diarios y grabados.

A mediados del siglo XIX, en el marco de políticas inspiradas por idearios liberales europeos del libre cambio, tuvo lugar un movimiento comercial que derivó en la fundación o expansión de haciendas en este mismo territorio por parte de personas educadas que vivían en las capitales o que se habían educado en ellas, que ocupaban cargos en el gobierno y que veían en el cultivo de tabaco, añil, caña o en la cría de ganados la oportunidad de aumentar su riqueza y promover con ello el desarrollo del país. Informes como los de las expediciones adelantadas en el marco de la Comisión Corográfica, artículos de periódicos políticos de la época como *El neo-granadino*, cuadros o novelas de costumbres publicados por entregas en separatas de periódicos o cartas sobre viajes que eran compartidos por estos mismos medios, evidencian un marcado interés por los territorios de la tierra caliente y en ellos se hablaba sobre lo salúfero del clima, su potencial para la explotación agrícola, ganadera y minera, de la escasez de brazos para la explotación, la necesidad de leyes de repartición de baldíos y de estímulos a empresarios que se desplazaran a estas regiones para volverlas productivas, entre otros.

Del mismo modo, un lugar común en estos cuadros es el imaginario sobre esta zona como territorio salvaje, inexplorado, al que se llegaba después de cruzar muchos peligros, y la necesidad de construir caminos para mejorar el tránsito de mercancías y el aprovechamiento de estas regiones para el ocio y del descanso. Es en este contexto en el que comienzan a aparecer en estos escritos discursos sobre el calentano, quien es representado de diferentes maneras por los capitalinos que viajan a sus haciendas por trabajo, por ocio o en el contexto de los trabajos de la Comisión.

En los escritos que hablan sobre el calentano se pudieron rastrear una serie de caracterizaciones y valoraciones basadas en discursos contemporáneos sobre el clima y sobre la raza. Algunos de los escritores que mencionamos en este trabajo y cuyos escritos hacen alusión al habitante de tierra caliente son José David Guarín, Salvador Camacho Roldán, José María Samper, Medardo Rivas y Juan de Dios Restrepo. Estas caracterizaciones y valoraciones se difundieron de manera extendida a través de las cartas de viajes y los cuadros de costumbres que se publicaron en los periódicos que surgieron entre las décadas de 1830 y 1890. Apreciaciones y afirmaciones sobre el calentano y sobre otros grupos sociales que habitaban las zonas bajas o las orillas del río Magdalena (como los bogas) se encuentran usualmente en documentos como las geografías de los Estados Soberanos del territorio nacional (resultado del trabajo descriptivo llevado a cabo por secretarios de la Comisión Corográfica como lo fueron Manuel Ancízar o Felipe Pérez), en ensayos como el presentado por José María Samper ante la Sociedad Etnográfica de París, o en artículos políticos publicados en medios como *El neo-granadino*.

Estos discursos se evidencian en actitudes narrativas diferenciadoras y jerarquizantes que tienen como trasfondo la idea de la superioridad de la raza blanca europea, de la que se consideraban herederos estos autores, todos hacendados, con ancestros españoles y vinculados de una u otra forma al Gobierno. Estos discursos raciales tenían su

origen en autores europeos como el conde de Buffon o Jean-Baptiste Lamarck, asuntos que se pueden rastrear en las ideas sobre la determinación climática y geográfica de las razas en el caso del primero, y en la de la civilización de las razas mediante el mestizaje, al considerar que las cualidades positivas atribuidas naturalmente a la raza blanca, podían contribuir a civilizar a las razas inferiores al mezclarse.

En la mayoría de los escritos sobre el calentano se hace referencia a su composición racial mezclada, a la predominancia del elemento racial blanco, que explicaba sus virtudes como la laboriosidad, y al mestizaje con el elemento indígena y con el negro en menor medida, que consideraban como causantes de vicios como el gusto por la bebida y la embriaguez. El calentano es considerado como un tipo nacional (categoría de clasificación aplicable a grupos que no pudieran ser definidos unívocamente desde alguna de las razas blanca, negra o indígena) y en los escritos analizados en este trabajo es diferenciado a partir de aspectos como su vestuario, su forma de hablar, las palabras que utiliza, su forma de participar en festividades como las del San Juan, su vida familiar, su carácter alegre y despreocupado, entre otros aspectos. Estas diferenciaciones toman como punto de referencia la vida en la ciudad o el cosmopolitismo de algunos de estos escritores que pudieron viajar al extranjero y es la forma de vida de estas personas blancas habitantes de las ciudades, la que sirve de rasero para comparar y medir el grado de civilización de la zona del alto Magdalena y de sus habitantes. De este modo, las descripciones sobre el calentano expresadas en términos de comparaciones, caracterizaciones y valoraciones tienen un marcado tinte jerarquizante, ya que se pudieron rastrear recursos narrativos con los cuales se ponía al calentano en un nivel de inferioridad.

A través de conceptos como los de racialismo (Arias, 2007 con base en los postulados de Todorov) y racialización (Restrepo, 2010, 2016), fue posible identificar la intención de estos escritores de describir los aspectos que los diferenciaban de los calentanos a partir del

marcado énfasis en rasgos visibles y distinguibles como el vestuario (según estos autores, el calentano podía reconocerse en su camisa de faldas flotantes, su pantalón corto de lienzo, su sombrero raspón, su rejo de enlazar, sus quimbas [un tipo de alpargatas de cuero] o su forma de montar a caballo (con cueros de ovejo por silla y sin estribo) con el fin de crear jerarquías en un gesto político de diferenciación, que no se basaba exclusivamente en el factor racial sino en la naturalización de diferencias culturales asociadas a la raza. En ese mismo sentido se pudieron identificar formas de discriminación evidenciadas en recursos tales como el señalamiento mediante cursivas de las palabras y expresiones usadas por los calentanos en los periódicos impresos, para diferenciarlas del uso culto de la lengua o en el señalamiento de marcaciones corporales derivadas de enfermedades como el bocio (alusión reiterativa a los cotos o protuberancias en cuello o axilas) o el carate (manchas azuladas en la piel del rostro o despigmentaciones en la piel del cuerpo causadas por una bacteria). Llama la atención la manera como los elementos considerados por los escritores costumbristas del siglo XIX como identitarios del calentano (el río Magdalena, el canto, el bambuco, el aguardiente, la vaquería o el rejo de enlazar) hoy se enuncian en el himno del Tolima como representativos de la “raza” tolimense, y cómo denominaciones como la de “cotudo” asignado popularmente a los habitantes de El Espinal perviven en la actualidad.

También se pudo observar cómo el factor racial y las ideas derivadas del discurso de la superioridad e inferioridad de las razas, fueron utilizados en el marco de la escritura de costumbres del siglo XIX para legitimar la integración de los calentanos a la cadena productiva de las haciendas como cosecheros de tabaco, trapicheros o vaqueros en un contexto en el que muchas de las tierras baldías que ancestralmente habían pertenecido a los indígenas de la región del alto Magdalena, fueron entregadas por el Gobierno a compañías extranjeras para el cultivo de tabaco o vendidas a personas particulares (como dijimos, educadas en la capital y que ocupaban cargos en el Gobierno) amparadas en políticas de

asignación y venta de baldíos para la explotación comercial de este territorio como parte del ambiente económico mundial que contribuyó al desarrollo de procesos de producción-especulación.

En ese sentido, la escritura sobre el calentano adquirió el matiz de exaltación de sus cualidades como forma de mostrar su potencial en términos de recurso humano que podría emplearse en las haciendas, y de crítica acerva a aspectos que eran considerados como defectos de esta población como su vida frugal, sin comodidades, sin lujos, sin necesidades, era atribuida a su inferioridad intelectual y moral. La catalogación de estas personas como sucias, despreocupadas, perezosas, sin visión para el porvenir, la descripción de su vida en concubinato, de las familias con niños numerosos y sucios que vivían en comunidad con cerdos y gallinas que criaban para su consumo, la frecuente referencia a las largas jornadas que los hombres dedicaban a emborracharse junto a sus mujeres y frente a sus hijos, eran usados por estos escritores como recurso para presentar al calentano como el protagonista de una vida llena de ignorancia y salvajismo que debía ser civilizada mediante el trabajo y el disciplinamiento propio de una vida de actividad y productividad al interior de las haciendas tabacaleras (hay que mencionar que el trabajo en el caney integraba al cosechero, pero también a su esposa y a sus hijos).

A lo largo de esta trabajo se pudo evidenciar cómo el proceso de colonización de la tierra caliente, que se dio a mediados de siglo como parte de las medidas que han sido mencionadas, llevó a la aplicación de formas de relación laboral muy similares a las que se dieron a finales del siglo XVIII durante la época del estanco equiparables a la relación amo-esclavo propias de las haciendas encomenderas o de comunidades religiosas de esa época, lo que también se evidencia en la pervivencia de sistemas encaminados a controlar y a castigar el contrabando aún a mediados del siglo XIX. También se pudo dar cuenta de la pervivencia de formas de esclavismo en los trapiches.

Uno de los hallazgos de este trabajo fue la posibilidad de leer entre líneas la voz del calentano representada en algunos de los cuadros analizados; gracias a la perspectiva ofrecida por Edward Palmer Thompson en su libro *Costumbres en común* se pudieron interpretar algunas de las prácticas representadas por los escritores de la época (vicios tales como el contrabando o el ocio durante las jornadas de trabajo) como modalidades de resistencia pasiva ante formas de explotación ventajosa por parte de los hacendados-escritores que los representaban en sus cuadros. Este aporte es valioso en tanto la narrativa sobre el calentano se encuentra ampliamente extendida bajo el prototipo del sujeto descamisado, de pantalón blanco y arremangado, alpargatas y sombrero roto tirado en la hamaca (como Celio, el recordado personaje de la cultura televisiva popular colombiana de la generación de la segunda mitad del siglo XX); al analizar el calentano desde la óptica de Thompson, se puede ver cómo fue el hacendado quien irrumpió en el espacio del calentano pretendiendo transformar su vida plena al imponer un mercado de necesidades que este no tenía. También, al leer al calentano desde la perspectiva de escritores como Eugenio Díaz (autor de la novela *Manuela*, y quien en su vida cumplió roles más cercanos al rol de arrendatario de hacienda que de propietario de una), se pudo poner en evidencia la magnitud de la labor desarrollada por trabajadores como el cosechero y la posición de desventaja en que este era puesto constantemente por el hacendado.

Es necesario decir que, a pesar de todo el movimiento comercial y económico que se dio en la segunda mitad del siglo XIX como parte del auge exportador de tabaco (que fue tan exaltado por diferentes escritores a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX), que a su vez contribuyó a dinamizar otros mercados como el de los cueros, el ganado, etc., fue poco el desarrollo material que este dejó; aparte de la introducción de semillas de pasto para la producción de ganado y de la introducción a finales del siglo XIX de un trapiche hidráulico, esta zona permaneció sin mayor desarrollo industrial ni vial.

Por último, esperamos que el esquema teórico y metodológico propuesto en este trabajo sirva de referente a investigaciones orientadas al estudio de otros tipos sociales del siglo XIX colombiano.

Referencias

1. Fuentes primarias

- Acevedo, A. (1844). Decreto reglamentando el resguardo terrestre, en: (1855) *Régimen del resguardo terrestre y disposiciones lejislativas, ejecutivas y gubernativas de la Provincia de Bogotá*. Bogotá: J. A. Cualla. Disponible en:
[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:78016/ada?qu=rejimen+del+resguardo+terrestre&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:78016/ada?qu=rejimen+del+resguardo+terrestre&dt=list)
- Acevedo y Gómez, M. J. (1866). “Mis recuerdos de Tibacuy”, en: Museo de cuadros de costumbres I, pp.90-94. Disponible en:
https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267
- Acosta, J. (editor). (1849). *Semanario de la Nueva Granada. Miscelánea de ciencias, literatura, artes é industria publicada por una sociedad de patriotas granadinos bajo la dirección de Francisco José de Caldas. Nueva edición corregida, aumentada con varios opúsculos inéditos de F. J. de Caldas*, pp.110-155. París: Librería Castellana. Disponible en:
https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/782/0
- Ancízar, M. (1853). *Peregrinación del Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850 y 51*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos. Disponible en:
<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/3175>

Caicedo Rojas, J. (1849). “El tiple”, en: *Museo de cuadros de costumbres I* (1866), pp.33-39.

Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Caicedo Rojas, J. (1883). *Escritos escogidos de José Caicedo Rojas*. Bogotá : Imprenta de

Vapor de Zalamea Hermanos. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/118712/0

Caldas, F. J. (1801). “Calendario rural para la Nueva Granada”, en: República de la Nueva

Granada. (1850). *Gaceta oficial* (1141), pp.373-376. Disponible en:

<https://books.google.com.co/books?id=7rszAQAAMAAJ&pg=PA374&lpg=PA374&dq=#v=onepage&q&f=false>

Caldas, F. J. (1808). “Del influjo del clima sobre los seres organizados”. En: *Filosofía de la Ilustración en Colombia*. Bogotá: El Búho, 1989.

Caldas, F. J. (1808). “Del influjo del clima sobre los seres organizados”. En: *Obras completas de Caldas* (6). Disponible en:

http://bdigital.unal.edu.co/88/1/del_influjo_del_clima_sobre_los_seres_organizados.pdf

Caldas, F. J. (1808a). “Del influjo del clima sobre los seres organizados”, en: Acosta, J. (editor). (1849). *Semanario de la Nueva Granada. Miscelánea de ciencias, literatura, artes é industria publicada por una sociedad de patriotas granadinos bajo la dirección de Francisco José de Caldas. Nueva edición corregida, aumentada con varios opúsculos inéditos de F. J. de Caldas*, pp.110-155. París: Librería Castellana.

Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/782/0

Caldas, F. J. (1808b). “Prospecto para el Semanario para el año de 1809”, en: Acosta, J.

(editor). (1849). *Semanario de la Nueva Granada. Miscelánea de ciencias, literatura,*

artes é industria publicada por una sociedad de patriotas granadinos bajo la dirección de Francisco José de Caldas. Nueva edición corregida, aumentada con varios opúsculos inéditos de F. J. de Caldas, pp.166-168. París: Librería Castellana.

Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/782/0

Camacho Roldán, S. (1866). “Algo sobre tierra caliente”, en: *Museo de cuadros de*

costumbres I, pp.104-110. Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Camacho Roldán, S. (1871). “Documentos sobre aduanas”, en: Estados Unidos de Colombia.

Secretaría de Hacienda y Fomento. *Colección de los principales documentos*

relacionados con la administración de la Hacienda Nacional en el año de 1870.

Bogotá: Imprenta de Gaitán. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/77568/0

Camacho Roldán, S. (1897). *Notas de viaje: Colombia y Estados Unidos de América*. París:

Garnier Hermanos. Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:73379/ada?qu=salvador+camacho&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:73379/ada?qu=salvador+camacho&dt=list)

Camacho Roldán, S. (1946a). *Mis memorias*, I. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura

Colombiana. Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=817>

Camacho Roldán, S. (1946b). *Mis memorias*, II. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura

Colombiana. Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=817>

Confederación Granadina. (1860). “Contratos para la ordenación i conclusion de los trabajos de la Comision Corográfica”, en: *Gaceta oficial* (2530). Bogotá: Imprenta de la nación. Disponible en:

https://books.google.com.co/books?id=7rczAQAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=2530&f=false

Concejo Municipal de Bogotá. (1940). *Actas de la Junta Municipal de Propios de Santafé de Bogotá* (1821-1823), III. Bogotá: Ediciones del Concejo. Disponible en:

<https://books.google.com.co/books?id=4oHlAAAAMAAJ&pg=PA38&lpg=PA38&dq=#v=onepage&q&f=false>

Constitución política de los Estados Unidos de Colombia. Rionegro, 8 de mayo de 1863.

Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13698>

De Gálvez, J. (1783). Expedición Botánica. Real Cédula, en: *El neo-granadino* (30 de abril de 1859) (49), p.145. Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=190160>.

De Silvestre, L. S. (1866). *Tránsito*. Bogotá: Imprenta De Silvestre y Compañía. Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/3356>

Díaz Castro, E. (1986). *Manuela*. Medellín: Bedout.

Díaz Castro, E. (1866). *Manuela*. en: (1866) *Museo de cuadros de costumbres i variedades*, II, pp.169-446. Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla. Disponible en:

http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128269

Díaz Castro, E. (1858). “Manuela, novela bogotana orijinal de Eujenio Díaz. Capítulo I. La posada de mal-abrigo”, en: *El mosaico* (1859), (5), pp.23-24 Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla. Disponible en:

<https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/search/asset/189857>

Díaz Castro, E. (1860). “El canei del totumo”, en: *Museo de cuadros de costumbres I*, pp.380-391. Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Díaz Castro, E. (1860). “El canei del totumo”, en: *El mosaico. Miscelánea de literatura, ciencias i música*, II (15), pp.115-117. Disponible

en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/search/asset/189841>

Díaz Castro, E. (1873). “El rejo de enlazar”, en: *Obras inéditas, originales del señor Eugenio Díaz Castro*. Bogotá: Imprenta de la América. Disponible

en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:88026/ada?qu=eugenio+diaz+castro&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:88026/ada?qu=eugenio+diaz+castro&dt=list)

Díaz Castro, E. (1899). *Manuela*, tomo I. París: Librería Española de Garnier Hermanos.

Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:118774/ada?qu=salvador+ca macho+roldan&rw=108&dt=list&isd=true](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:118774/ada?qu=salvador+ca macho+roldan&rw=108&dt=list&isd=true)

De Toro y Gómez, M. (1901). *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París-Madrid: Librería Armand Colin-Hernando y Cía. Disponible en:

<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Estado del Tolima. (1863). “Lei de 6 de febrero de 1863. Reformatoria del Código Civil”, en:

Constitución, leyes i decretos del Estado Soberano del Tolima: espedidos por la Asamblea Constituyente desde el 22 de diciembre de 1862 hasta el 4 de marzo de 1863. Neiva: Establecimiento Tipográfico del Estado. Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:118774/ada?qu=salvador+ca macho+roldan&rw=108&dt=list&isd=true](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:118774/ada?qu=salvador+ca macho+roldan&rw=108&dt=list&isd=true)

[dal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:62817/ada?qu=adjudicacion+resguardos&dt=list](http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0)

Gaspar y Roig. (1853). *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*, tomo I. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig. Disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Guarín, J. D. (1859). “La camisa calentana”, en: *El mosaico* (34), pp.270-272. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/search/asset/189846>

Guarín, J. D. (1856). “Un día de San Juan en tierra caliente”, en: Guarín, J. D. (1880). *Obras de José David Guarín*, pp.84-93 Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos. Disponible en: Revisar fecha en capítulo correspondiente
http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/118781/0

Guarín, J. D. (1859). “Un día de San Juan en tierra caliente”, en: *El mosaico* (26), pp.208-209.

Guerra Azuola, R. (1859). *Informe del secretario de Gobierno del Estado de Cundinamarca*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos. Disponible en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:131089/one?qu=ram%C3%B3n+bueno+jos%C3%A9+ triana&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:131089/one?qu=ram%C3%B3n+bueno+jos%C3%A9+ triana&dt=list)

Guillén Chaparro, F. (1583). “Relación de tierra fría” (18 de marzo de 1583), en: Archivo General de Indias, Patronato, 27, R.34. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/121969?nm>.

Guillén Chaparro, F. (1583). “Relación de tierra caliente” (17 de marzo de 1583), en: Archivo General de Indias, Santa Fe, 16, R.27, N.188. Disponible en:

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/386343?nm>

Gutiérrez de Alba, J. M. (2013). *Impresiones de un viaje a América 1870-1884. Vocabulario*. XIII. Bogotá: Banco de la República. Disponible en:

<https://www.banrepcultural.org/blaavirtual/gdea/transcripcion-tomoXIII.pdf>

Gutiérrez de Alba, J. M. (1871). *Impresiones de un viaje a América. Del 7 de marzo al 18 de noviembre de 1871. Fiestas. Viaje al Tolima*. VI. Bogotá: Banco de la República.

Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/blaavirtual/gdea/transcripcion-tomoVI.pdf>

Gutiérrez de Piñeres, J. (1779). *Instrucción en que se establece regla fija para que en todo este reino sea uniforme el modo de sustanciar las causas de fraudes que se cometen contra la real renta de aguardientes de caña: se declaran los jueces que pueden i deben conocer de ellas, se señalan las penas que se han de imponer a los reos i la aplicación que se ha de dar a los comisos i condenaciones*. Disponible

en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnomodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:78633/ada?qu=gutierrez+de+pi%C3%B1eres&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnomodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:78633/ada?qu=gutierrez+de+pi%C3%B1eres&dt=list)

Holton, I. (1857). *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*. Bogotá: Publicaciones del Banco de la República. Disponible en:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll18/id/456>

Humboldt, A. (s. f.). “Estadía en Pandí y camino a Ibagué”, en *Vida de Humboldt. Extractos de sus diarios*. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/humboldt/diario/27.htm>

Humboldt, A. (1801). “De Honda a Santa Fe”, en: *Vida de Humboldt. Extractos de sus diarios*. Banco de la República. Disponible en:

<https://www.banrepcultural.org/humboldt/diario/14.htm>

Humboldt, A. (1802). “Geografía de las plantas, ó cuadro físico de los Andes equinociales de los países vecinos”, en: Acosta, J. (editor). (1849). *Semanario de la Nueva Granada. Miscelánea de ciencias, literatura, artes é industria publicada por una sociedad de patriotas granadinos bajo la dirección de Francisco José de Caldas. Nueva edición corregida, aumentada con varios opúsculos inéditos de F. J. de Caldas*. París: Librería Castellana. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/782/0

Isaacs, J. (1996). *María*. Biblioteca Familiar de Presidencia de la República. Bogotá: Presidencia de la República. Disponible en:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll9/id/1>

Madiedo, M. M. (1866a). “El boga del Magdalena”, en: *Museo de cuadros de costumbres I*, pp.3-7. Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Madiedo, M. M. (1866b). “El contrabandista”, en: *Museo de cuadros de costumbres I*, pp.175-182. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Marroquín, J. M. (1893). *Lecciones elementales de retórica y poética*. Bogotá: Librería Colombiana, Camacho Roldan & Tamayo. Disponible

en: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/63195/0

Mollien, G. (1944). *Viaje por la República de Colombia en 1823*, VIII. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll6/id/4>

Murillo Toro, M. (1855). “El sufragio universal”, en: Eastman, J. M. (compilador). *Manuel Murillo Toro. Obras selectas*. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8417>

Murillo Toro, M. (1853). “Dejad hacer”, en: Eastman, J. M. (compilador). *Manuel Murillo Toro. Obras selectas*. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8417>

Murillo Toro, M. (1852). “Informe del secretario de hacienda. 6 de marzo de 1852”, en: Eastman, J. M. (compilador). *Manuel Murillo Toro. Obras selectas*. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8417>

Ortiz Durán, M. (1843). Memoria del Gobernador de Neiva a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843. Provincia de Neiva. Disponible en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:75623/ada?qu=baldios&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:75623/ada?qu=baldios&dt=list)

Páez, Adriano. (1866). "Recuerdos de tierra caliente", en: Borda, José Joaquín. (1878). *Cuadros de costumbres y descripciones locales de Colombia*, pp.230-240. Bogotá: Librería y papelería de Francisco García Rico. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/5687/>

Pérez, F. (1863). *Jeografía física i política del estado del Tolima*. Bogotá: Imprenta de la Nación. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=6LdAAAAAYAAJ&pg=PA5&lpg=PA5&dq=jeografia+tolima+1861&source=bl&ots=cVN1n6ci4C&sig=ACfU3U2JYtksoD0KW-pac9BLK7FI8zDeOg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwio1dn86r7iAhXN1VkkHUeHDNkQ6AEwEHoECAgQAQ#v=snippet&q=coto&f=false>

Pérez, F. (1863). *Jeografía física i política del estado del Tolima*. Bogotá: Imprenta de la Nación. Disponible

en: <https://books.google.com.co/books?id=6LdAAAAAYAAJ&pg=PA5&lpg=PA5&dq=jeografia+tolima+1861&source=bl&ots=cVN1n6ci4C&sig=ACfU3U2JYtksoD0KW-pac9BLK7FI8zDeOg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwio1dn86r7iAhXN1VvKHUeHDNkQ6AEwEHoECAgQAQ#v=snippet&q=tabaco&f=false>

Pérez, F. (1883). *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y Geografía particular de la ciudad de Bogotá*. Tomo primero. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos. Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:764/one?qu=ley+14+de+julio+de+1847&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:764/one?qu=ley+14+de+julio+de+1847&dt=list)

Pombo, R. (1844). “El bambuco: al distinguido señor Julio Quevedo, en su proyectado viaje a Europa”, en: Universidad Nacional de Colombia. (2001). *Textos. Documentos de historia y teoría*. (5). *Musicología en Colombia: una introducción*, pp.31-38. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en:

https://books.google.com.co/books?id=XSS1csR6jaYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Posada Gutiérrez, J. (1866). *Fiestas de la Candelaria en La Popa*, en: Museo de cuadros de costumbres I, pp.81-90. Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Provincia de Tequendama. (1853). *Ordenanzas expedidas por la Cámara Provincial de Tequendama en sus sesiones de 1852*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmo

[dal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:78591/ada?qu=jirardot+1852
&dt=list](dal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:78591/ada?qu=jirardot+1852&dt=list)

Real Academia Española. (1729). Diccionario de autoridades. Disponible en:

<https://webfrel.rae.es/DA.html>

Real Academia Española. (1780). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real*

Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Madrid: Joaquín

Ibarra. Disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Real Academia Española. (1936). *Diccionario histórico de la Lengua Española*, II. Madrid :

Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando. Disponible en:

<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Real Academia Española. (1884). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid. Imprenta de

D. Gregorio Hernando. Disponible en: [https://www.rae.es/obras-](https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0)

[academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0](https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0)

Real Academia Española. (1956). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Restrepo, J. de D. (Emiro Kastos). (1850). “I. La juventud. Su posición en la sociedad”, en:

El neo-granadino (129). Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=166529>

Restrepo, J. de D. (Emiro Kastos). (1851). “Cartas a un amigo de Bogotá”, en: *El neo-*

granadino (190). Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/166509

Restrepo, J. de D. (1858). "La tierra caliente", en: (1866) *Museo de cuadros de costumbres i variedades*, II, pp.13-18, 23-28. Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla. Disponible en:

http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128269

Restrepo, J. de D. (1866). "Mi compadre Facundo", en: *Museo de cuadros de costumbres I*, pp.115-122. Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Rivas, M. (1872). *Término del juicio promovido por el señor Ramón Gómez, como Procurador Jeneral contra Medardo Rivas como administrador de la Imprenta Nacional*. Bogotá : Imprenta de Medardo Rivas. Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:79971/ada?qu=hacienda+ca macho+rold%C3%A1n&rw=12&dt=list&isd=true](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:79971/ada?qu=hacienda+ca macho+rold%C3%A1n&rw=12&dt=list&isd=true)

Rivas, M. (1885a). "Las fiestas de piedras", en: *Obras de Medardo Rivas*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas. Disponible en:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2520>

Rivas, M. (1885b). "Los peregrinos", en: " *Obras de Medardo Rivas*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas. Disponible en:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2520>

Rivas, M. (1885c). "Jacinta", en: *Obras de Medardo Rivas*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas. Disponible en:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2520>

Rivas, M. (1899). *Los trabajadores de tierra caliente (reminiscencias)*. Bogotá: Imprenta y librería de Medardo Rivas. Disponible

en: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/11872

1/0

Rivas, M. (1946). *Los trabajadores de tierra caliente*. Universidad Nacional de Colombia.

Disponible

en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/246Los-trabajadores-de-tierra-caliente-Obras-generales8>

Rivas, M. (1866). “El cosechero”, en: *Museo de cuadros de costumbres I*. Biblioteca de El Mosaico. Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, pp.316-321. Disponible en:

http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/118721/0

Saffray, C. (1948). *Viaje a Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:128002/ada?qu=safaray&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:128002/ada?qu=safaray&dt=list)

Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por La Academia Española*. París:

Librería de don Vicente Salvá. Disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Samper, J. M. (1861). *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas colombianas (hispano-americanas): con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina*. Disponible en:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2401>

Samper, J. M. (1862). *Viajes de un colombiano en Europa*. Disponible en:

http://www.bdigital.unal.edu.co/388/1/Viaje_de_un_colombiano_a_Europa.html#8c

Samper, J. M. (1869). “El bambuco”, en: *Miscelanea ó coleccion de articulos escogidos de costumbres, bibliografía, variedades y necrología*, pp.67-77. París: Librería española de E. Denné Schmitz. Disponible en:

https://books.google.com.co/books?id=rGYFAAAAQAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Samper, J. M. (1881). *Historia de una alma: memorias íntimas y de historia contemporánea, 1834 á 1881*. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos. Disponible en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:504/ada?qu=historia+alma&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:504/ada?qu=historia+alma&dt=list)

Samper, J. M. (1886). *Discurso de recepción en la Academia Colombiana de la Lengua el 6 de agosto de 1886 por José María Samper*. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2345>

Santander, R. E. (1866). “El raizalismo vindicado”, en: *Museo de cuadros de costumbres y variedades II*. Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla. Disponible en: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128269

Tanco, M. (1866). *Camino de Occidente*. Bogotá: Imprenta de Gaitán. Disponible en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:80879/ada?qu=camino+de+occidente&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:80879/ada?qu=camino+de+occidente&dt=list)

Varias señoras. (1864). “Una súplica, dedicada a los cachacos bogotanos”, en: *El mosaico* (24). Bogotá: Imprenta de *El mosaico*. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/search/asset/189876>

Vergara y Vergara, J. M. (1858). “Prólogo a Manuela. Novela orijinal de Eugenio Díaz Castro”, en: *El mosaico. Miscelánea de literatura, ciencias i música*, I (2), p.16. (1859). Bogotá: Imprenta de Pizano i Pérez. Disponible en: <https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/search/asset/189857>

Vergara y Vergara, J. (1866). "La Semana Santa en Popayán". En: *Museo de cuadros de costumbres I*, pp.167-175. Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Vergara y Vergara, J. (1866b). "El mercado de La Mesa". En: *Museo de cuadros de costumbres I*, pp.223-233. Bogotá: Foción Mantilla. Disponible en:

http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/128267

Vergara y Vergara, J. M. (1867). *Historia de la literatura en Nueva Granada. Parte primera. Desde la conquista hasta la Independencia (1538-1820)*. Bogotá: Imprenta de Echeverría hermanos. Disponible en:

<https://archive.org/details/historiadelalite00verg/page/n5>

Vergara y Vergara, J. M. (1868). *Recopilación de leyes y decretos del Estado Soberano de Cundinamarca : expedidos desde su creación en 1857 hasta 1868*. Bogotá: Imprenta de Gaitán. Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:78605/ada?qu=ordenanza+girdot&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:78605/ada?qu=ordenanza+girdot&dt=list)

Zerolo, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París, Garnier hermanos. Disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

2. Fuentes secundarias

Acevedo Tarazona, Á. y Torres Güiza, J. S. (2016). "La renta de tabaco en la Nueva Granada, 1744-1850. Administración, comercio y monopolio", en: *Sociedad y economía* (30), pp.281-303. Disponible en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572016000100012&lang=es

Alcaldía Mayor de Bogotá (2009). *Bogotá, una memoria viva*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Disponible en:

http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_secretaria_general/memoria_segunda.pdf

Arciniegas, G. (1956). “Los cuadros de costumbres y las malas costumbres”, en: *Revista iberoamericana* XXI (41-42), pp.245-259. México: Instituto Internacional de

Literatura Iberoamericana. Disponible en: <https://revista->

[iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/1671](https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/1671)

Argüello Benítez, C. (2016). *Los cuadros costumbristas cundiboyacenses de Fermín de Pimentel y Vargas: el universo simbólico de una identidad regional*. Tesis de

pregrado en Estudios Literarios Universidad Javeriana, Bogotá, D. C. Disponible en:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19177/ArguelloBenitezDiegoCamilo2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arias Vanegas, J. (2007). *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Uniandes. Disponible en:

https://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/Nacion_y_diferencia_siglo_XIX.pdf

Arias, J. y Restrepo, E. (2010). “Historizando raza: propuestas conceptuales y

metodológicas”. En: *Emancipación y crítica* (3), pp.45-64. Disponible en:

<http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/historizando%20raza.pdf>

Arias, J. (2017). “La regionalización de la diferencia”, en: Restrepo, E., Rojas, A., y Saade,

M. (Ed.). *Antropología hecha en Colombia*, II. Popayán-Bogotá: Asociación

Latinoamericana de Antropología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia y

Universidad del Cauca. Disponible en:

<https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/11.pdf>

- Aristizábal, L. H. (1988). “Las tres tazas ‘De Santafé a Bogotá, a través del cuadro de costumbres’”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico* (16). Bogotá: Banco de la República, pp.60-79. Disponible en:
https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/2794/2874
- Banco de la República. (1920). Mapa del río Magdalena. Disponible en:
<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/576/rec/26>
- Banco de la República. (1990). *Cartografía histórica del Alto Magdalena. Honda, Girardot y Neiva*. Santafé de Bogotá: Banco de la República. Disponible en:
<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll18/id/437>
- Banco de la República. (2020). “Juan de Dios Restrepo (Emiro Kastos)”, en: *Banrepcultural*. Disponible en:
[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan_de_Dios_Restrepo_\(Emiro_Kastos\)](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan_de_Dios_Restrepo_(Emiro_Kastos))
- Banco de la República. (2020). “Eugenio Díaz Castro”, en: *Banrepcultural*. Disponible en:
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Eugenio_D%C3%ADaz_Castro&oldid=13961.
- Bejarano, J. (1964). “Reseña histórica de la higiene en Colombia”, en: *Revista de la Facultad de Medicina* (7), pp.3-15. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/25065/1/22310-76714-1-PB.PDF>
- Bejarano, J. A. (2011). *Antología Jesús Antonio Bejarano*, 4 (1) Estudios de historia e historiografía. Historia económica. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

- Bejarano, J. A. y Pulido, O. (1986). *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en:
http://bdigital.unal.edu.co/43197/6/958628025X_.pdf
- Bonil Gómez, K. (2011). “Mariquita: provincia de libres y plebeyos”, en: *Gobierno y calidad en el orden colonial. Las categorías del mestizaje en la provincia de Mariquita en la segunda mitad del siglo XVIII*, pp.19-50. Disponible en:
<https://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt1b3t882>
- Bonilla, H. y Forero, M. (2015). “El problema de la “ida y vuelta” y la explotación de la mano de obra nativa del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII”, en: *Fronteras de la Historia* 20 (2), pp.124-151. Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/frh/v20n2/v20n2a05.pdf>
- Castañeda, P.(2010). “Zonificación climatológica según el modelo Caldas – Lang de la cuenca Rio Negro mediante el uso del Sistema de Información Geográfica SIG”.
Disponible en:
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11701/2/ARTICULO%20ZONIFICACION%20CLIMATOLOGICA%20SEGUN%20MODELO%20CALDAS%20-%20LANG%20CUENCA%20DE%20RIO%20NEGRO.pdf>
- Cataño, G. (1990). “Salvador Camacho Roldán fundador de la sociología en Colombia”, en: revista *Credencial Historia* (4). Disponible en:
<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-4/salvador-camacho-roldan-fundador-de-la-sociologia-en-colombia>
- Clavijo Ocampo, H. (2006). “La relación estado colonial-élite criolla santafereña en el siglo borbónico: el caso de la familia Caicedo”, en: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 11 (1), pp.155-203. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4075/407539685005.pdf>

- Colmenares, G. (1969). *Las haciendas de los Jesuítas en el Nuevo Reino de Granada: siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2249>
- Colmenares, G. (1996). “La formación de la economía colonial (1500-1740)”, en: Ocampo, J. A. (1996). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp.2-22.
- Cristina, M. T. (25 de octubre de 1990). “El costumbrismo colombiano”. Ciclo en homenaje a José Jerónimo Triana. Biblioteca Nacional. Bogotá, D. C. Disponible en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:106164/ada?qu=costumbrismo&d=ent%3A%2F%2FSD_ASSET%2F0%2FSD_ASSET%3A106164%7EASSET%7E0&dt=list&h=8](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:106164/ada?qu=costumbrismo&d=ent%3A%2F%2FSD_ASSET%2F0%2FSD_ASSET%3A106164%7EASSET%7E0&dt=list&h=8)
- Cristina, M. T. (1991). “Costumbrismo”, en: *Manual de Literatura Colombiana 4*. Bogotá: Círculo de Lectores
- Crosby, C., Castro L. y Díaz, D. (2017). “Transporte público masivo 1884-2017”, en: *Transporte público en Bogotá. Del tranvía al Transmilenio*. Plazacapital.com. Disponible en: <https://plazacapital.co/webs/produccion5/Transporte-publico-bogota/historia/Transporte.html>
- David Bravo, A. I. (2010). “Pertinencia de la historia conceptual para el estudio de fenómenos literarios específicos: una aproximación desde el costumbrismo”, en: *Lingüística y Literatura (57)*, pp.35-48. Medellín, Universidad de Antioquia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476548926004>
- Deas, M. (1993). *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- De la Pedraja Toman, R. (1979). “Los cosecheros de Ambalema: un esbozo preliminar”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (9), pp.39-61. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36241>
- Díaz Arévalo, J. M. (2008). “El costumbrismo y las costumbres de la periferia de la periferia: ‘El triunvirato parroquial’, de José María Samper”. En: *Cuadernos de Literatura*. 13 (25), pp.76-91. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439843110006>
- Díaz Díaz, R. A. (1996). “La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad. Santafé de Bogotá, 1700-1750”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (23), pp.49-72. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/20334/1/16439-51326-1-PB.pdf>
- Duffrey, F. (1956). *The Early cuadro de costumbres in Colombia*. Chapel Hill: Universidad de Carolina del Norte.
- Luzardo, J. (director) y Echeverry, H. (productor) (1965). *El río de las tumbas*. Colombia: Cine TV Films. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=44wRDRbQ2po>
- Eugenio Martínez, M. A. (1977). *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada (de Jiménez de Quesada a Sande)*. Sevilla: Escuela de estudios hispanoamericanos. Consejo superior de investigaciones científicas. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=hnbKJ5GbLyQC&pg=PA162&lpg=PA162&dq=r#v=onepage&q=r&f=false>
- Fajardo, D. (1981). *Estado y la formación del campesinado en el siglo XIX*. Bogotá: Ediciones Historia y Sociedad.
- Gärtner, A. (2005). *Los misteres de las minas: crónica de la colonia europea más grande de Colombia en el siglo XIX, surgida alrededor de las minas de Marmato, Supía y Ríosucio*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas. Disponible en:

<https://books.google.com.co/books?id=5cUdM30KwxkC&pg=PA157&lpg=PA157&dq=#v=onepage&q&f=false>

Golte, J. (1987). *La racionalidad de la organización andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en:

<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/564/2/coleccionminima9.pdf>

González, M. (1975). “El estanco colonial del tabaco”, en: *Cuadernos colombianos* (8), pp.635-708. Disponible en:

<https://issuu.com/corporacionculturalestanislaozuleta/docs/cuadernos-colombianos-8>

González, M. (1986). “Aspectos económicos de la administración pública en Colombia: 1820-1886”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (13-14), pp.63-89. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36147>.

Gordillo Restrepo, A. (2003) “El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”. En: *Fronteras de la historia*. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/833/83308001.pdf>

Gordillo Restrepo, A. (2002) “El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”, en: Castro-Gómez, S. (Ed.). *Pensar el siglo XIX: Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Latinoamericana, Universidad de Pittsburgh, pp.201-250. Disponible en:

https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/2222966/mod_resource/content/1/Pensar-El-Siglo-XIX_Gomez_Castro.pdf

Guillén de Iriarte, M. C. (2008). *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1826-1842*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Disponible en:

<https://books.google.com.co/books?id=yVOxUZKkgLkC&pg=PA192&lpg=PA192&dq=#v=onepage&q&f=false>

Herrera Soto, R. (1982). *Antología del pensamiento conservador en Colombia II*. Bogotá:

Instituto Colombiano de Cultura. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/26/>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). (s. f.). “9.

Clasificación de los climas”, en: *Atlas*. Disponible en:

<http://atlas.ideam.gov.co/basefiles/clima-text.pdf>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (2015). “El Contexto Histórico

de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada”. Disponible en:

<https://www.icanh.gov.co/?idcategoria=2040>

Jara de Cobos, R. E. (1993). *Índice general del periódico literario El mosaico*. Bogotá:

Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/98434/0

Jaramillo Uribe, J. (1964). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis.

Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:180577/ada?qu=jaime+jaramillo+uribe&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:180577/ada?qu=jaime+jaramillo+uribe&dt=list)

Jaramillo Uribe, J. (1996). “La economía del Virreinato (1740-1810)”, en: Ocampo, J. A.

(1996). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp.23-43.

Jiménez Meneses, O., Pérez Toledo, S. y Lane, K. (2018). “Artistas y artesanos en las

sociedades preindustriales de Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII”, en: *Historia y sociedad* (35), pp.11-29. Disponible en:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/rt/printerFriendly/71995/66940#fn18>

König, H. J. (1994). *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación*

del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856. Bogotá: Banco de la

República.

- Londoño, P.(1984). “La mujer santafereña en el siglo XIX”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 21 (01), pp.3-24. Bogotá: Banco de la República. Disponible en: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3342/3430
- Londoño Vega, P.(1994). “Educación femenina en Colombia, 1780-1880”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 31 (37), pp.21-59. Bogotá: Banco de la República. Disponible en: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/download/1970/2026/
- López Rivera, E. (2010). “Circuitos mercantiles de la ciudad de Santa Fe a finales de la época colonial”. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/11052432.pdf>
- Mantilla Medina. A. A. (2014). *Perfil intelectual de Emiro Kastos y edición anotada de su libro Artículos escogidos de 1859*. Tesis de maestría Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Disponible en: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2330/PERFIL%20INTELECTUAL%20DE%20EMIRO%20KASTOS%20Y%20EDICION%20ANOTADA%20DE%20SU%20LIBRO%20ARTICULOS%20ESCOGIDOS%20DE%201859-%20TRABAJO%20DE%20GRADOS%20-%20MAESTR%C3%8DA%20LITERATURA%20-%20ANDRES%20MANT.pdf?sequence=1>
- Marín Colorado, P.A. (2012). “Soledad Acosta de Samper y Luis Segundo de Silvestre: retórica de la “limpieza de sangre” y procesos de subjetivación en el campo de la novela colombiana de la segunda mitad del siglo XIX”, en: *Lingüística y Literatura*

- (61), pp.255-276. Medellín: Universidad de Antioquia. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/4765/476549333017.pdf>
- Martínez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República.
- Martínez Cleves, F. (2010). “El costumbrismo y la política. Una perspectiva histórica y cultural de las representaciones costumbristas de nación”, en: Aquelarre. Revista de filosofía, política, arte y cultura (19), pp.97-114. Disponible en:
http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEHUMANO/centro_cultural/aquelarre/Aquelarre19.pdf
- Martínez Pinzón, F. (2011) “Tránsitos por el río Magdalena: el boga, el blanco y las contradicciones del liberalismo colombiano de mediados del siglo XIX”. En: *Estudios de Literatura Colombiana* (29), pp.17-41. Disponible en:
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/elc/article/view/12909/11626>
- Martínez Pinzón, F. (2020). Estudio introductorio “Un pueblo para la nación hispano-católica: el Museo de cuadros de costumbres y variedades de José María Vergara y Vergara”, en: *Museo de cuadros de costumbres y variedades*, I, pp.XIX-LXXIII. Bogotá: Universidad de los Andes y Universidad del Rosario.
- Maya, R. (1975). “El costumbrismo en Colombia, una modalidad del pensamiento nacional”, en: De perfil y de frente. Estudios literarios. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Melo, J. O. (1996). “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, en Ocampo, J. A. (1996). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp.61-108.
- Miñana Blasco, C. (1997). “Los caminos del bambuco en el siglo XIX”, en: A contratiempo. Revista de música en la cultura (9), pp.7-11. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Disponible en: <http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/2112/7248/4186/Articulos-bambuco1.pdf>

Molina, G. (1970). *Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*. Bogotá; Universidad Nacional de Colombia.

Mora de Tovar, G. (1989). “Chicha, guarapo y presión fiscal en la sociedad colonial del siglo XVIII”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (16-17), pp.15-47. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/35949>

Mora de Tovar, G. (1983). “La política fiscal del estado colonial y el monopolio de la industria del aguardiente en la Nueva Granada durante el siglo XVIII”, en: *Desarrollo y Sociedad* (10), pp.91-119. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.10.4>

Moreno de Alba, J. G. (2020). “Ómnibus”, en: Minucias del lenguaje. Disponible en: <https://www.fondodeculturaeconomica.com/obra/suma/r2/buscar.asp?idPALABRA=423&starts=O&word=%C3%B3mnibus>

Montealegre Sánchez, H. (2013). “Conquista y creación del espacio urbano en la Provincia de Neiva, Timaná y Saldaña”, en: *Historelo. Revista de Historia Regional y Local* 5 (9), pp.148-204. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/36928>

Múnera, A. (2005). *Fronteras imaginadas. La constitución de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Planeta.

Muñoz Rodríguez, E. y Torres Moreno, J. (2013). “La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII”, en: *Fronteras de la Historia* 18 (1), pp.165-210. Disponible en: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/177/144>

- Murra, J. (1972). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <https://asc2.files.wordpress.com/2007/11/pages-from-71134787-john-murra-1975-formaciones-economicas-y-politicas-del-mundo-andino-3.pdf>
- Noguera Mendoza, A. (1980). *Crónica grande del río Magdalena*. Tomo I. Bogotá: Ediciones sol y luna
- Ocampo, J. A. (2013). *Colombia en la economía mundial 1830-1910*. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes
- Padilla Chasing, I. (2018). “Introducción. El Museo de cuadros de costumbres (1866) y el costumbrismo en Colombia”, en: *Museo de cuadros de costumbres: viajes*. Bogotá: Filomena Edita.
- Patiño Roselli, C. (1999). “Un repaso lingüístico al siglo XIX” en: *Forma y función* (12), pp.15-32. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/17157/18002>
- Patiño Roselli, C. (2003). Aspectos del lenguaje en Colombia. En: *Cuadernos del CES*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/ces/doc41.pdf>
- Perry Christensen, J. (2009). “La ékfrasis homérica y la copa de Néstor”, en: *Revista Vértebra*. Disponible en: <https://revistavertebr.files.wordpress.com/2009/10/031.pdf>
- Portilla Herrera, K. V. (2015). “La coartación y el peculio, dos elementos claves en la manumisión de esclavos. Santiago de Cali (1750-1810), en: *Fronteras de la Historia*, 20 (1), pp.96-123. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Disponible en: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/90/70>
- Rausch, J. (1993). *La educación durante el federalismo: la reforma escolar de 1870*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo-Universidad Pedagógica Nacional.

- Restrepo, A. J. (1914). *Obras inéditas de Manuel Pombo publicadas por su hijo Lino de Pombo*. Bogotá: Camacho Roldán & Tamayo. Disponible en:
https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/791/0
- Restrepo, E. (2016). [Andamios Construyendo Ideas]. (2016,. (2016, 12, 06). Dr. Eduardo Restrepo. II Coloquio Internacional Estudiar el Racismo [archivo de video].
Disponible en: <https://youtu.be/iSxkK3JSanU>.
- Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Universidad del Cauca
- Restrepo, E. (2007a). “Imágenes del ‘negro’ y nociones de raza en Colombia a principios del siglo XX”. En: *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes (20), pp.46-61. 2007.
- Restrepo, E. (2007b). “‘Negros indolentes’ en las plumas de corógrafos: Raza y progreso en el occidente de la Nueva Granada de mediados del siglo XIX”. En: *Revista Nómadas*. Bogotá: Universidad Central (26), pp.28-43. Disponible en: <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/negros%20indolentes.pdf>
- Restrepo, E. (2009). “Raza/etnicidad”. En: Szurmuk, M. y McKee, R. (eds.). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. pp.245-246. México: Siglo XXI. Disponible en: <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/raza-etnicidad.pdf>
- Restrepo, E. (2010). “Cuerpos racializados”. En: *Revista Javeriana*. 146 (770), pp.16-23.
Disponible en:
<http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/cuerpos%20racializados.pdf>
- Restrepo, E. (2016). [Andamios Construyendo Ideas]. (2016, 12, 06). Eduardo Restrepo. II Coloquio Internacional Estudiar el Racismo [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=iSxkK3JSanU>

Restrepo, E. (2010). “Cuerpos racializados”. En: Revista Javeriana. 146 (770), pp.16-23.

Disponible en: <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/cuerpos%20racializados.pdf>

Reyes, C. J. (1988). “El costumbrismo en Colombia”, en: *Manual de literatura colombiana*, pp.177-245. Bogotá: Procultura-Planeta.

Reyes, C. J. (2013). *Teatro y violencia en dos siglos de historia de Colombia*. Bogotá:

Ministerio de Cultura: disponible en:

<https://teatroycirco.mincultura.gov.co/Documents/TEATRO%20Y%20VIOLENCIA%20-%20TOMO%20I.pdf>

Ríos Lombana, Y. E. (2011). *Manuela y Clemencia: inclusión y/o exclusión de voces marginadas*. Tesis de maestría Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D. C.

Disponible en:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1646/RiosLombanaYudyEnerieth2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivas Zancarrón, M. (2018). “La forma de los tipos gráficos como instrumento para la expresión de actitudes lingüísticas en la prensa costarricense del siglo XIX”, en: *Boletín de Filología*, LIII (1), pp.237-275. Cádiz: Universidad de Cádiz. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/bfilol/v53n1/0718-9303-bfilol-53-01-00237.pdf>

Rodríguez Álvarez, L. C. (2001). “El bambuco de Manuel María Párraga”, en: *Artes. La revista* I (2). Disponible en:

https://www.academia.edu/34736849/El_Bambuco_de_Manuel_Mar%C3%ADa_P%C3%A1rraga.pdf

Rojas de Perdomo, L. (1975). “Excavaciones arqueológicas en zona panche, Guaduas, Cundinamarca”, en: *Revista Colombiana de Antropología* (19), pp.247-290. Bogotá:

Instituto Colombiano de Antropología. Disponible en:

<http://biblioteca.icanh.gov.co/DOCS/MARC/texto/REV-0915V19a-8.PDF>

Sánchez, E. (1998). *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República-El Áncora Editores

Sierra-Garzón, F. (2016) “Antecedentes y orígenes de la empresa licorera de Santander (Colombia) 1785-1948”, en: *Clio América*, 10 (20), pp.160-170. Disponible en:

<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/cliоamerica/article/view/1874/1350>

Sotomayor Tribín, H. A. (2019). *Historia y geografía de algunas enfermedades en Colombia*. Bogotá: Editorial Neogranadina

Thompson, E. P.(1992). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.

Tovar Pinzón, H. (1994). “La manumisión de esclavos en Colombia, 1809- 1851, Aspectos sociales, económicos y políticos”, en: Revista *Credencial Historia* (59). Disponible

en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-59/la-manumision-de-esclavos-en-colombia-1809-1851>

Tovar Pinzón, H. (1996). “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, en: Ocampo, J. A. (1996). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp.44-60.

Tovar Zambrano, B. (2018). *Pensar la región. Ensayos de historia económica, social y cultural del Huila*. Bogotá: Gente Nueva

Tovar Zambrano, B. (2010). *Diversión, devoción y deseo. Historia de las fiestas de San Juan (España, América Latina, Colombia)*. Bogotá: La Carreta Editores

Universidad del Rosario. (s. f.). “Sangre e hidalguía: requisitos de ingreso al Rosario”.

Disponible en: <https://www.urosario.edu.co/URosario360/Noticias/Sangre-e-hidalguia-requisitos-de-ingreso-al-Rosari/>

Valencia Restrepo, D. (2019). “Francisco José de Caldas y Humboldt descubrieron al mismo tiempo la geografía de las plantas”. Disponible en:

<https://medellin.unal.edu.co/noticias/2991-francisco-jose-de-caldas-y-humboldt-descubrieron-al-mismo-tiempo-la-geografia-de-las-plantas-dario-valencia-restrepo.html>

Vargas-Tisnés, G. (2016). *La nación de los mosaicos, Relaciones de identidad, literatura y política en Bogotá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Von der Walde, E. (2007). “El ‘cuadro de costumbres’ y el proyecto hispano-católico de unificación nacional en Colombia”. En: *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura* 183 (724), pp.243-253. Disponible en:

<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/95/96>

3. Fuentes de figuras, mapas y tablas

Acevedo Bernal, R. (1917). *Salvador Camacho Roldán*. Colección Museo Nacional de Colombia, en: Salamanca, J. (2014). “Los viajes de don Salvador y don Aquileo”, en: revista *Credencial Historia*. Disponible en:

<http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/los-viajes-de-don-salvador-y-don-aquileo>

Alcaldía Municipal de Tena. (2020). *Camino real ruta Mutis*. Disponible en:

<http://www.tena-cundinamarca.gov.co/turismo/camino-real--ruta-mutis>

Artista desconocido. (1838). *Shillibeer's Omnibus: A new carriage on the Parisian mode, for the conveyance of inside passengers from Paddington to the Bank*. Museum of London. Disponible en: <https://www.museumoflondonprints.com/image/195320/s-gans-shillibeers-omnibus-19th-century>

Bayard, E. (1837-1891). *Una finca en tierra caliente*, en: Acevedo Latorre, E. (1968).

Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses

del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André, parte 2, p.43. Bogotá: Litografía Arco. Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=134827>

Bejarano, J. A. y Pulido, O. (1986). *Índice de ingresos por arroba de tabaco para el terrateniente y el cosechero e índice de costo para las fábricas de Ambalema: 1832-1858*, en: *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX*, p.153.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en:

http://bdigital.unal.edu.co/43197/6/958628025X_.pdf

Bello, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de americanos*.

Santiago de Chile: Imprenta del Progreso. Disponible en:

https://books.google.com.co/books/about/Gram%C3%A1tica_de_la_lengua_castellana.html?id=GkIoAAAYAAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Caldas, F. J. (1802). *Tabla para el artículo presión atmosférica, por D. Francisco José de Caldas*, en: Acosta, J. (editor). (1849). *Semanario de la Nueva Granada. Miscelánea de ciencias, literatura, artes é industria publicada por una sociedad de patriotas granadinos bajo la dirección de Francisco José de Caldas. Nueva edición corregida, aumentada con varios opúsculos inéditos de F. J. de Caldas.*, pp.155-156. París:

Librería Castellana. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/782/0

Caldas, F. J. (1802). *Escala de temperatura*, en: “Geografía de las plantas, ó cuadro físico de los Andes equinociales de los países vecinos”, p.293. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/782/0

Calderón, C. (1893). *Jour de marché à La Mesa, Cundinamarca, Colombie*. Disponible en:

[https://es.wikipedia.org/wiki/La_Mesa_\(Cundinamarca\)#/media/Archivo:La_Mesa_market_day.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Mesa_(Cundinamarca)#/media/Archivo:La_Mesa_market_day.jpg)

Calderón, C. (1893). *Le rio Magdalena à Girardot, Cundinamarca, Colombie*. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Girardot#/media/Archivo:Upper_Magdalena_at_Girardot.jpg

Codazzi, A. (1890). *Carta que representa la división política del Virreinato de Santafé en 1810. Carta V del Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*.

Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:AGHRC_\(1890\)_-Carta_V_-_Divisi%C3%B3n_pol%C3%ADtica_del_Virreinato_de_Santaf%C3%A9,_1810.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:AGHRC_(1890)_-Carta_V_-_Divisi%C3%B3n_pol%C3%ADtica_del_Virreinato_de_Santaf%C3%A9,_1810.jpg)

Daza, D. (2019). *Orilla del río Magdalena a la altura del municipio de El Espinal*. Archivo particular.

De la Pedraja Toman, R. (1979). *Matas y cosecheros matriculados Ambalema: 1822-1845*, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (9), p.45. Disponible en:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36241>

De Neuville, A. (1835-1885). *Ñapangas (jóvenes del Valle del Cauca)*, en: *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX Charles Saffray y Edouard Andre* (1968), p.57. Disponible en:

https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca/Documents/fdanilo_2847_pte1.pdf

Fernández Madrid, J. (1810). *Continuación del semanario del Nuevo Reino de Granada*.

Memorias 6. Sobre la naturaleza, causas y curación del coto. Imprenta Real de Santa Fe de Bogotá. Archivo Unimedios. Disponible en:

<https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/de-que-se-enfermaban-las-personas-hace-dos-siglos.html>

Garavito Armero, J. (1883). *Camacho Roldán & Tamayo Agentes-Comisionistas*, en: Almanaque "El Bogotano" histórico, astronómico y eclesiástico, para el año de 1883. Bogotá: Imprenta de La Luz. Disponible en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:73302/ada?qu=almanaque+bogotano&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:73302/ada?qu=almanaque+bogotano&dt=list)

Guarín, J. D. (2018). "Una docena de pañuelos y otros" (26). Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, Biblioteca Nacional. Disponible en: https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/Samper_Ortega/paginas/cdso.html

Guillén Chaparro, F. (1583). *Relación de tierra caliente*. Archivo General de las Indias. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/386343?nm>

Guillén Chaparro, F. (1583). *Relación de tierra fría*. Archivo General de las Indias. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/121969?nm>

Gutiérrez de Alba, J. M. (1872). *Calentanos cotudos y caratosos*. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/176>

Gutiérrez de Alba, J. M. (1875). *Cachaco (elegante) en traje de campo. Tundama, Boyacá*. Colección de Arte Banco de la República. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/impresiones-de-un-viaje/index.php/laminas>

Gutiérrez, F. S. (atribuido) (1870). José María Samper Agudelo. Colección Museo Nacional de Colombia. Fotografía de Juan Camilo Segura tomada de Acosta Peñaloza, C. E. (2014). "‘Remá, remá’. Las literaturas del río Magdalena", en: Revista *Credencial*.

Disponible en: <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/rema-rema-las-literaturas-del-rio-magdalena>

Gutiérrez, F. S. (1874). *Poeta Guaren (José Davis Guaren)*. Colección de Arte Banco de la República. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/poeta-guaren-jose-davis-guaren-ap2167>

Harrison, J. P.(1951). *Distrito tabacalero de Ambalema*, en: *Cuadernos colombianos* (8), p.667. Disponible en: <https://issuu.com/corporacionculturalestanislaozuleta/docs/cuadernos-colombianos-8>

Holton, I. (1857). *El bambuco*, en: *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*, p.466. Bogotá: Publicaciones del Banco de la República. Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll18/id/456>

Holton, I. (1857). *Muchacha cotuda*, en: *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*, p.339. Bogotá: Publicaciones del Banco de la República. Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll18/id/456>

Hoyos, M. (1997). *Rutas de acceso a la ciudad en la sabana de Bogotá construidas antes de 1800*, en: López Rivera, E. (2010). “Circuitos mercantiles de la ciudad de Santa Fe a finales de la época colonial”. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, p.61. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/11052432.pdf>

Humboldt, A. (1801). *Nivellement barométrique du terrain depuis Carthagène á S[an]ta Fé*. Museo Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.museonacional.gov.co/Publicaciones/Expo_en_casa/Documents/CALDA_S.WEB.pdf

Humboldt, A. (1803). *Geografía de las plantas cerca del Ecuador. Tabla física de los Andes y países vecinos, levantada sobre las observaciones y medidas tomadas en los lugares en 1799-1803*. Museo Nacional de Colombia. Disponible en:

http://www.museonacional.gov.co/Publicaciones/Expo_en_casa/Documents/CALDA_S.WEB.pdf.

Leibniz-Institut für Länderkunde. (¿1880?). *Cumics-Indianer. Antioquia. Geschmückt mit altindianischen Gräberfunden (Indios cumies. Antioquia. Adornados con antiguos hallazgos de tumbas indias)*. Disponible en:

<https://ifl.wissensbank.com/eseacha/browse.tt.html>

Luzardo, J. (1965). *El río de las tumbas*. Disponible en:

<https://youtu.be/44wRDRbQ2po?t=4579>

Montealegre Sánchez, H. (2013). *Mapas provincias de Neiva y Mariquita* (finales del siglo XVIII), en: “Conquista y creación del espacio urbano en la Provincia de Neiva, Timaná y Saldaña”, en: *Historelo. Revista de Historia Regional y Local* 5 (9), p.163.

Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/36928>

Montejo, R. (2002). *Los nevados*, en: *Monografía sobre el municipio de La Mesa*. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos72/municipio-mesa-cudinamarca-colombia/municipio-mesa-cudinamarca-colombia2.shtml>

Museo de Desarrollo Urbano, Bogotá D. C. (1923). *Puente de Aranda*. Disponible en:

<http://oscarfelipechavez.blogspot.com/2006/10/>

Ocampo, J. A. (1996). *Composición de las exportaciones según valor*, en: *Historia económica de Colombia*, p.74. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Ortiz, J. J. (1883). *La guirnalda: colección de poesías i cuadros de costumbres*. Bogotá:

Imprenta de Ortiz i compañía. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/176635/0

Párraga, M. M. (1826-1925). *Los candidatos. 3 polkas para piano por Manuel María Párraga*. Archivo EAFIT. Fondo Pablo Arévalo. Disponible en:

<http://www.eafit.edu.co/patrimoniomusical/capitulo1>

- Párraga, M. M. (1826-1925). *El Bambuco. Aires nacionales neo-granadinos variados opus 14 para piano*. Archivo EAFIT. Fondo Pablo Arévalo. Disponible en:
<http://www.eafit.edu.co/patrimoniomusical/capitulo1>
- Paz, M. M. (1855). *Separación i empaque del tabaco*. Provincia de Mariquita. Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en: <https://www.wdl.org/es/item/9134/>
- Pereira, R. (1863). *Mapa de los Estados Unidos de Colombia*. Disponible en:
[https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa de los Estados Unidos de Colombia.jp
g](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_de_los_Estados_Unidos_de_Colombia.jpg)
- Ponce de León, M. y Paz, M. M. (1864). *Carta corográfica del estado del Tolima, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral*. Biblioteca Virtual Banco de la República. Disponible en:
<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll13/id/35>
- Price, H. (1852). *Interior de un canei en que están ensartando las hojas los cosecheros de tabaco. Provincia de Mariquita*. Henry Price (1852). Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en:
<https://www.wdl.org/es/item/9137/#q=provincia+de+santa+marta&qla=es>
- Price, H. (1852). *Vista a la ciudad de Ambalema: provincia de Mariquita*. Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en:
[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:3079/ada?qu=ciudad+ambalema&dt=list](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:3079/ada?qu=ciudad+ambalema&dt=list)
- Price, H. (1852-1855). *Minas de oro de Santa Ana en Mariquita*. Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en: <https://www.wdl.org/es/item/9138/>
- Revista *Arcadia* (agosto 30 de 2018). *Ruta de Humboldt y Bonpland por la Nueva Granada*, en: “Humboldt en la Nueva Granada: reconstruyendo sus pasos”. Semana. Disponible

en: <https://www.revistaarcadia.com/libros/articulo/humboldt-en-la-nueva-granada-reconstruyendo-sus-pasos/70792>.

Riou, E. (1833-1900). *Vista panorámica de Bogotá*, en: Acevedo Latorre, E. (1968). *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André (2)*, p.94. Bogotá: Litografía Arco. Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=134827>

Riou, E. (1833-1900). *Paso del Magdalena en Guataquí*, en: Acevedo Latorre, E. (1968). *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André (2)*, p.111. Bogotá: Litografía Arco. Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=134827>

Riou, E. (1833-1900). *Trapiche de caña de azúcar*, en: Acevedo Latorre, E. (1968). *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André (2)*, p.165. Bogotá: Litografía Arco. Disponible en:

<http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=134827>

Sirouy, A. L. J. (1834-1904). *Baile del bambuco en El Bordo*, en *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX Charles Saffray y Edouard Andre (1968)*, p.77. Disponible en:

https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca/Documents/fdanilo_2847_pte1.pdf

Torres Méndez, R. (s. f.). *Alcalde del departamento de Soto, Estado de Santander*. Colección de Arte Banco de la República. Disponible en:

<https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/alcalde-del-departamento-de-soto-estado-de-santander-ap3451>

Torres Méndez, R. (1849). *El Día de San Juan en las tierras calientes*. Colección Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en:

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:3508/ada?qu=ram%C3%B3n+torres+mendez](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:3508/ada?qu=ram%C3%B3n+torres+mendez)

Torres Méndez, R. (1860). *Apuestas el Día de S. Juan*. Leipzig: Victor Sperling. Colección de Arte Banco de la República. Disponible en:

<https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/apuestas-el-dia-de-san-juan-ap1327>

Torres Méndez, R. (1860). *Jinetes de la ciudad y del campo*. Leipzig: Victor Sperling.

Colección de Arte Banco de la República. Disponible en:

<https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/jinetes-de-la-ciudad-y-el-campo-ap1354>

Torres Méndez, R. (1860). *El bambuco-Bogotá*. Colección de Arte Banco de la República.

Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/el-bambuco-bogota-ap1332>

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA). (s. f.). *Mapa*

de Cundinamarca. Disponible en: https://www.gifex.com/fullsize/2011-08-19-14382/Mapa_fisico_de_Cundinamarca.html

Urdaneta, A. (1876). *Retrato de Medardo Rivas*. Colección digital Museo Nacional de Colombia. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/98350/0

Urdaneta, A. (1884). *Juan de Dios Restrepo: Emiro Kastos (seudónimo)*. Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/98345/0

VV. AA. (9 de julio de 1859). *El mosaico: miscelánea de literatura, ciencias i música* (28).

Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla. Disponible en

<https://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=190160>

Walhouse Mark, E. (1824). *Jinete y barquero de Ambalema*. Colección de Arte del Banco de la República. Disponible en: [https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-](https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/jinete-y-barquero-de-ambalema-ap0066)

[arte/obra/jinete-y-barquero-de-ambalema-ap0066](https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/jinete-y-barquero-de-ambalema-ap0066)

Wikimedia Commons. (2018). *La Mesa, Cundinamarca*. Disponible en:

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:2_La_Mesa,_Cund_-_Colombia_2018.jpeg